

31
2ey



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**INVERSION EXTRANJERA Y COMERCIO EXTERIOR
EN MEXICO 1988-1992**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A N

PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ

CARLOS ANTONIO REYES LOPEZ

ASESORES

Dr. Francisco Colmenares Cesar

Lic. Alfredo Cordoba Kuthy



CIUDAD UNIVERSITARIA

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS

De manera muy especial al Dr. Francisco Colmenares por su inapreciable y valiosa dirección, supervisión y disponibilidad durante la realización de este proyecto. Por la paciencia durante las sesiones a lo largo de casi tres años que tardó la investigación.

Al profesor Alfredo Cordoba Kuthy, por su ayuda en la organización y sugerencias que enriquecieron el contenido y nuestra visión del tema.

A Eduardo Torreblanca Jaques, por sus múltiples aportaciones que enriquecieron la información de este trabajo.

A Paly Cabrera por su contribución en la fase más difícil, del trabajo la corrección, organización e impresión de la tesis

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Mil gracias por darme la vida y poder disfrutar todas las cosas valiosas que en ella he encontrado.

A MI FAMILIA:

Con la firme convicción de que su apoyo es importante para continuar superandome día a día, en especial mi Madre quien ha logrado a base de esfuerzos, tristezas, alegrías y amor ser un ejemplo para mí.

A MIS HERMANOS:

Quienes siempre me han alentado para que siga adelante, además de apoyarme cada vez que lo necesito.

A MI ESPOSO:

Por estar a mi lado en todo momento, compartiendo mis triunfos y fracasos, pero lo más importante es que ha sabido comprender mis inquietudes y vencer mis debilidades.

A MI HIJA:

Por ser el regalo más bello que Dios me ha dado.

A MIS AMIGOS:

Porque gracias a ellos he podido fortalecer mi espíritu, compartiendo sentimientos, conocimientos y sobre todo amistad.

A MIS PROFESORES:

Por saber guiarme hacia la superación personal y profesional, que para ellos no haya decepción es mi esperanza

A MIS ALUMNOS:

Porque gracias a ellos y con sus muestras de afecto he logrado ser más feliz dándoles todo lo que se y lo que tengo.

A LA YMCA

Por ser la Institución que me ha abierto un horizonte de enseñanzas y valores, por todo lo que significa ser guayero. Así mismo la calidad de la gente que trabaja en ella, han sido una guía valiosa para mí.

E indudablemente a mi compañero de tesis: a Carlos Reyes por compartir conmigo sus conocimientos, deseando que continúe con ese entusiasmo y esa tenacidad que lo caracterizan, sigue adelante y ¡suertel.

EN MEMORIA:

A MI PRIMO :

A ti Juan José porque se que hubieras compartido conmigo la alegría de ver terminada esta tesis. Aunque lejos, siempre estarás en mi corazón.

Siempre es posible ser mejor si nos preparamos para vencer los obstáculos. La vida no es una competencia, es el compromiso de superarnos a nosotros mismos.

E. Huerta

"Quiero un mundo donde las personas sean respetadas por la facilidad y calidez con que se funden, y no por la fortaleza de sus murallas."

Kathleen Keating.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia que me brindo los medios, el ambiente y ejemplo que inculcaron mi vocación e influyeron para mis logros académicos.

A Paty mi esposa, quien con su entusiasmo y motivación me ha impulsado a concluir este ciclo y a forjar nuevas metas.

A mi segundo padre el Muy Reverendo de la Iglesia Anglicana de Montréal Canadá, Andrew Hutchinson y familia a quien siempre le estare profundamente agradecido por brindarme su generosidad, bondad, amor y amistad.

A mi muy apreciado amigo Louis Marie Gallant en compañía de quien encuentre la paz y la armonía y me hizo comprender los conceptos de fe y esperanza.

A Patricia Jiménez por compartir conocimientos, tiempo y dedicación en este proyecto.

A mis profesores, compañeros y amigos

En memoria

A mi padre quien despertó en mí el interés por lo Internacional.

A Pablo mi hermano, amigo y maestro por su comprensión, apoyo, ejemplo y guía excepcional

GRACIAS

El hombre suele malograr su obra cuando va a concluiría. Cuidando del final como del principio, ninguna obra se perdera. Prevenid antes de que suceda, y ordenad antes de la confusión.

Tao Te Ching

La adversidad agudiza el talento; la prosperidad lo limita

Horacio

Las pequeñas oportunidades son el principio de las grandes empresas.

Demóstenes

INDICE

	Página
Introducción	1
Problema	5
Objetivo	6
Hipótesis	7
Justificación	8
Marco Teórico	10
CAPITULO 1	
La situación de la economía mexicana durante la década de los setentas y su transición hacia un nuevo modelo	20
1.1 Política de sustitución de importaciones	22
1.2 Agotamiento del crecimiento sostenido	26
1.3 Petrolización de la economía	31
1.4 Efectos en la economía nacional durante 1982	40
Conclusiones	46
CAPITULO 2	
La apertura de la economía mexicana a los flujos comercial y financieros mundiales	49
2.1 Política de fomento a las exportaciones	53
2.2 Eliminación de permisos de importación y reducción de aranceles	63
2.3 Ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT	69

	Página
2.4 Disminución de la participación estatal en la economía	73
2.5 La política económica nacional 1986-1992 a través del análisis comparativo entre los planes nacionales de desarrollo 1983-1988 y 1989-1994 y, su vinculación con la economía mundial	78
2.6 Modificaciones al marco regulatorio de la actividad económica 1989-1992	89
Conclusiones	95
 CAPITULO 3	
Inversión Extranjera Directa, su reglamentación y efectos en la economía 1973-1988	99
3.1 Tendencias actuales de los flujos externos de financiamiento	114
3.2 Obstáculos impuestos por la deuda externa, modificaciones al Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera expectativas para el sexenio 1988-1994	126
3.3 Balance general de su impacto entre 1989-1992	134
3.3.1 Monto histórico acumulado a 1989 y su evolución hasta 1992	138
3.3.2 Países origen de las inversiones	143
3.3.3 Sectores y actividades de destino	148
Conclusiones	157
 CAPITULO 4	
La política salinista en comercio exterior	162
4.1 Instrumentos de protección del comercio exterior	170
4.2 Balance de la balanza comercial 1988-1992	180
Conclusiones	191

CAPITULO 5

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica: consolidación de la reforma económica en México	193
5.1 Antecedentes	193
5.2 Definición del TLC de Norteamérica	196
5.3 Expectativas del gobierno salinista en relación al TLC	204
5.4 Balance general del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica	209
5.5 Análisis de los resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio	218
Conclusiones	223
Conclusiones finales	227
6 ADDENDUM	233
6.1 La crisis de 1994	235
6.2 La inversión directa 1993-1994	237
6.3 Comercio Exterior	243
6.4 Tratado de Libre Comercio de Norteamérica	253
Conclusiones	256
Indice de cuadros	261
Bibliografía	265

INTRODUCCION

En los últimos años, la evolución de la economía mundial se ha caracterizado por una tendencia globalizadora, tanto de las economías como de los mercados, incrementándose los intercambios comercial, tecnológico y financiero. Los cambios estructurales en lo político y económico, por su magnitud y velocidad han generado profundas crisis en el resto del mundo, incidiendo directamente en la mayoría de los países en vías de desarrollo, especialmente los de América Latina.

A partir de 1982, México se internó en el laberinto de la peor crisis desde la Gran Depresión. Durante ese año se manifestaron una serie de problemas de carácter interno y externo entre los que destacaron: desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía, elevados niveles de inflación, devaluaciones del peso frente al dólar, desequilibrios en las finanzas públicas y en la cuenta corriente. Adicionalmente, se elevaron las tasas de interés en los centros financieros internacionales, se dio un deterioro en los términos de intercambio, se redujeron los precios internacionales de los recursos básicos y se contrajo la transferencia de capitales del exterior una vez que se agotó la capacidad de crédito del país y con ello, se dio un incremento de la deuda externa.

Esta situación trajo consigo que, durante la década de los ochentas, el país no registrara crecimiento alguno del producto interno bruto, se agudizara el problema de la inflación, se redujera la captación de divisas por la venta de petróleo crudo y, la deuda externa se convirtiera en el más pesado lastre para el desarrollo de la economía, con lo que México se convirtió de un importador, en un exportador neto de capitales.

El neoliberalismo practicado por la administración salinista se orientó a utilizar como palanca del crecimiento el comercio internacional y la inversión extranjera directa, acrecentando con ello, todavía más la dependencia y vulnerabilidad de la economía con el exterior como se evidencia al término de su administración cuando el país se encontró en una nueva fase de la crisis de la economía mexicana. La política neoliberal resultó ser otro intento fallido en la solución de la crisis que, salvo breves períodos de respiro, ha mantenido al país al borde de la asfixia económico-financiera por cerca de 25 años.

La devaluación del peso frente al dólar el 20 de diciembre de 1994, en los primeros días de la administración zedillista, constituyó un primer indicio de que la economía mexicana se encontraba inmersa nuevamente en la dinámica de la

crisis que conducirá al país a un estancamiento en lo que resta de la década de los noventas.

Los indicadores macroeconómicos que durante la administración salinista establecían formalmente niveles muy similares a los de las naciones más desarrolladas que integran la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y que, en la conciencia de un gran número de mexicanos, hizo suponer que finalmente la crisis había sido superada, comenzaron a resquebrajarse debido a una secuencia de acontecimientos político-sociales que terminaron por desequilibrar la frágil y vulnerable balanza entre la economía nacional y su correspondiente externa.

La problemática en México que se agudizó por el levantamiento armado del ejército zapatista el 1° de enero de 1994 y los múltiples magnicidios que llamaron la atención de la opinión pública nacional e internacional creando un clima de incertidumbre e inestabilidad política y social, constituyen para funcionarios del anterior régimen, los factores que incidieron en el estallido de la crisis.

Dichos eventos contribuyeron a agudizar la crisis social y política del país incidiendo en las salidas de cuantiosos capitales de la bolsa de valores y del resto de las instituciones del mercado financiero mexicano. Sin embargo, el problema de fondo radica en la forma y tiempos en que se dio la apertura y liberalización de la economía mexicana y su gran dependencia respecto al comercio exterior y la inversión extranjera directa.

Por ejemplo, cabe destacar el crecimiento del déficit de la balanza comercial durante todo el sexenio que alcanzó un monto de más de 20 mil millones de dólares al término de 1994. El financiamiento para cubrir las crecientes importaciones se obtuvo de los flujos de inversión externa que ingresó al país.

En este sentido, a través de la investigación del papel de la inversión extranjera directa y del comercio exterior en la economía nacional, se demuestra que la crisis es resultado de haber apuntalado el crecimiento dependiendo del capital externo y sin haber resuelto las distorsiones estructurales de la economía que permitieran generar el ahorro interno para proyectos productivos.

La presente investigación aporta elementos que permiten identificar desde sus orígenes los fenómenos que contribuyeron a la gestación de la crisis de la economía nacional, algunas de las más importantes medidas emergentes para resolverla y sus principales resultados, la eliminación del modelo económico de sustitución de importaciones y su reemplazo por el de corte neoliberal y, finalmente, el proceso integracionista de la economía mexicana a los Estados Unidos y Canadá.

En el capítulo 1, se exponen aspectos generales de la situación de la economía mexicana a finales de la década de los sesentas que explican el agotamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y la génesis de un proceso de transformación de la estructura económica del país. Así mismo, se exponen algunas de las manifestaciones de la gestación de una fuerte dependencia con respecto al sector externo, período en el que se recurrió constantemente a los créditos y financiamiento de organismos públicos internacionales y, finalmente se señalan los efectos, en mayor medida negativos, de fincar el crecimiento económico a partir de considerar al petróleo como el motor del desarrollo. En el capítulo 2, se hace un análisis de las políticas que conducen a la apertura comercial y liberalización de la economía. Así como, la inserción de México a la dinámica de la sociedad internacional dentro del proceso de globalización. Por otro lado, hacemos referencia a las medidas de orden político-económico que conducirán a la reforma del marco jurídico de la actividad económica para adecuarla a las necesidades de una política de corte neoliberal.

En el capítulo 3, se hace un análisis del papel de la inversión extranjera directa en el proceso de modernización, a raíz de la importancia que adquiere este tipo de financiamiento en la dinámica de integración e interdependencia de la sociedad internacional.

Se analizan las condicionantes de los organismos financieros públicos internacionales y su injerencia en el diseño e instrumentación de las políticas económicas de los países en desarrollo que recurren a ellos para renegociar deudas o solicitar nuevos créditos.

A partir de la revaloración de la importancia de las inversiones extranjeras directas, como instrumentos no generadores de deuda, se intensifican las demandas y consecuentemente los flujos de este tipo de inversión, por lo que consideramos importante incluir el análisis de las tendencias más recientes de este tipo de financiamiento a nivel mundial, los montos, su procedencia y destino.

En virtud del peso específico que se le asigna a la inversión extranjera directa, como promotora del crecimiento económico, durante el sexenio de Salinas de Gortari, se profundizó en el análisis de las consecuencias de la modificación de la norma jurídica que regula la participación de este tipo de inversión, su composición, sus diferentes modalidades, su procedencia y su destino en la economía nacional.

En el capítulo 4, nos referimos a la política salinista en materia de comercio exterior, tomando en consideración la estrecha interrelación entre inversión y

comercio como los pilares de la estrategia para lograr los objetivos del sexenio 1988-1994.

En el capítulo 5 se aborda el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, el cual constituye la consolidación de la política económica salinista, se reconoce la indisoluble dependencia y supeditación de la economía nacional respecto de los Estados Unidos dentro del nuevo esquema de organización de las estructuras económicas en bloques geoeconómicos y, por último, se analiza la conformación de un nuevo orden económico internacional en donde la interdependencia financiera y comercial constituyen los principales condicionantes de negociación y cooperación internacional para el desarrollo futuro de México.

PROBLEMA

Como consecuencia de la crisis económica de México en los primeros años de la década de los ochentas y las condiciones imperantes en el entorno internacional de recesión de las economías más desarrolladas, se agudizaron los problemas de financiamiento y del endeudamiento externo. Dicha situación, confirió a los organismos internacionales como el FMI, la capacidad para influir en el diseño e instrumentación de la política económica neoliberal.

El viraje entre proteccionismo y liberalismo no permitió al país corregir las deficiencias estructurales en materia comercial y financiera. Por el contrario, por su magnitud, velocidad y profundidad, la transición contribuyó a exacerbar la vulnerabilidad y dependencia respecto al exterior, incrementó los costos políticos, sociales y económicos, limitó y subordinó a los intereses estadounidenses la capacidad para reiniciar un nuevo ciclo de crecimiento, estabilidad y consolidación de la economía mexicana.

OBJETIVO

A través de esta investigación nos proponemos analizar la problemática que enfrenta México en sus procesos de apertura, liberalización y reforma económica así como, las repercusiones derivadas de su integración a los flujos comercial y financieros internacionales. Por otro lado, se trata de contribuir al estudio de las relaciones internacionales a partir del análisis de variables económicas estratégicas, estableciendo un punto de referencia para futuras evaluaciones, ofreciendo información sistematizada de los flujos comerciales y financieros, que constituyen los principales instrumentos de negociación en el actual contexto de la sociedad internacional.

Asimismo, nos proponemos identificar las condiciones y los mecanismos que dieron lugar al modelo neoliberal como piedra angular para actuar sobre los problemas de orden económico y de las relaciones internacionales de México, en particular con Estados Unidos.

HIPOTESIS

La excesiva apertura y liberalización del comercio exterior de México a partir de los años ochentas, constituyeron los factores que determinaron y condicionaron la capacidad de eficientización y modernización de la planta productiva. En este sentido se estableció una relación directa pero en sentido inverso en donde una menor protección significó mayores costos económicos, y sociales.

Mientras mayor fue el ingreso de inversiones extranjeras directas en áreas que no promovieron el desarrollo de proyectos productivos de largo plazo, mayor fue el deterioro, vulnerabilidad y dependencia económica de México.

Asimismo, en tanto mayor fue la importancia estratégica de los recursos o de las actividades productivas más dinámicas de la economía dentro del contexto de integración regional y globalización, mayores fueron las presiones externas para instrumentar reformas al marco jurídico y privatización de actividades prioritarias para facilitar un mayor flujo de capitales transnacionales hacia nuestro país.

JUSTIFICACION

El interés por estudiar el papel de la inversión extranjera directa y del comercio exterior en los primeros cuatro años del gobierno salinista fue derivado de la necesidad de encontrar respuestas al por qué nuestro país con la disponibilidad y abundancia de recursos naturales y humanos, no ha logrado generar las condiciones mínimas necesarias para satisfacer las crecientes demandas y necesidades básicas de su población y por el contrario se encuentra inmerso en una profunda crisis económica, política y social de la que se deriva una mayor dependencia respecto a su entorno internacional.

En una primera aproximación al estudio de la crisis económica de México, encontramos dos factores que inciden en la problemática, el primero, se refiere al financiamiento y el segundo con la disponibilidad de tecnología, ambos directamente relacionados con las modalidades en que los capitales transnacionales se incorporan a la economía nacional y constituyen, para nuestro país, los aspectos determinantes de la dependencia.

La investigación se orientó al análisis del desarrollo científico y tecnológico nacional y la incorporación de tecnología extranjera, sin embargo a consecuencia de la importancia de las empresas transnacionales a partir de las cuales se llevan a cabo las más importantes transferencias de tecnología e inversión, consideramos la conveniencia de replantear el proyecto de investigación enfocándolo hacia el análisis de la inversión extranjera directa y el comercio, aspectos que, adicionalmente, comenzaron a adquirir una mayor relevancia en el contexto internacional y de la dinámica de las relaciones de México con el exterior.

La concepción inicial del gobierno salinista en torno a la captación de inversión no generadora de deuda externa, principal ancla de la economía doméstica, y de la promoción de las exportaciones como el motor del desarrollo dentro de un contexto de mayor interdependencia, globalización y regionalización de la economía mundial, al margen de sus consecuencias mediatas e inmediatas llegó a constituir, desde nuestra perspectiva, una opción viable para salir de la crisis económica de nuestro país, sin embargo, no se evolucionó así.

El nuevo modelo que emergió, cifrado en la apertura a los flujos externos de capital y de comercio, tenía implícito el replanteamiento de un nuevo esquema para abordar las relaciones internacionales de México derivado de la ampliación de los foros en que se integró el país. Asimismo, por la participación de un mayor número de actores en el contexto internacional, con lo cual, el ámbito de

estudio de las relaciones internacionales se vio incrementado considerablemente lo que, en nuestra opinión, requería de un análisis que nos permitiera un acercamiento a su evolución.

En este sentido consideramos que la presente investigación constituye un intento por comprender los cambios ocurridos en el ámbito internacional y sus repercusiones en la política económica y las relaciones internacionales de México así como, el rol que juega nuestro país en la nueva configuración de las relaciones internacionales.

MARCO TEORICO

En la presente investigación, se consideran como fundamentos teóricos los preceptos, tanto del materialismo histórico que intentan dar respuesta a la evolución, desarrollo y crisis del sistema capitalista, como, de aquellos que sustentan al neoliberalismo como principio rector del comercio internacional. En lo que concierne a su aplicación práctica en México, se examina la política económica internacional durante la administración salinista, a través de un enfoque histórico de los acontecimientos económicos derivados de los flujos y transferencias comerciales y financieras. El comercio e inversiones foráneas, constituyen los instrumentos esenciales para llevar a cabo el análisis de las relaciones internacionales de México para lo cual, se incluye el conjunto de los intercambios de mercancías, la compraventa de servicios y los movimientos de capital.

La crisis de la economía mundial que comenzó a manifestarse a finales de la década de los sesentas y su prolongación hasta los ochentas condujo al replanteamiento de preceptos fundamentales de la teoría económica dominante en el capitalismo.

El nekeynesianismo, como paradigma dominante en el capitalismo industrial, así como el estructuralismo cepalino, en el capitalismo latinoamericano, no fueron capaces de dar cabal respuesta a la inflación, el descenso en el ritmo de la productividad y el desequilibrio externo, principales problemas de la crisis que enfrenta el capitalismo contemporáneo. Surge así la teoría complementaria de los ciclos económicos, que empezó, y en gran medida permaneció, al nivel de la macroeconomía. "Los ciclos económicos y los diversos fenómenos relacionados con ellos fueron considerados como disturbios en lo que de otra manera sería en curso normal del desarrollo; estos disturbios se debían a ciertos factores de los cuales se prescindía en la construcción del modelo que funcionaba sin tropiezos. Los factores en que se hizo hincapié con más frecuencia fueron el sistema monetario y crediticio"⁽¹⁾

Por su parte, el nekeynesianismo o la "síntesis neoclásica/nekeynesiana supone economías de libre mercado, relativamente estables, interdependientes y de comportamiento incierto pero predecible, en donde el Estado es un simple

1. Baran, Paul. Paul, Sweezy. "El capital monopolista: Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos", México, Ed. Siglo XXI, 18ª edic. p. 49

agente exógeno al sistema. Sin embargo, en la realidad las economías capitalistas contemporáneas corresponden más al concepto de economía mixta, son interdependientes y su comportamiento es impredecible [... Por otro lado, ...] el estructuralismo cepalino se quedó en una *rebelión científica interrumpida*, porque al haber subestimado la importancia de los aspectos monetarios y financieros del desarrollo, no logró integrar una teoría macroeconómica de la teoría del desarrollo y la dependencia".⁽²⁾

Ante la incapacidad para interpretar y dar respuesta a la crisis de la economía la misma teoría económica enfrenta una crisis en la que, como recurso, se ha visto orillada a la contrarrevolución científica por la vía del retorno a la ortodoxia bajo la doctrina del monetarismo. De esta manera surge en la teoría "el *monetarismo friedmaniano* y el *monetarismo bastardo de la economía de la oferta*, en la práctica surgen el tatcherismo en Inglaterra y la reaganomía en Estados Unidos; a su vez, en América Latina la *contrarrevolución monetarista*, a través de la *teoría monetarista de balanza de pagos*, se impone en Chile, Argentina, Uruguay y recientemente en Perú, dando lugar a un nuevo modelo: el *monetarismo neoliberal autoritario*".⁽³⁾

De la problemática que se deriva de dicho fenómeno surge la necesidad de comprender la dinámica de los flujos y transferencias de capitales transnacionales y adquieren vigencia los preceptos teóricos de la corriente marxista que explican las formas de reproducción de los capitales en los planos nacional e internacional.

Desde el siglo pasado Karl Marx en su obra "El Capital" señalaba que dentro del sistema capitalista, la producción y el intercambio de mercancías es un acto generalizado que realiza la sociedad y en donde finalmente son estas dos mercancías a las que se reducen todas las demás: capital y trabajo. A través de la relación de ambas, se plantea el desarrollo del capitalismo el cual tiene como motivo intrínseco la tendencia a la expansión ilimitada del capital. Expansión que se da en primera instancia a través de un creciente ritmo de acumulación basada en la competencia tendiente a la concentración y centralización más acelerada del capital. "El corazón y meollo de la función capitalista es la acumulación: la acumulación ha sido siempre el móvil primario del sistema y el sitio de sus conflictos, la fuente de sus triunfos y de sus derrotas".⁽⁴⁾

2. Villarreal, René. "La contrarrevolución monetarista: teoría política, económica e ideología del neoliberalismo.", *De. Siglo XXI, México, 1982*, p.14

3. *Ibidem*, p. 15

4. Baran, Paul Paul, Sweezy. Op. Cit., p. 40

La expansión del mercado mundial fue desde esa óptica, una de las condiciones necesarias para la difusión del capitalismo a nivel mundial, pero "la expansión y profundización del mercado mundial dejó de ir asociada primordialmente a la exportación de mercancías, para adoptar cada vez más la forma de movimientos transnacionales de capital y este nuevo interés por la inversión exterior tiene sus raíces en las características diferenciadoras de esta nueva fase del desarrollo - léase expansión- de los países capitalistas avanzados".⁽⁵⁾

El proceso global de acumulación, concentración y centralización provoca una aceleración en los cambios de la composición del capital, sustituyendo crecientemente el capital variable por capital constante. Este fenómeno que se presenta como una tendencia creciente del capitalismo, determina la baja tendencial de la tasa de ganancia del capital en su conjunto dando lugar a la formación de capitales cada vez más poderosos, <capitalismo monopolista>, junto con lo cual, el mercado mundial crece también ampliando el comercio internacional y las transferencias de capitales.

Por definición, el capitalismo monopolista es un sistema formado por corporaciones gigantes. El elemento predominante, el móvil primario es la organización de los grandes negocios en corporaciones gigantes, estas empresas son las que generan las máximas utilidades y las que acumulan más capital.

Con base en las investigaciones de Paul M. Sweezy y de Paul Baran, el estudio del capitalismo monopolista debe empezar por el funcionamiento del mecanismo de los precios y sus consecuencias en virtud de que es en torno a estos de donde desarrollan su análisis del modelo teórico del sistema capitalista monopolista de los Estados Unidos, tomando como tema central la generación y absorción de los excedentes.

Como definición de excedentes ambos autores apuntan que es la diferencia entre lo que una sociedad produce y los costos de esa producción. En otras palabras, es la diferencia entre el total de la producción y los costos socialmente necesarios para producir ese total. "La magnitud del excedente es un índice de productividad y de riqueza, de la libertad que tiene una sociedad para alcanzar las metas que se ha fijado así misma. La composición del excedente muestra cómo hacen uso de esta libertad cuánto invierte en ampliar su capacidad productiva, cuánto consume en diversas formas, cuánto desperdicia y de qué manera"⁽⁶⁾

5. Magdoff, Harry, "La empresa multinacional en una perspectiva histórica", en *Revista mensual Monthly Review*, Barcelona (ed. Castellano), Vol. 3, No. 6, enero 1980, p. 29.

6. Baran, Paul, Paul, Sweezy. Op. Cit., p. 13

De lo anterior se desprenden las tres formas de absorber los excedentes a saber 1) pueden ser consumidos, 2) pueden ser invertidos y 3) pueden desperdiciarse. A su vez, los excedentes son invertidos de manera endógena y exógena, la primera se refiere a la inversión que se canaliza hacia erogaciones que surgen del mecanismo interno del sistema, mecanismos que tienden a crear una oferta constantemente creciente de excedentes en busca de inversión y que debido a su naturaleza no pueden generar una alza correspondiente en la magnitud de los gastos de inversión. Por otro lado, la inversión exógena es la que se lleva a cabo independientemente de los factores de la demanda generados por las operaciones normales del sistema. De aquí se desprende que existen "tres tipos de inversión exógena que han figurado prominentemente en la literatura económica: 1) la inversión para llenar las necesidades de una población creciente, 2) la inversión en nuevos métodos de producción y nuevos productos, y 3) la inversión extranjera".⁽⁷⁾

Estos últimos tipos de inversión traen consigo, en el ámbito de la economía mundial, modificaciones en las relaciones entre los países capitalistas, que a su vez, van a dar lugar a nuevos tipos y formas de relaciones económicas y políticas, en general, relaciones jerárquicas de tipo dominación-sumisión. Durante este proceso y conforme van perdiendo importancia relativa las exportaciones de mercancías, las exportaciones de capital se convierten en una de las expresiones más importantes, a nivel mundial, de la expansión del sistema capitalista, con lo cual se busca asegurar el control directo de la producción, distribución y comercialización de los recursos naturales y materias primas de los países a los que se destina.

En la fase actual del capitalismo, la inversión entendida como la aportación o colocación de capitales a largo plazo, en empresas dentro y/o fuera del país con el objeto de obtener ganancias, comienza a perder terreno frente al capital especulativo. La exportación de capitales para la compra de acciones, bonos, títulos y valores, que otorgan parte de la propiedad de la empresa y con ello el derecho a la obtención de ganancias y asegurar la formación, acumulación y concentración de capitales, tiende cada vez más a dejar de ser el motor del proceso productivo. "Realmente, con excepción de breves períodos de exportaciones de capital anormalmente altas de los países avanzados, la inversión extranjera debe verse como un método de bombardear excedentes fuera de las áreas subdesarrolladas y no como un canal a través del cual el excedente se dirige a éstas".⁽⁸⁾

7. *Ibidem*, p. 75

8. *Ibidem*, p. 86

En el caso concreto de México, tenemos en primera instancia que la corriente de la que derivan los fundamentos teóricos en que se sustentó la política económica de la administración salinista se le denomina neoliberal, en virtud de que incluye algunos de los principios y supuestos fundamentales del liberalismo del siglo XVIII en materia de comercio internacional. Una aproximación a la definición conceptual del término neoliberal se interpreta como: neo - nuevo; liberal, de liberalismo, pensamiento filosófico y científico que privó en la segunda mitad del siglo XVIII y que constituyó la fuente ideológica que influyó el pensamiento de los economistas clásicos. Las ideas generales que influyeron su pensamiento tuvieron su origen en el empirismo, en los enciclopedistas franceses y en la filosofía de la ilustración. "La filosofía de la ilustración tuvo aplicaciones sobre los diferentes campos sociales. En lo literario y artístico devino hacia el romanticismo; en lo político y sus consecuencias prácticas gestó el iluminismo y el despotismo ilustrado de las monarquías, y en el campo de las ideas económicas originó el libre cambio e inspiró la filosofía del progreso que busca el bienestar material con base en el respeto a la ley natural que en último extremo rige los acontecimientos humanos. El liberalismo invadió todas las esferas de la vida social, y la economía no podía escapar a esa corriente de pensamiento".⁽⁹⁾

Es de la etapa final del mercantilismo, de donde derivan las principales ideas que constituyeron los cimientos para los clásicos quienes acuñaron su famosa frase que sintetiza su pensamiento: "*Laissez faire, laissez passer, le monde va de lui-même*", que representa el principio básico de los precursores de la escuela liberal.

La idea de que un orden natural parecía regir el curso de los acontecimientos fue la principal tesis que sentó las bases del libre comercio internacional, se buscó sustituir la intervención del Estado por el libre comercio, al considerar que la intervención era lesiva para los intereses colectivos ya que sólo beneficiaba a una minoría de comerciantes privilegiados, incluyó también el reconocimiento de la conveniencia y necesidad del intercambio de mercancías, basado en la idea de la interdependencia mutua entre países o regiones, dado por el desigual reparto de los recursos naturales.

De tal suerte, se pregónó el libre mercado, la competencia perfecta y la casi nula intervención del Estado para permitir la libre movilización de los bienes y servicios. La libre competencia y el *laissez-faire* aseguraban una actividad económica dinámica y con adecuados niveles de bienestar para la población. "La

9. Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del comercio internacional, México: Siglo XXI, 18ª edic., 1993. p. 67.

mejor política por parte del Estado consistía en abstenerse de interferir el libre juego de las fuerzas económicas. En general, lo mejor era no hacer nada, excepto impedir que el proceso económico fuera interferido por los individuos mismos".⁽¹⁰⁾

Así, años después, los economistas preliberales y sobre todo los clásicos abogarían por el libre intercambio mundial. Su actitud representó un paso más hacia la eliminación de los obstáculos que limitaban el desarrollo productivo y comercial del mundo capitalista.

En resumen, los clásicos aportaron a su teoría del comercio internacional una explicación de "cómo con el mecanismo de los precios que gobiernan la autorregulación de los metales preciosos y la teoría de la división del trabajo, aplicada ambas a nivel internacional, y con la teoría de los costos comparativos y el principio de la demanda recíproca quedaron explicadas las fuerzas que determinan el intercambio entre los países y la distribución de las ganancias, que podemos concretar de esta manera: la especialización permite una producción mayor; la diferencia de costos determina la cuantía de la ganancia global y la demanda recíproca gobierna la distribución de la ganancia entre los países que intercambian".⁽¹¹⁾

Por otro lado, tenemos que la afinidad aparente entre los principios que dieron origen al libre comercio hacia finales del siglo XVIII, respecto a las acciones emprendidas por los gobiernos de México en las décadas de los ochentas y noventas, en materia de política económica, dieron lugar a la creencia en sectores del gobierno, del resurgimiento del liberalismo como la norma del comercio internacional.

Sin embargo, podemos observar que el modelo económico que más se ha intentado aplicar en los países de América Latina, es el *modelo monetarista de balanza de pagos* o de *economía abierta* el retorno a la vieja ortodoxia del liberalismo económico clásico que mediante la liberalización de la economía y una menor participación del Estado ha venido a consolidar al neoliberalismo desde el centro de gravedad mismo de la sociedad. "La *contrarrevolución monetarista* - que se presenta como un simple y riguroso modelo científico de teoría económica, producto del análisis más puro de economía positiva-, encubre en realidad todo un *programa ideológico-político* que, basado en el liberalismo económico

10. *Ibidem*, p. 68.

11. *Ibidem*, p. 101

clásico del *laissez-faire*, *laissez-passer*, y en el liberalismo político espurio de la Escuela de Elección Pública (Public Choice), es el ataque más abierto y frontal al intervencionismo del Estado y a todas las conquistas sociales, larga y duramente alcanzadas por el Estado benefactor que surge de la revolución keynesiana, y del Estado planificador y promotor del desarrollo que surge de la rebelión estructuralista.⁽¹²⁾

El modelo monetarista neoliberal en teoría y según su práctica propone y promueve la apertura comercial y financiera a costa de lo que sea, aun cuando el capitalismo industrial instrumenta y se encamina, paradójicamente, hacia un neoproteccionismo que, en un mundo internacional en crisis, contrae y estanca el comercio mundial.

Los problemas compartidos de la mayoría de los países en desarrollo, particularmente el desequilibrio de los términos de intercambio externo y el endeudamiento han propiciado una penetración del monetarismo a través del Fondo Monetario Internacional FMI, ya que la mayoría de las economías al enfrentar crisis agudas en su balanza de pagos, se han visto obligadas a solicitar el aval de dicha institución ante la comunidad financiera internacional. "El FMI ha reconocido explícitamente que su enfoque del ajuste es precisamente el enfoque monetarista de la balanza de pagos, por lo que en la práctica ha resultado que la propia 'receta' del FMI se convierte en uno de los elementos clave que acentúa y hace recurrente, en un *proceso yatrogénico*, el problema externo de las economías en desarrollo".⁽¹³⁾

Dentro de los límites espacio-temporales en los que se inscribe la presente investigación, uno de los factores que determinan y condicionan la instrumentación del modelo de corte neoliberal esta directamente relacionado con el acceso oportuno a diferentes instrumentos de financiamiento para desarrollar las capacidades productivas y hacer frente a la competencia en un contexto de libre mercado. Los cambios en política económica son, por tanto, fruto de la crisis interna y de las transformaciones que vive el mundo. En este sentido, las transferencias de capitales representan el surgimiento de un fenómeno de mayor trascendencia por la falta de un marco normativo a nivel internacional que regule su movilidad y permanencia en los países en que ingresan, se convierten en un mecanismo de dominación y control a través de acciones especulativas que tienden a desestabilizar sistemas financieros completos a nivel mundial.

12. Villarreal, René. *Op. Cit.*, p. 16

13. *Ibidem*, p. 16.

En una fase temprana de su expansión, el capitalismo se caracterizó por la aportación o colocación de capital, principalmente de largo plazo más allá de las fronteras para la creación de empresas agrícolas, industriales o de servicios; dichas colocaciones son conocidas como inversiones extranjeras directas (IED). A través de este tipo de inversión, el capital extranjero obtiene una ganancia como resultado de la extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo del país donde se instala.

Por su parte, el conjunto de préstamos que un país hace al exterior, a través de organismos internacionales, destinados a gobiernos o empresas públicas así como, la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor en la bolsa de valores del país que otorga el crédito, se conoce como inversión extranjera indirecta (IEI) o también conocida como inversión de cartera, y que van a significar, para el país que lo toma, una deuda externa. Como contraparte el capital extranjero cobra por su uso y disfrute un pago en forma de interés.

"La exportación de capitales en forma de inversión extranjera se debe a una multiplicidad de motivos lo que hace de él un fenómeno complejo. Debido a la tendencia histórica del capital a sustituir trabajo vivo por trabajo muerto (fuerza de trabajo por capital), la llamada composición orgánica del capital (que expresa la relación capital/fuerza de trabajo) se va modificando hacia un aumento constante de esa relación. Esto provoca una tendencia histórica al descenso de tasa de beneficio del capital en su conjunto. La exportación de capitales en parte se explica como una alternativa para que el capital se invierta en otros lugares en donde su beneficio aumente. Sin embargo, existe una variedad más amplia de motivos que explican las razones de la exportación de capital: a) por necesidad del desarrollo mismo del proceso de acumulación capitalista; b) por la ley del desarrollo desigual; c) por dominación; d) para frenar (contrarrestar) la tendencia decreciente de la tasa media de ganancia, etc."⁽¹⁴⁾

Las exportaciones de capital no son exclusivamente realizadas entre los países desarrollados económicamente, y los subdesarrollados o en vías de desarrollo. Estos flujos se pueden observar en los países cuyo modelo de producción capitalista es más sólido incluso, actualmente, penetra masivamente en aquellos países que integraban el bloque socialista.

En una primera fase, el interés fundamental de las inversiones extranjeras directas fue enfocado a la explotación de las fuentes de materias primas, para la

14. Véase Olmedo Carranza, Bernardo, "El estudio de la empresa transnacional" en: Bernal Sahagún, Víctor M., "Las empresas transnacionales en México y América Latina", 1982, p. 74

exportación a las grandes metrópolis. Sin embargo, en rubros como el de los alimentos, esta relación de suministro se invirtió. México, por ejemplo, después de ser productor autosuficiente e incluso exportador se convirtió en importador neto de ellos desde la década de los setenta. Esta dependencia se ha visto incrementada con la aparición y creciente desarrollo de las empresas transnacionales.

Las empresas transnacionales son quizá la más importante manifestación que adopta la inversión extranjera directa. Esto es debido a que la etapa de libre cambio del capitalismo va siendo desplazada por la etapa monopolista. Esta etapa se caracteriza por el constante crecimiento del proceso de acumulación, concentración y centralización del capital dando lugar a grandes empresas cuyos límites de acción traspasan sus fronteras nacionales (transnacionales), dándose de esta manera una de las formas más particulares y concretas de la exportación de capitales.

Respecto a la producción en donde el cambio o la innovación tecnológica desempeña un factor determinante para alcanzar máximos niveles de eficientización y consolidar su posición de liderazgo en una creciente competencia por acaparar mercados trae consigo el que las empresas que disponen de mayores excedentes inviertan en innovaciones lo que les permite gozar durante un tiempo de beneficios adicionales, por otro lado, de "las empresas que quedan, algunas adoptan nuevos caminos, en un esfuerzo por mantener su posición en las utilidades; otras, demasiado lentas o débiles para responder al reto, son desplazadas, su equipo viejo convertido en desecho. En el curso de este proceso que se repite una y otra vez con una frecuencia determinada por la tasa de progreso tecnológico, se invierte mucho capital nuevo y se destruye mucho capital viejo".⁽¹⁵⁾

"En la actualidad los esfuerzos por aprehender el fenómeno de la penetración extranjera en la economía nacional están marcados por la rediscusión de la teoría del desarrollo económico y se ha enriquecido con nuevas perspectivas teóricas, fundamentalmente con los análisis sobre la crisis y recomposición del proceso de trabajo (división internacional del mismo) y la discusión en torno al proceso de internacionalización del capital".⁽¹⁶⁾

La exportación de capitales obedece a una necesidad histórica del capitalismo en su fase de expansión lo cual lo ha convertido en un fenómeno de carácter

15. Baran Paul, Paul Sweezy. Op. Cit., p. 78

16. Ornelas Bernal, Raúl Guillermo, "IED y reestructuración industrial en México 1983-1988", México, C.U. Tesis Fac. de Economía, 1989, p. 3.

universal cuya motivación fundamental radica en la magnitud, dinámica y clima de estabilidad y confianza en los mercados a los que se dirigen. El interés de hacer un análisis de los flujos del capital extranjero se cifra, no sólo en el papel que juega dentro del proceso de internacionalización del capital sino también, en el efecto que produce en una economía receptora como la nuestra. Esto en atención a la "conclusión de que la inversión extranjera, lejos de ser una salida para los excedentes creados interiormente, es un instrumento muy eficiente de transferencia de los excedentes creados en el extranjero para el país inversionista. Bajo estas circunstancias, es por supuesto obvio que la inversión extranjera agrava, en lugar de aliviar, el problema de la absorción de excedentes".⁽¹⁷⁾

La evolución de las inversiones extranjeras en México, sus ascensos y caídas, así como su destino, ocupan un lugar central en la explicación de la crisis y del proceso de reestructuración que vive nuestro país ya que, por un lado, exhiben las estrategias de valorización del capital transnacional, y, por otro, demuestran el rezago histórico en la disponibilidad de excedentes del capitalismo en México y su subordinación al exterior. Así mismo, en nuestro caso, nos ayuda a explicar las relaciones internacionales de nuestro país con el exterior, particularmente con Estados Unidos al que estamos estrechamente atados por la magnitud de las operaciones comerciales y económicas.

17. Baran Paul, Paul Sweezy. Op. Cit., p. 89

CAPITULO 1 LA ECONOMIA MEXICANA DURANTE LA DECADA DE LOS SETENTAS Y SU TRANSICION HACIA UN NUEVO MODELO

La evolución de la economía mundial en los últimos años se ha caracterizado por una tendencia globalizadora a nivel internacional de las economías y de sus respectivos mercados en los que se han incrementado en forma considerable los intercambios comercial, tecnológico y financiero. Los cambios estructurales que se dan en lo político y económico, por su magnitud y velocidad han generado profundas crisis, incidiendo directamente en la mayoría de los países en vías de desarrollo especialmente los de América Latina.

Desde la década de los setentas, la economía internacional empezó a mostrar síntomas claros del agotamiento de un ciclo de expansión del capitalismo y la inminente necesidad de llevar a cabo adecuaciones. De tal suerte, "[...] como ha sucedido en otras épocas históricas, la crisis estructural que se inició a principios de los setenta se convirtió en el laboratorio donde se sentaron las bases de una reestructuración global del capitalismo mundial, cuya amplitud y profundidad está en relación directa con la gravedad y radicalidad de la crisis en cuyo interior se desarrolla. La reestructuración capitalista mundial constituye un complejo proceso en el que se superponen factores de naturaleza económica, tecnológica, política y cultural, como parte de una respuesta defensiva y ofensiva del capital para hacer frente a cambios objetivos, superar el descenso tendencial de la rentabilidad y abrir un nuevo ciclo de expansión de largo plazo."⁽¹⁾

De esta manera, economistas, políticos así como estudiosos de las relaciones internacionales que analizan la situación económica, política y social de nuestro país coinciden en señalar que es a partir de principios de la década de los 70s, cuando se inicia en México un período de ajustes como resultado de los cambios -cualitativos y cuantitativos- de las estructuras que mantuvieron al país, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, con una tasa de crecimiento en promedio aproximado al 5% anual, hasta finales de los años 60s.

En virtud de que tradicional e históricamente, en nuestro país se había diseñado la política económica doméstica por un lado, en atención de las condiciones imperantes en la economía mundial y, por el otro, en apego a una política

1. Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*, p. 45

económica nacionalista denominada de "sustitución de importaciones" con la cual se sobreprotegía el mercado nacional, en México se han producido una gran diversidad de cambios. Los cambios, producto de causas y efectos que provienen tanto del ámbito interno como externo y que inciden directamente en la dinámica de desarrollo de las actividades inherentes a la sociedad y que son motivo de reflexión y análisis en virtud de la relevante importancia que adquiere frente a la globalización de la economía y la integración comercial y financiera por regiones geográficas.

En este sentido, en el presente capítulo pretendemos, en primera instancia, ubicar en tiempo y espacio la aparición del origen de las causas, fenómenos y problemas que determinaron, en nuestro país, las fuerzas del cambio que se manifiesta en lo económico, político y social a partir de lo cual, procederemos a efectuar un análisis de la transición de una política económica doméstica semicerrada y proteccionista hacia una de libre mercado.

1.1 POLITICA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

México inició a partir de los años cuarenta un proceso de desarrollo que se sostuvo, virtualmente de manera ininterrumpida, hasta los primeros años de la década de los setenta. El "éxito" de este largo período de crecimiento de la economía nacional es atribuido a la política económica, basada en el modelo de "sustitución de importaciones" y, "la protección del mercado interno", el cual se inscribe dentro de la misma corriente y modelo adoptado por el capitalismo internacional y que tenía por objeto promover el desarrollo de la industria convirtiéndose en el camino obligado para lograr el crecimiento económico. Dicho modelo fue adoptado como consecuencia de los efectos de la gran depresión de la economía mundial de finales de la década de los años treinta y el relativo desarrollo de algunos segmentos de la industria orientada al abasto de las tropas durante la Segunda Guerra Mundial.

Al término de dicha conflagración se modificaron las necesidades de la población que se reintegraba a la vida civil así como, la demanda de mercancías, lo que en el ámbito internacional, por la abundancia de insumos que ya no requerían los ejércitos, provocó un cambio de dirección en las corrientes del comercio internacional conduciendo a la gran mayoría de los países de América Latina, entre ellos México, a la adopción de un modelo proteccionista frente a las importaciones, acompañado de una política económica en la que el desarrollo industrial se convertía en el motor del crecimiento.

Se pretendía que la industrialización trajera consigo: "1) El aumento del ingreso real de la población; 2) la absorción de la mano de obra que las actividades primarias desplazarían; 3) la asimilación de la tecnología incorporada a los nuevos procesos productivos y; 4) el impulso que daría al resto de la economía en su calidad de motor del desarrollo."⁽²⁾

En nuestro país esta política se instrumentó con las siguientes características: la tasa de cambio se mantuvo sobrevaluada, se gravaron altos aranceles a las mercancías de importación, se impuso la obligatoriedad de permisos previos a casi la totalidad de las importaciones y se mantuvo una estrecha vigilancia al monto y tipo de productos que ingresaban al país vía importaciones.

2. Tótoro Nieto, Dauno, María Elena, Rodríguez Cortés. "¿Ha perdido vigencia la industrialización?" en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, No. 3. México, 1991. p. 228.

Estas medidas redujeron el comercio exterior de México acentuando, en sus inicios, la dependencia de la industria nacional respecto a las importaciones. La industria se desarrolló a través de tres etapas: primero, a partir de la sustitución de bienes finales o de consumo, posteriormente se orientó hacia la producción de bienes intermedios y duraderos y finalmente a la producción de bienes de capital. El desarrollo de polos industriales en unas cuantas ciudades dio origen a la transformación de la sociedad rural en urbana capitalista; así mismo, se propiciaron márgenes de autosuficiencia en algunas actividades de la economía mediante el otorgamiento de créditos a empresarios nacionales con bajos intereses para promover e incrementar las exportaciones.

Esta situación llegó a ser conocida como la etapa del "desarrollo estabilizador" (vid. Carlos Tello, 1990) y significó para México, hacia finales de la década de los 60s, tener una imagen positiva a nivel internacional y se le consideró como un país con un adecuado desarrollo y estabilidad económica, política y social. Así, el Banco Mundial en su informe anual para 1970, concluía de la siguiente manera: "El impresionante récord de México durante la última década, al combinar una elevada tasa de crecimiento económico con el mantenimiento de estabilidad financiera interna y externa justifica plenamente el apoyo que México ha recibido de la comunidad financiera internacional."⁽³⁾

Es importante destacar, sin embargo, que al efectuar un análisis más profundo de la situación que prevalecía en nuestro país a finales de los 60s, nos podemos percatar que la imagen positiva que se tenía a nivel internacional fue a costa del deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías de la sociedad. El México de finales de la década de los años sesenta era muy distinto al que se imaginaban los círculos de poder económico: junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la insuficiencia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público.⁽⁴⁾

3. Tello, Carlos, *La política económica en México*, p. 12

4. *Ibidem*, p. 40

*Los movimientos en los que se manifestaba por un lado, la inconformidad de grandes sectores de la sociedad que hacían patentes los rezagos e insuficiencias y por el otro, la represión del Estado, llegaron a su expresión más violenta durante 1968. Lo cual llegó a constituir un factor determinante para confrontar una realidad social que ponía de manifiesto la incongruencia de las cifras oficiales reportadas en el último informe de gobierno del presidente Díaz Ordaz y, la realidad en la que se convulsionaba el país.

Estos eventos anuncian el agotamiento y decadencia de un período de consolidación y la transición e inicio de un nuevo ciclo de reproducción del capitalismo donde se podía palpar que la situación y realidad nacional no difería de aquella por la que atravesaban el resto de los países capitalistas miembros de la sociedad internacional, en los que se dejaba sentir una aguda recesión de las economías más desarrolladas las cuales, al adoptar medidas proteccionistas y de reestructuración, trasladaron los efectos negativos del deterioro de sus economías hacia los países en vías de desarrollo, dando así origen a la más profunda de las crisis económicas del sistema capitalista del período de post guerras.

Lo anterior puede ser observado a partir de que "En los países que forman el club de los ricos, la mayor parte de los cuales pertenecen a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la reducción en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) ha sido sensible: de 5.1% en términos reales en promedio durante la década de los años sesenta, a aproximadamente de 3.4% en los setenta. Sin embargo, en esos países la crisis ha tropezado con -y en buena medida es producto de- una clase obrera cuyo poderío estructural le permite asumir una defensa concertada de los salarios y, en menor medida, del nivel de empleo. Esta situación, junto con el mantenimiento de los mecanismos del "Estado benefactor", produce una mayor capacidad para sortear, en general, los niveles de vida alcanzados por los trabajadores al calor de la expansión económica de la etapa precedente."⁽⁵⁾

En nuestro país, las desventajas de la política de sustitución de importaciones fueron surgiendo con el transcurrir de los años, quizá las más graves son: la de permitir que el proceso de industrialización se diera en forma indiscriminada y no se alentara su avance hacia procesos productivos más complejos seleccionando adecuadamente en que ramas o productos eran más conveniente; la sobreprotección de la industria desestimuló el interés de los poseedores del capital para reinvertir en la planta productiva la cual llegaría a la obsolescencia e insuficiencia; se eliminó toda posibilidad de enfrentar productos y precios a sus similares producidos en los mercados internacionales que combinado con la asignación de precios en un mercado cerrado se dio un gran margen de plusvalía y acumulación intensiva de capitales en unas cuantas manos.

Destaca también la falta de estímulo al ahorro e inversión privada nacional, la cual se enfrenta a la inversión extranjera en sectores estratégicos necesarios

5. Cordera, Rolando, Carlos, Tello, *México la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*, p. 16

para garantizar la autosuficiencia agro-alimentaria así como, el abasto de insumos de materias primas para la industria en su conjunto, sectores en los cuales la inversión extranjera adquiere posiciones importantes en la producción, industrialización, distribución, comercialización y con ello el control de los precios y mercados.

Se acentuó la asimetría del comercio exterior es decir, México, al mantener aislado del mundo exterior su mercado no tuvo la oportunidad de especializarse ni de aprovechar sus ventajas comparativas, además de que se volvió más dependiente respecto del suministro de insumos, maquinaria y tecnología. Adicionalmente, persistía una escasez de capitales por lo que el gobierno se vio en la necesidad de recurrir con mayor frecuencia a los créditos externos, para financiar el gasto y desarrollar la economía. Sin embargo, al cabo de algunos años empezó a ser deficitario, además del surgimiento de una recesión económica, hiperinflación, desempleo y en suma el empobrecimiento de la población.

Por otra parte, se comenzó a abrir una brecha que originaba poco a poco el surgimiento de la crisis económica "la brecha provenía de la suma de efectos de subsidios a salarios, amplios márgenes de utilidades, ineficiencia y altos costos de la producción [...] se habían dado cambios de importancia en las relaciones sociales por el efecto de la acumulación, como la proletarización del trabajo, la descampanización acelerada la migración a las ciudades, la educación etc., [...]"⁽⁶⁾

Pensamos que lo anterior fue el origen de una serie de fenómenos político, social y económicos que fueron dando lugar al agotamiento del periodo de crecimiento sostenido.

6. De la Peña, Sergio, " Los orígenes históricos de la crisis en México". en *Revista Ensayos*, Vol. II, Núm. 7, México 1985. p. 66

1.2 AGOTAMIENTO DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO

En los primeros años de la década de los setenta México fue testigo del surgimiento de signos del agotamiento del ciclo de expansión del capitalismo industrial el cual, se basaba en el modelo de desarrollo económico propuesto desde los años cuarenta, una vez concluida la segunda guerra mundial, expresadas en las múltiples contradicciones internas con el exterior.

El desgaste y virtual agotamiento adquirió diferente intensidad y magnitud en cada uno de los países a nivel mundial, la profundidad de los desequilibrios, que a la postre habrían de adquirir la magnitud de la crisis de la economía internacional, provocaron efectos acordes a la capacidad o incapacidad de absorber, en la economía doméstica, los fenómenos derivados de los ajustes llevados a cabo individual y colectivamente.

La aparición de los fenómenos, sociales y económicos que asociados generaran la fuerza motriz para la evolución de esta dinámica recesiva de la comunidad internacional, principalmente en países desarrollados como es el caso de los Estados Unidos, dieron origen a la adopción de políticas económicas basadas en medidas proteccionistas, tendientes a reducir las importaciones para garantizar la obtención de divisas, que habrían de mantener una balanza comercial superavitaria con lo que se buscaba reactivar sus respectivas economías. Estas políticas tuvieron consecuencias adversas en la balanza comercial en la gran mayoría de países de América Latina ya que redujeron las exportaciones provocando déficit en la cuenta corriente el cual habría de ser subsanado mediante el crédito externo.

Nuestro país no fue la excepción, el Estado, en su intento por estimular y recuperar el crecimiento económico adoptó la siguiente política: frente al exterior, por un lado, reduce el flujo comercial mediante el uso obligatorio de permisos para el 100% de las importaciones, con lo cual, se ejerce un mayor énfasis a la política de sustitución de importaciones.

Por el otro, ante la negativa de empresarios nacionales de participar activamente en el proyecto de desarrollo mediante la aportación de inversiones y ante el deficiente ahorro interno, el gobierno se ve obligado a recurrir al crédito externo con lo que se conduce al país, en forma acelerada y creciente, al endeudamiento, así como, a permitir la penetración de cuantiosos flujos de inversión extranjera directa ampliando con ello la dependencia económica del exterior.

Las inversiones extranjeras en su modalidad de empresas transnacionales al tiempo que penetraban el mercado nacional, muchas veces adquiriendo empresas ya establecidas, garantizaban la obtención de utilidades las cuales remitían al exterior. De esta manera, la salida de dinero del país y la ampliación del control que ejercían sobre la propiedad de los medios de producción llegaron a representar por un lado, el renglón más importante del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de México, ya que para financiar ese déficit, el sector público seguía con el endeudamiento externo. Por otro lado, las empresas transnacionales buscaban no sólo participar de manera más directa sobre amplios sectores de la economía, sino además, garantizar el acceso oportuno y suficiente a los insumos, controlar la totalidad de los procesos productivos, la distribución, comercialización y dictar las pautas generales para el consumo a partir de la manipulación de las variables oferta y demanda en la fijación de precios.

Adicionalmente, el Estado tendría que hacer frente al problema del abasto interno de materias primas en sectores en los que tradicional e históricamente había registrado niveles de producción que garantizaban la autosuficiencia e incluso un excedente para ser destinado a los mercados internacionales de exportación. Al respecto, durante la década de los setentas se da un incremento sustancial de la participación del Estado como interventor y regulador en la economía nacional al proponerse rescatar de la bancarrota a un sin número de industrias y empresas bajo la premisa de considerarlas como prioritarias para garantizar la autosuficiencia y lograr consolidar las políticas de desarrollo. Estas medidas incrementaron las deudas interna y externa, así mismo, agudizaron las tensiones entre los grupos financieros y el Estado del cual emergía una nueva *burguesía "burocrática."*⁽⁷⁾

La protección irrestricta del mercado interno mediante el mantenimiento de la política de sustitución de importaciones, durante la década de los setentas y, la creación de un amplio sistema de intervención y regulación estatal de tipo burocrático sostenido por un gasto público, crecientemente apoyado en el crédito externo (deficitario), además de garantizar un mercado cautivo a la clase social emergente, le dio todas las facultades para favorecer la acumulación de grandes capitales y "De hecho, la industrialización a base de la sustitución de importaciones se convirtió en el pivote del desarrollo y de la creación de empleo, llegando a ser una actividad relativamente más dinámica del conjunto de la economía".⁽⁸⁾

7. Las tensiones son producto de la aparición de fenómenos como: el desplazamiento de la *burguesía* monopólica financiera de los círculos de poder y de toma de decisiones respecto a la política económica nacional, a consecuencia de la concentración de poder y riqueza que comienza a cobrar el grupo emergente de una mayor participación y creciente ampliación del Estado en las actividades económicas en las que supo aprovechar, en su favor, las políticas adoptadas, tales como las de: sustitución de importaciones, control de precios y subsidios indiscriminados. (El término *burguesía burocrática* es ampliamente desarrollado por Miguel A. Rivera 1990: 12).

8. Tello, Carlos, *op. cit.*, p. 23

Entre las facilidades encontramos la generación de subsidios los cuales eran otorgados de manera discriminatoria por parte de funcionarios públicos que, además, formaban parte de o poseían empresas de carácter privado y, en términos generales, se veían directamente beneficiados por los subsidios los cuales, aportaban ganancias extraordinarias y su usufructo se convirtió en el elemento de transferencia del predominio económico a la burguesía burocrática. El acceso a éste tipo de subsidios, a los créditos y a la obtención de permisos y derechos de importación son los ejemplos más claros en los que se manifiesta su otorgamiento mediante actos de corrupción de funcionarios públicos.⁽⁹⁾

México, ya en la década de los 70s se vio en la necesidad de hacer cambios más profundos en sus estructuras, éstos deberían de ayudar a eliminar el rezago acumulado en la atención a las demandas de prestaciones sociales como: salud, vivienda, empleo, educación y salario. En lugar de esto, se tomaron medidas tendientes a aminorar los efectos negativos producto de la recesión económica de los países industrializados que afectaban directamente la estructura económica nacional, postergando aquellas que, en el mediano y largo plazos, ofrecieran una alternativa más viable de desarrollo como la misma condición de expandir y desarrollar la industria, eliminar el rezago tecnológico (originado de no reinvertir

9. Vid. Rivera Ríos, Miguel A. p. 34 "Las solicitudes para obtener licencias, muy abundantes dadas las carencias de la oferta interna asociada a limitaciones estructurales y coyunturales, eran estudiadas por comités compuestos por funcionarios públicos de diversas dependencias [...]. Sin embargo, la función de estos comités, dependientes de la Secretaría de Comercio, era puramente consultiva o de asesoría, en tanto que las decisiones eran tomadas por funcionarios de alto rango, siendo mayor la jerarquía cuanto mayor fuera el valor monetario de la licencia de importación solicitada. Las decisiones del gobierno nunca eran justificadas ni anunciadas públicamente e incluso no existía garantía de que todas las solicitudes serían tomadas en cuenta (Izquierdo 1973: 242). Algunos sectores empresariales se organizaron para proponer que las licencias fueran otorgadas de manera equitativa y abierta, pero esta demanda nunca fue atendida y el contacto personal con funcionarios públicos se convirtió en el medio preponderante para tratar de influir en las decisiones finales (Izquierdo 1973: 242). Por lo tanto dado el enorme valor de poseer una licencia de importación [...] la burocracia estaba en condiciones de normar y fiscalizar el desarrollo de la clase empresarial, asociándose con ella e involucrando a la propia burguesía en la defensa de estos mecanismos, especialmente a los grupos productivamente más atrasados (como los agrupados en la CANACINTRA). Algo equivalente llegó a suceder posteriormente con el sistema de empresas estatales, generadoras de subsidios al sector privado. El hecho de que pudieran ser orientadas a favorecer a ciertos sectores privados (donde operan los empresarios privilegiados) pone de manifiesto el principio de asociación directa. Pero interesa destacar también que el enriquecimiento del funcionario público y su ulterior proyección como empresario no estaba garantizado únicamente por la posibilidad de otorgar un trato preferencial a las empresas privadas de las cuales era socio o propietario, sino ante todo por su misma condición de dirigente de la empresa estatal, lo cual le brindaba un acceso al excedente económico a partir de partidas secretas o semisecretas emparentándolo con la élite sobrerremunerada que dirige el aparato burocrático-administrativo del Estado, [...]"

en tecnología de punta), así como, reducir los altos costos de producción que, comparados con sus similares en los mercados internacionales y, debido a las ineficiencias de la falta de tecnología e ineficaz administración de los diferentes segmentos de la producción, resultaban ser muy elevados dando como resultado que, el gobierno, adoptara una política económica cifrada, básicamente, en una sobreexpansión de su participación en la actividad económica nacional para evitar la quiebra de un gran número de empresas privadas, productoras de lo que se llegó a denominar "productos prioritarios", todo ello mediante la obtención de créditos externos.

Se delineaba así la necesidad del cambio para evitar el inminente derrumbe del país, de ahí surgen las disputas entre los grupos promotores de estrategias económicas de cambios y los opositores a éstos. "Resulta claro en todo caso, y la prolongación de la crisis es un argumento *prima facie*, que recuperar la senda del crecimiento sostenido implica vastos procesos de reestructuración económica: en la organización del trabajo y de la producción, en el consumo y en las formas de vida del conjunto de la sociedad. No puede esperarse que nada de esto ocurra de manera fortuita, ni como producto de la acción exclusiva -así sea concertada, lo que no parece como muy probable- de las clases capitalistas de los países centrales."⁽¹⁰⁾

Inevitablemente, la postura adoptada habría de conducir posteriormente a una política de "consolidación" con la cual se pretendía contrarrestar los factores limitantes del desarrollo tales como: superar el desequilibrio presupuestal, el creciente endeudamiento externo, desnivel de la balanza comercial, la escasez del ahorro público, contrabando, corrupción, etc., esto con el fin de mantener el tipo de cambio y la libre convertibilidad.

Los medios para ejercitar la etapa de "consolidación" fueron: un presupuesto federal restrictivo y una política monetaria también restrictiva. "Los resultados económicos de esta política contradictoria se dieron de inmediato. El crecimiento de la economía descendió bruscamente, apenas similar a la tasa de crecimiento de la población."⁽¹¹⁾

Para el año de 1973 al aumentar los precios del petróleo en los mercados internacionales y la liquidez en los países desarrollados, se presentó una coyuntura favorable para la recuperación económica de México que al cabo de

10. Cordera, Rolando, Carlos Tello, *op. cit.*, p. 16.

11. Tello, Carlos, *op. cit.*, p. 48

la confirmación del aumento de las reservas probadas de crudos en los yacimientos recientemente descubiertos lo situaron en una posición de confiabilidad para obtener créditos del exterior.

La incapacidad del gobierno mexicano, al no contar con recursos económicos por la falta del ahorro interno, la falta de infraestructura para la industria de bienes de capital y la planta productiva de la industria petrolera que requería una mejora sustancial ya que, había estado abandonada desde la década de los sesenta, junto con la negativa de los empresarios para invertir en la adquisición de equipo y tecnología de punta para desarrollar diferentes segmentos de la industria nacional provocó que una vez más el gobierno recurriera a los créditos externos con lo que se desencadenó un endeudamiento desquiciante para la economía nacional.

1.3 PETROLIZACION DE LA ECONOMIA

Al inicio del sexenio de López Portillo, el país se encuentra sumido en una aguda crisis económica, la que se convierte en un factor determinante en la formulación de la política económica que, en términos generales, proponía el reestablecimiento de la actividad económica a partir de estrategias que apuntaban a recobrar el clima de confianza de grandes grupos de la iniciativa privada al tiempo que se buscaba la obtención de divisas a partir de la ampliación de la capacidad exportadora basada implícitamente en los recursos provenientes de la industria petrolera.

Dicha estrategia obedecía a factores coyunturales, que abrían la expectativa de lograr rebasar los obstáculos de la crisis y alcanzar de esta manera una fase de consolidación, crecimiento y desarrollo económico. La oportunidad se empezaba a perfilar en los mercados internacionales de energéticos, principalmente de petróleo, en donde la creciente demanda mundial presionaba los precios con una marcada tendencia al alza, lo que combinado con aspectos domésticos como la confirmación de extensos yacimientos de petróleo en el territorio nacional, situaron a México entre los diez primeros lugares a nivel mundial en cuanto a sus reservas probadas, lo anterior, ofrecía una buena oportunidad a la administración de López Portillo de captar divisas a partir de la comercialización del máximo posible de petróleo en los mercados internacionales.

Es importante señalar que el gobierno, en los primeros años del sexenio 1976-1982, dio por hecho la existencia de la infraestructura necesaria para satisfacer los requerimientos de abasto interno así como para cumplir con el exterior los crecientes compromisos de la demanda de petróleo. Sin embargo, la realidad difería considerablemente con las expectativas del gobierno ya que Petróleos Mexicanos, al igual que otras ramas de la industria, enfrentaba los problemas de la obsolescencia, ineficiencia, falta de maquinaria y equipo en sus parques industriales, sumamente reducidos y desarticulados de toda posibilidad de una producción integral con respecto a diferentes segmentos de la petroquímica. Las carencias de instalaciones, maquinaria y equipo adecuados en PEMEX para hacer frente a una explosiva expansión de la actividad, condujeron al gobierno a buscar, en los círculos financieros internacionales, empréstitos y créditos en su afán por reducir la brecha tecnológica e incorporar en la industria petrolera nacional los adelantos que le permitieran equipararse con sus similares internacionales dotándola de la infraestructura necesaria para ampliar sus

plataformas de producción y exportación⁽¹²⁾ (Véase cuadro 1.1)

La orientación de los créditos a la industria petrolera convirtieron a PEMEX en la empresa con mayores compras en los mercados internacionales de maquinaria y equipo especializado. Los beneficios logrados por los grandes préstamos externos, la apertura a las inversiones extranjeras directas, las inversiones internas y las exportaciones, después de varios años de austeridad y racionalización del gasto público permitió ampliar la oferta exportable de crudos en donde se puede apreciar un notable aumento de la producción así como la creación de empleos hacia la industria del petróleo.

Cuadro 1.1
Importaciones de materiales y equipo para PEMEX 1976-1988
(Millones de dólares)

Año	Importaciones FOB	Totales	Maq. y equipo PEMEX	% del total
1976	6,299.9		583	9.25
1977	5,704.4		460	8.06
1978	7,917.5		978	12.35
1979	11,979.7		1,082	9.03
1980	18,896.6		932	4.93
1981	23,948.4		1,883	7.77
1982	14,437.0		960	6.64
1983	8,550.9		721	8.43
1984	11,254.3		431	3.82
1985	13,212.2		587	4.44
1986	11,212.2		550	4.40
1987	12,222.9		275	2.24
1988	18,898.2		498	2.63

Fuente: Banco de México; Indicadores Económicos del Sector Externo 1991.
S.P.P. La Industria Petrolera en México, 1990.
PEMEX Memoria de Labores, 1976/1988.

12. Vid. Estevez Medina, Raúl, 1992: 35 "Pemex se convierte en el más fuerte comprador externo, en medio de una crisis internacional, y su participación en el mercado internacional de maquinaria y equipos especializados llega a ser de un 10% de las transacciones internacionales. [...] Este viraje de la demanda generada al sector externo, responde al patrón de crecimiento industrial que mantiene su estructura tradicional, sin modificarse a la par de este ímpetu de la actividad económica, sin desarrollar ramas de alta productividad, sin impulsar las ramas productoras de maquinaria y equipo, en suma existe una carencia de un desarrollo integral y diversificado".

Las importaciones, alcanzaron una participación promedio, en los tres primeros años del sexenio, cercana al 10% del total, situación relevante sobre todo, si se tiene en cuenta que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional se manifiesta una creciente crisis de la economía, con la que se define claramente la posición del gobierno de fincar todas sus expectativas en el petróleo para lograr la recuperación, estabilidad y crecimiento económico y salir de la crisis.

La importancia otorgada al petróleo como el motor del crecimiento de la economía, rápidamente comenzó a mostrar signos favorables en la balanza comercial en donde se registra un aumento del monto total de las exportaciones de nuestro país, (Véase cuadro 1.4) lo que trajo consigo una entrada mayor de divisas que fueron orientadas a financiar el crecimiento de la industria petrolera, entre otras, sector que recibió cerca del 30% en promedio, del total de la inversión pública durante el sexenio 1976-1982 (cuadro 1.2).

Dicha estrategia trae consigo incrementos en los renglones de empleo, y del gasto corriente, así mismo, se le da un considerable impulso a la actividad financiera y de inversión.

Cuadro 1.2
Inversión pública total 1977-1985
(Miles de millones de pesos corrientes)

Año	Inversión pública total	Canalizada a PEMEX	% del total
1977	140.2	35.6	25.39
1978	203.1	62.7	30.87
1979	299.7	91.3	30.46
1980	429.2	126.5	29.47
1981	789.4	230.8	29.23
1982	995.9	284.8	28.59
1983	1,338.0	348.4	26.03
1984	1,984.8	469.2	23.63
1985	2,867.4	598.0	20.85

Fuente: S.P.P. La Industria petrolera en México, 1980.
PEMEX, Memoria de labores 1976/1988.

Las inversiones realizadas por la paraestatal PEMEX durante el período 1976-1979, comparadas contra los ingresos por ventas al exterior de petróleo y sus

derivados, representa ser un factor determinante para comprender el creciente interés del gobierno en dicha actividad en la que el costo beneficio de hacer crecer su capacidad de exportación comienza a manifestarse hacia los tres últimos años del sexenio de López Portillo cuando las ventas fueron superiores a la inversión ejercida por PEMEX. Al mismo tiempo refleja la posición oficial respecto a la conducción de la política económica dentro de la estrategia de mantener un ejercicio presupuestal deficitario del sector público sobre la base del endeudamiento principalmente externo. (Véase cuadro 1.3)

Cuadro 1.3
Ingresos por ventas al exterior e inversiones de PEMEX 1976-1988
(Millones de dólares)

Año	Ingresos	Inversión	%
1976	436.2	1,389	318.4
1977	1,018.7	1,577	154.8
1978	1,837.1	2,754	149.9
1979	3,986.5	3,973	99.6
1980	10,413.5	5,508	52.8
1981	14,574.1	9,364	64.2
1982	16,594.5	4,961	29.8
1983	16,165.1	2,899	17.9
1984	16,466.1	2,794	16.9
1985	14,605.6	2,327	15.9
1986	6,133.4	1,559	25.4
1987	8,468.9	1,623	19.1
1988	6,508.5	1,688	25.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 1976-1988.

S.P.P. La Industria petrolera de México 1980.

PEMEX Memoria de labores, 1976-1988.

En el período denominado como boom petrolero el crecimiento de la economía superó las expectativas previstas, de hecho, la fase de "consolidación" es superada. A pesar de ello, la estructura productiva comienza a mostrar su incapacidad para responder a tales incrementos en la demanda, por lo que la situación se torna crítica para mantener el abasto en rubros tales como los de maquinaria y equipo, en algunas materias semielaboradas e incluso de materias primas y productos de consumo básico, con lo cual la demanda generada por la economía mexicana se traslada en gran medida al exterior.

"Este viraje de la demanda generada al sector externo, responde al patrón de crecimiento industrial, que mantiene su estructura tradicional, sin modificarse a la par de este ímpetu de la actividad económica, sin desarrollar ramas productivas

de maquinaria y equipo, en suma existe una carencia de un desarrollo integral y diversificado."⁽¹³⁾

En relación a las exportaciones, éstas comenzaron a registrar un crecimiento en el valor total de las mercancías a consecuencia de una mayor participación del volumen de petróleo y sus derivados que, durante 1979-1981, se habrían de combinar con un sustancial aumento de los precios en los mercados internacionales de petróleo, los cuales, en la cúspide del período del boom petrolero, llegaron a cotizar hasta 35 dólares por barril. Al observar este comportamiento resulta clara la postura del gobierno de otorgar al petróleo un papel preponderante como motor del crecimiento de la economía.

En 1976 la participación del petróleo alcanzó el 12% en el total de las exportaciones. Para 1977-1979 las ventas de petróleo y sus derivados en el exterior registraron un crecimiento acumulado, en términos porcentuales, de 331% que representan el 32% anual, dentro del total de las exportaciones. Es conveniente señalar que durante 1979 se comienza a registrar, en los mercados internacionales, una marcada tendencia al alza de los precios del petróleo crudo y sus derivados en este año, la participación de los hidrocarburos en las exportaciones totales alcanzan el 45%.

Durante los tres últimos años del sexenio 1976-1982 la situación de la dependencia en el petróleo como motor de la economía doméstica se torna cada vez más crítica debido a que la participación del sector petrolero alcanza el 72% en promedio para dicho período dentro del total de los productos de exportación. Así, en 1982 la participación del petróleo alcanzó 78% mientras el resto de las actividades: manufactureras 14%, agropecuarias con 6% y minería 2%

Las expectativas creadas en torno a la captación de divisas provenientes de la comercialización internacional del petróleo impedía vislumbrar los efectos negativos que acarreó el endeudamiento del país y cuantificar el deterioro de la caída de los precios internacionales de hidrocarburos.

El desequilibrio con el exterior expresado en la balanza de pagos que para mediados de 1982 era ya innegable ante la magnitud del déficit de la balanza comercial a la que se suma la constante salida de capitales para el pago del servicio de la deuda externa, la especulación y la salida masiva de capitales (fuga

13. Cfr. Estevez Medina, Raúl. - "Exportaciones petroleras y sus efectos en el comercio exterior de México 1976-1988". Tesis UNAM, Fac. Economía. 1992. p. 35. de Ayala Espino, José. "Petróleo y desarrollo nacional; una perspectiva histórica 1938-1988". *Revista Economía Informa*, Núm. 166. p. 23.

de capitales) que registra la cuenta de capital. "La salida masiva de capitales se aceleró entre 1981 y 1982 (sumó 22 mil millones de dólares). Para entonces la deuda pública externa era de 86 mil millones de dólares y su servicio rebasaba desde meses atrás la capacidad de pago del país."⁽¹⁴⁾

Cuadro 1.4
Participación del petróleo y sus derivados en el total de las exportaciones 1976-1988
(Millones de dólares)

Año	Exportaciones petroleras	Incremento %	Exportaciones totales FOB	Incremento %	petróleo en el total
1976	436.2		3,655.5		11.9
1977	1,018.7	133.5	4,649.8	27.2	21.9
1978	1,837.1	80.3	6,063.1	30.3	30.2
1979	3,986.5	116.9	8,817.7	45.4	45.2
1980	10,413.5	161.2	15,511.9	75.9	67.1
1981	14,574.1	39.9	20,102.1	29.5	72.5
1982	16,594.5	13.8	21,229.7	5.6	78.1
1983	16,165.1	-2.5	22,312.0	5.0	72.4
1984	16,466.1	1.8	24,196.0	8.4	68.0
1985	14,605.6	-11.2	21,663.8	-10.4	67.4
1986	6,133.4	-58.0	16,031.0	-26.0	38.2
1987	8,468.9	38.0	20,666.2	28.9	40.9
1988	6,508.5	-23.1	20,565.1	-0.4	31.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1976-1988. Banco de México: Indicadores Económicos del Sector Externo 1991.

Por otra parte, la economía, así como las reservas del Banco de México, no podían sostener la sobrevaluación del peso el cual, había mantenido una paridad fija desde 1954 hasta finales de la década de los sesentas.

Adicionalmente se fueron desalentando las exportaciones y abaratando las importaciones, con lo que la brecha comercial con el exterior se amplió cada vez más. La combinación de estos factores con las salidas de divisas por utilidades y servicio de la deuda crearon un muy fuerte desequilibrio que se cubrió con nuevos fondos externos. Esta situación conduciría al gobierno de México a pedir

14. De la Peña, Sergio, *op. cit.*, p. 71

de capitales) que registra la cuenta de capital. "La salida masiva de capitales se aceleró entre 1981 y 1982 (sumó 22 mil millones de dólares). Para entonces la deuda pública externa era de 86 mil millones de dólares y su servicio rebasaba desde meses atrás la capacidad de pago del país."⁽¹⁴⁾

Cuadro 1.4
Participación del petróleo y sus derivados en el total de las exportaciones 1976-1988
(Millones de dólares)

Año	Exportaciones petroleras	Incremento %	Exportaciones totales FOB	Incremento %	petróleo en el total
1976	436.2		3,655.5		11.9
1977	1,018.7	133.5	4,649.8	27.2	21.9
1978	1,837.1	80.3	6,063.1	30.3	30.2
1979	3,986.5	116.9	8,817.7	45.4	45.2
1980	10,413.5	161.2	15,511.9	75.9	67.1
1981	14,574.1	39.9	20,102.1	29.5	72.5
1982	16,594.5	13.8	21,229.7	5.6	78.1
1983	16,165.1	-2.5	22,312.0	5.0	72.4
1984	16,466.1	1.8	24,196.0	8.4	68.0
1985	14,605.6	-11.2	21,663.8	-10.4	67.4
1986	6,133.4	-58.0	16,031.0	-26.0	38.2
1987	8,468.9	38.0	20,666.2	28.9	40.9
1988	6,508.5	-23.1	20,565.1	-0.4	31.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1976-1988. Banco de México: Indicadores Económicos del Sector Externo 1991.

Por otra parte, la economía, así como las reservas del Banco de México, no podían sostener la sobrevaluación del peso el cual, había mantenido una paridad fija desde 1954 hasta finales de la década de los sesentas.

Adicionalmente se fueron desalentando las exportaciones y abaratando las importaciones, con lo que la brecha comercial con el exterior se amplió cada vez más. La combinación de estos factores con las salidas de divisas por utilidades y servicio de la deuda crearon un muy fuerte desequilibrio que se cubrió con nuevos fondos externos. Esta situación conduciría al gobierno de México a pedir

14. De la Peña, Sergio, *op. cit.*, p. 71

apoyo al Fondo Monetario Internacional FMI, suspender temporalmente sus pagos y devaluar la moneda.

Esta última medida se convirtió en un duro golpe para la imagen que había adquirido el Estado como gran benefactor, como resultado de los subsidios indiscriminados a los productos de la canasta básica distribuidos y comercializados a bajos costos por las empresas paraestatales. Sin embargo, el gobierno continuó con el proteccionismo y la hegemonía del Estado.

A finales de 1982, parecía que el derrumbe del proyecto económico a causa de fenómenos internos y externos era inminente, adicionalmente a lo que se ha señalado, tenemos que el gobierno sobrestimó la estabilidad de los mercados internacionales de petróleo crudo considerándose que los precios se mantendrían a la alza, eso provocó el inicio de la especulación, que se hicieran derroches tanto por parte del Estado, como por la sociedad, en la adquisición de productos suntuarios de origen extranjero generando así grandes costos en contrabando.

"Para entonces era evidente que la crisis tenía causas externas como la contracción del precio del petróleo y el gran aumento de las tasas de interés, pero las de fondo eran internas. Estas hablan de una crisis general, social, con raíces muy anteriores a la petrolización de la economía y la conducción irresponsable del país por el gobierno de López Portillo."⁽¹⁵⁾

En nuestro país, cuando el gobierno y la mayoría de los sectores de la población consideraron que se había superado la crisis económica que afectaba a la mayoría de los países de la sociedad internacional y se comenzaban a instrumentar estrategias tendientes a "consolidar" el crecimiento alcanzado durante el auge petrolero haciendo viable apuntalar aquellos sectores de la economía que se habían rezagado durante la década anterior permitiendo la derrama de recursos en inversiones para satisfacer las demandas más apremiantes de grandes sectores de la sociedad particularmente, la creación de fuentes de empleo, dotación de infraestructura en servicios sociales básicos de educación, vivienda, salud, etc., el mercado internacional del petróleo comenzó a manifestar la incapacidad para concertar acuerdos que permitieran controlar los precios del petróleo.

Las dificultades surgieron en el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), derivados de no asumir los compromisos de reducir las

15. *ibidem*, p. 60

cuotas de producción. Los países del Oriente Medio ante los conflictos de la región y la aparición en los mercados internacionales de petróleo de un gran número de nuevos productores entre ellos los del Mar del Norte, además de aquellos que ampliaron sus cuotas de producción (URSS, China, México y Venezuela entre otros), todos estos con el firme propósito de participar en el reparto de las divisas a partir de la comercialización de mayores volúmenes de petróleo, vieron invadidos sus mercados tradicionales lo que los impulsó a mantener en forma individual el control de sus respectivos mercados otorgando mejores precios y comprometiéndose al abasto permanente con lo cual, elevaron sus cuotas de producción lo que generó una sobreoferta de hidrocarburos en el mercado internacional dando así lugar al desplome de los precios del petróleo los cuales durante 1982-1986 llegaron a situarse en uno de sus más bajos niveles. "El auge de los precios del petróleo llegó a su límite y la caída se volvió inevitable primero en suave pendiente de 1982-1985 y después en abrupta caída de 1985-1986, con una ligera recuperación en 1987 y cierta expectativa de estabilidad en los precios del mercado petrolero."⁽¹⁶⁾

Esta caída de los precios internacionales de petróleo redujo considerablemente la captación de divisas que junto con las fugas de capitales que se aceleró entre 1981 y 1982, que (de acuerdo con Sergio de la Peña 1985: 70) sumó 22 mil millones de dólares lo que repercutió directamente en la balanza comercial y con ello la capacidad de maniobra del gobierno se vio limitada. Los cambios adoptados por el gobierno no fueron dirigidos a atacar de fondo la problemática ya señalada. La situación de crisis de la economía nacional se habría de prolongar durante la década de los ochentas, condicionada tanto por los factores internos como externos. "De cualquier forma, todas las proyecciones globales parecen coincidir en la previsión de un crecimiento económico todavía más lento que en el de la década pasada, con su secuela de tendencias aun más proteccionistas por parte del grueso del capital y, como contraparte, de erupciones especulativas, financieras y de otro orden, cada vez más recurrentes en el nivel internacional."⁽¹⁷⁾

De lo anterior se desprende el efecto que fuerza a los países, particularmente los subdesarrollados, a subordinarse a la lógica de la concurrencia mundial por lo cual, era de esperar que la recuperación de la economía nacional tendría que ajustarse al ritmo de crecimiento de los países desarrollados que apuntan a la creciente internacionalización comercial y financiera, lo que en términos prácticos

16. Salinas, Edmar, "El Informe: la permanencia de la crisis" en *Revista Economía Informa*, Número 153, Junio, 1987 p. 4-5

17. Cordera, Rolando, Carlos Tello, *op. cit.*, p. 17

significa desarrollar las exportaciones y abrir los mercados internos. "Empero avanzar en aquella dirección, que se concreta en el debilitamiento de los sindicatos, la reducción de los gastos sociales del Estado y la apertura de los mercados del mundo, aparece como un imperativo del gran capital. Se trata de una estrategia que se puede atenuar y aun dosificar pero a la que, en esencia, las cúpulas del capitalismo avanzado no pueden renunciar. No es sólo un problema de mercados sino, fundamentalmente, de reorganización de los procesos de trabajo, de conducción de la economía y de las formas de propiedad, control y explotación de los recursos naturales. Se trata, en suma, de arribar a nuevos equilibrios tanto en las relaciones de producción como en la división internacional del trabajo."⁽¹⁹⁾

La prolongación de la estrategia de economía cerrada y burocratizada, la coincidencia del encarecimiento del crédito externo y la caída de las cotizaciones internacionales del petróleo en 1981-82, dejaron preparado el terreno para el estallido abierto de la crisis y la consecuente desarticulación de la estrategia vigente.

"Lo erróneo fue la conducción del país por el camino fácil de la expansión con base en el endeudamiento, la corrupción, la especulación con divisas y el desperdicio de recursos. No se tomaron las medidas adecuadas y posibles de corto y largo plazo a su tiempo por ineptitud, por debilidad, por soberbia del poder. Y todo ello fue posible por la ausencia de fuerzas sociales autónomas capaces de imponerle límites y sensatez al Estado, y llamarlo a cuentas".⁽¹⁹⁾

18. *Ibidem*, p. 21

19. De la Peña, Sergio, *op. cit.*, p. 70

1.4 CRISIS DE LA ECONOMIA 1982

Durante 1982 ante la disminución en la captación de divisas por la baja en los precios internacionales del petróleo a causa del "choque petrolero", las expectativas, planes y proyectos del gobierno se vinieron abajo y con ello la posibilidad de consolidar el crecimiento económico alcanzado durante el boom petrolero. La pérdida de cuantiosos recursos que se dejaron de recibir, condujo al gobierno a la adopción de nuevas estrategias de corto y mediano plazos para aminorar los efectos del desequilibrio de la balanza comercial, (a los cuales se hará referencia en capítulo posterior).

Para 1982, la situación económica nacional resultaba sumamente difícil, se registraba un déficit fiscal, la inflación había alcanzado un nivel aproximado al 100%; se carecía de reservas internacionales. Además se manifestaba desde el exterior una abierta pérdida de confianza para invertir en el país, como resultado del anuncio de la nacionalización de la banca, lo que se hizo acompañar por la fuga de grandes capitales, a los que se sumaban los recursos transferidos al exterior para el pago de la deuda externa, que "creció a un ritmo insostenible; por ejemplo, entre 1980 y 1982, el saldo de la deuda externa pública pasó de 20.9 a 29.8% del PIB, en tanto que la deuda privada pasó del 7.9 a poco más de 18% del PIB. En agudo contraste con las crisis anteriores, la dinámica del colapso económico de principios de los años ochenta reveló que la estructura económica mexicana era mucho más endeble de lo que se había previsto seis años antes. En esta ocasión, el endeudamiento público se vio acompañado por un fuerte endeudamiento privado en los mercados internacionales y por un deterioro extremadamente acelerado de las expectativas y la fuga masiva de capital. Un estudio realizado por Solís y Zedillo sugirió que el excesivo endeudamiento durante el período 1979-1981 no sólo era consecuencia de una sustitución intertemporal de consumo presente debido a los ingresos futuros del petróleo, ni un elemento para amortiguar los choques temporales de los términos de intercambio. El 80% del endeudamiento se explica por <factores internos>, tales como una economía sobrecalentada y la fuga de capitales. Lo que se hizo en el estudio fue comparar el endeudamiento observado con los flujos de financiamiento que podrían esperarse con las tendencias de cada uno de los componentes de la balanza de pagos. Por ejemplo, el exceso de importaciones atribuidas al mayor gasto público y/o privado se clasificaron como fuentes internas de sobreendeudamiento: El deterioro en los términos de intercambio, reflejado en un valor de las exportaciones "inferior al esperado", debido a la baja en los precios internacionales de los productos exportados, o un mayor gasto como resultado de tasas de interés más elevadas, fueron clasificadas como choques

externos. Finalmente el componente de la fuga de capitales fue clasificado como el <exceso> en la cuenta de errores y omisiones de la balanza de pagos.²⁰

Cuadro 1.5
Evolución de la deuda externa total (1976-1982)
Monto de la deuda externa
(Millones de dólares) Deuda externa/PIB

Año	Banca				Total	
	Pública	Privada	Comercial	Total	Pública	Total
1976	20.8	4.9	1.6	27.3	24.9	32.6
1977	23.8	5.0	1.8	30.3	27.8	35.8
1978	26.4	5.2	2.0	33.6	25.7	32.7
1979	29.7	7.9	2.6	40.2	23.2	31.4
1980	33.8	11.8	5.1	50.7	20.9	31.3
1981	52.1	14.9	7.0	74.0	27.6	39.1
1982	58.1	18.0	8.0	84.1	29.8	43.1

Fuente: Pedro Aspe (1993).

En esta etapa, el gobierno mexicano se enfrentó al reto de contener el deterioro económico y sentar las bases para que la economía se hiciese competitiva a nivel internacional.

Así pues, dentro de este contexto de profunda crisis económica en el que también se conjuntaba el aspecto político-social, el cual se extendía al propio Estado y a su sistema político,²¹ da inicio el proceso de reestructuración del sistema económico. La estrategia básica estaba constituida por un conjunto de

20. Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, p. 116

21. *Vid.* Rivera Ríos, Miguel A., cap. III, Al interior del sistema político, ya desde los últimos años del desarrollo estabilizador, en la Administración de Díaz Ordaz, empieza a definirse el grupo denominado como, "tecnoburócratas" que se identificaba con los principios de la eficiencia capitalista y equilibrio presupuestario que fueron aplicados con éxito para romper el ciclo inflación-devaluación, por el cual se manifestaba el agotamiento del desarrollo excesivo, a fines de los años cincuentas. Gracias a ello consiguieron elevar la tasa de ahorro y la rentabilidad capitalista, y preparar simultáneamente la economía mexicana para la recepción de crédito externo en gran escala. Este primer núcleo que se llegó a denominar como modernista, llegaría a entrar en contraposición con los eficientistas, como cabe designar, al otro núcleo de la tecnoburocracia mexicana, identificado con el expansionismo inflacionario de inspiración keynesiana encabezado temporalmente por Luis Echeverría. Los eficientistas perdieron la iniciativa en la determinación de la política económica del Estado mexicano debido al triunfo de la estrategia estatista-populista concebida para hacer frente al descontento político-social de fines de los años sesenta. Sin embargo, tendieron a recuperar la hegemonía dentro de la tecnoburocracia cuando detonó abiertamente la crisis en 1982.

medidas de acción inmediata como la corrección del desequilibrio del déficit fiscal mediante el principio de elevar el ingreso y reducir el gasto, controlar la inflación y establecer, con la banca internacional, mecanismos de adecuación y ajustes para el pago de la deuda externa. Estas, se vieron complementadas por ajustes de carácter estructural, de largo plazo, en la economía mexicana que tenían un doble objetivo, en lo fundamental se planteaba la redefinición del papel y participación del Estado en la economía, como promotor y regulador más que como propietario y, en consecuencia, el estímulo a una mayor participación de sector privado y de las fuerzas del mercado a fin de eliminar aquellos factores que habían contribuido al deterioro de la economía. Asimismo, se instrumenta un programa de modernización del sistema económico para adecuarlo e insertarlo a las exigencias de la economía y del capitalismo mundial estimulando la exportación de bienes y servicios al tiempo que se intenta erradicar el sobreproteccionismo y los subsidios.

"La reestructuración capitalista en México tiene en común con la reestructuración soviética un rasgo que interesa destacar: la capa modernizadora se encuentra entre las filas de la tecnoburocracia, cuya inserción en el bloque en el poder es un producto histórico del estudio de desarrollo precedente. Asumen el papel de modernizadores convencidos de que la falta de respuestas ante el agotamiento de la modalidad precedente pondría en peligro su estatus político. Sin embargo, el tomar la iniciativa y aferrarse al poder no les exime de la necesidad de efectuar importantes concesiones a nuevas fuerzas sociales fortalecidas por cambios objetivos."⁽²²⁾

En este esfuerzo, uno de los principales objetivos gubernamentales fue el de establecer un marco económico tal que permitiera a las empresas mexicanas ampliar y diversificar sus operaciones de exportación, al tiempo que les facilitara la adquisición de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital en el marco internacional, que fuesen más baratos y que coincidieran con las especificaciones adecuadas para apoyar sus esfuerzos exportadores y permanecer en el propio mercado nacional.

Al adquirir mayor importancia el grupo de los modernizadores, aunque no la hegemonía al interior del gobierno, a partir de 1982, cuando se manifiesta abiertamente la crisis, producto del intento, por parte del Estado, en mantener el sistema de economía mixta basada en la extracción del petróleo y la apropiación

22 Rivera Ríos, Miguel A., *op. cit.*, p. 96

estatal de la renta petrolera internacional, como la palanca que le confería cierta autonomía frente a la clase capitalista, y se hizo imperioso el acercamiento y la negociación con los organismos financieros internacionales, la banca mundial y los gobiernos líderes de los países industrializados en busca de apoyo y mayores créditos. Este acercamiento de los eficientistas al capital internacional dio origen a la especulación, de que en México se pretendía implantar una política de corte "neoliberal" que, como objetivo central, buscaría desmontar el aparato de gestión y regulación estatal para introducir un sistema basado en el libre mercado lo cual atentaba a la soberanía nacional y de nuestros recursos naturales. (Véase Miguel A. Rivera Ríos, *Op.cit.*, cap. 3).

En los primeros años de administración el gobierno de MMH, con objeto de evitar confrontaciones en la esfera de su propio partido, buscó, en primera instancia, establecer un acuerdo entre el gobierno y el sector más poderoso de la economía (el capital monopólico financiero) para poder hacer viable el proyecto de reestructuración y, en segunda instancia, adoptar una política económica conservadora en la que se combinara el pragmatismo con la vieja filosofía de la burocracia mexicana, ---propuesta por Silva Herzog,--- con lo cual se intentó reducir las fricciones internas y con los partidos políticos.⁽²³⁾

Sin embargo, el descenso en las cotizaciones de los precios del petróleo en los mercados internacionales, el descenso de la rentabilidad, el aumento de los precios y la caída del poder adquisitivo de los trabajadores de estratos medio y bajo así como, los intentos defensivos por parte del Estado y la burguesía, cifrados en el recorte del gasto público, de los subsidios, los despidos masivos en ambos sectores, etc., combinados con la iniciativa del Estado en 1982 de

23. Vid., Rivera Ríos, Miguel A., cap. III. "Dentro de las limitaciones en la aplicación de la política reestructuradora tenemos, entre otras, la insuficiente hegemonía lograda en el interior de la burocracia por el grupo eficientista modernizador y, paralelamente, era el producto de su incapacidad para establecer un acuerdo con la fracción más poderosa de la burguesía mexicana para hacer avanzar la reestructuración. [...] Efectivamente, el equipo modernizador dentro del equipo de Miguel de la Madrid, encabezado por Salinas de Gortari, se enfrentó inicialmente a una resuelta resistencia de los cuadros tradicionales de la administración pública y del partido oficial, como también de la burguesía de filiación burocrática dependiente de la protección y los subsidios, lo que le impidió aplicar coherentemente su política de reestructuración.[...] "La influencia del equipo de Salinas de Gortari sobre el presidente se encontró confrontada con la interferencia de otras dos fracciones tecnocráticas dentro del gobierno. Una de ellas estaba encabezada por Silva Herzog y la otra por Alfredo del Mazo. [...] Esta última fracción pugnaba por una suerte de cambio estructural basado en la modernización industrial y tecnológica (la reconversión industrial), dentro de la misma estrategia de desarrollo económico (proteccionismo, subsidios, etc.) y de relaciones sociopolíticas (preservación del corporativismo, del unipartidismo, etc.). Por lo tanto expresaba una postura mucho más conservadora que la fracción de Salinas. Por su parte Silva Herzog definía el rumbo de la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid en una dirección en la que se combinaba el pragmatismo con la vieja filosofía de la burocracia mexicana.

nacionalizar la banca, obstaculizó el entendimiento con el gran capital, que al mismo tiempo que llevó a cabo la reestructuración financiera y productiva de sus empresas, no sólo expresaron su propio proyecto global de transformación para toda la economía, sino que, también manifestó la acumulación de una fuerza suficiente para obtener del Estado una mayor capacidad en las negociaciones así como, acuerdos concertados.

En este panorama, para el último trimestre de 1983 se abrió un subperíodo de "recuperación moderada" o de "auge en medio de la crisis", que se prolongaría hasta 1985, (Véase Miguel A. Rivera Ríos, Cap. III) dentro del cual se adoptaron medidas para controlar el déficit fiscal; para abatir la inflación, se estimuló la oferta exportable de productos no petroleros y se alentó la exportación de las manufacturas, mediante un tipo de cambio fuertemente subvaluado (entendido como subsidio), con ello se logró un aumento sustancial en el nivel de las exportaciones, aproximado a los 24 mil millones de dólares, de los cuales el 28% correspondían a la industria. Se reforzó el proteccionismo económico respecto al comercio exterior a su nivel máximo histórico, a partir de la exigencia del requisito del permiso previo para el 100% de las importaciones; se avanzó en el abatimiento de la inflación al registrarse una reducción de 81% del año anterior al 60% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, la economía había registrado una tasa de crecimiento anualizado promedio de 3.7%. Sin embargo, para 1985 se perdió el control de la reactivación, se detuvo la acumulación de reservas internacionales, se deterioró la balanza comercial y se reactivó la inflación, el déficit financiero del sector público comenzó a crecer en forma acelerada, lo cual trajo consigo la desestabilización de la economía atribuida adicionalmente a lo que se llegó a denominar como "choque externo" (producido por la caída de los precios del petróleo).⁽²⁴⁾

Con la renuncia de Jesús Silva Herzog, como Secretario de Hacienda y Crédito Público ante la incapacidad del gobierno para contener el constante deterioro de la economía, se hizo patente el desplazamiento del equilibrio del poder hegemónico hacia el grupo modernista, el cual quedó en condición de instrumentar su proyecto que, en términos generales, se cifraba en tres grandes objetivos en el "largo plazo: a) el restablecimiento de la rentabilidad capitalista por medio de la recuperación de la eficiencia productiva, b) la eliminación de las distorsiones en la asignación y uso de los recursos productivos creados por la sobreexpansión y el agotamiento parcial del potencial dinámico del Estado interventor tradicional y, c) el logro de una modalidad abierta de integración de la economía mundial para adecuar los costos de producción, los precios y las

24. Aspe Armella, Pedro, *loc. cit.*, p. 27

ganancias a los que prevalecen internacionalmente.[...Por otro lado, se buscó...] en el corto plazo, el control de la inflación a través de la reducción del déficit fiscal, el establecimiento de tipos de cambio reales (o subvaluados) para impulsar las exportaciones, la restricción salarial para favorecer la recuperación inmediata de la rentabilidad capitalista y el establecimiento de un tipo *sui generis* de subsidio para absorber el sobreendeudamiento de las empresas privadas.²⁵⁾

Cuadro 1.6
Ciclo de la economía internacional
1950-1986

Años	Fases económicas	Duración	*Tasas de crecimiento(%)
1950-1973	Expansión	23	5.3
1974-1982	Recesión	13	1.9
Subperiodos			
1974-1975	-Recesión	2	6.1
1974			0.8
1975			0.4
1976-1979	-Recuperación	4	
1976			4.7
1977:			3.9
1978:			4.1
1979			3.5
1980-1982	-Recesión	3	
1980			1.3
1981			1.6
1982			0.2
1983-1985	-Recuperación	3	
1983			2.5
1984			4.5
1985			2.8
1986	-Recesión		1.2

*Países industrializados

Fuente: Elaborado con datos de Alvarez Arguelles, Roberto.- La negociación de México en el GATT. p. 11

25. Rivera Rios, Miguel Angel, *op. cit.* p. 98

CONCLUSIONES CAPITULO I

Desde los primeros años de la década de los setentas encontramos elementos de diseño e instrumentación en materia de política económica que, en teoría, se orientaron a dar respuesta a los problemas derivados del agotamiento de un ciclo de expansión industrial y crecimiento de la economía, pero que, en la práctica, los logros obtenidos dejaron mucho que desear por lo limitado y marginal de los resultados en los subsectores y ramas de la industria, comercio y servicios en donde se dejaron grandes vacíos en la solución a la generación de nuevas fuentes de empleo y en impedir la contracción del salario así como en lo concerniente a la dotación de infraestructura, particularmente de aquella que, en un ambiente de apertura comercial, permitiera un crecimiento y una mejor integración (nacional de la producción e internacional del comercio) para lograr el desarrollo sostenido de la economía.

Hacia finales de la década de los sesentas y principios de los setentas cuando en México se comienzan a manifestar las dificultades para mantener el modelo de desarrollo basado en la protección de la planta productiva nacional mediante la sustitución de importaciones, se consideró la necesidad de llevar a cabo cambios y ajustes que permitieran enfrentar la problemática derivada de factores de índole doméstica así como los originados por las presiones provenientes del exterior y que directa o indirectamente incidieron en forma negativa en nuestra economía.

Las acciones emprendidas a lo largo de dos sexenios para reactivar y mantener el ritmo de crecimiento postergaron el estallido de la crisis retardando los efectos derivados del desgaste, decadencia y en general el derrumbe de la economía nacional. Los errores en la instrumentación de políticas económicas incongruentes con la realidad y las necesidades de los más amplios sectores de la sociedad resultaron ser simples paliativos tras de los cuales se acumulaban mayores dificultades y obstáculos complicando cada vez más la posibilidad de resolver, la emergente situación de crisis.

Entre las medidas adoptadas durante la década de los setentas encontramos la ampliación de la participación del Estado en las más diversas ramas y sectores de la economía, la frecuente recurrencia a los organismos públicos internacionales para acceder a líneas de crédito para financiar el gasto público el cual tuvo como particularidad su manejo en condiciones deficitarias. Asimismo, tenemos el empleo indiscriminado de esos recursos para subsidiar la operación de la planta productiva paraestatal y, hacia finales de la década de los setentas, la cada vez más constante tendencia del Estado a considerar al petróleo como el generador de las divisas necesarias para financiar el desarrollo de la economía nacional.

La adquisición de empresas por el Estado se llevó a cabo como consecuencia de la incapacidad de la planta productiva doméstica para mantener y garantizar el abasto del mercado nacional, a falta de productos básicos, materias primas, insumos y productos manufacturados en los que años antes se había logrado la autosuficiencia. Dicha problemática se desencadenó a partir de la falta de interés de los empresarios para reinvertir utilidades en la modernización del aparato productivo disponible, en industrias que mostraban signos de carencia, obsolescencia y rezago tecnológico, que se reflejaban en la ineficiencia y baja considerable de la producción empujando a un número considerable de empresas a la quiebra.

La expansión del Estado en la actividad económica, en parte, se llevó a cabo con el financiamiento proveniente del exterior en su modalidad de créditos los cuales también se emplearon para financiar el déficit del ejercicio presupuestal del gobierno. Esta situación significó un constante y acelerado crecimiento de la deuda externa de México la cual llegó a constituir el problema más agudo de la crisis del país.

Ante la incapacidad de mantener el ritmo de crecimiento de la economía nacional por la poca o nula disponibilidad de capitales para invertir en la industria, además del candado impuesto a los flujos de inversión extranjera directa hacia nuestro país, el gobierno se vio ante la creciente necesidad de recurrir a los organismos financieros públicos internacionales, FMI, BM, BID, para solicitar créditos de los cuales, durante la mayor parte de la década de los setentas se hizo un uso intensivo con el propósito de dotar al país de la infraestructura básica, mantener el creciente déficit del sector público que en el sector paraestatal creció desmedidamente haciendo necesaria la canalización de recursos para la operación, en muchos casos deficitaria de las empresas aglutinadas en dicha categoría.

Por otra parte, como resultado del proceso de reorganización capitalista en México se observa el surgimiento de una nueva oligarquía (mucho más poderosa que la existente previa a la nacionalización de la banca), enormes quiebras de micro y pequeña empresas, y en el plano social: la ampliación de la pobreza extrema, el desempleo agudo (como consecuencia de la erosión del salario y del empleo), el deterioro de las condiciones de vida del conjunto de los grupos sociales mayoritarios y disfuncionalidad de los servicios en casi todos los planos.

La conducción de la planta productiva nacional por parte del Estado, lejos de dotarla y acondicionarla con tecnología administrativa y operacional y colocarla en una posición para un relanzamiento a un nuevo ciclo de crecimiento y desarrollo, sirvió para beneficiar a un grupo de servidores públicos quienes aprovechando su posición en la administración pública amasaron grandes

fortunas mediante actos de corrupción y fraude desviando recursos indispensables para la dotación de infraestructura, pero además, la ineficiencia en su administración retroalimentó la ineficiencia y falta de competitividad de la planta productiva nacional.

Otro aspecto que contribuyó a exacerbar el nivel y grado de dependencia de la economía con respecto al entorno internacional fue la instrumentación de un programa económico en el que el petróleo se convirtió en el eje y motor del desarrollo y crecimiento de la planta productiva nacional mediante el aprovechamiento de la renta petrolera proveniente de las divisas por exportación de crudos.

Finalmente y a pesar del relativo éxito que se pudo haber obtenido a partir de la instrumentación de diversos programas de gobierno, con los cuales se logró reactivar momentáneamente la economía, a la larga no fueron más que acciones contingentes y retardatarias de la fase más aguda de la crisis de la economía mexicana ocurrida en los primeros años de la década de los ochentas.

La vulnerabilidad de la economía mexicana con respecto al sector externo se produjo, básicamente alrededor de dos aspectos de suma importancia, el primero, directamente vinculado con el exterior en su afán por acceder a los diversos mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo económico que derivó en una estrecha dependencia con los acreedores financieros internacionales y su disponibilidad para transferir capitales a nuestro país y, en segundo término de índole doméstico, tenemos la posición y peso específico que se asignó a la industria petrolera en la economía al adoptar un perfil monoexportador, ante las expectativas de un entorno favorable a la cotización al alza en los precios del petróleo. Dichos aspectos transfirieron al ámbito externo de la economía mucha de la capacidad para establecer los mecanismos que permitieran al país resolver en definitiva los problemas que agudizaban la crisis. De tal suerte, el Estado vio reducida su capacidad de negociación frente a los acreedores internacionales, los cuales se valieron de la imposición de condicionantes en las negociaciones de empréstitos y exigían la aplicación de medidas en materia de política económica acorde a los intereses de los grandes capitales de los países desarrollados poniendo en entredicho la soberanía y autodeterminación en los procesos de toma de decisiones y diseño de la política económica por parte de los gobiernos en turno.

Lo anterior se hizo patente una vez que las economías más desarrolladas entraron en franca recesión y a nivel mundial se registraron aumentos en las tasas de interés, se desplomaron los precios del petróleo, se deterioraron los términos de intercambio y se redujo la disponibilidad de capitales para seguir financiando a los países en desarrollo.

CAPITULO 2 LA APERTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA A LOS FLUJOS COMERCIAL Y FINANCIEROS MUNDIALES

Desde los años 40 hasta mediados de la década de los ochentas, la política económica de nuestro país se basó en la sustitución de importaciones. Durante este período, en especial en las décadas de los años setentas y ochentas, los principales cambios respecto al flujo en el comercio de México se realizaron de conformidad a la situación de la balanza de pagos, particularmente, en el renglón de las importaciones donde se aplicaba el sistema de permisos como el instrumento de regulación, que por largo tiempo llegó a ser el elemento más restrictivo.

La aplicación del sistema de permisos y los diferentes incrementos de su cobertura, coinciden exactamente con las crisis sucesivas de divisas que ha sufrido la economía mexicana y subrayan la inclinación general de las autoridades mexicanas de usar el régimen de las importaciones como el mecanismo para contrarrestar los problemas de la balanza de pagos. Durante las crisis de la economía en 1976 y 1982, la política restrictiva se vio fuertemente reforzada, al exigirse los correspondientes permisos previos al 100% de las importaciones, con lo que casi se cerró la economía ante la competencia internacional.

Así, para 1976 las importaciones registraron una reducción de 5.5% respecto a 1975 y en 1977 fue del orden de -9.5% en relación con el año anterior, lo que representa una reducción de casi 15% entre 1975-1977. En lo que respecta a la segunda crisis de 1982, se da una reducción de 39.7% conforme a 1981, para 1983 se sitúa en -40.8% respecto a 1982 con lo que la cifra acumulada entre 1981-1983 nos arroja una caída sin precedentes de 80%. (Véase cuadro 2.1)

De esta manera se puede apreciar que las restricciones a las importaciones se reforzaban por la falta de divisas, mientras que, en los casos en los que la situación fue a la inversa, es decir, cuando las divisas fueron abundantes, como sucedió a finales de la década de los setentas, producto de las ventas del petróleo, el régimen de las importaciones se mantuvo relativamente abierto al menos, comparado con décadas anteriores. Esta apertura comercial durante los años del boom petrolero llegó a ser considerada como un signo positivo de recuperación y crecimiento de la economía nacional lo que, dentro de la óptica del gobierno, hacía viable la adhesión de México al GATT, con objeto de eliminar al máximo posible las barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentaban los productos mexicanos de exportación en los mercados internacionales.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos durante los dos primeros años de la década de los ochenta, hicieron patentes una gran cantidad de problemas que enfrentaban las empresas mexicanas que se veían incapacitadas para competir en el exterior en términos de igualdad. El potencial exportador, desestimulado durante el período de protección de la economía por la política de "sustitución de importaciones", y los subsidios otorgados a los insumos, producción y precios, creó distorsiones en los costos netos, a los cuales se les incorporaba, además, la ineficiencia de la planta productiva por falta de tecnología en la producción y, en las áreas administrativas, que los situaba muy por encima de sus similares provenientes del exterior. Todo esto condujo al gobierno a posponer toda iniciativa de apertura comercial y con ello se relegó indefinidamente toda negociación de adherir a México al GATT y con ello la liberalización de la economía.

Entre los acontecimientos más sobresalientes de principios de la década de los ochenta tenemos: "La acelerada tasa de crecimiento de 8.4% anual mantenida entre 1978 y 1981, la cual se fincó en: a) los ingresos petroleros, [que para éste último año iniciara una tendencia progresiva a un debilitamiento relativo del mercado petrolero] b) en el uso intensivo del ahorro interno y, c) en préstamos del exterior."⁽¹⁾

Estos últimos, enfrentaron un considerable aumento de las tasas de interés y, con ello, el crecimiento de los pagos del servicio y de la deuda externa, que combinado a un contexto macrointernacional adverso, en el que se dejaba sentir una persistente recesión en la economía mundial, lento crecimiento del comercio, neoproteccionismo comercial, baja significativa en los precios de las materias primas, incluso el petróleo y, creciente desempleo en los países de economía de mercado, agudizaron la crisis estructural de la economía nacional, que en términos generales presentaba las características siguientes.

"En el ámbito del comercio exterior se agudizó el desequilibrio, pues así se cuadruplicó el déficit, entre 1977 y 1981 al pasar de 1,054.7 a 3,846.3 millones de dólares. En el ámbito del crecimiento de la deuda externa aunado a las alzas de las tasas de interés internacionales, se agudizó el desequilibrio de la balanza de pagos, en tanto que se elevaron substancialmente los egresos por concepto de intereses agravando el déficit en la cuneta de servicios financieros.

1. Alvarez Arguelles, Roberto, *La negociación de México en el GATT*, p. 15

"En el ámbito de la deuda pública, al actuar ésta recíprocamente sobre sus causas (expansión deficitaria del gasto público, cuenta corriente deficitaria, fugas de capital, alza de las tasas internas y externas e inflación) trasladó el déficit público de 7.5% en 1980 a 17.6% en 1982 en relación al PIB. Este insólito déficit fue determinado por los intensos ciclos devaluatorios ocasionados por la especulación.

"En síntesis, los problemas estructurales de la economía nacional ante el contexto internacional adverso, dificultaron severamente, a partir de 1981, la valorización productiva de los capitales propiciando su fuga, que encuentra en la especulación (promovida por la continua apreciación del dólar, las altas tasas de interés y las expectativas de devaluación del peso) una actividad de fácil y elevadísima rentabilidad, intensificándose los acelerados ciclos de especulación-devaluación-inflación, que resquebrajarían a la economía mexicana a lo largo de 1982. Sólo entre 1980 y 1982, la cuenta de errores y omisiones registró fugas por 20,387 millones de dólares."⁽²⁾

En este ambiente de inestabilidad y crisis se consideró llevar a cabo una serie de ajustes macroeconómicos los cuales de acuerdo con (Mohsin S. Khan, en *Macroeconomic adjustment in developing countries: a policy perspective*) considera que la necesidad surge cuando un país tiene un desequilibrio entre la demanda y el abasto interno el cual se refleja en el crecimiento del déficit respecto al exterior, en presiones inflacionarias y en la disminución del ritmo de crecimiento.

En nuestro país este desequilibrio se dio a consecuencia de factores externos (deterioro del intercambio comercial, en especial de las exportaciones, así como el aumento de las tasas externas de interés) e, internos (aumento de la demanda a una velocidad por encima a la de la capacidad de producción de la industria nacional, incapacidad de reubicar los recursos productivos de exportaciones estancadas, etc.).

El ajuste había sido postergado gracias a los créditos de la banca internacional y, a las medidas proteccionistas y restrictivas de la balanza de pagos, en especial de la cuenta corriente.

En México a partir de 1983 se instrumentaron políticas de largo plazo, las cuales se vieron impulsadas a mayor velocidad durante 1985, tendientes a la liberalización comercial, con el objeto de reducir el nivel general de protección

2. *Ibidem*, P.15

de las diferentes actividades económicas contra las importaciones, además, para lograr una redistribución de los recursos productivos, económicos y financieros hacia las exportaciones tradicionales y las no tradicionales, eliminando así, la política de sustitución de importaciones y sus efectos negativos a la economía nacional.

de las diferentes actividades económicas contra las importaciones, además, para lograr una redistribución de los recursos productivos, económicos y financieros hacia las exportaciones tradicionales y las no tradicionales, eliminando así, la política de sustitución de importaciones y sus efectos negativos a la economía nacional.

2.1 POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Respecto a la estructura del comercio internacional, consideramos conveniente retomar algunos de los principales indicadores de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que comienza a manifestar movimientos importantes durante el gobierno de López Portillo. En relación al régimen de las exportaciones se aceleró el ritmo de crecimiento anual promedio entre 1976-1977 llegando a 27%; para 1978 alcanza el 30% respecto al año anterior y para 1979 rebasa el 45%. Destaca, sobre todo, el incremento sin precedentes que se registra en el régimen de las exportaciones entre 1979-1981, en que se alcanzó un crecimiento superior al 150%, equivalente a los 44,431.7 millones de dólares durante ese período. Estos incrementos, obedecen a una mayor participación del petróleo crudo y sus derivados, dentro del total de los productos de exportación.

En lo que respecta al régimen de las importaciones, estas mantuvieron la tendencia mostrada desde el primer año al que hace referencia la presente investigación 1970, es decir, ser superiores en volumen a las exportaciones arrojando saldos negativos en la balanza comercial de nuestro país. Pese a ello, podemos observar que durante los años de referencia 1976-1982, se da una reducción de las compras, para 1977 de -9.5% respecto al año anterior, sin embargo para 1978 la situación se revierte registrando un crecimiento de más de 38%. En 1979 y 1980 se observa un crecimiento de más del 50% anual en ambos casos.

Para 1982, las exportaciones totales alcanzaron la cifra de 21,229.7 millones de dólares lo que representa un incremento de tan sólo 6% respecto a 1981. De los 21,229.7 millones de dólares, el petróleo participó con 16,594.5 millones de dólares, equivalentes al 74% del total. En lo que toca al régimen de las importaciones, éstas fueron el orden de los 14,437.0 millones de dólares lo que significa una reducción aproximada al 40% en relación a los 23,948.4 millones de dólares de compras del año anterior. El reforzamiento de la política restrictiva de solicitud de permisos previos a las mercancías de importación, incrementadas durante este año en particular, es el factor determinante para que, por primera vez, dentro del período de estudio, se registrara un saldo positivo en la balanza comercial del orden de los 6,792.7 millones de dólares. (cuadro 2.1)

Ante este panorama, la política económica, particularmente la orientada al comercio exterior, durante el sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988, jugaría un papel determinante dentro de los principales objetivos planteados en los instrumentos de política económica, convirtiéndose en la pieza más importante de la maquinaria del crecimiento económico.

Cuadro 2.1
Balanza comercial México 1970-1982
(Millones de dólares)

Año	Exportaciones FOB	Incremento porcentual	Importaciones FOB	Incremento porcentual	Balanza
1970	1,289.6		2,328.3		-1,038.7
1971	1,365.6	5.89	2,255.5	-3.12	889.9
1972	1,666.4	22.02	2,762.1	22.46	-1,095.7
1973	2,071.7	24.32	3,892.5	40.92	-1,820.7
1974	2,853.2	37.72	6,148.6	57.96	-3,295.5
1975	3,062.4	7.33	6,669.4	8.47	-3,637.0
1976	3,655.5	19.36	6,299.9	5.54	-2,644.4
1977	4,649.6	27.20	5,704.5	9.45	-1,054.7
1978	6,063.1	30.39	7,917.5	38.79	-1,854.4
1979	8,817.7	45.43	11,979.7	51.30	-3,162.0
1980	15,511.9	75.91	18,896.6	52.73	-3,384.7
1981	20,102.1	29.59	23,948.4	26.73	-3,846.3
1982	21,229.7	5.60	14,437.0	39.71	6,792.7

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México vol. I. 1992.

La administración de De la Madrid, estableció dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, su estrategia y política económica, la cual se dividió en dos fases: La primera, se denominó Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), la segunda Cambio Estructural.

El Programa Inmediato de Reordenación Económica, era un programa básicamente de corto plazo, que se orientó al rescate de la economía ante la prolongación de la crisis que se agudizó durante 1982, sus principales objetivos se centraron en la contención del proceso inflacionario, la protección del empleo, el apoyo a la recuperación del aparato productivo y, a romper la dependencia del comercio exterior que se basaba en más del 70% en los recursos provenientes de la industria petrolera.

Una vez alcanzados los objetivos de la primera fase (el "PIRE"), se introdujeron medidas tendientes a la segunda fase de Cambio Estructural, dentro del cual fueron planteados los objetivos de largo plazo que apuntaban a transformar, de fondo, las estructuras económica y la del comercio exterior, con base en el fomento de una planta productiva integrada hacia adentro y competitiva hacia afuera. Asimismo, se buscó la reorganización de los procesos productivo y distributivo al mismo tiempo que se lograba su modernización, mediante la reconversión de la industria.

"Se pueden señalar cuatro momentos significativos en la instrumentación de esta política económica: 1) El trienio 1983-1985, cuando se llevó a cabo el programa inmediato de reordenación económica; 2) la política de contención de los efectos negativos del choque petrolero; 3) la instrumentación del programa de aliento y crecimiento, en julio de 1986 y, 4) el pacto de solidaridad económica en diciembre de 1987."⁽³⁾

Cuadro 2.2
Indicadores macroeconómicos (1978-1991)

Año	Inflación	Crecimiento del PIB
1978-1981	23.6	8.4
1982	98.8	-0.6
1983	80.8	-5.2
1984	59.2	3.6
1985	63.7	2.7
1986	105.7	-3.5
1987	159.2	1.7
1988	51.6	1.3
1989	19.7	3.1
1990	29.9	4.4
1991	18.8	3.6

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

El gobierno federal, mediante el Programa Inmediato de Reordenación económica, condujo a las industrias y empresas a mantener los precios de sus productos y, progresivamente, reduciría los subsidios con un doble propósito, uno controlar el proceso inflacionario y otro, el ajuste de costos netos y precios de las mercancías a niveles reales que les permitieran competir, frente a las cotizaciones de sus similares del exterior.

"Las iniciativas del PIRE trajeron consigo una reducción sin precedentes en los déficit primario y operacional; sin embargo, el déficit total como parte del PIB permaneció en un nivel alto debido a la persistencia de la inflación. Entre 1983 y 1985, el balance primario mejoró en 10.7% del PIB y el superávit operacional en 6.3%. El déficit operacional llegó a su equilibrio a fines de 1985".⁽⁴⁾

3. Bancomex, "La economía mexicana 1982-1988" en *Programa financiero y de promoción 1988*, México 1988, p. 43.

4. Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, p. 22.

Además se implementaron programas sectoriales orientados a brindar un mayor apoyo y estímulo a las industrias y empresas manufactureras, particularmente las que ofrecieran potencial para generar excedentes de exportación, con lo cual, se buscaba reducir la dependencia de una economía monoexportadora nacional que cifraba su desarrollo a expensas de los recursos petroleros. Entre estos, destacan los Programas Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) y, el de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEIX).

Con lo anterior se logró la promoción, más diversificada, de productos no petroleros de exportación en aquellos sectores en los que el país ofrecía mayores ventajas competitivas.

Cuadro 2.3
Indicadores de las finanzas públicas (1982-1988)

Año	Gasto público (incre.% real)	Gasto corriente/inver	RFSP	Déficit operacional	Déficit primario
1982	-8.0	55.3	16.9	5.5	7.3
1983	17.3	46.1	8.6	-0.4	-4.2
1984	0.8	43.2	8.5	0.3	-4.8
1985	-6.1	36.4	9.6	0.8	-3.4
1986	-13.3	34.6	15.9	2.4	-1.6
1987	-0.5	33.8	16.0	-1.8	-4.7
1988	-10.3	29.3	12.4	3.6	-8.0

Fuente: Criterios de Política Económica para 1992 y 1993, Presidencia de la República.

En términos generales, la política de comercio exterior corrió por tres vertientes: 1) La política de fomento y promoción a las exportaciones, 2) La política del tipo de cambio y 3) La política de racionalización de la protección.

En materia de política de fomento a las exportaciones se lograron resultados sorprendentes, ya que se incrementó la producción nacional y con ello se dio un gran impulso a la participación dentro del monto total de las exportaciones que se realizaron en este período, a las mercancías provenientes de las industrias de manufacturas.* "Estas medidas permitieron que las exportaciones no petroleras logaran ritmos históricos de crecimiento y que desplazaran a las exportaciones petroleras como principal rubro de nuestras ventas al exterior."⁽⁵⁾

*Los grupos de productos manufacturados que lograron incrementar su participación en el total de las exportaciones son: Alimentos y bebida Ind. textil y confección; Ind. del papel e imprenta; Ind. química, Minerometalurgia y; Productos metálicos, maquinaria y equipo (consultar cuadro 2.11)

5. Cruz, Eduardo, Carlos, Saucedo. "La política de comercio exterior, 1982-1988", en *Revista Transformación*. Vol. V, No. 12, diciembre, México 1988. p. 21

Cuadro 2.4
Balanza Comercial México 1982-1990
(Millones de dólares)

Año	Exportaciones	Incremento	Importaciones	Incremento	Balanza
	FOB	%	FOB	%	
1982	21,229.7	5.60	14,437.0	-39.71	6,792.7
1983	22,312.0	5.09	8,550.9	-40.77	13,761.1
1984	24,196.0	8.44	11,254.3	31.61	12,941.7
1985	21,663.8	-10.46	13,212.2	17.39	8,451.6
1986	16,031.0	-26.00	11,432.4	-13.47	4,598.6
1987	20,666.2	28.91	12,222.9	6.91	8,443.3
1988	20,565.1	-0.48	18,898.2	54.61	1,666.9
1989	22,242.1	11.07	25,437.9	34.60	-2,595.8
1990	26,950.3	17.98	31,090.0	22.21	-4,139.7

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México vol. 1, 1992.

En materia de tipo de cambio la subvaluación de nuestra moneda frente al dólar quedó como único instrumento de fomento, lo que logró que las empresas exportadoras nacionales obtuvieran un fuerte impulso, al tiempo que se lograba un margen mayor de protección lo que trajo consigo, una notable mejoría en el saldo comercial de nuestro país, ya que, a lo largo de todo el sexenio 1982-1988 se registró un saldo positivo producto de un dinamismo mayor de las exportaciones sobre las importaciones.

Cuadro 2.5
Balanza comercial (1982-1988)
(Millones de dólares)

Años	Exportaciones petroleras	Exportaciones no petroleras	Importaciones sector privado	Importaciones sector público
1982	18,447	4,752	9,036	5,400
1983	18,017	6,295	4,224	4,306
1984	16,801	7,594	6,464	4,789
1985	14,776	6,897	8,825	4,386
1986	8,307	9,723	8,089	3,343
1987	8,629	12,026	9,443	2,780
1988	6,709	13,854	15,346	3,552

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos

Cuadro 2.6
Indice del tipo de cambio real efectivo
(1979=100)

1982	124.2	1986	155.9
1983	135.2	1987	169.8
1984	110.9	1988	140.3
1985	106.8		

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Por otro lado, la estructura de nuestro comercio exterior presentaba deficiencias necesarias de ser superadas, si consideramos que, tradicional e históricamente, los Estados Unidos de América han sido el mercado internacional más importante para nuestra economía, durante este período se dieron manifestaciones nacionalistas que buscaban eliminar la dependencia respecto a dicho mercado al cual se destinó, durante el sexenio 1982-1988, más del 60% de nuestras exportaciones en promedio para dicho período, lo que llegó a ser considerado como un riesgo para nuestra soberanía y la de nuestros recursos naturales.

Cuadro 2.7
Valores en por ciento del total mundial de las
Exportaciones de México 1982-1988

Pais/Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Estados Unidos	50.7	62.9	62.4	65.1	65.3	64.6	66.1
Japón	6.4	6.2	7.2	7.1	6.6	6.6	6.0
España	8.0	6.6	6.4	7.0	5.9	6.0	4.7
Francia	3.7	3.4	3.5	3.4	2.6	2.8	2.7
Alemania (R.F.)	1.2	1.2	1.1	1.2	2.6	1.6	2.2
Canadá	2.5	2.0	2.1	1.7	1.1	1.5	1.4
Gran Bretaña	4.2	3.7	3.9	2.8	1.2	1.5	0.9
Bélgica	0.3	0.2	0.3	0.3	0.7	1.2	1.1
Israel	2.9	2.1	1.8	1.6	0.8	1.1	0.8
Otros	0.1	0.2	0.1	0.4	1.0	0.6	0.5

Fuente: International Trade Statistics Book 1990, United Nations

En lo que respecta a las importaciones, Estados Unidos es también nuestro principal proveedor a quien compramos más del 65%, en promedio, del total de compras realizadas durante la década de los ochenta.

A partir de las cifras presentadas, en los cuadros precedentes, podemos observar que durante la década de los ochentas, excepto en 1988, se registró un déficit en la balanza comercial con los Estados Unidos, pese a ello a partir de 1985 el comportamiento de dicha balanza marca una tendencia al equilibrio.

Cuadro 2.8
Valores en por ciento del total mundial de las Importaciones de México 1982-1988

País/Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Estados Unidos	61.8	69.5	69.3	69.6	65.7	64.7	63.7
Alemania (R.F.)	6.4	3.7	3.9	3.6	6.4	6.7	6.2
Japón	6.2	3.9	4.5	5.2	5.9	6.6	5.9
Francia	2.4	3.8	2.2	1.9	2.1	2.8	2.2
Canadá	2.3	2.4	1.8	1.6	1.8	2.9	1.7
Gran Bretaña	1.9	1.7	1.8	1.9	1.9	1.8	1.8
Italia	3.2	1.7	1.7	1.4	1.6	1.4	1.4
España	2.8	1.8	1.5	1.4	1.8	1.4	1.0
Brasil	2.5	1.4	1.8	1.4	1.3	1.4	1.5
Suiza	1.3	0.8	0.8	0.9	1.4	1.2	1.2

FUENTE: International Trade Statistics Book 1990, United Nations.

Cuadro 2.9
Balanza comercial México-Estados Unidos 1982-1989
(Expresada en valores porcentuales del total mundial)

Régimen/Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Importaciones	61.8	69.5	69.3	69.6	65.7	64.7	63.7	70.4
Exportaciones	50.7	62.9	62.4	65.1	65.3	64.6	66.1	70.0
Saldo	10.9	7.6	7.9	4.5	0.4	0.1	3.4	0.4

Fuente: Elaborado con base en los cuadros 2.7 y 2.8

Una vez que las importaciones tocaron su nivel más bajo durante la década de los ochentas esto es, en 1983 en que se situaron apenas por encima de la cifra registrada en 1979, lo que representa una reducción acumulada de casi 65% entre 1981-1983, producto, principalmente del reforzamiento de medidas proteccionistas como la obligatoriedad de los permisos de importación, además de la falla de divisas internacionales; el encarecimiento de las importaciones ante la devaluación del peso mexicano frente al dólar y, una inflación anual del orden del 100%, se da un rápido crecimiento de las importaciones que pasan de los 8,550.9 en 1983 a los 11,254.3 millones de dólares en 1984, equivalente a un incremento del 31.6%.

Es importante señalar que a partir de 1986 la participación del petróleo y gas natural dentro del total de las exportaciones empiezan a ser menos significativas, así, mientras en 1983 representaron el 67.9% para 1984 y 1985 su participación se situó en el 62.8% y 61.4% respectivamente, para 1986 llegó al 34.8%. Esta situación obedece a los esfuerzos del gobierno para lograr la estabilización de la economía, bajar los índices de inflación, reducir el déficit fiscal, eliminar las presiones que sobre la balanza de pagos originaba la inestabilidad del tipo de cambio.

Adicionalmente, tenemos los ajustes y modificaciones que se llevaron a cabo respecto a nuestra política económica internacional, la que habría de someterse a una reforma estructural dentro de dos elementos esenciales: mayor participación de nuestro comercio exterior en diferentes mercados internacionales y, la apertura de la economía al resto del mundo. Además, erradicar la creciente dependencia fincada en el petróleo como el motor del crecimiento económico nacional y generador de divisas, mediante la diversificación de productos de exportación, aprovechando los cuantiosos recursos naturales disponibles y estimulando el desarrollo de la industria nacional.

De tal suerte, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta el sector manufacturero empieza a manifestarse como el principal pivote y motor de la economía y, en consecuencia, se registra un declive en el total de las exportaciones de los productos petroleros. Lo anterior incidió en una menor participación del sector público en las transacciones comerciales internacionales y en el resto de la economía. Así tenemos que durante el período 1982-1988 las exportaciones de productos no petroleros registraron en promedio un crecimiento anual del rango de 25% mientras la cifra correspondiente al renglón de las importaciones efectuadas dentro del sector manufacturero fueron del orden de 9% para el mismo período.

Cuadro 2.10
Exportación de mercancías por sector de origen 1982-1988
(Millones de dólares FOB)

Año	Total	Petroleras	Agropecuarias	Extractivas	Manufacturas
1982	21,229	16,000	1,233	980	3,016
1983	22,312	15,667	1,188	874	4,563
1984	24,196	16,373	1,461	766	5,595
1985	21,664	14,767	1,409	510	4,976
1986	16,031	6,380	2,098	510	7,116
1987	20,665	8,630	1,543	576	9,907
1988	20,565	6,711	1,670	660	11,523

Nota: Debido a las aproximaciones, las sumas no siempre coinciden con el total
Fuente: INEGI, SHCP, Banco de México, Estadísticas del Comercio Exterior de México.

La estructura de las exportaciones basadas en la industria del petróleo hasta 1982, año en que registraron un monto equivalente al 75%, de las exportaciones totales, el más alto en el período de estudio, se transformaron, en su composición, hacia los productos manufacturados que empezaron a incrementar su participación de 14% en 1982, a 21% en 1983, 23% en 1984, 23% en 1985, 44% en 1986, 48% en 1987 y 56% en 1988. Con lo que se redujo considerablemente la vulnerabilidad de la balanza de pagos.

El crecimiento en las exportaciones registrado por el sector manufacturero es notable si lo comparamos con otras economías orientadas, fundamentalmente, a los mercados internacionales y con una larga tradición como exportadores.

Cuadro 2.11
Exportación de bienes por actividad económica de origen y grupo de productos 1982-1988
(Millones de dólares FOB)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Total	21,229	22,312	24,296	21,664	16,031	20,656	17,070
Agric. ganad., caza y pesca	1,233	1,189	1,461	1,409	2,099	1,543	1,672
Extractiva	16,602	15,667	15,736	13,819	6,090	8,453	6,544
Petróleo, gas	16,101	15,143	15,197	13,309	5,580	7,077	5,883
Otros	501	524	539	510	510	576	660
Ind. manufac.	3,386	5,448	6,986	6,428	7,782	10,588	12,381
Alimentos	707	725	822	751	937	1,313	1,369
Textiles	150	191	275	195	333	566	626
Madera	52	82	98	72	100	134	181
Imprenta	78	75	97	86	138	222	3,223
Deriv d'petróleo	261	738	1,244	1,351	640	632	618
Petroquímica	116	136	161	107	87	121	208
Química	442	628	576	674	830	1,093	1,397
Plástico, caucho	26	44	65	41	78	112	156
Minerales no metálicos	140	210	288	313	375	447	527
Siderurgia	112	319	378	239	443	630	759
Minerometalurgia	378	562	510	402	474	630	818
Prod. metálicos, maquinaria . y eq.	889	1,663	2,217	2,129	3,283	4,618	5,300
Otras ind. manuf.	36	75	75	68	64	68	126

Nota: Debido a las aproximaciones las sumas no siempre coinciden con el total.

Fuente: INEGI, SHCP, Banco de México, Estadísticas del Comercio Exterior de México

Dentro de la actividad de la industria manufacturera, entre los grupos de productos que mostraron un mayor dinamismo tenemos en primer término al

papel, imprenta e industria editorial que registraron una tasa de crecimiento de 248% en promedio para el periodo 1982-1988, cabe destacar que en 1988 alcanza su nivel más alto con 1,352% respecto del año anterior. En seguida se encuentra la siderurgia con el 43%, los productos de caucho y plástico con 42%, los derivados del petróleo alcanzaron 40%, aunque su crecimiento más significativo se registró en los dos primeros años 1983-1984, en que se logró un promedio acumulado de 251% y, a partir de aquí descienden.

Los productos metálicos, maquinaria y equipo alcanzaron el 38%, la industria textil, artículos de vestir e industria del cuero llegaron al 32%, la industria maderera el 26%, los minerales no metálicos con 25%, la industria química 22% y, la minerometalurgia 16%.

Por lo que respecta a la política de racionalización de la protección, en el sexenio 1982-1988 se aplicó una triple vía: en primer lugar, se eliminó el requisito de permiso previo; segundo se eliminaron los precios oficiales de importación, sustituyendo ambos por aranceles como mecanismos básicos de regulación del ingreso de mercancías extranjeras y, tercero, se redujeron las tasas impositivas aplicables bajo un programa concertado entre el gobierno y el sector privado.

Estas medidas trajeron una gradual liberalización del comercio exterior, particularmente dentro del rubro de las importaciones lo que, combinado con la iniciativa de adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), habrían de marcar el parteaguas entre las políticas económicas. Por un lado, la de sustitución de importaciones, semicerrada y proteccionista y, por el otro, la de libre mercado abierta a los flujos comercial y financieros mundiales.

Efectivamente, para mediados de la década de los ochenta, para el gobierno se hizo impostergable e ineludible el afrontar la adopción de una política abierta, congruente con la dinámica de la economía mundial de integración de bloques y el cambio radical en la política económica doméstica que, como alternativa a la de sustitución de importaciones, condujo a una de libre flujo de bienes, productos y servicios del exterior hacia el mercado nacional, así como la liberalización de los precios.

2.2 ELIMINACION DE PERMISOS DE IMPORTACION Y REDUCCION DE ARANCELES

Entre las primeras medidas adoptadas por el gobierno de Miguel de la Madrid relacionadas con los cambios estructurales, en materia de política económica, en particular la orientada al comercio exterior, destaca la apertura de la economía. Esta política se manifestó en la eliminación de los permisos previos a las importaciones que han sido sustituidos por aranceles, en la disminución de las tasas arancelarias, en una menor dispersión de dichas tasas y en la eliminación de los precios oficiales.

Conviene destacar que la política comercial, a partir del sexenio 1982-1988, es un componente de la política de cambio estructural, entendido este como: "La política de cambio estructural en México se interpreta como una serie de políticas para modificar la estructura productiva y corregir distorsiones en precios relativos claves de la economía, a fin de mejorar la eficiencia en la producción y el consumo, sentando las bases para un crecimiento económico secular más elevado, en un contexto de creciente integración a la economía mundial."⁽⁶⁾

Con estas medidas se dio la liberalización y apertura de la economía mexicana como opción para someter a la competencia internacional a la industria y el comercio del país; acostumbrados, durante mucho tiempo, a la protección oficial del mercado que les estaba reservado.

A partir de 1985 se aceleró la apertura comercial de la economía expresada a través de la sustitución de permisos de importación por aranceles. En su inicio este proceso implicó un aumento de las tasas arancelarias y, por tanto, del arancel promedio ponderado. Luego evolución durante 1988 hacia una disminución de las tasas arancelarias. (Véase cuadro 2.12)

Cabe señalar que en el período que va de 1985 a 1987 "se eliminaron los permisos previos de más de 3,500 fracciones arancelarias (es decir, 44% de las 8,100), pero los artículos incluidos no tenían gran importancia. En junio de 1985 los productos liberados representaban el 8% de la producción interna."⁽⁷⁾

6. Tapia Maruri, Joaquín, Jesús Cervantes González "México: un modelo econométrico del impacto de la apertura comercial en la balanza comercial, actividad económica y precios" en *México hacia la globalización*. pp. 49-50

7. Ten Kate, Adriaan, Fernando de Mateo Venturini, "Apertura comercial y estructura de la protección en México" en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 4, México, abril de 1989, p. 322

Las tasas arancelarias seguían manteniendo el nivel máximo del 100% *ad valorem*. Posteriormente, se dan reformas donde se hace una mayor liberación al régimen de las importaciones, principalmente en bienes intermedios y de capital. "Lo que quedó bajo control fue: determinados productos agrícolas, el petróleo crudo, los productos petroleros y la mayor parte de los bienes de consumo final, tales como: alimentos y bebidas, prendas de vestir, calzado, medicinas, aparatos electrodomésticos y automóviles, entre otros."⁽⁸⁾

Como era de esperar, la liberalización del comercio trajo consigo un incremento de las importaciones, lo cual no necesariamente debe ser considerado como dañino ya que en su mayoría correspondían a bienes de capital y bienes intermedios. Dichas compras fueron esenciales para incentivar las inversiones y para modernizar las estructuras productivas y de exportación.

"Pese al reducido número de fracciones arancelarias que quedaron bajo permiso (sólo 11.0% del total), estos productos todavía representaban 38.0% del valor de las importaciones de 1984 y casi la mitad de la producción interna. Por otra parte hay que reconocer que las 3,600 fracciones liberadas con las reformas de julio de 1985 eran mucho más importantes que el número parecido de fracciones durante los dos años anteriores (45% contra 8% de la producción interna)."⁽⁹⁾

En términos generales, los objetivos de las reformas apuntaban a hacer más transparente el sistema de protección sustituyendo los permisos previos por aranceles. También, se buscaba ejercer un freno y control de las importaciones que se esperaba aumentarían con la liberalización comercial. "Tal liberación del régimen de las importaciones combinada con la devaluación de la moneda implicaron un cambio en la política de comercio exterior. De hecho, por primera vez en la historia de la política económica de México, se tomaron medidas significativas de liberación comercial en un momento en que la situación de la balanza de pagos no era en absoluto prometedora... se reconoció implícitamente que las políticas restrictivas a las importaciones no son el instrumento apropiado para mantener la balanza de pagos en equilibrio y se concedió al tipo de cambio el lugar que merece a este respecto."⁽¹⁰⁾

En 1985 el régimen de las exportaciones alcanzó los 21,663.8 millones de dólares que comparados con los 24,196.0 del año anterior significa una reducción de 10.5%. Por su parte las importaciones se situaron en los 13,212.2 millones de dólares con los que, en comparación al año anterior, crecieron en 17.4% para dar un saldo de 8,451.6 millones de dólares 65.0% menos que el año anterior.

8. *Ibidem*, p. 322

9. *Ibidem*, p. 322

10. *Ibidem*, pp. 323, 325

Las medidas tomadas, fueron aplicadas como instrumento regulador de la inflación al someter los precios de las mercancías producidas en el mercado nacional a sus similares de importación. Adicionalmente, y con objeto de compensar en parte la pérdida de protección, por la eliminación de los permisos previos, el gobierno se dio a la tarea de introducir precios oficiales.

"Luego de la devaluación de julio de 1985 se aceleró significativamente el deslizamiento del tipo de cambio para que no se volviera a erosionar la subvaluación del peso recién instalada y para hacer frente al choque petrolero."⁽¹¹⁾

Cuadro 2.12
México cobertura de permisos de importación sobre producción* 1980-1988
(Porcentaje del valor de la producción de la rama)

Concepto	1980	1985		1986	1988
	Abr	Jun	Dic	Dic	Dic
Agricultura	97.7	98.5	93.5	85.6	63.0
Ganadería	99.0	91.0	19.4	18.9	17.5
Caza y pesca	90.0	100	66.7	66.7	63.3
Petróleo, gas	100	100	100	100	100
Carnes y lácteos	98.3	99.7	29.9	33.4	23.5
Frutas y legumbres	42.5	98.3	75.8	12.3	0.0
Ind. Textiles	40.3	97.2	28.3	28.3	4.2
Molienda de café	99.7	100	99.7	99.7	99.7
Molienda de nixtamal	9.5	100	71.1	0.0	0.0
Azúcar	100	100	92.8	92.8	90.0
Tabaco	100	100	100	100	100
Madera y corcho	70.3	99.9	59.7	0.3	0.0
Imprenta y editores	23.4	57.0	0.1	0.1	0.0
Deriv de petróleo	90.4	94.3	87.4	87.2	87.2
Petroquímica básica	78.6	92.2	0.0	0.0	0.0
Química básica	33.3	72.2	7.2	7.2	0.3
Artículos de plástico	78.9	97.9	44.1	43.8	0.0
Minerales no metálicos.	10.3	93.4	22.1	17.2	3.5
Ind. Hierro y acero	57.4	90.7	0.5	0.0	0.0
Productos metálicos	1.9	95.9	0.8	0.3	0.0
Maq. y equipo no eléc.	56.0	79.8	13.5	9.1	3.6
Automóviles	96.2	99.7	95.5	95.5	95.1
Carrocerías, motores.	54.5	99.1	58.1	24.9	12.8
Otras ind. manuf.	51.8	91.8	22.9	18.3	0.0
Promedio	64.0	92.2	42.1	39.8	23.2

* Ponderaciones de producción según el sistema PONDMM 86.

Fuente: SECOFI.

11. *Ibidem*, p. 326

En 1986 como parte de los compromisos adquiridos durante el proceso de negociación de la adhesión de México al GATT se revirtieron las tendencias de asignación de precios al abrogarse más de 300 precios oficiales y progresivo desmantelamiento de este sistema de precios que culminaría a principios de 1988.

La estructura arancelaria también registró reducciones importantes ya que el valor arancelario de 100% y las fracciones arancelarias correspondientes se conjuntaron en 50%. "A finales de abril de 1986 se llevó a cabo la primera ronda de un esquema calendarizado de desgravación arancelaria según el cual se reduciría la escala arancelaria de 0-50% de esas fechas a una de 0-30% hacia fines de 1988. La primera ronda implicó la reducción de los siguientes niveles: el de 50% bajó a 45%, el de 40% a 37%, el de 30% a 28%, el de 25% a 23% y el de 20% a 18%. Además el nivel de 5% se eliminó y se conjuntó con el nivel de 10%. Todo junto dio una reducción del promedio arancelario de 29% a 25%.

"En marzo de 1987 se llevó a cabo la segunda ronda del esquema de desgravación arancelaria, la cual redujo la tasa máxima de 45 a 40% y la media arancelaria de 24.5 a 22.7%. La tercera ronda estaba prevista para diciembre de 1987, pero en su lugar se realizó una reducción arancelaria mucho más ambiciosa que rebasó las rondas tres y cuatro en su conjunto. De hecho, en diciembre de 1987 las tasas arancelarias se redujeron a la mitad de su valor anterior, lo cual situó la tasa máxima en 20% *ad valorem* frente a la de 30% planteada para octubre de 1988 según el esquema original. Así, el promedio arancelario bajó de 22.8 a sólo 11.8%."⁽¹²⁾ (Cuadro 2.13)

"La eliminación de barreras no arancelarias y la reducción de los aranceles ha tenido lugar en tres etapas. La primera implicó dos decisiones importantes que se adoptaron en 1985. Antes que nada México suprimiría unilateralmente los permisos previos de importación sobre casi 80% de las fracciones arancelarias sujetas a restricciones cuantitativas, para comenzar después un proceso gradual de eliminación de las cuotas restantes. En noviembre, el país inició negociaciones para ingresar al GATT, lo que se logró en julio de 1986. Como resultado de ese primer movimiento hacia la apertura comercial, a fines de ese año menos del 28% del valor de las importaciones quedó sujeto a permisos, en comparación con 83% que se tenía a principios de 1985. El nivel arancelario ponderado descendió de 16.4 a 13.1%, y la dispersión se redujo de 16 a 11 niveles arancelarios.

12. *Ibidem*, pp. 325, 327

Cuadro 2.13
México: Promedios ponderados con producción*
(Porcentajes advalorem)

Concepto	1980	1985	1985	1986	1988
	Abr	Jun.	Dic.	Dic.	May.
Agricultura	6.6	7.6	9.6	6.0	6.0
Ganadería	10.1	5.8	16.0	14.8	5.3
Caza y pesca	26.3	49.2	49.2	44.3	19.7
Petróleo, gas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carnes y lácteos	13.4	9.3	24.5	23.8	5.8
Frutas y legumbres	45.0	46.6	47.7	42.2	19.1
Ind. Textiles	50.4	54.3	50.9	40.4	18.3
Molienda de café	44.4	50.1	50.1	45.0	20.0
Molienda de nixtamal	35.4	45.0	47.2	41.5	19.5
Azúcar	10.1	1.1	1.6	1.2	0.7
Tabaco	42.3	50.0	50.0	45.0	20.0
Madera y corcho	39.5	46.3	48.4	42.5	19.2
Imprenta y editores	14.1	10.8	10.8	7.9	3.9
Deriv de petróleo	2.2	2.2	3.0	2.1	1.1
Petroquímica básica	9.3	4.1	6.5	4.4	1.7
Química básica	27.0	20.6	23.1	24.5	8.9
Artículos de plástico	24.8	37.6	41.7	30.4	17.8
Minerales no metálicos	41.7	36.9	42.0	35.8	16.1
Ind. Hierro y acero	10.3	13.4	21.2	18.5	7.2
Productos metálicos	35.2	33.6	37.4	28.3	14.4
Maq. y equipo no eléc.	22.4	21.0	31.6	28.8	15.0
Automóviles	59.8	58.9	59.0	34.7	17.2
Carrcoerías, motores.	25.7	21.6	25.8	31.3	13.2
Otras ind. manuf.	44.4	50.8	53.1	37.8	17.6
Promedio	22.8	23.5	28.5	24.5	11.8
Dispersión	25.4	25.6	25.3	17.9	8.0

*Ponderaciones de producción según el sistema PONDMX 88.

Fuente: SECOFI.

"La segunda etapa se relaciona de manera directa con la implantación del Pacto de Solidaridad Económica. En ese entonces, además de los efectos estructurales favorables de una estrategia de protección más de 1,200 a 325, representando 21% de las importaciones totales. Durante 1989, 13 artículos adicionales quedaron excluidos del esquema de restricciones de cuotas, y 106 más durante 1990.

"La tercera etapa en proceso de la reforma comercial marcada por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con nuestros principales socios comerciales."⁽¹³⁾

Las reformas señalan el abandono definitivo del modelo de sustitución de importaciones que había prevalecido en nuestro país desde finales de la segunda guerra mundial y su transición hacia una economía de libre mercado, la cual había sido considerada durante los años de mayor auge de la industria petrolera y, que fuera postergada a consecuencia de la crisis de 1982, hasta 1985, cuando se inicia un proceso de consulta y las correspondientes negociaciones para adherir a México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

13. Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, pp. 137-138

2.3 INGRESO DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO GATT

Hacia finales de 1985 y, al cabo de un proceso de consulta promovido por el Senado con diferentes sectores de la sociedad, el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, dio inicio a las negociaciones para adherir a México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT, como parte de la reforma a la política comercial internacional del país con lo que se pretendió lograr una mejor distribución de los recursos a largo plazo a partir de la liberalización comercial.

La liberalización se concibió como un vehículo, no sólo para reducir los niveles generales de protección (permiso previo y aranceles), su alcance y nivel entre diferentes actividades (tiempo de cobertura, actividades protegidas y porcentaje máximo *ad valorem*), sino que, en el largo plazo, estas políticas han pretendido alentar el crecimiento de las exportaciones, manufactureras y no manufactureras, orientar los recursos que otrora protectores hacia la competencia internacional, eficientizar y modernizar la capacidad productiva y salvar el sesgo antiexportador.

En virtud de que el GATT constituye un organismo de carácter multinacional (en el participan 91 países como contratantes y, 31 más que, habiendo alcanzado su independencia lo aplican de facto), y un foro para dirimir diferencias en la práctica del comercio internacional, mediante la observancia de normas que reglamentan las concesiones otorgadas entre las partes contratantes, y el cual persigue entre sus objetivos: eliminar obstáculos al comercio exterior, establecer relaciones económicas y comerciales que incrementen los niveles de ingreso, empleo y producción y, promover el uso adecuado de los recursos productivos mundiales, mediante la reducción de barreras arancelarias, la eliminación de las barreras no arancelarias y el trato discriminatorio, representan para México la opción más viable y la acción inmediata a seguir a fin de tener acceso a los beneficios que se derivan de su adhesión.

Al respecto, cabe destacar la imperiosa necesidad de buscar nuevos mercados para nuestros productos de exportación con objeto de eliminar todo riesgo de caer en una situación de monodependencia comercial tanto de mercados como de productos. De esta manera la búsqueda de nuevos mercados y la diversificación de productos de exportación, constituyó una de las prioridades dentro de la estrategia de globalización de la economía nacional ya que, las experiencias del pasado reciente, nos conducen a evitar, a toda costa, que la política económica nacional dependa de la exportación de el petróleo y sus derivados para lograr el desarrollo económico. Por ello, se ha decidido apoyar y estimular, de manera

prioritaria, sectores y actividades no tradicionales pero que cuenten con potencial para exportar.

Con ese propósito el gobierno mexicano ya desde 1979 tenía contemplada su adhesión y sometió como propuesta en la negociación de ingreso al GATT la eliminación de permisos de importación y reducción de aranceles a más de 304 productos clasificados en la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI). (cuadro 2. 14)

La Tarifa del Impuesto General de Importaciones de nuestro país, tiene codificadas un total de 8,885 fracciones de importación de las cuales, como se señaló anteriormente, fueron sometidas a negociación sólo 304 que representan el 3.4% del total, de las cuales 218 es decir el 71.7% están liberadas y, 85 fracciones que representan el 28.3% siguen controladas.

Sin embargo, para 1985-1986 al ser replanteada la intención de adherirse a dicho Organismo, en las condiciones pactadas años antes, se acordó una revisión de la lista de productos concesionados tanto por México, para proteger productos de fabricación nacional en riesgo, como por los obtenidos de los miembros del GATT, con objeto de sustituir aquellos en los que todavía no se alcanzara una oferta exportable.

Cuadro 2.14
Lista de fracciones propuestas para negociar en el GATT (Base Protocolo 1979)

Concepto	Fracciones a negociar		Liberadas		Controladas	
		%		%		%
TOTAL	304	100	218	100	86	100
bienes de consumo	76	25.0	22	10.1	53	62.8
bienes intermedios	138	45.4	112	51.4	26	30.2
bienes de capital	90	29.6	84	38.5	6	7.0

Fuente: Alvarez Arguelles, Roberto. *La negociación de México en el GATT*, p. 28

De tal suerte, para 1985-1986, al reiniciar los trámites de adhesión, por parte del gobierno mexicano y tras las reformas de julio de 1985, la propuesta abarcó, en esa ocasión, 265 fracciones que aún se mantenían vigentes. (cuadro 2.15)

La firma del protocolo de adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 modificó la estrategia para afrontar la crisis en la balanza de pagos, el tipo de cambio, el déficit fiscal y endeudamiento externo en este caso, exacerbada por el decremento de los precios del petróleo. La reducción de aranceles y eliminación de requisitos de permisos de importación y el ingreso de México al GATT, constituyen el parteaguas entre dos épocas de la

política económica nacional, la primera, de sustitución de importaciones, orientada hacia adentro y, la segunda, orientada hacia una integración con el exterior mediante la promoción de las exportaciones no tradicionales, para reducir el sesgo antiexportador, garantizar un marco de negociación internacional más certero y el acceso de los productos mexicanos a los mercados mundiales.

Cuadro 2.15
Comparativo de las negociaciones de México para ingresar al GATT en el año de 1979 con la situación arancelaria de 1985

Concepto	Fracciones ¹		Valor del comercio millones de dólares			
	No.	%	1976	%	1984	%
Total	265	100	492.1	100	1,161.6	100
1) Rezagadas	29	20.9	86.3	17.5	12.8	1.1
2) Atendidas	236	89.1	405.8	82.5	1,149.8	98.9
A) Idénticas	32	12.1	14.5	3.0	218.3	18.8
B) Superadas	177	66.8	378.4	76.9	923.9	79.5
C) Superadas parcialmente	27	10.2	12.9	2.6	7.6	0.6

1. Se refiere a las fracciones vigentes en la tarifa. La negociación en 1979 comprendió 304 fracciones, de las cuales aún quedan vigentes 265.

Fuente: Álvarez Arguelles, Roberto. La negociación de México en el GATT, IMCP., A.C. México 1987 p. 30

En nuestro país, en un principio el gobierno no tenía claro si esta apertura se debía hacer en forma general hacia todos los países, con la esperanza de recibir un trato preferencial y reciprocidad voluntaria, o realizarla tan sólo con algunas economías.

Cabe señalar que esta iniciativa del gobierno mexicano de obtener un trato no sólo preferencial sino además de reciprocidad apuntaba, particularmente a Estados Unidos y Canadá, países que, por su propia recesión económica habían venido aplicado unilateralmente políticas proteccionistas arancelarias y no arancelarias dificultando con ello el acceso de los productos de exportación de los países en vías de desarrollo. Los ejemplos más claros fueron los impuestos compensatorios al acero y cemento, el embargo al alúmin, o restricciones fitosanitarias a productos agrícolas como el aguacate.

Las acciones encaminadas a reducir los niveles de protección y la adhesión al GATT, señalan la nueva dirección adoptada por el gobierno de México de frente a la integración de bloques económicos. Estos ajustes de largo plazo, sin embargo, no podrían consolidarse si, en el corto plazo, no eran resueltas algunas dificultades a las que deberían hacer frente las políticas de reformas macroeconómicas.

El éxito de la liberalización comercial en gran medida dependía del establecimiento y mantenimiento, por parte del gobierno, de un compromiso convincente de una política liberal de libre comercio, así como de políticas macroeconómicas congruentes con dicha reforma.

Durante la segunda mitad del sexenio de Miguel de la Madrid, se adoptó en nuestro país una política comercial internacional de corte neoliberal a partir del ingreso al GATT, al tiempo que se instrumentaron medidas tendientes a llevar a cabo los ajustes estructurales que requería la economía para hacer frente al libre comercio en el plano internacional y que habrían de prolongarse durante el sexenio de Salinas de Gortari. Entre estas medidas sobresale el proceso de privatización, desincorporación y/o liquidación de empresas estatales como parte de la transición de una economía semicerrada hacia la globalización de la economía.

Cuadro 2.16
México: Indicadores macroeconómicos*
1982-1988

Concepto / Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
VARIABLES DE POLÍTICA							
Déficit financiero 1	16.9	8.6	8.5	9.6	15.9	16.0	12.3
Superávit primario 1	-7.6	3.9	4.6	3.2	1.5	4.6	5.8
Tipo de cambio 2	96.5	143.9	192.6	371.5	923.0	2198.5	2257.0
TASA INTERÉS NOMINAL 3							
CPP	40.4	56.7	51.1	56.1	80.9	94.6	67.6
Cetes 28 días	45.3	56.6	48.6	61.6	87.4	96.0	69.7
Oferta monetaria M1 4	54.0	41.4	62.4	53.8	72.1	129.7	58.1
INDICADORES DE DESEMPEÑO							
Inflación INPC	98.9	80.8	59.2	63.7	105.7	59.2	51.7
PIB 7	-0.5	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.7	1.4
INDICADORES FINANCIEROS							
Captación financiera							
Banca comercial	-11.8	-7.4	7.4	-9.5	0.6	0.7	4.4
Captación	-15.2	-8.9	6.8	-10.6	-3.6	-6.3	-9.9
Financiamiento 7							
Sector público	182.7	-1.9	-6.2	53.4	37.3	-9.3	-21.9
Sector privado	-31.7	-20.6	16.0	-6.5	-18.5	-0.7	22.0
Tasa Interés real 8	-33.9	-3.7	1.3	15.3	13.4	-2.6	29.4
Índice de la BMV	-13.8	100.4	3.3	69.4	104.5	-13.5	32.0

*No incluye indicadores de la cuenta corriente imp. exp., reservas internacionales, ni las variables externas.

1. Proporción del PIB

2. Controlado de fin de período

3. Promedio anual

4. Tasa de crecimiento

5. Millones de dólares

6. M1 Menos billetes monedas y Florcora

7. Tasa de crecimiento real

8. Tasa compuesta

FUENTE: INEGI, Banco de México, Pemex y Survey of Current Business.

2.4 DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ESTATAL EN LA ECONOMIA

Los orígenes en la creación de las primeras entidades paraestatales puede ser ubicado entre los años de la década de los veinte su objetivo, complementar el papel administrativo del gobierno central en áreas como: el control monetario y la construcción de infraestructura.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas el sector paraestatal buscó atender la demanda de productos y servicios básicos para lo cual se crean organismos como la Comisión Federal de Electricidad. También son creadas entidades como Petróleos Mexicanos y Ferrocarriles Nacionales de México estas últimas para administrar los recursos recientemente nacionalizados.

"En 1934, el Presidente Lázaro Cárdenas presentó el Primer Plan Sexenal, el cual reflejaba un profundo cambio en el concepto de las responsabilidades del sector público. El Plan establecía como objetivo el progreso económico y social apoyado en una política gubernamental basada en tres principios: el control directo sobre los recursos naturales y las industrias estratégicas, la expansión del gasto del gobierno y la creación de nueva infraestructura productiva y social.

"Durante los años de la guerra y la década siguiente, las autoridades mantuvieron la concepción de que el gobierno debía involucrarse directamente en las actividades productivas. [...] El Estado comenzó a llevar a cabo fuertes inversiones en aquellas actividades que eran muy intensivas de capital sentando las bases de las cadenas productivas; éstas incluían acereras (Altos Hornos de México), fertilizantes (Guanos y Fertilizantes), minas de carbón (Carbonífera de Pachuca), papel (Compañía Industrial de Atenquique y Ayutla), etc.

"Durante el desarrollo estabilizador (1954-1970), el motor del proceso de industrialización se desplazó gradualmente de una acelerada expansión de la inversión gubernamental a un incremento de la inversión privada (tanto interna como externa). Sin embargo, la inversión privada fue financiada en gran parte con privilegios fiscales y rentas proporcionadas por un amplio conjunto de barreras arancelarias y no arancelarias y por una sobrerregulación que impidió la libre entrada de productores en muchos mercados [...] "Ante la alternativa de impulsar una vez más la inversión pública o dismantelar los obstáculos a la competencia e inversión privada, México entró en la década de los setenta adoptando la primera opción."⁽¹⁴⁾

14. Aspe Armella, Pedro, *op. cit.*, pp. 155-156

En la década de los cincuenta y posteriores se extendió, por una gran cantidad de países, la participación del Estado en diferentes sectores y actividades de sus respectivas economías. En el caso de México la ausencia de inversión nacional en la economía que empieza a agudizarse durante los años setenta orilló al gobierno a recurrir al endeudamiento externo para financiar el desarrollo industrial del país, para ello se dio a la tarea de crear o adquirir empresas en especial aquellas que contribuyeran a la producción de bienes de capital. Sidermex, Dina, Concaril y Propemex, son sólo algunos ejemplos.

"Este crecimiento explosivo del sector paraestatal cobró un ritmo todavía mayor por la debilidad estructural de la economía en la última parte de la década de los setenta [...] Durante esos años, la incorporación de nuevas empresas al sector paraestatal fue resultado no solamente de la estrategia industrial del gobierno, sino también de una masiva operación de rescate diseñada para proteger el empleo.

Como consecuencia de ello a fines de 1982, el sector paraestatal, conformado por 1,155 empresas -incluyendo todos los bancos comerciales- representaba el 18.5% del PIB y daba ocupación a casi un millón de personas o sea 10% del empleo total en la economía."⁽¹⁵⁾

"En diciembre de 1982 el Estado contaba con 1,155 entidades paraestatales: 724 de participación estatal mayoritaria; 75 de participación minoritaria, 103 organismos descentralizados y 223 fideicomisos."⁽¹⁶⁾

Dentro de la concepción de la reestructuración capitalista mundial el desmoronamiento de las burocracias centralizadas y sus mecanismos de gestión e intervención en las economías domésticas, llevan a la mayoría de los países, durante la década de los ochenta, tanto de corte capitalista como socialistas a una tendencia de revertir ese proceso mediante la desincorporación de empresas propiedad del Estado. La respuesta fue diseñada a partir de la combinación de tres expedientes: la privatización, la desburocratización y la liberación de las fuerzas económicas.

"La reestructuración a nivel mundial define el rumbo y la orientación general de las transformaciones en los países considerados individualmente, abriendo y cerrando opciones que concluyen por imponerse gracias a la lógica de la concurrencia intercapitalista mundial."⁽¹⁷⁾

15. *Ibidem*, p. 158. 11

16. Casca Zamora, José, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización". *Revista Comercio Exterior* vol. 39 No. 2, México, febrero 1989. p. 152.

17. Rivera Ríos, Miguel A., *El nuevo capitalismo...*, p. 48

Lo anterior quiere decir que un gran número de acciones emprendidas en los países más desarrollados pueden representar un factor que condicione o determine la adopción, de manera equivalente de dichas acciones, en los países en desarrollo con el fin de generar una reestructuración en otras regiones y países del mundo como ha sido el caso de México.

Dentro de la estrategia de ajuste y cambio estructural en México, la disminución de la participación del Estado en la economía es uno de los elementos más importantes. La desincorporación, liquidación, venta, fusión o transferencia de empresas públicas representa la posibilidad de llevar a cabo un permanente saneamiento de las finanzas públicas y contribuir a la ampliación de una eficiente base productiva.

Durante el sexenio 1982-1988 las autoridades dan inicio al proceso mediante el cual realizan el traspaso de activos del sector público al sector privado, se da así inicio a un proceso progresivo de privatización de empresas, empezando por las de poca importancia estratégica y poco valor abarcando, hasta nuestros días, la privatización de las dos empresas aéreas otrora del Estado, Mexicana de Aviación y Aeronaves de México, Teléfonos de México, compañías mineras, ingenios azucareros, así como la banca comercial, nacionalizada al término del sexenio de López Portillo, además de la desincorporación de la industria siderúrgica. (Cuadro 2.17)

Uno de los sectores que aglutinaba el mayor número de entidades paraestatales y las más importantes industrias en actividades estratégicas estaba coordinado por la Secretaría de Energía, Minas e Industrias Paraestatales (SEMIP). Las empresas de este sector en 1982 alcanzaban la cifra de 412, para finales de 1988 se había concluido con la desincorporación de alrededor de 260 lo que equivale al 62.9% entidades paraestatales. Como se puede observar (en el cuadro 2.17) al 30 de noviembre de 1988 se habían desincorporado 741 entidades paraestatales y se crearon 61 lo cual nos arroja un universo de 427. Del total desincorporado 256 empresas pertenecían al sector industrial y de éstas el 85% eran coordinadas por la SEMIP.

Con estas medidas se redujo considerablemente la participación del Estado como propietario y, por ende, el gasto público destinado al mantenimiento de un aparato burocrático; se desestimuló y en algunos casos se eliminó el subsidio a la producción; se estableció un adecuado marco macroeconómico para abrir la economía nacional a los flujos comerciales y financieros de los mercados mundiales (inversión extranjera directa y comercio exterior).

"El Estado dejó su participación en 22 áreas de la actividad económica, de acuerdo con el Censo Industrial. Destacan 15 empresas turísticas (hoteles), 13

Cuadro 2. 17
Desincorporación de entidades paraestatales de diciembre de 1982 a noviembre de 1988

	Desincorporaciones					Total 1988
	Total 1982	Terminadas	En proceso	Formalizadas	Creadas	
	(1)	(2)	(3)	(4)= 2 + 3	(5)	(6)
Venta		148	89	237		
Liquidación		146	114	260		
Fusión		67	13	80		
Transferencia		24	4	28		
Extinción		105		31	136	
Totales	1,155	490	251	741	61	427

a. Los datos de venta se actualizaron a noviembre de 1988; para la columna 6, se restaron 48 entidades que se desincorporaron mediante la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Fuente: José, Gasca Zamora, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización". *Revista Comercio Exterior* vol. 39 No. 2, México, febrero 1989 p. 152.

dedicadas a la elaboración de alimentos, 13 orientadas a la fabricación o ensamble de maquinaria, equipo, aparatos, accesorios y demás artículos eléctricos y electrónicos (siete de ellas son productoras de electrodomésticos y línea blanca); 12 dedicadas a la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes; 11 de la industria química, y 11 de la industria maderera y del papel."⁽¹⁸⁾

El proceso de desincorporación de entidades paraestatales ha dado origen al resurgimiento de la iniciativa privada nacional e internacional como motor del crecimiento económico al abrir espacios de participación dentro de un gran número de actividades industriales antes restringidas, lo cual adicionalmente genera un mayor nivel de competencia entre los empresarios nacionales y entre estos y la competencia exterior.

"Según los partidarios de este proceso la participación del Estado había generado problemas de gestión, desempeño financiero o bajos niveles tecnológicos."⁽¹⁹⁾

En este sentido, la privatización representa una redefinición del papel del Estado en la economía, en un contexto de competencia de la propiedad privada y de los

18. Gasca Zamora, José, *op. cit.*, p. 155

19. *Ibidem*, p. 156

mercados nacionales e internacionales en los que la producción y distribución del ingreso se distribuyen en sectores más amplios de la sociedad civil. Los nuevos propietarios, sin los subsidios directos a la producción y subvenciones al sector privado deberán enfrentar condiciones reales de mercado, la apertura de la economía los colocará en situación de franca competencia y para enfrentarla habrán de eficientar sus procesos productivos a través de la implementación de tecnologías de punta, ajustar sus costos a estándares internacionales y fijar precios competitivos para tener acceso a diferentes mercados, sobre todo, de exportación.

En contraposición, los recursos liberados por la desincorporación de empresas que han dejado de ser prioritarias, estratégicas o que simplemente son ineficientes, se podrán destinar a la atención de las demandas y necesidades básicas de la población así como a obras de infraestructura que permitan el desarrollo económico nacional.

"En algunos círculos principalmente entre la izquierda, existe la tendencia a interpretar la liberalización y la apertura resultante como producto de relaciones de fuerza y no como resultantes de una lógica económico-productiva que genera efectos de diverso signo, ante los cuales ningún Estado nación puede eludir la racionalización de sus funciones y la reducción de los gastos improductivos."⁽²⁰⁾

20. Rivera Ríos, Miguel A., *op. cit.*, p. 93

2.5 LA POLITICA ECONOMICA NACIONAL 1986-1992 A TRAVES DEL ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO 1983-1988 Y 1989-1994 Y, SU VINCULACION CON LA ECONOMIA MUNDIAL

Hasta este momento hemos podido establecer algunos de los más importantes indicadores que determinan el punto en el que el proceso de reestructuración económica en México adquiere una nueva perspectiva en apariencia, de carácter irreversible que se extiende a lo largo de la administración salinista.

El ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT en 1986, es el inicio de una serie de acontecimientos para llevar a cabo el cambio estructural, particularmente, del sector externo con el propósito de insertar a nuestro país dentro de la dinámica de la sociedad internacional en su proceso de globalización de la economía.

A la secuencia que iniciara con la eliminación de obstáculos al comercio internacional y, la apertura de la economía a los movimientos de bienes y servicios, le siguieron, el establecimiento de un marco jurídico para facilitar los flujos de inversión extranjera, y de un contexto financiero flexible para respaldar la estabilidad monetaria y el financiamiento oportuno al comercio.

Estas acciones, en su mayoría de largo plazo, instrumentadas durante el sexenio de Miguel de la Madrid tendientes a: 1) la renegociación de la deuda externa; 2) programa de apertura comercial, 3) inversión extranjera directa (estas últimas que han requerido modificaciones al marco regulatorio), e incluso, 4) la privatización de empresas paraestatales, han sido continuadas por Salinas de Gortari. En este sentido, consideramos conveniente efectuar un análisis de sus planteamientos en materia de política económica establecidos en los respectivos Planes Nacionales de Desarrollo a fin de comprender y evaluar los resultados obtenidos en materia de inversión extranjera directa y comercio exterior durante los primeros cuatro años de la administración salinista.

El interés fundamental de efectuar un análisis comparativo entre un Plan Nacional de Desarrollo y otro radica en la posibilidad de identificar el origen de los cambios estructurales que en materia de política económica se han experimentado en nuestro país durante la administración de Carlos Salinas, particularmente en aquellos aspectos que pudieran ser vinculados directa o indirectamente con las condiciones en que evolucionan los flujos de atracción y captación de inversión extranjera directa así como, los del comercio exterior.

En virtud de que en el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento en el cual se establece la orientación de los principios políticos, los objetivos, las estrategias y

los compromisos que asume el Estado con respecto a los sectores social y privado, así como, los instrumentos que permiten la coordinación de las acciones de los tres niveles de gobierno, su estudio resulta por demás interesante, sobre todo, si tomamos en consideración que entre ambas administraciones se han planteado objetivos de largo plazo a los que atienden las estrategias de política económica y que denotan una continuidad entre uno y otro gobierno.

"La estrategia propuesta primeramente por el gobierno de Miguel de la Madrid y luego por el de Salinas de Gortari esta constituida por un conjunto de medidas contingentes y acciones de largo plazo que implicaron una ruptura con prácticas claves de la modalidad precedente de gestión e intervención estatal. Su objetivo fundamental es la modernización del sistema económico para adecuarlo a las exigencias del capitalismo mundial intentando erradicar el sobreproteccionismo y la práctica de alimentar indiscriminadamente las ganancias del capital con subsidios."⁽²¹⁾

A partir del sexenio de Miguel de la Madrid, se inicia la reestructuración del capitalismo mexicano (1983) que constituye un esfuerzo por contrarrestar la crisis histórica y generar las condiciones necesarias para la apertura de otro ciclo de expansión económica de largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, fue elaborado en el contexto de la crisis económica más severa que haya enfrentado el país en su historia moderna y en el marco de graves problemas internacionales. El mundo estaba, desde entonces, inmerso en una etapa de transición; países con diversos sistemas económicos y políticos comenzaban a mostrar signos de una crisis que trascendía su ámbito económico y político. "El desequilibrio en las relaciones económicas y políticas internacionales ha ocasionado que las naciones industrializadas ajusten o modifiquen sus esquemas de crecimiento, estos fenómenos afectan a los países en vías de desarrollo, agravando en muchos casos, situaciones internas de por sí difíciles."⁽²²⁾

México no quedó exento a dicha dinámica, la crisis externa e interna condujo, al gobierno de Miguel de la Madrid, a llevar a cabo una revisión de la política y de los diferentes programas hasta entonces vigentes en materia económica, con objeto de reducir los efectos adversos derivados de los ajustes adoptados por los países industrializados tendientes a optimizar su crecimiento. De tal suerte, para

21. Rivera Ríos, Miguel Angel, El nuevo capitalismo mexicano: el proceso de reestructuración en los años ochenta, Ed. Era, México, 1992 p. 95

22. Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, México, 1983, p. 17

el sexenio 1982-1988, da inicio una reorientación a la estrategia de desarrollo, la cual perseguía una reestructuración profunda del sector externo, de tal forma que éste, fuera capaz de generar divisas suficientes para apoyar al aparato productivo.

Desde su elaboración, el PND contempló, entre sus principales objetivos:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas
2. Vencer la crisis en el corto plazo, así como los problemas y efectos en el ámbito nacional; eliminar las causas de la inflación y; promover la generación de empleos.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento, alentar el crecimiento de la planta productiva y, superar los problemas financieros y la inestabilidad cambiaria.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Para lograr el desarrollo económico se plantearon como estrategias de acción "la reordenación económica" y el "cambio estructural."

La segunda, el cambio estructural, al ser orientada a las siguientes áreas: recuperar la capacidad de crecimiento; reorientación y modernización del aparato productivo y distributivo; descentralización de las actividades productivas; al financiamiento de acuerdo a las prioridades del desarrollo; a la proyección del potencial de desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado; e impulsar al sector social y alentar al sector privado, sentaron las bases para una serie de acciones de largo plazo que vinculan ambos gobiernos.

Los objetivos para lograr la recuperación de la capacidad de crecimiento se cifraron en la utilización racional de los recursos disponibles y la atención de diversos sectores productivos y regiones del país, para ello, se instrumentó la política de descentralización tendiente a articular, de manera eficiente, los procesos de la producción, distribución y el consumo, al tiempo que se fortalecía el mercado interno, se brindaba un mayor dinamismo y se diversificaba el intercambio con el exterior frente al cual se mantendría una eficiente sustitución de las importaciones.

Adicionalmente, dentro de los objetivos de largo plazo, se buscó la forma de iniciar los cambios cualitativos que se requerían en las estructuras económica, política y social del país. Sin embargo, en los primeros años, y pese a los esfuerzos del gobierno para consolidar un proceso que permitiera recuperar el

crecimiento económico y con ello la consecuente salida de la crisis, las estrategias enfrentaron obstáculos que habrían de posponer toda posible solución.

Por otro lado, particularmente en lo que se refiere al comercio exterior, se reconoció la necesidad de lograr la recuperación del crecimiento y la reorientación estructural del desarrollo del país, a partir de la vinculación eficiente con la economía mundial, particularmente en materia de industria y comercio; financiamiento externo; inversión extranjera y transferencia de tecnología, se plantearon, en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, las condiciones en que habría de operar tanto, la política cambiaria, la cual señalaba el manejo de un tipo de cambio realista como la política de comercio exterior de acuerdo a los siguientes puntos: (Véase PND, p. 192)

1. Ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones, reduciendo así, la sensibilidad de la balanza comercial en relación con el ciclo económico interno y externo.
2. Elevar al máximo la contribución neta de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior, la expansión, diversificación y modernización de la planta productiva nacional; en este sentido, orientar la inversión extranjera directa de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo.
3. Reorientar las relaciones financieras con el exterior, para proveer al país de los recursos financieros complementarios requeridos en su proceso de desarrollo.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 consideraba la necesidad de "[...] fortalecer las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones [...] el realismo de la política cambiaria, la racionalización de la protección comercial y la reorientación de la política de inversiones extranjeras para promover gradualmente una vinculación diferente con la economía mundial."⁽²³⁾

Se buscó llevar a cabo estos objetivos, a través de la cooperación económica multilateral y bilateral, en un enfoque global y en una perspectiva de mediano

23. *Ibidem*, p. 154

plazo, que favoreciera el desarrollo del país con una mayor estabilidad en su entorno internacional.

Se esperaba que 1987, fuera el año de recuperación que se había intentado infructuosamente en 1984. Para ello se realizaron negociaciones para reestructurar la deuda externa con la banca internacional, además de que los precios del petróleo se recuperaban rápidamente. A medida que se estabilizó el mercado nacional, las compras externas fueron aumentando a pasos considerables debido a que la demanda interna dio signos de reactivación. Se continuó con la política de subvaluación cambiaria, lo que alentaba la recuperación de las exportaciones.

Dentro de esta perspectiva, la economía nacional nuevamente se vio influida por los trastornos internacionales y el crack bursátil mundial de octubre de 1987 repercutió directamente en la economía e hizo necesario aplicar nuevamente un freno al crecimiento.*

"El ambiente de incertidumbre provocado por ese desplome y una inercia inflacionaria de 6% mensual, dieron lugar a una corta pero intensa fuga de capitales que culminó rápidamente con la devaluación de 1987, hecho que colocó al país en el camino de la hiperinflación."⁽²⁴⁾

Con lo anterior, el Estado inició un primer paso hacia el camino del entendimiento con la gran burguesía constituyendo el "Pacto de Solidaridad Económica" (PSE) en diciembre de 1987, con éste se ponía fin al largo periodo histórico en el cual el Estado mexicano contó con una gran autonomía de maniobra. "La concertación establecida a fines de 1987 no se limitó a combatir la inflación sino que abarcó la problemática global de la reestructuración y la apertura comercial."⁽²⁵⁾

Con la puesta en marcha del PSE se crearon las condiciones para la apertura de un nuevo subperiodo que une el último año del sexenio de Miguel de la Madrid y los primeros de Carlos Salinas. "El Pacto se diseñó de acuerdo a los siguientes objetivos:

*Al sobrevenir el crack de la bolsa, el peor de los que se dieron en el mundo, el capital-dinero liberado buscó reorientarse provisionalmente a otros ámbitos de valorización, lo que convirtió al mercado de divisas en la elección obvia. Esta presión al coincidir a la demanda de dólares ejercida por numerosas empresas para pagar anticipadamente sus adeudos con la banca internacional, empezó a mermar peligrosamente las reservas internacionales del Banco de México. Ante ello, según Pedro Aspe Armella (Véase El camino mexicano [...] p. 27), el gobierno mexicano tenía que decidir entre emprender otro intento de estabilización ortodoxa, o combinar el ajuste fiscal con fuertes medidas para realizar el cambio estructural y combatir la inercia inflacionaria.

24. Aspe Armella, Pedro, Op. cit., p. 27

25. Rivara Ríos, Miguel Angel, Op. cit., p. 123

- a) Sostener el compromiso de corregir de manera permanente las finanzas públicas con medidas que pretendían reducir el tamaño del sector público y privatizar las empresas no estratégicas manejadas por el Estado.
- b) Aplicar una política monetaria restrictiva.
- c) Corregir la inercia salarial.
- d) Definir acuerdos sobre precios en sectores líderes.
- e) La apertura comercial. La "Ley de un sólo precio" debería comenzar a funcionar para fijar un límite superior a los precios de los bienes comerciables y contribuir a abatir el costo de los bienes intermedios.
- f) Optar por el control de la inflación y la negociación de precios líderes
- g) Adoptar medidas en controles de precios negociados."⁽²⁶⁾

La política económica aplicada durante 1988, tuvo dos logros significativos: reducir la inflación, y evitar el deterioro de las finanzas públicas, el PSE fue la estrategia que permitió esos logros, sin embargo, el crecimiento real del PIB fue casi nulo.

"Durante 1988, la economía mexicana se desarrolló en un contexto de condiciones externas muy adversas, las cuales, tendieron a deteriorarse con el paso del tiempo. De ahí provino el principal obstáculo que enfrentó el programa económico contenido en el PSE.

"Estas condiciones desfavorables consistieron en una nula disponibilidad de recursos externos adicionales; aumento de las tasas de interés internacionales, y deterioro en los términos de intercambio, provocado, principalmente, por una nueva caída en el precio del petróleo crudo de exportación y por el incremento en los precios internacionales de los granos y de otras mercancías."⁽²⁷⁾ *

26. Aspe Armella, Pedro, Op. cit., pp. 29-30

27. Bancomext, "La Política económica y la evolución de la economía en 1988" en Revista del Bancomext, Vol. 38, Núm.5, México, Mayo de 1989 P. 427-428

"Las cuentas externas representaron una restricción importante para la formulación de la política económica después de 1982. Las transferencias netas a México cayeron precipitadamente: de 7.4% del PIB en 1981 pasaron a -5.8% en 1985 y a -5.7% en 1988. De este modo el país, de ser un importador neto de capital del orden de 12 mil millones de dólares al año en 1981, se convirtió en un exportador neto de capitales, con una salida de más de 10 mil millones de dólares durante la última administración.

En el mes de diciembre de 1988, al dar inicio el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la economía mexicana todavía se encuentra en proceso de cambio. Dentro de esta dinámica, el gobierno definió, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, los siguientes objetivos:

1. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
2. La ampliación de la vida democrática.
3. La recuperación económica con estabilidad de precios.
4. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población."

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo de Miguel De La Madrid el PND de 1989-1994, se realizó con el fin de enfrentar los retos del cambio estructural de México tanto en el ámbito internacional, como en el nacional.

"Los terremotos de 1985 y la caída de los precios internacionales del petróleo en 1986 afectaron seriamente el desarrollo macroeconómico del país. La disminución de la demanda por hidrocarburos y la posterior caída de sus precios mermaron el ingreso del sector público en casi 9 mil millones de dólares en 1986, cantidad equivalente al valor total de la producción agrícola de ese mismo período."⁽²⁸⁾

Respecto a la situación que México enfrenta a nivel internacional tenemos que: "La actividad económica de los países desarrollados ha mantenido un crecimiento sostenido durante años. No obstante, persisten desequilibrios financieros en los países industrializados que pudieran conducir a una pérdida de dinamismo de la economía mundial. Los factores que inciden en el mercado petrolero son numerosos y de difícil predicción las tasas de interés internacionales muestran una ligera tendencia a la baja. Asimismo, la negociación con los acreedores externos asegura que el pago del servicio de la deuda disminuya."⁽²⁹⁾

Además, "Las transformaciones mundiales son ahora de extraordinaria magnitud: innovación del conocimiento y la tecnología; emergencia de nuevos centros

28. Aspe Armella Pedro, op cit., pp. 23-24

29. Salinas de Gortari, Carlos, "Criterios generales de política económica para 1990" en Revista Comercio Exterior, vol. 39, núm. 12 México, diciembre de 1989, p. 1098

financieros y comerciales; una intensa competencia de los mercados; nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian el fin de una etapa bipolar de potencias mundiales..."⁽³⁰⁾

En relación al ámbito nacional se requería enfrentar y dar respuesta las demandas y necesidades básicas de la población que reclamaba un abasto seguro de alimentos, salud, educación y vivienda, servicios, seguridad social y un ambiente sano. En el PND 1989-1994, se reconoció que la solución de los problemas y la respuesta a los retos requerían de la estabilidad de precios y la recuperación gradual con crecimiento sostenido de la economía como condiciones para mejorar, de manera permanente, el nivel de vida de los mexicanos.

Es conveniente señalar dos aspectos de particular importancia para el interés de la presente investigación. Uno, que de los objetivos del Plan de 1989-1994, el que persigue la recuperación económica, a partir de la estabilización continua de la economía, la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, y la modernización económica, contiene elementos que pueden ser vinculados con el propósito planteado en el presente capítulo, y dos, que para el logro de los objetivos, particularmente en materia de recuperación económica, se definió como estrategia la "modernización nacionalista", para dar continuidad al proceso de transformación económica y social de México.

El propio Plan ofrece una definición de lo que habremos de entender por modernización a saber: "La modernización es, al exterior, una política activa [...] que contribuya a la distensión y predominio de la negociación, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, en el arreglo de conflictos y diferencias [...] configurando, de esta manera, un entorno más favorable para México. Asimismo, iniciativas económicas, técnicas y financieras que complementen y hagan rendir el esfuerzo interno y den expresión concreta a una mayor presencia y beneficio a México en su participación en los mercados internacionales.

"Modernizar es ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que un tiempo pudo ser eficiente pero que ahora es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser

30. Secretaría de Programación y Presupuesto, Op. cit., p. xi-xi

resultado sólo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación amplia de los particulares."⁽³¹⁾

"El crecimiento de la economía es la única base firme para elevar la calidad de vida de los mexicanos. [...] Por ello, la estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios, [...] a partir de un renovado impulso a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura, y el fortalecimiento gradual del mercado interno."⁽³²⁾

La modernización económica es: "un sector público más eficiente para atender sus obligaciones legales y compromisos populares, contar con un aparato productivo más competitivo en el exterior, un sistema claro de reglas económicas que aliente la creatividad productiva y la imaginación emprendedora de cada vez más mexicanos... es innovación,... más productividad y más competitividad."⁽³³⁾

Las políticas de la estrategia económica son:

1. Modernizar la infraestructura económica del país, mediante una inversión pública racional y una concurrencia de los sectores social y privado.
2. Avanzar hacia una participación más eficiente de México en la economía mundial, con un mejor aprovechamiento de las ventajas relativas del aparato productivo nacional.
3. Promover un flujo de inversión extranjera que apoye los objetivos del país mediante la aportación de recursos financieros para la inversión en territorio nacional, la creación de empleos, el acceso a mercados externos y la difusión de tecnologías.
4. Actualizar las normas de regulación de la actividad productiva para desburocratizar y simplificar trámites, propiciar el abatimiento de costos e incertidumbres, una mejor asignación de recursos; alentar una concurrencia de productores a la competitividad y productividad removiendo obstáculos a la entrada de nuevos participantes en la actividad económica y social.
5. Mejorar el diseño y ejecución de políticas conducentes a un rápido desarrollo de la capacidad tecnológica del país.

31. *Ibidem*, pp. 17, 18

32. *Ibidem*, p. 18

33. *Ibidem*, p. xvii

A partir de la comparación entre un Plan y otro tenemos que dentro del objetivo a través del cual se buscaba vencer la crisis, en el gobierno de Miguel de la Madrid, mediante la estrategia de reordenación económica, se hicieron esfuerzos tendientes al logro de dicho objetivo. Sin embargo, no es sino hasta el último año del sexenio 1982-1988 cuando con la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica se establece una primera línea de acción para el sexenio 1988-1994 en el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico PECE.

Así, durante el primer año de gobierno de Salinas de Gortari, a través de un programa integral de política económica se concertó de inmediato a los sectores obrero, campesino y empresarial en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

En los últimos cuatro años, el esfuerzo de ajuste macroeconómico ha sido acompañado por un amplio conjunto de reformas estructurales que incluyen una reforma fiscal, la privatización de empresas de propiedad estatal, la renegociación de la deuda externa, la reforma al sistema financiero y la apertura comercial, todo ello como parte de un solo programa integral.

Se continuó con el saneamiento de las finanzas públicas y el mantenimiento e intensificación de la apertura de la economía al comercio exterior, como elementos decisivos para contribuir a la estabilidad de precios. El tipo de cambio se situó en una tesitura de deslizamiento devaluatorio a razón de un peso diario en promedio, además, de modificarse la estructura arancelaria y la legislación y reglamentación económica.

Otro punto que puede ser vinculado entre la administración de Miguel de la Madrid y la actual se encuentra en el objetivo que persigue llevar a cabo cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales del país.

Dentro de la estrategia de cambio estructural se consideró la reorientación y modernización del aparato productivo y distributivo a partir de un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera.

Entre las acciones que se llevaron a cabo, destacan las tendientes a incrementar la oferta de bienes y la vinculación de dicha oferta industrial con el exterior. El romper con la dependencia fincada en el petróleo como principal producto de exportación y alentar una mayor participación del sector manufacturero se ha convertido en una línea de acción que vincula ambos gobiernos, donde la prioridad es la modernización para incrementar la productividad, la eficientización y competitividad de la industria nacional hacia el exterior.

La necesidad de diversificar los productos de exportación y particularmente la diversificación de mercados condujo al gobierno de Miguel de la Madrid a establecer Acuerdos Marco con sus principales socios comerciales para facilitar el acceso de nuestros productos de exportación en sus respectivos mercados.

La búsqueda de un mayor entendimiento en materia comercial en el ámbito internacional fue uno de los factores determinantes para llevar a cabo reformas para abrir la economía a los flujos comerciales mediante la eliminación de permisos a las importaciones y la reducción de las tarifas arancelarias. El ingreso de México al GATT, representa un elemento determinante en la reestructuración económica.

Con respecto a la política de comercio exterior, dentro del PND se considera: fomentar las exportaciones no petroleras; protección a las distintas industrias; garantizar el acceso de las exportaciones a los mercados mundiales; y buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

La política para 1989, parte del reconocimiento de que sería un año de transición, los objetivos fueron: consolidar la estabilidad de precios, reducir la transferencia de recursos al exterior, crear las bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica, proteger el poder adquisitivo de los salarios y el nivel del empleo, estabilidad interna y negociación de la deuda externa.

Se consideró necesario profundizar las medidas de liberación del comercio exterior. Esta estrategia implicó acelerar la sustitución de permisos previos de importación por aranceles, así como reducir estos últimos a fin de aumentar el efecto disciplinario de la competencia externa sobre los precios de los nacionales.

Han sido los objetivos a largo plazo, planteado en el gobierno de Miguel de la Madrid, de abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, que ha dado seguimiento a un gobierno con el otro, la creación del PSE y posteriormente el PECE, la reorientación y modernización del aparato productivo y distributivo integrado hacia dentro y haciéndolo competitivo hacia afuera, la descentralización de las actividades productivas, el fortalecimiento del mercado interno, así como la diversificación del intercambio que han tenido continuidad en el gobierno de Carlos Salinas al tener como estrategia de desarrollo la modernización nacionalista, que implica: modernización de la planta productiva para ser más competitiva, eficiente y productiva, para competir en los mercados internacionales a los cuales hay que integrar dentro de la globalización de la economía.

2.6 MODIFICACIONES AL MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA 1989-1992

La modernidad económica planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se caracteriza por la globalización de la economía y la mayor competencia internacional, la especialización en la producción de bienes en donde se dan mayores ventajas comparativas, así como de una nueva concepción de las relaciones gobierno-sociedad. Se ha tomado en cuenta que el Estado ha dejado de ser el principal benefactor de la sociedad, además de que no puede ni debe ser el único actor del crecimiento económico. "La política implementada a partir de 1989 por Salinas, ya en el poder, consistió en profundizar la política de modernización, reconocería que la crisis no podía enfrentarse adecuadamente sin una reforma del Estado, lo que efectivamente equivalía a proponer un nuevo terreno de transformaciones más allá del ámbito inmediatamente productivo."⁽³⁴⁾

Los cambios importantes que se dieron en México a partir de mediados de los años ochenta y más intensos para 1989, se caracterizaron, entre otras cosas, por la aplicación de medidas encaminadas a mejorar la calidad del marco regulatorio en que se desenvuelve la economía nacional dando oportunidad a una mayor inserción de la inversión extranjera directa.

La modificación del marco regulatorio fue necesario, ya que éste presentaba algunos problemas: a) el marco regulatorio previo fue diseñado para un país muy distinto al actual; b) el exceso de regulación impedía la participación de un número amplio de competidores en diversos sectores y, c) el exceso administrativo y la existencia de normas y leyes que privilegiaban a ciertos grupos, obligaba a otros a refugiarse en la economía informal.

"La desregulación responde al espíritu que anima la reforma del Estado. Con el transcurso del tiempo se acumularon leyes, reglamentos y disposiciones que llegaron a constituir verdaderas barreras al desarrollo de la actividad económica, ya que algunas normas se habían vuelto obsoletas y otras eran abiertamente contradictorias."⁽³⁵⁾

34. Rivera Ríos, Miguel Angel, Op. cit., p. 131

35. Salinas de Gortari, Carlos, Segundo Informe de Gobierno, en Revista El Mercado de Valores, núm. 22, México, Noviembre 15 de 1990 p.13

El objetivo primordial de la política de desregulación económica ha sido el de crear las condiciones para restablecer un crecimiento económico sostenido.

"Para alcanzar tales fines se han reformado leyes y reglamentos, derogado decretos, abrogado disposiciones y expedido nuevos reglamentos, estas acciones comprenden:

- a) La eliminación de obstáculos que dificultan el ejercicio legal de la actividad económica por los particulares y el uso eficiente de los recursos.
- b) Una reorientación del papel del gobierno en la sociedad, al liberar diversas actividades en la que se restringía la participación del sector privado.
- c) La supresión de aquella reglamentación que levantaba barreras a la concurrencia de los particulares a diversos campos de la actividad económica.
- d) El otorgamiento de garantías jurídicas que permitan planear las inversiones de largo plazo y en campos aún no desarrollados.
- e) La agilización del proceso de toma de decisiones descentralizar resoluciones, reducir y en algunos casos eliminar trámites."⁽³⁶⁾

Las principales disposiciones que se han reformado comprenden diversas actividades como: transporte, industria, pesca, comercio interior y exterior, manufactura, agricultura, transferencia de tecnología e inversión extranjera.

En 1989 se reformó el Reglamento de la Ley para promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera, se amplió significativamente el área de actividades donde puede participar. Además, "los inversionistas extranjeros pueden detentar hasta el 100% del capital en muchos sectores y en la mayoría de ellos, los proyectos no requieren de revisión y aprobación formal, ya que ésta es automática si al registrarse cumplen con determinados requisitos."⁽³⁷⁾

Se buscó en el rubro de la tecnología, patentes y marcas, la eliminación de barreras a la transferencia tecnológica, así como a la promoción de su modernización. En 1989 se aprobó la Ley de Fomento y Protección de la

36. Banco de México, Informe Anual 1990, p.246

37. Informe Anual, Banco de México 1990 P. 247

Propiedad Industrial. "Las modificaciones más importantes se refieren al otorgamiento de patentes a tecnologías no contempladas anteriormente, como la biotecnología; la vigencia de las patentes se amplía a 20 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud se introdujo también un régimen de protección de marcas que simplifica la contratación de convenios de franquicias y se crea un Instituto Mexicano de Propiedad Industrial para la supervisión y el registro correspondientes."⁽³⁸⁾

Se reformó en comunicaciones y transporte, la reglamentación de autotransporte federal de carga, de pasajeros, de turismo, transporte multimodal y la relacionada con maniobra de carga y descarga en zonas federales-terrestres. "Con el nuevo Reglamento para el Autotransporte Federal de Carga, expedido el 7 de julio de 1989, se buscaron los siguientes resultados: mayor competencia y libre concurrencia; reducción en los costos de comercialización; mayor especialización; eliminación de rentas monopólicas, y una mejor calidad en el servicio."⁽³⁹⁾

Con estas medidas se buscó hacer frente a los rezagos en comunicaciones y, para modernizarlas, se desarrollaron nuevas fórmulas de participación de inversión privada y se acudió a la figura de la concesión en los términos que la ley lo permite.

La industria automotriz también fue objeto de modificaciones, al quedar eliminadas aquellas restricciones que imponían requisitos de contenido nacional, sustitución de importaciones, selección de proveedores, modelos y líneas, participación extranjera y prohibiciones de ciertas importaciones. Con la nueva reglamentación se persiguen dos condiciones: una balanza comercial en equilibrio y poner un límite a la integración vertical en la producción de vehículos terminados.

Respecto a las telecomunicaciones, el país tenía la necesidad de transformar esta industria para ello, se promovió la modificación al Título de Concesión de Telmex, y se expidió el Reglamento de Telecomunicaciones, en este último se sentaron las bases para un desarrollo acelerado de la industria al establecer obligaciones de interconexión a los portadores dominantes de señales y, al abrir la concurrencia para la prestación de los llamados servicios de valor agregado. Se permitió la operación, sin autorización previa, de equipos como fax, telex, intercambio telefónico y equipamiento multilínea.

38. Aspe Armella, Pedro, Op. Cit., p. 147

39. Informe Anual, Banco de México, Op. Cit., p. 250

En la Ley Aduanera, las reformas atendieron a incentivar el comercio exterior, se permitió la movilidad de los agentes, se liberaron tarifas, así como la facilidad para expedir nuevas patentes, además de la simplificación del otorgamiento de autorizaciones para que una empresa pudiera contar con un apoderado aduanal.

En relación a la Industria Petroquímica, "anteriormente, los permisos para la producción de ciertos productos petroquímicos se otorgaban sobre bases discrecionales y sin reglas claras, desalentando con ello la inversión. En la actualidad, se ha publicado una lista precisa de productos petroquímicos primarios y secundarios. Asimismo, las condiciones de operación para la refinación de subproductos se modificaron al eliminarse el permiso previo y establecerse sólo la obligación de proporcionar información comercial a las autoridades."⁽⁴⁰⁾

Con estas y otras modificaciones al marco regulatorio introducidas por el gobierno mexicano, se pretende eliminar los obstáculos al desarrollo de una industria eficiente y competitiva, logrando con esto que se explore el potencial de los particulares y además de contribuir a elevar la productividad de la economía. "La eliminación de regulaciones y restricciones excesivas tiene como objeto mejorar el nivel competitivo de la economía a fin de aprovechar más plenamente las ventajas competitivas de México."⁽⁴¹⁾

"El gobierno ha asumido un papel claramente promotor y ha emprendido una revisión profunda del marco regulatorio de la actividad económica, a fin de suprimir obstáculos que inhiben el desarrollo de las iniciativas y capacidades de los sectores social y privado de la economía. La consolidación de la apertura de la economía al exterior permitirá la modernización de la estructura industrial, mejorar las escalas de producción y lograr así su inserción eficaz en la economía mundial."⁽⁴²⁾

El año de 1989, se caracterizó por la continuación de la reforma estructural de la economía, en diversos frentes, revisándose ciertas regulaciones de especial importancia. Se flexibilizó la regulación concerniente a la inversión extranjera, a fin de facilitar el ingreso de capitales y la transferencia de tecnología y por otra parte se impulsó la participación de capital privado en proyectos de riesgo e infraestructura. Con las reformas estructurales realizadas durante ese año

40. Aspe Armella, Pedro, Op. cit., p. 148

41. Ibidem, p. 147

42. SECOFI, Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994 en Revista. Comercio Exterior Vol. 40, Núm. 2 México, febrero de 1990 p.177

aumentaron las oportunidades para que los sectores productivos contrataran financiamiento externo para proyectos específicos. La colocación de acciones en los mercados interno y externos de capital, las inversiones conjuntas y la emisión de bonos, son algunos de los instrumentos a disposición de los sectores para atraer capitales.

Con la desregularización económica se ha pretendido mantener un ambiente propicio para la concurrencia de la inversión, fomentar los procesos productivos y comerciales para hacerlos más eficientes. Se continuó con el proceso de desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias, para que mediante la liberación de los recursos humanos y financieros, el Estado pudiera atender aquellas áreas con mayor prioridad social.

Para 1990, se continuó con la política de fomento a las exportaciones, y fueron las exportaciones no petroleras las que siguieron cumpliendo su papel primordial de apoyar al crecimiento económico. "En el marco de la Comisión Mixta para la Promoción de la Exportación, los exportadores desempeñarán una función activa en las medidas por realizar. Su participación en las negociaciones comerciales, bilaterales y multilaterales, asegurará que la posición de México conduzca a un acceso creciente a los mercados del exterior."⁽⁴³⁾

La economía mexicana continuó hacia la recuperación. Se realizaron nuevos decretos y reglamentos que facilitaron la concurrencia, se promovió la competencia en los mercados correspondientes y se dio mayor flexibilidad a la toma de decisiones, por ejemplo: en materia de agencias aduanales, turismo, transporte federal, permisos de siembra y exportación de hortalizas, entre otras. Por otro lado, se materializó el arreglo de la deuda externa, se redujeron considerablemente las tasas de interés, el ritmo de deslizamiento cambiario disminuyó. Además se realizaron los primeros trabajos relacionados con un Tratado de Libre Comercio en América del Norte.

En 1991, se continuó con los objetivos del PND: 1) reducir la tasa de inflación; 2) preservar la recuperación económica; 3) continuar con la modernización de la economía nacional y; 4) fortalecer la política social. De tal suerte, se instrumentaron acciones para proteger a los productores nacionales de manera adecuada y oportuna de las prácticas desleales del comercio exterior y en septiembre de este año se suscribió el primer Tratado de Libre Comercio con el gobierno de Chile.

43. Salinas de Gortari, Carlos, Criterios generales, p. 1101

Para 1992 con la política industrial, se buscó impulsar la competitividad y eficiencia de la planta productiva, para ello se reforzaron las modificaciones del marco regulatorio abarcando nuevos campos de actividad, a fin de ampliar la concurrencia en el mercado. Se reforzó la labor de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones; se promovió la participación privada en la generación de infraestructura y se avanzó en las negociaciones internacionales de libre comercio.

CONCLUSIONES CAPITULO 2

El estallido de la crisis en los primeros años de la década de los ochentas tras la caída de los precios del petróleo, el alza de las tasas de interés, la recesión de las economías más desarrolladas, particularmente la de los Estados Unidos, el deterioro de los términos de intercambio en el sector externo, la disminución de los montos y flujos de capital proveniente de los organismos e instituciones financieras públicas internacionales, necesarios para financiar el déficit del gasto público y de la balanza de pagos, mostró el grado de dependencia de la economía nacional respecto a las condiciones imperantes en el ámbito internacional.

La vulnerabilidad del comercio, la devaluación del peso y el incremento en las tasas internacionales de interés, terminaron por agotar las reservas del Banco de México haciendo necesario encontrar fórmulas diferentes en los términos de intercambio en el comercio exterior y de financiamiento externo.

Durante esta fase de la crisis, a través del reforzamiento de la obligatoriedad de contar con permisos y la aplicación de cuotas a las importaciones el modelo proteccionista de sustitución de importaciones fue empleado por última vez con la intención de llevar a un superávit a la balanza comercial que permitiera mediante la diversificación de exportaciones captar recursos para el pago de la deuda.

Dicha problemática condujo a profundizar en el dogmatismo fondomonetarista de subordinar las leyes de la acumulación y el crecimiento a los falsos dilemas entre el crecimiento e inflación y entre la capacidad de dirección económica del Estado frente a un mercado lleno de imperfecciones, monopolizado y con graves distorsiones entre ramas y actividades productivas y de éstas con los sectores de servicios.

La estrategia para captar las divisas necesarias para afrontar los compromisos de la deuda externa y fomentar el crecimiento de la economía se orientó a dos diferentes estrategias. Una, la promoción de las exportaciones de productos manufacturados no tradicionales y la otra, a una mayor participación de la inversión extranjera directa mediante el intercambio de deuda pública por inversión.

Tras la instrumentación de la estrategia del comercio empezaron a surgir las dificultades y obstáculos impuestos por las deficiencias estructurales de una planta productiva nacional desarticulada sectorial y regionalmente y que además

no estaba debidamente integrada a los mercados internacionales, situación que la mantenía en una gran desventaja en términos de acceso a mercados y de competitividad en calidad y precio respecto a sus similares internacionales. Por otro lado, las exportaciones enfrentaron la caída en los precios de los productos básicos en los mercados internacionales, las recesiones de los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos, que recurrieron a medidas proteccionistas arancelarias y no arancelarias para limitar el monto de sus importaciones en detrimento de los países en desarrollo.

Respecto a la inversión foránea, la Ley de Inversión Extranjera de 1973 imponía barreras al ingreso de capitales en áreas productivas. Sin embargo, se diseñó como instrumento de captación la adquisición de deuda por inversión denominada como swaps. Dichos instrumentos se canalizaron de manera prioritaria al sector servicios en hoteles y centros turísticos en los denominados megaproyectos, constituyéndose en autoembargos voluntarios para abonar en especie, con trozos del territorio nacional en playas, fronteras y sitios arqueológicos, los todavía excesivos pagos de la deuda externa.

A principios de la década de los ochentas, con la nula disponibilidad de créditos de los círculos financieros internacionales para México y la poca captación de divisas por concepto de exportaciones agudizaron el problema de la deuda externa, trayendo como consecuencia que se invirtiera la dirección de los flujos de capitales y en lugar de seguir recibiendo recursos del exterior para sostener el deterioro de la economía, México se convirtió en un exportador neto de capitales.

Dentro de este contexto se inicia el cambio estructural de la economía mexicana al modificar el modelo de desarrollo de carácter semiproteccionista por otro abiertamente librecambista y de total y rápida apertura al exterior. Su origen se da en la política comercial en donde se empezó por dismantelar la protección a la industria nacional, con la sistemática sustitución de los permisos a las importaciones por aranceles y, por la eliminación de los subsidios a las exportaciones y otros incentivos.

Estas acciones son la antesala del ingreso, durante 1986, de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT, evento con el cual la economía se abre totalmente a los flujos comercial y financieros mundiales y el gobierno en turno se adhiere, al aceptar y considerar como suyos, los lineamientos de política económica contenidos en las Cartas de Intención y en el programa de préstamos del BM. El programa de ajuste estructural tuvo como piedra angular la transformación de México en una economía tributaria de Estados Unidos, por medio del servicio de la deuda externa, al que todavía se da prioridad sobre cualquier consideración política y social.

Las renegociaciones de los préstamos del BM se encaminaron a impulsar el proceso de integración con Estados Unidos con sus inevitables consecuencias políticas entre las que destaca la desnacionalización y subordinación del proceso de toma de decisiones vitales al interés nacional.

El fomento de la liberalización comercial se caracterizó por la ausencia total de reciprocidad por parte de nuestro principal socio comercial y fue además, un proceso que no obedeció a las necesidades del aparato productivo nacional, sino a las dictadas desde afuera. Dicha situación dio lugar a un enfrentamiento entre la producción local y las mercancías de importación que ingresaron al país muy por debajo de los costos locales desplazando y ocasionando el cierre masivo de empresas nacionales que, ante la falta de un tiempo razonable, no lograron su reconversión industrial y resultaron ser ineficientes e incapaces para hacer frente a la inundación de productos muchas veces de baja calidad.

Mediante la liberalización se eliminaron tarifas, se montó un programa de reducciones drásticas arancelarias con fecha límite, impuestas por el BM en 1988, año en que se logró bajarlas en 4,900 fracciones arancelarias y se eliminaron las licencias de importación.

La profundidad de la reforma a la estructura y al marco regulatorio de la actividad económica abarcó además la reducción de la participación del Estado como propietario de la industria local para convertirlo de un administrador directo en un ente promotor y regulador en la materia. El proceso de desincorporación y venta de las empresas paraestatales incluyó también, un gradual y constante proceso de desregulación de sectores otrora prioritarios y estratégicos para el interés nacional.

Recursos y actividades que constitucionalmente se reservaron para el Estado o para los inversionistas nacionales, mediante la modificación de instrumentos jurídicos, fueron puestos a disposición de los capitales transnacionales de conformidad a las indicaciones, calendarios y necesidades político-estratégicas y empresariales de los inversionistas extranjeros particularmente de los Estados Unidos.

El cambio estructural hacia el modelo de desarrollo de corte neoliberal instrumentado en México durante el sexenio de Miguel de la Madrid contiene una serie de acciones de largo plazo que vinculan el quehacer político-económico y le confieren una continuidad a los planes y programas al gobierno de Salinas de Gortari, en aspectos esenciales como son los procesos de apertura comercial, de la desregulación económica y financiera y de las concertaciones entre el Estado con los organismos empresariales cúpula y el sector obrero.

Para alcanzar la estabilización de la economía y modernización de la planta productiva, prioridades de la administración salinista, se vieron involucrados de manera directa cada uno de los aspectos señalados al tiempo que representaron un fin, empleándose también como instrumentos para alcanzar la meta de consolidar el modelo neoliberal en México.

CAPITULO 3 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA REGULACION Y EFECTOS EN LA ECONOMIA 1973-1988

Los países económicamente más importantes durante el siglo XIX, requirieron de una mayor expansión de su comercio, para estructurar las condiciones actuales del comercio internacional, lo cual se llevó a cabo mediante el establecimiento de sociedades o empresas en territorios extranjeros que, como característica, tenían abundantes recursos naturales, materias primas y abundante mano de obra, generalmente más barata.

A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, la inversión extranjera directa, jugó un papel destacado en el proceso de industrialización de México. Esta situación habría de cambiar a instancias del gobierno a principios del presente siglo, sobre todo en la composición y proporción de la participación de la inversión extranjera en nuestra economía.

El establecimiento de límites a la participación de la inversión extranjera, involucró cuestiones de orden económico, político, social y jurídico.

Durante el tiempo en que se definían los criterios para una nueva Constitución, es decir, al término de la Revolución, se cuestionó la importancia de la inversión extranjera directa en nuestro país y, sobre todo, de la forma de regularla tratando de no afectar los intereses nacionales y a la vez sacar el mayor provecho.

El nacionalismo surgido de la Revolución vela con recelo toda manifestación de inversión extranjera, toda vez que la política de privilegios, en sectores estratégicos, seguida durante el porfiriato, fue una de las causas del movimiento armado.

Dentro de esta mezcla de sentimientos adversos a la inversión extranjera es promulgada la Constitución Política de 1917, que en su artículo 27, incorpora una serie de disposiciones nacionalistas que fundamentan y otorgan al Estado las facultades para ejercer los actos de dominio directo de aquellos bienes cuya explotación debe hacerse en favor de todos los mexicanos y adicionalmente establece las prohibiciones, límites y, en todo caso, el carácter de la participación de extranjeros o empresas extranjeras en nuestro país, fundamentalmente se puede reducir a:

1. La propiedad de la nación, modalidades y prohibiciones a la propiedad privada: Al respecto en la fracción I del párrafo séptimo determina que la adquisición del dominio de las tierras, se reserva sólo a los mexicanos por

nacimiento y/o por naturalización y a las sociedades mexicanas. Así mismo, se le atribuyen facultades al Estado para conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre y cuando convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y, en no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubieran adquirido y,

2. Sobre la explotación de los recursos naturales: Las aguas a las que se refiere este artículo; el zócalo submarino de las islas; la plataforma continental y el subsuelo pertenecen a la nación quien es propietaria de las riquezas que encierran (párrafos cuarto y quinto). Dichos bienes y el espacio aéreo no pueden, por ningún concepto, formar parte del patrimonio de los particulares, sin embargo, el Estado esta facultado para otorgar concesiones, a éstos de conformidad con lo prescrito por las leyes reglamentarias salvo, en aquellos casos en los que el Estado se reserva, de conformidad con el artículo 28, en forma exclusiva, la acuñación de moneda, el servicio postal, telégrafos, radiotelégrafos y comunicaciones vía satélite, la impresión de papel moneda, la explotación y administración del petróleo, los hidrocarburos, la industria petroquímica básica, los minerales radioactivos, las energías eléctrica y nuclear y los ferrocarriles.

Lo anterior llegó a ser considerado, por parte de los inversionistas extranjeros, como medidas confiscatorias y como respuesta interrumpieron todo tipo de inversión excepto en la industria petrolera, que pese a las cuantiosas ventas de petróleo al exterior no impidieron el desequilibrio de la balanza de pagos ni la caída del peso.

Es conveniente destacar, en términos generales, que las inversiones extranjeras comienzan a manifestar movimientos importantes desde la década de los años veinte de tal suerte que "hacia 1928, Mark Winkler calculaba la inversión directa norteamericana en México en unos 1,400 millones de dólares, que en su mayor parte correspondían a la minería y el petróleo [...] Y su crecimiento en los años veinte fue inferior al alcanzado por la inversión estadounidense en otros países."⁽¹⁾

Sin embargo la crisis de 1929 y la recesión subsecuente provocaron la repatriación, y con ello paralizaron los flujos, a nivel internacional, de los capitales de los países más desarrollados hacia los países en desarrollo. Adicionalmente,

1. Aguilar M., Alonso, et al., *El capital extranjero en México*, 1986 pp. 51-52

hacia 1935 bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas con la nacionalización de los ferrocarriles, parte de la industria eléctrica y sobre todo del petróleo situaron "en 1938 la inversión extranjera directa en los 2,057 millones de pesos, y conforme a estimaciones de el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la inversión norteamericana en 1940 era de sólo 358 millones de dólares, cifra muy inferior a la de 1929."⁽³⁾

La participación de la inversión extranjera, en la economía nacional, se permitió nuevamente a partir del término de la Segunda Guerra, dentro del esquema proteccionista de sustitución de importaciones, sin embargo, se consideró que el impacto que traería una mayor participación de inversiones foráneas, era más bien de carácter negativo ya que desplazaría al capital nacional en algunas ramas productivas, existiendo incluso, la posibilidad de que dominara rápidamente algunos sectores industriales o comerciales, lo que estaría en contra del propio desarrollo de la industria nacional e incluso, como se llegó a pensar, que la inversión extranjera en regiones estratégicas atentaba contra la soberanía. Con objeto de impedir que la inversión foránea asumiera el control que se temía, el gobierno de Avila Camacho emite un decreto presidencial con el que se buscaba poner límites a dicha inversión.

"Los dos instrumentos más importantes de la legislación sobre inversión extranjera en México han sido el decreto presidencial emitido en 1944, que otorgó al gobierno facultades discrecionales para exigir un 51% de la propiedad mexicana en todas las compañías y la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1972, que ratificó los principios establecidos en el decreto anterior, pero que contenía definiciones muy ambiguas respecto a qué sectores quedarían realmente sujetos a esos límites, permitiendo la aplicación discrecional de las normas."⁽³⁾

En nuestro país, desde la instrumentación de los principios básicos del marco jurídico para regular la participación de la inversión extranjera en 1917, las medidas reivindicadoras nacionalistas de Cárdenas y con el decreto de 1944, a que hace referencia Pedro Aspe, que en conjunto contenían disposiciones, que de una u otra forma la desalentaban, prohibiendo o bien restringiendo y sujetándola a numerosos trámites y permisos que limitaban o impedían su ingreso y permanencia en el país, condujeron a la adopción de actitudes cautelosas por parte de los inversionistas extranjeros.

2. *Ibidem*, p. 52

3. Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, p. 144

Sin embargo, una actitud más favorable durante 1950 y 1960, junto con un mayor incremento de la inversión externa directa realizada por los Estados Unidos durante el período de posguerra condujeron a incrementar los flujos de inversión hacia México. Estas fueron concentradas mayoritariamente en el sector manufacturero, esta es una característica que México comparte con países como Brasil y Argentina y los coloca en una situación aparte del resto de los países de América Latina.

La inversión extranjera presentó un cambio en su distribución y, "ya en 1950 la industria es objeto de un creciente interés y absorbe el 26.1% de la inversión directa. Pero es sobre todo en la siguiente década, cuando en particular la industria manufacturera empieza a desarrollarse más de prisa y a atraer el capital del exterior. Al cierre de la década de los cincuenta, el 55.7% de la inversión extranjera total se destina a las manufacturas, las que se afirman en el primer lugar. El segundo corresponde a la minería con el 19.8% [...], y el tercero a transportes y comunicaciones 13.3%. Y para entonces el comercio, que un decenio antes sólo participa con el 3.5%, ahora lo hace ya con el 12.3%."⁽⁴⁾

Los flujos de inversión en el sector manufacturero fueron determinados por la existencia de una expansión del mercado interno así como de altas barreras comerciales. A diferencia de la inversión extranjera en Asia, en donde llegó a formar parte de una estrategia económica global de integración, la inversión extranjera en nuestro país fue dirigida principalmente a garantizar el acceso a un mercado doméstico cerrado.

La ambigüedad y discrecionalidad en la aplicación de las normas dio origen a una evolución diferente de lo que se pretendía con el decreto de 1944, lo que puede apreciarse con las siguientes cifras: "Entre 1960 y 1970 la inversión directa en México aumentó apreciablemente, de 1,081 a 2,822 millones de dólares."⁽⁵⁾

Para los primeros años del sexenio 1970-1976, la inversión extranjera fue vista como un instrumento para tener acceso a recursos administrativos y tecnológicos. "en 1972, operaban en México 2,030 empresas con participación extranjera: 53% integradas en un 100% por capitales extranjeros, el 20% estaban integradas con aportaciones foráneas de entre 50 al 99% del capital social, y sólo en el 27% de los casos los accionistas mayoritarios eran nacionales. Además, el 77% de las empresas eran norteamericanas. El predominio del capital estadounidense es manifiesto, el 80% del capital extranjero invertido es de origen norteamericano."⁽⁶⁾

4. Aguilar M., Alonso, Op. cit., p. 53

5. Ibidem, p. 54

6. Ibidem, p. 85-86

Esta situación determina que durante los primeros años del gobierno de Echeverría se empiece a reconocer la necesidad de instrumentar medidas para regular la operación de las empresas con inversión extranjera y transnacionales lo que concluye con la expedición de la Ley de inversión extranjera. Entonces, la inversión foránea era considerada como un simple flujo de capitales entre países poseedores y no poseedores de capital y, en todo caso, como un juego de suma cero en el que, lo que una de las partes gana, lo pierde la otra.

La Ley referente a la Regulación de la Inversión Extranjera logró concentrar disposiciones expedidas en diferentes ordenamientos sobre la materia, estableció mecanismos administrativos para vigilar su observancia e imponer sanciones en los casos de transgresión. Entre los puntos más sobresalientes de la Ley tenemos los que se refieren a los casos en los que sería aceptada la inversión extranjera en nuestro país, estos son:

- Cuando sea complementaria del capital nacional.
- Se oriente a nuevos campos de actividad o a establecer nuevas industrias.
- Se asocie al capital mexicano en porcentajes minoritarios.
- Ocupe personal administrativo y técnico de nuestro país.
- Genere nuevos empleos y promueva el desarrollo regional.
- Aporte tecnología avanzada de acuerdo a lo que requiere el país.

Con estas medidas, el Estado intentó contener el desplazamiento de la IED de los sectores tradicionales (explotación de recursos naturales y servicios públicos) que comenzó a concentrarse en la industria de la transformación y comercio. "La IED vio en la actividad manufacturera el terreno natural para su expansión una vez agotados los campos tradicionales en los que había participado. Para 1970 la magnitud de la participación de las empresas transnacionales (ET) es ya significativa, clara y predominante en las ramas de tabaco, productos de hule, química, productos farmacéuticos, productos del petróleo y derivados, maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica, y equipo de transporte. Entre el 35% y el 40% de la producción industrial del país en 1970 proviene de las empresas transnacionales.

"En la producción de bienes de consumo no durables su participación alcanza 35%, en los bienes intermedios 30%, en los de consumo duradero 62% y en los de capital el 36%. Al considerar las 290 empresas industriales incluidas en las 500 mayores empresas de todos los sectores de actividad de México, se observa

que el capital social de las empresas transnacionales representa el 45% del capital social del total de las mayores empresas industriales. El 79% de la producción industrial de México (en 1970, se genera en sectores en que al menos uno de los cuatro mayores establecimientos del sector pertenece a empresas transnacionales 55% si se consideran los sectores en que dos o más pertenecen a ET).⁽⁷⁾

Durante 1973 al decretarse la Ley sobre inversión extranjera, todavía se registra un crecimiento de 51%, en las nuevas inversiones que ingresaron al país, con respecto al año anterior, sin embargo, para 1974 su participación sólo alcanza el 26% del capital externo invertido en ese año, es decir 362.2 millones de dólares, y para 1975 se registra una inversión de 295.0 millones de dólares lo que representa una caída del orden de -19%. (Véase cuadro 3.1)

Sobresale, así mismo, el incremento que se registra hacia finales de la década de los setentas, período en el que se da el auge petrolero, particularmente si consideramos que en 1978 se captaron inversiones por un monto de 383 millones de dólares, para 1979 esta cifra se vio incrementada en 111% al ingresar 810 millones de dólares en nuevas inversiones y, entre 1979 y 1980 se recibieron 1,623 millones de dólares lo que representa un incremento de 110% para dicho período. La cantidad acumulada de nuevas inversiones captadas en México entre 1978 y 1980, alcanza la cifra de 2,816 millones de dólares lo que representa un incremento de 239% durante esos tres años.

Cuadro 3.1
Inversión extranjera directa acumulada 1973-1980
(Millones de dólares)

Año	Nuevas Inversiones	Cambio anual en %	Acumulada	Cambio anual en %
1973	287.3	51.4	4,359.5	7.1
1974	362.2	26.1	4,721.7	8.3
1975	295.0	-18.6	5,016.7	6.2
1976	299.1	1.4	5,315.8	6.0
1977	327.1	9.4	5,642.9	6.2
1978	383.3	17.2	6,022.2	6.8
1979	810.0	111.3	6,836.2	13.4
1980	1,622.6	110.3	8,458.8	23.7

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.
Resumen ejecutivo 1993

7. Cfr. Fajnzylberg, F. y T. Martínez Tarragó, *Las empresas transnacionales, México*, en Tello, Carlos, *La política económica en México 1970-1976*, 1990, p. 24

El dominio que durante este período alcanzaron las empresas con inversión extranjera y las transnacionales, en las ramas más dinámicas de la economía, fue motivo para que se les acusara al menos de los siguientes males: traer tecnología obsoleta, en lugar de la más avanzada existente en los países de donde provenía; estar concentrada en los renglones más dinámicos de nuestra economía, con lo cual se obtenían los más amplios márgenes de utilidades; la repatriación de capitales a sus países de origen, en cantidades mayores a las que eran reinvertidas en México, lo que se traducía en una descapitalización del país y; no contribuir a mejorar la balanza comercial, dado que sus productos no eran competitivos en el exterior.

Cuadro 3.2
Inversiones extranjeras directas, 1970-1980
(miles de dólares)

Año	Inversiones			ReInversiones (-)		
	Total (a) (a=b+c)	Nuevas (b)	Cuentas entre firmas (c)	Total (d) (d=e+f)	Utilidad Remitida (e)	Interés regalías (f)
1970	200.7	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1971	196.2	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1972	189.9	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1973	286.9	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1974	362.2	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1975	295.0	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
1976	299.1	303.6	-4.5	813.3	237.6	485.7
1977	327.3	291.4	35.9	682.0	171.8	510.2
1978	385.1	335.6	49.5	697.3	214.3	483.0
1979	781.8	506.9	274.9	1,061.1	334.5	726.6
1980	1,071.1	755.4	315.7	1,644.4	396.1	1,148.3

n.d. No disponible

- El signo indica egreso de divisas

Fuente: SPP, INEGI, Estadísticas Históricas de México.

Sin pretender una justificación en pro o en contra de la inversión extranjera, cabe apuntar que, en términos generales, lo anterior era casi totalmente cierto y, de ahí la razón de una serie de sentimientos de hostilidad y desconfianza hacia los capitales foráneos.

Dichos sentimientos se daban como consecuencia, no tanto de la inversión extranjera en sí misma, sino por las condiciones en que operaba dentro del modelo de sustitución de importaciones, donde se les extendían los mismos

privilegios de los que disfrutaban los empresarios mexicanos, razón por la cual, no requerían hacer un esfuerzo mayor para obtener buenos dividendos, pero sobre todo, no requerían de introducir a nuestro país tecnología de punta ni fomentar la innovación tecnológica, ello podría ser comprensible si además se le atribuye, que la producción no tenía que enfrentar la competencia de los mercados internacionales en virtud de que les estaba asegurado un mercado cautivo interno y que tampoco tenían siquiera que competir entre ellos mismos, dentro de las pautas de calidad en que operaban en sus países de origen por lo cual, la producción en nuestro país llegaba a ser de una calidad inferior.

Respecto a las altas utilidades que obtenían, eran en parte resultado de los altos precios que asignaban a sus productos, gracias al proteccionismo y a las condiciones oligopólicas en que operaban, sin embargo, lo mismo puede decirse de los inversionistas nacionales, cuando menos los cupulares.

En lo que toca a la repatriación de las utilidades, en lugar de reinvertirlas en nuestro país, era en parte debido a las restricciones impuestas por el marco legal que impedía la ampliación del capital social en las actividades en que operaban.

Independientemente de lo anterior, la inversión extranjera seguía considerando las atractivas condiciones que ofrecía el país, como: los créditos internos, la infraestructura potencial, mano de obra con aceptable calificación y bajos salarios, facilidades de expatriación de beneficios y demás pagos en divisas. Por ello, la inversión extranjera, durante el período 1970-1980, dentro del mismo sector manufacturero, experimentó un cambio en su orientación.

Las empresas extranjeras que iniciaban sus operaciones en el país, disfrutaban de un trato preferencial en cuanto al financiamiento que recibían por parte de las instituciones bancarias privadas, dichas empresas llegaron a ser consideradas como los principales clientes de los bancos, que les otorgaban créditos con relativa facilidad además, una porción de los recursos invertidos por los bancos, en forma de acciones y de obligaciones, eran colocadas en firmas foráneas.

De esta manera, podemos observar los incrementos en la participación de la inversión extranjera a partir de las cifras obtenidas en 1970 y 1980, para algunos casos de las industrias manufactureras por ejemplo: madera y corcho registró un crecimiento de más de 1,490%, si comparamos que su participación, en 1980, que fue del orden de 47 millones de dólares, mientras que en 1970 era de 3 millones de dólares. Sobresale también los productos químicos que registraron un incremento de 154%, ya que su captación fue de 1,567 y de 618 millones de dólares respectivamente. En lo que toca a material de transporte el incremento fue de 479% ya que en 1980 alcanzó los 1,224 millones de dólares mientras que en 1970 fue de 212 millones de dólares.

Por otro lado, a pesar de que en algunas industrias disminuyó la participación de inversiones extranjeras, en términos porcentuales, en ningún caso se observa un saldo negativo, entre éstas tenemos las siguientes: bebidas de 4% en 1970 a 3% en 1980, tabaco de 3% a 1%, textiles de 2% a 1.7%, industria del papel 3% a 2%, caucho y hule 4% a 2% y, productos metálicos básicos 4% a 3% respectivamente.

"De 1970 a 1980, la IED en manufacturas creció a un ritmo mayor que el de la economía en general (21.4% medida anual) para triplicarse a principios de los ochenta y llegar, en 1984, a casi 8,500 millones de dólares, es decir, un aumento de 29.5% [...En el cuadro 3.3 se ilustra claramente la tendencia sectorial que ha tenido la IED principalmente en la industria de la transformación, la cual ha conservado el mismo rumbo y se puede sintetizar como sigue...:] a) la alta concentración de bienes de consumo (inmediato y durable) o insumos intermedios, como sustancias y productos químicos 23.9%, material de transporte 18.7%, maquinaria eléctrica 11.6%, maquinaria no eléctrica 9.5%, y

Cuadro 3.3
Distribución sectorial de la IED 1970-1980
(Millones de dólares)

Sector	1970	%	1980	%	var.(%)
Manufacturas	2 083.1	100	6,559.8	100	214.9
Alimentos	148.3	7.1	580.3	8.9	291.3
Bebidas	87.2	4.2	225.0	3.4	158.0
Tabaco	59.3	2.9	89.7	1.4	51.3
Textiles	43.0	2.1	110.0	1.7	155.8
Calzado y vestido	13.7	0.7	60.9	0.9	344.5
Madera y corcho	3.1	0.2	46.5	0.7	1 490.0
Muebles, accesorios	10.2	0.5	11.0	0.2	7.6
Papel	63.9	3.1	143.6	2.2	125.0
Imprenta	26.2	1.3	62.6	1.0	136.9
Cuero	2.1	0.1	8.5	0.1	304.8
Caucho y hule	86.2	4.1	128.6	2.0	49.2
Productos químicos	617.9	29.7	1,587.4	23.9	153.7
Minerales no met.	81.2	3.9	255.4	3.9	114.4
Metálicos básicos	78.8	3.7	188.9	2.9	143.4
Productos metálicos	125.3	6.0	240.2	3.7	91.7
Maquinaria no elec.	112.6	5.4	623.4	9.5	453.6
Maquinaria elec.	215.2	10.3	757.9	11.6	252.2
Material transporte	211.6	10.2	1 224.0	18.7	478.5
Diversos	99.4	4.8	237.7	3.6	139.1

Fuente: Cifras del Banco de México para 1970 y de CNIE para 1980

procesamiento de alimentos 8.9% y b) el rezago relativo de algunas ramas como bebidas, tabaco, textiles, muebles y accesorios y toda la gama de productos metálicos básicos, es decir, en general, las tradicionales."⁽⁸⁾

Consideramos importante abrir un pequeño paréntesis para señalar que entre los problemas que habrían de agudizar la crisis que se manifestó abiertamente en México durante 1982, se refiere a las crecientes importaciones que realizó nuestro país durante la década de los setentas, en materia de alimentos y derivados del petróleo, lo cual obedeció en gran parte a la falta de inversión nacional, a los rezagos e ineficiencia tecnológica, a la obsolescencia de la planta productiva, la escasez de insumos, etc. (cuadro 3.4) lo que condujo al gobierno a reconocer que "[...] el crédito interno no era suficiente para mantener la situación, [lo que hizo necesario recurrir] en forma creciente al endeudamiento externo y a las inversiones extranjeras. Estas últimas, al tiempo que penetraban el mercado nacional, muchas veces adquiriendo empresas ya establecidas, remitían cuantiosas utilidades al exterior [...]. Con lo cual, [...] mientras más invertían las empresas extranjeras, más dinero sacaban del país y mayor control ejercían sobre la propiedad de los medios de producción. De hecho, una buena parte del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de México obedecía a estos pagos.

Cuadro 3.4
México Importación de mercancías 1967-1974
(millones de dólares)

Concepto	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Total	1,748	1,960	2,087	2,327	2,254	2,718	3,813	6,057
Alimentos	17	11	13	75	40	103	249	504
Petróleo	40	37	50	54	85	124	271	400

Fuente: Banco de México, S. A., *Informes Anuales en Tello, Carlos La política económica... op. cit.*

"Para financiar este déficit el sector público se endeudaba con el exterior, creciendo la dependencia. Se establecía así un círculo vicioso y creciente: para mantener un cierto nivel de gasto público, de por sí reducido y con crecientes rezagos en la atención social, no se podían reformar los tributos ni aumentar los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas y, por ello, se descansaba cada vez más en el sistema de intermediación financiera con marcada tendencia al endeudamiento exterior y a la promoción de inversiones extranjeras."⁽⁹⁾

8. Aguilar M., Alonso, et. al. op. cit., pp. 110-111

9. Tello, Carlos Op. Cit. pp. 39-40.

Durante la administración de Miguel de la Madrid 1982-1988, la deuda externa y la inversión extranjera directa, habrían de jugar un rol importante dentro de las reformas a la política económica particularmente, entre aquellas de largo plazo, con las que se da inicio al cambio estructural y la apertura comercial. Quizá el aspecto más relevante en relación a la inversión extranjera directa durante este período, lo encontramos en la tendencia a flexibilizar la postura oficial respecto al tratamiento de dicha inversión, para lo cual se instrumentaron, en el marco general de esta política, los lineamientos para promover una activa participación de la inversión externa en la actividad productiva del país, no sin dejar de reiterarse por grupos opositores, con cierta insistencia, que su función sería sólo para complementar el ahorro interno.

Dentro de ese proceso de flexibilización destaca, por un lado, una acelerada simplificación administrativa en su regulación, lo que permitió que entre 1983-1988 se eliminaran el 60% de los trámites que tenían relación con ese tipo de inversión. Adicionalmente, a partir de 1986 y como consecuencia de la difícil situación económica, se estableció un mecanismo que permitió, por una parte, captar más inversión extranjera, y por la otra, reducir la deuda externa, a través del programa de capitalización de pasivos y sustitución de deuda pública por inversión conocido como swaps.

El monto total de capital foráneo que ingresó a nuestro país durante el sexenio de Miguel de la Madrid, alcanza la cifra de 13,455 millones de dólares que, sumados a los 10,786 millones de dólares acumulados hasta 1982 arrojan un saldo histórico de 24,242 millones de dólares que representan un incremento de 125% durante ese período.

Cuadro 3.5
Inversión Extranjera Directa Acumulada 1980-1988
(Millones de dólares)

Año	Nuevas Inversiones	Cambio anual en %	Acumulada	Cambio anual en %
1980	1,822.6	110.3	8,458.8	23.7
1981	1,701.1	4.8	10,159.9	20.1
1982	828.5	-83.2	10,786.4	6.2
1983	883.7	9.1	11,470.1	6.3
1984	1,442.2	110.9	12,899.9	12.5
1985	1,871.0	29.7	14,628.9	13.4
1986	2,424.2	29.6	17,053.1	16.6
1987	3,677.2	60.0	20,930.3	22.7
1988	3,157.1	-18.6	24,087.4	15.1

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

Los mayores incrementos en la nueva inversión extranjera autorizada hasta 1988 se registró en la industria manufacturera, que se convirtió en la más dinámica de la economía nacional, de 8,347 millones de dólares en 1982, pasó a 16,719 millones de dólares en 1988 lo que implica un aumento de 8,372 millones de dólares, equivalente a un incremento del 100% y que explica el 69% del monto total de inversión extranjera en el país.

Sin embargo el mayor incremento porcentual se presentó en el sector de los servicios, que de 1,272 millones de dólares en 1982 alcanzó los 5,477 millones de dólares en 1988, lo que equivale a un incremento de 330% durante el período, así mismo representa una participación de 23% dentro del total acumulado al término del sexenio. La hotelería fue la actividad a la que se destinó principalmente la inversión lo que indica una orientación más definida por abarcar este renglón en el que también fueron relevantes los aumentos generados por las operaciones de conversión de deuda por inversión.

Cuadro 3.6
Inversión extranjera directa acumulada por sector económico 1982-1989
(Millones de dólares)

Año	Total	Industria	Servicios	Comercio	Extractivo	Agrícola
1982	10,786.4	8,346.7	1,271.8	925.8	237.3	4.8
1983	11,470.1	8,943.7	1,284.7	984.4	252.3	5.0
1984	12,899.9	10,213.3	1,406.9	1,015.9	258.0	5.8
1985	14,628.9	11,379.1	1,842.2	1,125.4	276.0	6.2
1986	17,053.1	13,298.0	2,165.3	1,276.6	306.8	6.4
1987	20,930.3	15,698.5	3,599.2	1,255.4	355.6	21.6
1988	24,087.4	16,718.5	5,476.6	1,502.2	380.5	9.6
1989	26,587.1	17,700.6	6,578.9	1,888.5	390.0	28.9

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

Resumen ejecutivo 1995

Entre 1982 y 1988, destaca el incremento porcentual de nuevas inversiones durante los años en que operó el mecanismo de intercambio de deuda por inversión, es decir, entre 1986 y 1988 en que se registró un ingreso de 9,459 millones de dólares que equivalen al 70% del capital foráneo total acumulado durante el sexenio. La aportación más significativa se hizo durante 1987 en que alcanzó un total de 3,865 millones de dólares que comparados con los 2,424 millones de dólares del año anterior representa un incremento anual del orden de 60% y el 29% del total acumulado durante el sexenio.

Cuadro 3.7
Inversión Extranjera Directa en México por sector económico
1982-1988

Sector/	1982	Incremento anual %	1988	incremento anual %	Incremento % 1982-1988
Total	10,786.4	100.0	24,087.4	100.0	123.3
Industria	8,346.7	77.4	16,718.5	69.4	100.3
Servicios	1,271.8	11.8	5,476.6	22.7	330.6
Comercio	925.8	8.6	1,502.2	6.2	62.3
Extractiva	237.3	2.2	380.5	1.6	60.3
Agropecuario	4.8	0.0	9.6	0.1	100.0

Fuente: Elaborado con los datos del cuadro 3.6

Como se ha señalado, la capitalización de pasivos y sustitución de deuda pública por inversión representa uno de los principales elementos que explican el comportamiento de la inversión extranjera directa durante el sexenio de Miguel de la Madrid, particularmente si consideramos que "con base en datos de la SECOFI durante mayo de 1986 y noviembre de 1988 se captaron 3,872.0 millones de dólares. Los Estados Unidos participaron con 47.6%, Gran Bretaña 13.7%, Panamá 9.1%, la República Federal Alemana 5.7%, estas son las fuentes más significativas sin embargo, participaron también Japón, España, Suiza, Suecia y Francia."⁽¹⁰⁾

El programa de los swaps fue suspendido en 1988 como consecuencia de los efectos especulativos e inflacionarios que desencadenó. Como se ha señalado, hasta este año, se autorizaron swaps por un monto de 3,872 millones de dólares lo que representa un 13% del total de la inversión extranjera directa que ingresó al país entre 1986-1988.

Si consideramos el monto de inversión a través del esquema de los swaps tenemos que los sectores más beneficiados en la captación de swaps fueron: turismo con 31%; automóviles y transportes 16%, bienes de capital y

10. Ruiz Galindo, Armando, "Inversión Extranjera: nueva inversión", *El Financiero*, 1 marzo 1989, p. 55

metalmecánica 12% y; maquiladoras el 11%. En conjunto estos cuatro sectores absorbieron 2,683 millones de dólares, que representan un 69% del total. (ver cuadro 3.8)

Del resto de la inversión captada durante este período, destaca también la participación de comercio que se situó en los 1,502.2 millones de dólares, equivalentes al 6.2% del total acumulado hasta 1988 y representa un incremento de 62.3% a lo largo del sexenio. En lo que respecta al resto de los sectores, prácticamente de manera marginal, se acumuló en la industria extractiva un monto total de 381 millones de dólares que representan el 1.6% de la inversión captada durante este período al tiempo que representa un incremento de 60% en la inversión destinada al sector durante el sexenio y; finalmente, el sector agropecuario sólo registró una cifra acumulada de 9.6 millones de dólares que equivalen al 0.1% del total histórico a 1988 pese a que dentro del sector representa un incremento de 100% respecto a la inversión alcanzada en 1982. (Véase cuadro 3.7)

Cuadro 3.8
Operaciones swaps autorizadas 1986-1988
(Millones de pesos)

Sectores	Monto	%
Turismo	1,183	31
Automóviles y transportes	616	16
Bienes de capital y metalmecánica	448	12
Maquiladoras	438	11
Electrónica	185	5
Productos no Metálicos	170	4
Agropecuario y Alimentos	148	4
Metálica Básica	147	4
Textil y Artículos de Piel	122	3
Petroquímica y Química	108	3
Otros sectores	309	7
Total	3,872	100

Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

En: Colaboración quincenal Multibanca Comermex,
"Se reanudan los swaps" *El Financiero*, 18 agosto 1992 p.34.

Al término del gobierno de Miguel de la Madrid se difundieron, entre algunos sectores de su administración, una serie de informes de evaluación de la participación de la inversión extranjera en nuestro país, en los que se precisaba que ésta había sido desfavorable para México en términos cuantitativos debido,

principalmente a que "la relación entre el total de sus ingresos --nuevas inversiones, cuentas entre compañías, pasivos a corto y largo plazos y otros cobros del exterior-- y sus egresos integrados por utilidades remitidas, pagos de intereses, cuentas entre compañías, regalías y otros pagos fue negativo para el país en 2,852 millones de dólares entre 1983 y 1987; para 1988 aún no hay datos completos."⁽¹¹⁾

Durante los últimos años del sexenio 1982-1988 se hizo gradualmente manifiesto que la aplicación del marco jurídico instaurado desde 1973 perdía actualidad y caía en la inoperancia, manifestándose en contra del propio desarrollo de la economía nacional que se desenvolvía bajo los efectos de una realidad completamente diferente influida, por un lado, por la dinámica de la economía mundial en movimiento hacia una mayor interdependencia, cuyo mayor efecto se mostró en los mercados internacionales tanto de mercancías, como de servicios y capitales, con claras manifestaciones de transformación; en la innovación del conocimiento tecnológico, en el surgimiento de nuevos centros financieros y comerciales y en una intensa competencia de los mercados y nuevos espacios de la integración regional, escenario en el cual la necesidad de la apertura a la inversión extranjera se convertía gradualmente en un elemento fundamental en las políticas económicas de los países desarrollados así como, de algunos en vías de desarrollo.

Así, a partir de la segunda mitad de la administración de Miguel de la Madrid, el gobierno, con el ingreso de México al GATT y la apertura de los mercados nacionales a los flujos comerciales externos, dentro del proceso de reestructuración de la economía, comienza a reconocer la necesidad de adoptar una posición diferente respecto a la defensa y soberanía de los recursos naturales, que hasta entonces, resultaron ser los argumentos más recurrentes en contra de la participación de inversiones extranjeras directas en nuestro país, para asignarle, dentro del proceso de internacionalización y globalización de la economía, la importancia que representa su contribución para complementar los esfuerzos productivos nacionales, a partir de la aportación de recursos financieros, tecnológicos y administrativos provenientes del exterior además del papel que desempeña como oferente de canales de comercialización en los mercados externos a los productos nacionales.

Adicionalmente, se le reconoce como un instrumento para contribuir en la creación de empleos, generación de productos para el abasto interno con lo cual se sustituyen importaciones y para ser orientados a las exportaciones y, para fomentar el desarrollo tecnológico.

11. Zuñiga M., J. Antonio, "Aumentó 103% el monto de la inversión externa durante el presente sexenio" *Uno más uno*, 19 septiembre 1988.

3.1 TENDENCIAS ACTUALES DE LOS FLUJOS EXTERNOS DE FINANCIAMIENTO

Durante la década de los ochenta, la mayoría de los países en desarrollo, se vieron afectados por la crisis económica derivada de la recesión y las medidas proteccionistas impuestas, por los países desarrollados a su respectivo comercio internacional que trajo consigo graves problemas de liquidez, un reducido nivel de la inversión pública y privada, así como un escaso financiamiento crediticio del exterior. En combinación con los aumentos en las tasas de interés en los círculos financieros internacionales, y la caída de los precios de los productos primarios, produjeron un incremento de las transferencias netas para cubrir los pagos de intereses y una disminución en la captación de divisas a través de las exportaciones de productos básicos, esto último, limitó la capacidad de pago de la mayoría de los países en desarrollo.

La crisis alcanzó su expresión más aguda a partir de 1982 y tuvo consecuencias diferentes en cada una de las naciones en desarrollo; la recesión, inflación y endeudamiento externo fueron, en la mayoría de los casos, el común denominador, a pesar de que las repercusiones alcanzaron magnitudes diferentes, acordes al desempeño y características estructurales de sus respectivas economías. En la búsqueda de soluciones, en términos generales, la mayoría de países en desarrollo incluyeron programas de estabilización y reestructuración mediante la aplicación de políticas fiscales y monetarias de saneamiento.

Dentro de los problemas más graves a los que tuvieron que hacer frente los países en desarrollo, el del endeudamiento externo es quizá, el que ha ejercido las más fuertes presiones en contra de todo esfuerzo por alcanzar los objetivos de la estabilización, recuperación y crecimiento económico de los países que lo padecen. La situación se tornó cada vez más difícil durante 1982 y 1987, en que se manifestaron profundas transformaciones en las políticas de los acreedores oficiales y privados que incidieron en el volumen y la estructura de los flujos de capitales que, en términos reales, manifestaron fuertes contracciones así, los créditos oficiales y préstamos de la banca comercial estrechamente limitados, constituyen una de las causas más importantes del debilitamiento de las transferencias y del cambio de dirección que se manifestó en las corrientes netas de capital. "En conjunto, las naciones en desarrollo importadoras de capital experimentaron un cambio de signo sin precedentes de las transferencias netas, cuyo monto anual promedió unos 20,000 millones de dólares durante el período

1983-1990."⁽¹²⁾

Las necesidades de capital para el pago de intereses y del principal de las deudas externas se convirtieron en una pesada carga para los gobiernos de las naciones en desarrollo, las cuales, recurrieron a la aplicación de ajustes de sus balanzas comerciales restringiendo, por un lado las importaciones y por el otro, fomentando las exportaciones ya no tanto de productos primarios sino de productos manufacturados que tuvieran un mayor valor agregado.

Las condiciones recesivas y proteccionistas de los países desarrollados, las limitaciones de los procesos productivos en la mayoría de los casos rezagados, obsoletos y desarticulados de los mercados internacionales, la deficiente calidad y altos costos de los productos de exportación además de las barreras no arancelarias, y la falta de financiamiento crediticio a la exportación y los gastos derivados de la necesidad de insumos, materiales y equipos de importación, eliminaron la posibilidad de reducir los efectos nocivos de la crisis, de tal suerte que, en el caso particular de las naciones de América Latina, se vieron en la necesidad de posponer casi la totalidad de los proyectos de inversión en infraestructura y de atención a las demandas y necesidades básicas de la sociedad para seguir cumpliendo con los compromisos de la deuda. En este sentido, de 1982 a 1990 la región registró "transferencias negativas equivalentes a los 25,000 millones de dólares anuales, situación que contrasta desfavorablemente si la comparamos con el período 1973-1981 en que se registraron transferencias positivas por aproximadamente 12,000 millones de dólares en promedio anual."⁽¹³⁾

Los esfuerzos de los organismos financieros internacionales por contribuir a satisfacer las necesidades de financiamiento de las naciones en desarrollo resultaron insuficientes y limitados, por ejemplo: "las transferencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) se tornaron mayoritariamente negativas, con un monto anual promedio de 5,000 millones de dólares durante el sexenio 1985- 1990. Al mismo tiempo, las transferencias netas del Banco Mundial disminuyeron de 4,400 millones de dólares en 1985 a 400 millones de dólares en 1990. Así, los apoyos de las instituciones financieras multilaterales descendieron tan bruscamente como las de las fuentes privadas, en vez de amortiguar el deterioro de estas últimas."⁽¹⁴⁾

12. UNCTAD, "Orientaciones finiseculares del financiamiento externo para el desarrollo", *Revista Comercio Exterior*, vol. 43 núm. 1, enero 1993 p. 91

13. *Ibidem*, p.92

14. *Ibidem*, p. 92

Por su parte la banca acreedora internacional, "desde 1982, en promedio [...] recibieron de las naciones en desarrollo una transferencia neta de 26,000 millones de dólares al año, en su mayoría procedentes de América Latina."⁽¹⁵⁾

Desde que se manifestó abiertamente la crisis a principios de la década, los países en desarrollo comenzaron la búsqueda de nuevos instrumentos para financiar su desarrollo. Se fomentó la instrumentación de políticas y mecanismos para captar recursos no generadores de deuda, entre los que destaca la atracción de inversiones extranjeras directas, que se reconocieron como un recurso necesario para alentar el desarrollo económico ya que provee una combinación de ventajas, entre las que destacan: La contribución a complementar los esfuerzos productivos mediante la aportación de recursos financieros a largo plazo; la aportación de tecnología; la generación de divisas, empleo y capacitación; el Know how o experiencia administrativa, comercial y en mercadotecnia.

Adicionalmente, ofrece canales de comercialización en países de origen a los productos de exportación y finalmente, se puede decir que dentro de la balanza de pagos, el costo de la inversión extranjera directa, respecto a las remesas de utilidades, está en función del éxito comercial y del riesgo asumido por los extranjeros a diferencia de lo que ocurre con los pagos de intereses fijos en el caso de los créditos.

La combinación de los problemas de la deuda externa y de las ventajas de la inversión extranjera directa estimuló la aplicación, en algunos países en desarrollo, de instrumentos financieros mediante los cuales se repartieran, de manera más equitativa, los riesgos entre acreedores y deudores y se diversificaran más las carteras. Entre dichos mecanismos destacan: la conversión de deuda por capital social, los proyectos de inversión de cartera y los préstamos con base en activos.

"Desde que en 1985 se realizó en Chile el programa de canje de deuda por capital social, los principales países en desarrollo deudores recurrieron a ese tipo de operaciones. Los acuerdos de reducción de la deuda con bancos comerciales en el marco del Plan Brady y el avance de las políticas privatizadoras, principalmente en América Latina, brindaron un poderoso impulso a los programas de conversión de deuda por capital social. Además de que podrían contribuir a bajar el monto de la deuda y los pagos por el servicio respectivo,

15 *Ibidem*, p. 91

dichos canjes son positivos para el país deudor si las remesas de beneficios y la repatriación del capital son de una magnitud similar a la reducción de las erogaciones por la deuda y tienen un carácter procíclico. También pueden estimular el regreso de capitales fugados, apoyar los programas de privatización y fomentar la IED. Entre sus aspectos negativos se cuentan la influencia desfavorable sobre el control presupuestario y monetario, los viajes "de ida y vuelta" de capital, la subvención a inversionistas extranjeros (por el descuento de la deuda), la desviación de inversiones previstas y el aumento de la propiedad y el control foráneo de las empresas nacionales."⁽¹⁶⁾

La internacionalización de las políticas de estabilización del FMI agudizaron, en la última década, el grado de competencia a nivel internacional por atraer mayores flujos de inversiones extranjeras directas en especial, entre los países en desarrollo que adoptaron políticas tendientes a eliminar aquellas barreras que desestimularan o limitaran la participación de ese tipo de inversiones, sobre todo, en los sectores con potencial exportador. Se hicieron reformas y adecuaciones a los marcos jurídico y normativos y, se simplificaron trámites administrativos para dar agilidad y transparencia a la aprobación de proyectos. La competencia se condujo también, hacia la conquista de mercados de exportación y definición de áreas comerciales de influencia dentro del esquema de conformación de bloques comerciales. Adicionalmente, se ofrecieron incentivos por parte de los gobiernos de países receptores, se otorgaron privilegios en actividades específicas de la economía y, en regiones para el establecimiento de nuevas empresas en las que se buscó asegurar aspectos fundamentales como: clima adecuado para la atracción de nuevas inversiones, estabilidad económica y política, paz social y, sobre todo, oportunidades de desarrollo.

"La competencia entre países para lograr captar la atención de los inversionistas foráneos ha sido tan fuerte, que entre 1990 y 1991 los gobiernos de 35 naciones han efectuado cambios en su marco jurídico, haciéndolo más flexible y abierto a la inversión extranjera directa (IED), y 70 más -entre ellos México- instrumentaron programas de privatización."⁽¹⁷⁾

Desde la segunda mitad de la década de los ochenta, se dio un cambio en las características de los flujos de capital debido a que gran parte de los países en desarrollo se insertaron a los mercados voluntarios de capital. Con ello, se eliminaron los créditos oficiales y préstamos comerciales para adoptar la

16. *Ibidem*, pp. 95-96

17. Mendiola, Gerardo, "Inversión Extranjera ¿Capital que llegó para quedarse?", *Revista Expansión*. p. 48

modalidad de emisiones de bonos, compra de acciones y la inversión extranjera directa, esto trajo consigo un cambio de postura entre los inversionista privados y las instituciones financieras internacionales o países en cuanto a quiénes asumen los riesgos de las transferencias de capitales.

En este sentido, es comprensible que el 97%, en promedio anual, de la inversión extranjera directa entre 1980 y 1991, fuera emitida por los países desarrollados y el 3% restante por los países en desarrollo.

Cuadro 3.9
Emisión de inversión extranjera directa
flujos anuales 1980-1991
(Millones de dólares)

Año	Total	Países Desarrollados	%	Países en Desarrollo	%
1980	46,500	44,726	96.2	1,744	3.8
1981	47,439	46,565	98.2	874	1.8
1982	18,512	17,628	95.2	883	4.8
1983	33,583	32,406	96.5	1,177	3.5
1984	34,888	34,642	99.3	246	0.7
1985	58,292	57,012	97.8	1,280	2.2
1986	93,766	91,843	97.9	1,923	2.1
1987	139,627	137,045	98.2	2,582	1.8
1988	171,566	165,472	96.4	6,094	3.6
1989	216,767	206,845	95.4	9,922	4.6
1990	237,472	228,529	96.2	8,943	3.8
1991	181,367	175,661	96.9	5,706	3.1

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI, Resumen Ejecutivo 1993.

Los principales emisores, en el período comprendido entre 1986-1991, de este tipo de inversión son: Japón con 191,162 millones de dólares; Reino Unido con 158,829; Estados Unidos 156,450; Francia 107,620 y; Alemania 100,540 millones de dólares. El restante 3% fue emitido por los países en desarrollo en donde destaca la participación de Corea que exportó capitales del orden de los 2,926 millones de dólares en el mismo período. (Véase cuadro 3.10)

Cuadro 3.10
Emisión de Inversión Extranjera Directa 1986-1991. Principales países
(Millones de dólares)

País	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Estados Unidos	18,690	31,040	17,880	29,000	32,690	27,150
Japón	14,480	19,520	34,210	44,160	48,052	30,740
Bel/Lux.	1,723	2,782	3,784	6,812	6,262	6,165
Dinamarca	654	619	720	2,066	1,482	1,852
Francia	5,403	9,210	14,496	19,426	35,015	24,070
Alemania	10,506	9,197	12,702	18,289	28,377	21,475
Italia	2,694	2,362	5,576	2,141	7,637	7,321
Países Bajos	4,228	8,788	6,772	15,056	14,683	11,087
Portugal		-10	60	84	138	455
España	378	745	1,235	1,473	2,937	3,142
Reino Unido	17,577	31,446	37,314	35,517	17,840	19,135
Suecia	3,723	4,489	7,233	9,694	14,034	8,238
Suiza	1,460	1,273	8,695	7,850	6,369	4,501
Canadá	3,863	7,746	5,766	5,174	4,040	4,295
Corea	110	183	151	305	820	1,357

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI, Resumen Ejecutivo 1993.

Respecto a la recepción de inversión extranjera directa, los países desarrollados captaron, en promedio entre 1980 y 1985, 207,222 millones de dólares equivalentes al 67% del total de la inversión que sumó 312,379 millones de dólares. Los países en desarrollo registraron una recepción del orden de 105,138 millones de dólares que representan el restante 34% del total mundial.

Entre las naciones en desarrollo, durante el mismo período 1980- 1985, las de África captaron 8,415 millones de dólares; Asia 27,627; Europa 4,512; Medio Oriente 32,571 y; América Latina logró atraer 31,013 millones de dólares. En términos porcentuales, dichas cifras representaron el 2.7%; 8.8%; 1.4%; 10.4% y; el 9.9% del total mundial respectivamente, mientras que los porcentajes en relación a la inversión destinada a los países en desarrollo se situaron en el 8%; 26.3%; 4.3%; 31.9% y el 29.5% respectivamente.

Por otro lado, durante el período 1986-1991 el monto de la inversión captada a nivel mundial registró la cifra de 886,090 millones de dólares de los cuales los países desarrollados recibieron 739,768 millones de dólares equivalentes al 84%, mientras que el resto 146,322 millones de dólares o sea el 17%, tuvieron como destino los países en desarrollo.

Cuadro 3.11
Recepción de inversión extranjera directa flujos anuales 1980-1991
(Millones de dólares)

	Promedio 1980-1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	312.4	76.1	122.2	150.4	190.5	200.4	145.5
Desarrollados	207.2	63.7	107.5	128.2	164.2	170.5	105.7
%	66.5	83.7	88.0	85.2	86.2	85.1	72.2
En desarrollo	105.1	12.4	14.7	22.3	26.3	30.0	40.8
%	33.5	16.3	12.0	14.8	13.8	14.9	27.8
Africa	8.4	0.8	1.5	1.3	2.8	1.0	2.5
Asia	27.6	5.7	8.5	12.7	14.0	17.4	19.5
Europa	4.5	0.2	0.2	0.5	1.5	1.2	3.4
Medio Oriente	32.6	2.5	0.1	1.7	1.7	2.6	3.4
América Latina	31.0	3.2	4.3	6.1	6.7	7.8	12.0
% del mundial	9.9	4.2	3.5	4.1	3.5	3.9	8.2
% en desarrollo	29.5	25.8	19.3	27.4	25.5	26.0	29.4

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI, Resumen Ejecutivo 1993.

Dentro del grupo de los 19 países más importantes a nivel mundial como receptores de inversiones extranjeras que integran el cuadro 3.12, los Estados Unidos ocupan el primer lugar en la recepción de inversión extranjera al registrar un monto acumulado, durante el período 1986-1991, por la cantidad de 276,100 millones de dólares, le siguen en orden progresivo; el Reino Unido, 121,523; Francia, 55,654; España, 47,814; los Países Bajos, 35,232; Bélgica/Luxemburgo, 32,787; Alemania, 28,692; Canadá, 23,645; e Italia con 21,859 millones de dólares. Sobresale la participación de China, Singapur y México que ocupan los lugares 10, 11 y 12 con cifras del orden de los 18,631, 18,416 y 13,529 millones de dólares, respectivamente.

Del monto destinado a los países en desarrollo, éste se dividió de acuerdo a las cifras siguientes: Africa, 9,968 millones de dólares; Asia, 77,805; Europa, 6,455; Medio Oriente, 10,458 y América Latina absorbió 40,072 millones de dólares. En términos porcentuales estas cifras representan el 1%; 9%; 0.7%; 1%; y el 5% del total mundial, mientras que con relación al monto destinado a los países en desarrollo representan el 7%; 53%; 4%; 7%, y el 27% respectivamente, de los capitales destinados a esos países. Sin embargo, es importante destacar que, tan solo en 1991, los países desarrollados recibieron el 73% del total mundial, que en ese año alcanzó la cifra de 146,493 millones de dólares, por lo tanto, el 27% restante, es decir 40,761 millones de dólares, se destinaron a los países en desarrollo. La distribución de dicho monto se dio conforme a las siguientes cifras: Africa 2,544; Asia 19,452; Europa 3,363; Medio Oriente 3,408 y; América Latina

captó 11,994 millones de dólares. La participación porcentual respecto a la inversión destinada a este grupo de países es como sigue: 6%, 48%, 8%, 7%, y el 29% respectivamente.

Cuadro 3.12
Recepción de Inversión Extranjera Directa Principales países Flujos anuales 1986-1991
Millones de dólares

País	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Estados Unidos	34,080	58,140	59,420	67,870	45,140	11,500
Japón	230	1,170	-520	-1,060	1,760	1,370
Bélg/Lux.	730	2,355	5,212	7,057	8,056	9,377
Dinamarca	163	85	503	1,090	1,212	1,553
Francia	3,256	5,140	8,487	10,313	13,223	15,235
Alemania	722	1,490	875	10,626	8,388	6,591
Grecia	471	683	907	752	1,005	1,135
Irlanda	-43	89	92	85	99	n.d
Italia	-153	4,188	6,789	2,191	6,441	2,403
Países Bajos	3,514	2,891	5,037	8,206	11,461	4,123
Portugal	238	466	922	1,737	2,123	2,021
España	3,451	4,571	7,021	8,428	13,841	10,502
Reino Unido	7,309	14,106	18,263	28,165	32,576	21,104
Suecia	942	578	1,514	1,522	1,972	6,348
Suiza	2,122	2,320	405	2,827	4,961	2,561
Canadá	1,217	4,198	3,795	2,883	7,018	4,534
China	1,875	2,314	3,194	3,393	3,489	4,366
Singapur	1,710	2,836	3,655	2,770	3,861	3,584
México	1,160	1,796	635	2,648	2,548	4,742

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI, Resumen Ejecutivo 1993.

Finalmente, consideramos importante destacar la evolución de los flujos de inversión extranjera directa, sobre todo la destinada a los países en desarrollo.

En este sentido, entre los saldos acumulados de, 312,179 millones de dólares en el período 1980-1985 y los 886,090 millones de dólares en el otro 1986-1991, se manifiesta un incremento de 184% en el total mundial de las inversiones transferidas a nivel mundial, por su parte, los países desarrollados tuvieron un incremento de 257% si comparamos las cifras de 207,222 millones de dólares en el primer período y los 739,769 millones de dólares en el segundo y, en lo que toca a los países en desarrollo, el incremento registrado fue de sólo 39% si consideramos que de 105,138 pasó a 146,322 millones de dólares entre un período y otro.

Dentro de los flujos de inversión extranjera directa que tuvieron como destino a los países en desarrollo, se manifestó un cambio en su distribución geográfica. La repartición se dio de acuerdo a los siguientes porcentajes: Asia registró el mayor incremento, entre un período y otro, del orden de 182%, con lo cual desplazó al Oriente Medio como la región más atractiva en materia de inversión, que vio decrecer su participación en la captación de inversiones en -68%. Los países de Europa ocuparon el segundo lugar en la atracción de inversiones al registrar un incremento de 43%, América Latina ocupó el tercer lugar y por último África con 19% de incremento entre ambos períodos.

Dichos cambios pueden ser atribuidos a diversos factores entre los más importantes destacan por un lado, la recesión y desequilibrios fiscales en los países en desarrollo que han reducido la disponibilidad de recursos para invertir en el exterior, y por otro, el ingreso, de un número cada vez mayor, de países en desarrollo a los círculos financieros internacionales, países que habían mantenido un sistema de economía centralmente planificada como las exrepúblicas soviéticas y que han llevado a cabo reformas estructurales para acceder al libre mercado. El caso de la República Popular de China que ha comenzado a consolidar las reformas económicas y, es quizá, el más representativo de dicha evolución, sobre todo si observamos el comportamiento de la inversión que captó en el sexenio 1986-1991, en que registró incrementos de 23% entre 1986 y 1987; de este último y 1988 fue de 38%, para 1989 fue de 6% respecto al año anterior, para 1990 el incremento alcanzó el 3% y, para 1991 llegó al 25% para dar un total acumulado de 18,631 millones de dólares. (Véase cuadro 3.12)

Los países de Europa presentan una similitud con el caso de China en el sentido de que su transición hacia las economías de libre mercado han influido en el interés de los inversionistas por esta región.

La pérdida del liderazgo en la captación de inversiones por parte del Oriente Medio puede ser atribuido entre otros a dos aspectos relevantes: uno, las crisis del mercado petrolero mundial de 1982 y 1986 y dos, al conflicto del Golfo Pérsico. En el primero tenemos que entre 1981 y 1984 se registran las más altas recepciones de inversión. En el primer año de dicho período se captaron 5,612 millones de dólares, para el año siguiente 10,982 que representa un incremento de 96% sin embargo para 1983 la captación fue de 7,171 lo que significó un decremento del orden del 35% y, para 1984 en que recibió 6,204 nuevamente presentó una disminución de 14%.

En relación al conflicto del Golfo Pérsico que se dio entre agosto de 1990 y enero de 1991, este impidió que se recuperara la confianza en la región por parte de los inversionistas extranjeros que canalizaron sus inversiones hacia otras zonas geográficas. Pese a que se manifiesta una ligera recuperación en la captación de

Cuadro 3.13
Recepción de Inversión Extranjera Directa: 1986-1991
países en desarrollo
(Flujos anuales en millones de dólares)

Lugar	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	12,476	14,690	22,293	26,252	29,959	40,761
Botswana	70	144	40	42	38	0
Marruecos	1	60	85	167	165	320
Nigeria	166	603	377	1,882	558	712
Sudáfrica	-53	-75	116	8	-5	-7
Otros	606	804	730	704	191	1,519
AFRICA	790	1,506	1,348	2,803	977	2,544
China	1,875	2,314	3,194	3,393	3,489	4,366
Indonesia	258	385	576	682	1,093	1,482
Corea	435	601	871	758	715	1,116
Malasia	489	423	719	1,668	2,514	3,454
Pakistán	105	129	186	210	244	257
Papua N. G.	91	93	153	203	0	
Filipinas	127	307	936	563	530	544
Singapur	1,710	2,836	3,655	2,770	3,861	3,584
Tailandia	263	352	1,105	1,775	2,444	2,014
Otros	367	1,070	1,340	1,974	2,502	2,635
ASIA	5,720	8,510	12,735	13,996	17,392	19,452
Turquía	125	115	354	663	684	810
Otros	84	83	118	390	476	2,553
EUROPA	209	198	472	1,053	1,160	3,363
Egipto	1,212	948	1,190	1,250	734	253
Israel	177	270	225	181	157	245
Libia	-177	-98	98	125	159	0
Omán	140	35	92	112	144	0
Arabia Saudita	967	-1,175	-328	-288	1,271	2,639
Otros	147	154	395	330	162	271
MEDIO ORIENTE	2,471	134	1,672	171	2,627	3,408
Argentina	574	-19	1,147	1,028	2,008	2,439
Brasil	320	1,225	2,060	1,267	921	
Chile	116	230	141	184	249	576
Colombia	674	319	203	576	501	420
Costa Rica	61	80	122	101	163	142
Rep. Dominicana	50	89	106	110	133	145
México	1,160	1,796	635	2,648	2,548	4,742
Venezuela	16	21	89	213	451	1,914
Otros	206	601	654	583	849	1,616
AMERICA LATINA	3,177	4,342	6,066	6,690	7,803	11,994

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI, Resumen Ejecutivo 1993.

inversiones que en 1990 fueron del orden de 2,627 millones de dólares y para 1991 alcanzaron los 3,408 millones de dólares que equivalen a un incremento de 30%, dichas cifras distan de las alcanzadas entre 1981-1984.

Es importante destacar que los inversionistas extranjeros generalmente buscan aquellos países que les ofrecen un clima de estabilidad económica, política y social y mayor número de ventajas comparativas, para dirigir sus inversiones, entre éstas sobresalen: los recursos naturales abundantes, mano de obra barata, bajos costos de producción, mercados locales y de exportación, y menores restricciones en atención a problemas sociales y ambientales.

En contraparte tenemos factores que influyen de manera negativa en los flujos de inversión tales como: ausencia de una adecuada infraestructura, falta de personal calificado, el riesgo de la adopción, por parte del gobierno, de una política económica incoherente, incertidumbres en torno al proceso de toma de decisiones y conflictos bélicos.

En un balance general de los pro y contras señalados, tenemos que algunos de los países que han logrado atraer con relativo éxito flujos de inversión de los países desarrollados son, principalmente, aquellos con una economía dinámica orientada hacia el exterior, respaldada por políticas económicas y financieras apropiadas, una fuerza de trabajo disciplinada y con buenos niveles de crédito internacional. Algunos ejemplos claros los encontramos entre los países de reciente industrialización (NICs por las siglas en inglés de New Industrialized Countries) en los cuales en un estadio temprano se decidió adoptar políticas económicas liberales e integrar sus economías a la economía mundial.

Asimismo, países que como México han llevado a cabo procesos de estabilización y reformas estructurales al interior de sus economías, entre las que destacan la privatización de las empresas del Estado, comienzan a cobrar importancia dentro de la óptica de los inversionistas internacionales que los convierte en polos atractivos para la recepción de capital internacional.

En términos generales, los requerimientos de capital por parte de las naciones en desarrollo para inversión en infraestructura y para la modernización de la planta productiva, particularmente, la que cuenta con capacidad potencial de exportación, hace que la inversión extranjera adquiera una mayor importancia dentro de las necesidades para lograr el desarrollo económico de los países del tercer mundo.

La orientación de la economía mundial, que apunta a la globalización y conformación de bloques comerciales, incrementa los retos y las oportunidades de participar activamente en los flujos comerciales y financieros, a nivel mundial,

al respecto, la vecindad geográfica, la disponibilidad de recursos y la estabilidad política, económica y social, son algunos de los elementos prioritarios que ya dejan entrever las tendencias de las inversiones extranjeras. En este sentido, los flujos de inversión en el sudeste asiático, hacen suponer que, por las condiciones de desarrollo comercial y tecnológico se mantengan orientadas a esa zona, por su parte en el Continente Americano, los acuerdos de libre comercio, hacen suponer un incremento de los flujos entre los países que se integren en la región y, finalmente, en la CEE, las tendencias apuntan a que la inversión sea destinada a los países que se integran a la economía de libre mercado que hace suponer que una vez que se logre la paz en la región los capitales serán destinados a la recuperación de dichas economías.

3.2 OBSTACULOS IMPUESTOS POR LA DEUDA EXTERNA, MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA Y EXPECTATIVAS PARA EL SEXENIO 1988-1994

Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, México resultó directamente afectado como consecuencia de la crisis de la economía mundial durante la década de los ochentas. Las manifestaciones que se dejaron sentir en el país, entre otras, fueron la recesión, la inflación y el endeudamiento externo; este último, se convirtió en una pesada carga para el Estado en la búsqueda de una salida permanente a los problemas derivados de la crisis, así como de la recuperación y fomento del crecimiento económico.

El deterioro de los términos de intercambio a mediados de 1981, provocado principalmente por la reducción de los precios internacionales de los productos primarios y el alza de las tasas de interés mundiales que aceleraron las fugas de capitales, que contribuyeron a desencadenar la crisis financiera desde 1982, con lo cual el problema de la deuda externa, se convertiría durante la década de los ochenta, en el obstáculo más grande contra el crecimiento económico de los países en desarrollo.

La crisis de la deuda externa que empieza en 1982 no se reducía solamente al hecho de tener un enorme saldo de la misma, "entre 1980 y 1982, el saldo de la deuda externa pública pasó de 20.9 a 29.8% del PIB, en tanto que la deuda privada pasó del 7.9 a poco más de 18% del PIB",⁽¹⁸⁾ el problema fundamental era que nuestro país a partir de ese año se convirtió en un exportador neto de capital.

La deuda externa, comenzó a ejercer fuertes presiones a toda iniciativa, del Estado, para lograr la recuperación, crecimiento y consecuente salida de la crisis. De tal suerte, durante 1982 la falta de capitales provocó que el gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, declarara una moratoria de tres meses para los pagos del principal así como la solicitud para la

18. Aspe Armella, Pedro, *op. cit.*, p. 116

integración de un Comité Asesor de Bancos para estudiar y llegar a una solución negociada y permanente.⁽¹⁹⁾

Durante 1986, tras el drástico desplome de los precios del petróleo y su efecto macroeconómico, surgieron nuevas dificultades para seguir pagando la deuda externa lo que trajo como consecuencia una nueva ronda de negociaciones.⁽²⁰⁾

A pesar de que estas dos renegociaciones permitieron que el país siguiera cumpliendo con el servicio de su deuda, se puso de manifiesto que el problema de México no era de flujo de efectivo, sino más bien, que la carga de la deuda imponía severas limitaciones sobre el potencial del crecimiento. Es importante subrayar que hacia 1986 esta percepción no sólo era de México, ya que los mercados financieros habían empezado a reconocer la naturaleza permanente de la crisis, como lo evidenciaban, la creación de reservas por parte de los bancos comerciales y los descuentos considerables a que la deuda de los países en desarrollo se negociaba en los mercados secundarios.

19. Entre agosto (fecha en que se anunciara la moratoria) y diciembre de 1982, "México acumularía un retraso de 8 mil millones de dólares en pagos del principal de la deuda del sector público, y la administración del presidente De la Madrid comenzaría con la desalentadora perspectiva de que otros 14 mil millones de dólares se acumularían en los tres años siguientes.

La renegociación de la deuda de 1982-1983 tuvo que centrarse en resolver la posibilidad de un incumplimiento inmediato en los pagos, sin hacer referencia al problema fundamental de la carga de la deuda, que eventualmente implicaría transferencias externas netas negativas del orden de 8% del PIB en los seis años siguientes. El paquete financiero derivado del convenio con el Comité Asesor de Bancos y las instituciones financieras internacionales, consideraba básicamente tres elementos:

- a) Recalendarización de todos los pagos vencidos o a vencer al 31 de diciembre de 1984, a cubrirse en un período de ocho años y cuatro de gracia a una tasa Libor más 1.875, o la tasa preferencial (*Prime*) más 1.75 a elección de la banca comercial;
- b) El financiamiento adicional canalizado mediante un convenio *stand-by* del FMI y la concertación de un préstamo sindicado con más de 500 bancos, por un monto de 5 mil millones de dólares, por un período de seis años con tres de gracia y a una tasa Libor más 2.5, o la tasa preferencial más 2.125, obviamente a un costo de penalización;
- c) Reestructuración de la deuda externa privada. Como el gobierno había decidido no asumir la deuda externa privada, y los deudores no recibirían subsidio alguno para saldar sus obligaciones externas, se tomó la decisión de establecer un mecanismo para alentar el proceso de reestructuración". (Véase Aspe, Pedro, *op. cit.*, p. 118)

20. Al final la renegociación de 1986 compartió básicamente los mismos elementos del convenio anterior: esta vez el componente de "dinero fresco" sería por un monto de 14 mil millones de dólares, se reestructuró la deuda pendiente de pago con los bancos comerciales y el Club de París. El convenio con los bancos acreedores firmado en marzo de 1987, recalendarizó los pagos de amortización de casi 43,700 millones de dólares del principal a un plazo de 20 años, con un período de gracia de siete años. Esta cifra incluía la deuda total a mediano plazo con los bancos comerciales a fines de 1982 y los 8,600 millones de dólares adicionales recibidos en préstamo en 1983 y 1984. No se usó más la tasa preferencial como tasa de referencia y el diferencial en tasas sobre la tasa básica se redujo de un promedio ponderado de 1.2 puntos porcentuales a 13/16, sobre los 43,700 millones de dólares, y de 1.5 puntos porcentuales a 13/16 sobre los 8,600 millones de dólares.

Paralelamente al proceso de renegociación de la deuda externa, desde la segunda mitad de la década de los ochenta, el Estado adoptó un programa de largo plazo para alcanzar la estabilización y reforma estructural de la economía en la que el comercio internacional y la captación de inversiones foráneas, se convirtieron en los elementos más importantes.

En relación a la reforma estructural, el ingreso de México al GATT marcó el punto de transición de la estrategia de economía cerrada, como patrón de desarrollo, hacia la apertura comercial, que implicaba el reto de enfrentar a la economía nacional contra los competidos espacios comerciales y financieros mundiales, a los que había, desde entonces, la necesidad de integrarse.

Sin embargo, "el proceso de integración de la economía mundial es sumamente complejo e implica [...] la desregulación, la armonización de los sistemas jurídico, financiero y fiscal, y la integración monetaria. [...] En general, esta secuencia comienza con la eliminación de todos los obstáculos al libre movimiento de bienes y servicios, al establecimiento de un marco jurídico que facilite los flujos de inversión extranjera, y un contexto financiero flexible que respalde la estabilidad monetaria y el financiamiento oportuno al comercio."⁽²¹⁾

En este sentido, para México, la culminación de la negociación de la deuda pública externa, que tuviera lugar en febrero de 1990, bajo el principio de dar una solución permanente al problema del endeudamiento excesivo, representó el comienzo de una serie de eventos que abrían una nueva perspectiva de desarrollo económico para el país.

Conviene recordar que México había sido receptor neto de capitales vía créditos, sin embargo, entre 1983 y 1988 tuvo lugar un cambio radical en esta tendencia, que dio por resultado que las transferencias externas netas de nuestro país al exterior ascendieran alrededor de 6% del Producto Interno Bruto en promedio anual.

Al inicio de la administración de Salinas de Gortari, en diciembre de 1988, "la economía mexicana presentaba una situación de estancamiento prolongado, altas tasas de inflación y un severo deterioro en el nivel de bienestar de la población. Una de las causas principales de esta problemática era la transferencia neta de recursos al exterior, derivada de una deuda externa excesiva.

21. Aspe Armella, Pedro, *op. cit.*, p. 111

En efecto, entre 1983 y 1988 dicha transferencia representó, en promedio, el 6% del Producto Interno Bruto. A fines de 1988, el saldo de la deuda externa total ascendía a 100,384 millones de dólares; es decir, el 57% del valor de lo que el país produjo en ese año.²²⁾

Dentro de este contexto se reconoció, desde la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la necesidad de alcanzar una alta tasa de crecimiento de la producción y consolidar el abatimiento de la inflación. Al respecto, la estrategia fue cifrada en consolidar el crecimiento sostenido y la estabilidad como condición para superar el endeudamiento externo y solucionar también los problemas internos que condujeron, junto con los factores externos, al endeudamiento.

Las expectativas del gobierno de Salinas de Gortari se dirigieron a alcanzar hacia finales del período de vigencia del Plan un crecimiento de la actividad económica cercano al 6% anual, reducir la inflación a niveles compatibles con la estabilidad cambiaria en un marco de equilibrio de la balanza de pagos, para que las fluctuaciones en el mercado de divisas no propiciara un resurgimiento inflacionario. Ello implicaba reducir la inflación interna a niveles similares a la inflación internacional, que durante 1989 era cercano al 5% anual.

La política económica del Plan fue estructurada a partir del reconocimiento de los problemas que afectaban la economía y la identificación de las prioridades a las que debía atender la estrategia. A este respecto, era claro que uno de los principales obstáculos consistía en la reducción de la inversión productiva, como consecuencia de las transferencias de recursos al exterior y del deterioro de los términos de intercambio con el resto del mundo, por lo cual para recuperar el crecimiento se hacía indispensable incrementar la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y dar continuidad al proceso de modernización de la economía.

De lo anterior se desprende, por un lado, la importancia de los acuerdos con los acreedores internacionales de México, para reducir el monto de la deuda pública, renegociación de los términos y condiciones de pagos de los intereses y del principal, y, por el otro, las reformas al marco regulatorio de la inversión extranjera directa.

El peso de la deuda externa recaía directamente sobre los principales indicadores económicos. Por ejemplo, el saldo de la deuda externa total como

22. Política Económica, "La Renegociación de la Deuda Externa de México", *Revista El Mercado de Valores*: Nacional Financiera, México, Núm. 4, feb. 15, 1989. p. 3.

proporción del PIB promedió 61% entre 1982 y 1988. (Véase saldo de deuda externa total cuadro 3.14.1/2)

Cuadro 3.14.1/2
Estimación de transferencia neta total al exterior 1982-1988
(Porcentaje del PIB)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Transferencia neta crediticia/1	2.77	5.45	6.42	6.50	6.86	5.35	6.87
Transferencia neta total/2	6.25	7.55	6.80	6.90	4.16	2.93	6.76
Saldo de deuda externa total	51.98	62.58	53.07	51.30	76.01	73.84	58.82

Se estimó que, con la reestructuración del débito externo, durante el período de 1989-1994 esta proporción se reduciría a 36% en promedio. (Véase saldo económico neto de la deuda externa total cuadro 3.14.2/2)

Cuadro 3.14.2/2
Estimación de transferencia neta total al exterior 1989-1994
(Porcentaje del PIB)

Concepto	Promedio						
	82-88	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Transferencia neta crediticia/1	5.75	4.44	2.00	2.33	2.09	2.00	1.69
Transferencia neta total/2	5.91	1.15	1.66	1.20	0.54	0.11	0.05
Saldo de deuda externa total	61.08	48.71	44.31	41.68	38.59	36.59	34.29
Saldo económico neto de la deuda externa total/3		48.71	40.86	35.23	32.78	31.20	29.39

Nota: Las proyecciones para 1991-1994 suponen constantes los actuales términos de intercambio y tipo de cambio real.

1. Se define como el monto de recursos que recibe la economía por concepto del flujo de endeudamiento neto, menos el pago de intereses externos totales.
2. Se define como el monto de recursos que resulta del saldo de la Cuenta Corriente menos el saldo de la Balanza de Servicios Factoriales, que excluye los pagos al factor trabajo, menos la Variación de Reservas Netas.
3. A partir de 1990 esta cifra considera la reducción de principal a la que equivale la disminución de la tasa de interés por 7,750 mmd. Asimismo, excluye los apoyos para la conformación de garantías por 7,000 mmd.

Fuente: El Mercado de Valores, Núm. 4, feb. 15 1989.

Dentro del marco de negociación de la deuda externa de México, se lograron acuerdos importantes, en la primera fase, con los acreedores oficiales y multilaterales, no sólo para asegurar una reducción sustancial de las transacciones de recursos hacia éstos, sino para obtener un apoyo político que reforzara la posición mexicana en la siguiente ronda de negociaciones a efectuarse con la banca comercial acreedora.

Entre diciembre de 1988 y junio de 1989, México firmó acuerdos con el FMI, el Banco Mundial y el Club de París.⁽²³⁾

Con la culminación de la renegociación de la deuda externa, que se hizo acompañar del proceso de transformación de la economía mexicana en donde se inscriben las reformas estructurales a partir de las cuales se redefinió el rol de

23. "De los acuerdos con nuestros acreedores comerciales, el logrado con el Fondo Monetario Internacional al 26 de mayo de 1989, reúne, entre lo más sobresaliente, los siguientes puntos:

1. Reconocimiento de que el objetivo de crecimiento económico es la premisa a partir de la cual se derivan los requerimientos de financiamiento externo.
2. Reconocimiento de que la carga excesiva de la deuda constituye un obstáculo al crecimiento sostenido con estabilidad de precios.
3. Reducir las transferencias netas al exterior a un nivel compatible con el objetivo de crecimiento económico propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.
4. Apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda.
5. Financiamiento por 4,135 millones de dólares durante un período de 3 años, que elimina la incertidumbre y, por tanto, permite reactivar la inversión productiva.

"Por su parte con el Club de París el día 30 de mayo de 1989 concluyeron la negociaciones con los acuerdos siguientes:

1. Reestructuración de pagos del principal e intereses por un monto de 2,600 millones de dólares a 10 años con 6 de gracia.
2. Cobertura de crédito en un monto estimado de por lo menos 2,000 millones de dólares anuales para el financiamiento de las importaciones mexicanas procedentes de los países miembros de ese organismo.

"Finalmente, el 13 de junio de 1989, con el Banco Mundial se alcanzaron los acuerdos siguientes:

1. Créditos para el financiamiento del desarrollo por un monto de 1,960 millones de dólares en 1989.
2. Apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda.
3. Créditos por 2,000 millones de dólares anuales en promedio durante el período 1990-1992, (estos últimos para apoyar el cambio estructural y la modernización de sectores claves de la economía).

"Por otro lado, el Banco de Importaciones y Exportaciones de Japón ofreció apoyos financieros por 2,050 millones de dólares que también se utilizarán para apoyar el paquete de reducción de deuda con los bancos comerciales".

"Respecto a la Banca comercial, se lograron acuerdos consistentes en que los casi 500 bancos acreedores representados por el Comité Asesor de Bancos para México, podían escoger entre tres opciones.

"En la primera, los bancos intercambian su deuda por bonos nuevos con una reducción de 35% en su valor original; en la segunda, el cambio es por bonos con el mismo valor nominal de la deuda -y/o su equivalente en otras divisas-. En ambos casos se convino ampliar el plazo de las amortizaciones originales, de 20 años y siete de gracia con una tasa de interés fija de 6.25% en dólares, a 30 años con un solo pago al final de ese lapso, eliminando así la presión de las amortizaciones anuales sobre la economía. La tercera opción consiste en la aportación de dinero nuevo entre 1989 y 1992 por un monto igual al 25% del valor nominal de la deuda que no se asigne a ninguna de las dos primeras opciones". (Véase: "Política Económica: La Renegociación de la Deuda Externa de México", *Revista Mercado de Valores*, Nacional Financiera, México, Núm. 4, feb. 15, 1989, pp. 4-5)

participación del Estado en la economía y se eliminaron los impedimentos legales que regulaban y limitaban el crecimiento económico, se dieron las condiciones que propiciaron que el entorno económico de México fuera más favorable para ofrecer un mayor grado de confianza al inversionista extranjero "hay tres elementos que debe ofrecer un país a un potencial inversionista: confianza (continuidad en la política económica), seguridad a la inversión y rentabilidad. México conjugó todos estos factores. Tenemos ventajas competitivas nada despreciables: un mercado interno muy atractivo, una abundancia de recursos naturales, una mano de obra productiva y competitiva en términos y costo."⁽²⁴⁾

En este sentido, el proceso de desregulación de la actividad económica iniciado durante la administración de De la Madrid y al que dio continuidad el gobierno de Salinas de Gortari para eliminar la aplicación discrecional, por parte del gobierno, de disposiciones y reglamentos para que, en su lugar, se promoviera la formulación de reglas claras y estables que permitieran a los agentes productivos planear sus actividades en el mediano plazo, se convirtió en uno de los factores clave dentro de la política de modernización delineada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Como parte de las medidas de desregulación en el ámbito financiero, se expidió el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera que entró en vigor a partir de mayo de 1989. A partir de los cambios de dicho instrumento jurídico, la recuperación económica y un ambiente macroeconómico estable, se buscó incrementar los flujos de inversión extranjera directa a nuestro país. La meta fijada por el gobierno de Salinas de Gortari, fue de alcanzar al término de su administración, un monto histórico acumulado de 48,000 millones de dólares, lo que representaba un incremento del 100% si lo comparamos con el monto acumulado a finales de 1988 en que se registró un saldo total del orden de los 24,000 millones de dólares.

Según declaraciones del Subsecretario de Industria e Inversión de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), "dentro de las expectativas planteadas por el gobierno de Salinas de Gortari, en materia de inversión extranjera, destaca la meta de duplicar dicha inversión durante el sexenio hasta alcanzar la cifra de 48 mil millones de dólares en 1994 equivalente al doble de la registrada hasta 1988 [...] dichas estimaciones se basan en el supuesto de captar, en promedio, 4,000 millones de dólares anuales."⁽²⁵⁾

24. Hefftye, Fernando, "México un muy buen producto" en *Revista Expansión* p. 58

25. González Rodríguez, Ma. Luisa, "IP y Gobierno unidos para duplicar el capital externo, *El Nacional*, 10 enero 1990.

El logro de dicho objetivo se fincó en la modificación del marco regulatorio de la actividad económica en México respecto al cual, los inversionistas extranjeros habían expresado un gran interés para modificar algunas disposiciones jurídicas, entre otras, en materia de inversión extranjera, transferencia de tecnología y, de propiedad industrial, patentes y marcas, áreas a las cuales se brindó especial atención durante el proceso de desregulación en el período comprendido entre 1989 y 1991.

Dentro de los aspectos más relevantes del nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (RLIE), tenemos la simplificación de los trámites administrativos y procedimientos en la constitución e inscripción de empresas con inversión foránea, así como la aportación de mecanismos innovadores para realizar proyectos de inversión extranjera en el país.

"En lo que se refiere a la simplificación administrativa, una de las principales aportaciones es el Régimen de Inversión Automática, el cual vía el cumplimiento de un mínimo de requisitos, permite en forma automática (sin necesidad de solicitar autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras), la participación de la inversión extranjera en cualquier proporción en la propiedad accionaria de una empresa por constituirse, o bien la ampliación de sociedades ya establecidas. Asimismo, respecto de nuevos esquemas de inversión, el Reglamento contempla el Régimen de Inversión Neutra, que permite y fomenta el ingreso de inversionistas foráneos en el mercado mexicano de valores. También se cuenta con el Régimen de Inversión Temporal, que establece la posibilidad de que la inversión extranjera participe en forma indirecta, a través de fideicomisos de inversión temporal, en actividades en las que anteriormente no lo podía hacer o bien tenía que sujetarse a un participación predefinida."⁽²⁶⁾

"Desde que se emitió el reglamento Ley de 1972 (16 de mayo de 1989), y con posterioridad a la culminación de la renegociación de la deuda, se ha registrado una evolución muy favorable de los flujos de inversión extranjera. Estos flujos se han acelerado también como resultado de las oportunidades de inversión previstas a raíz de la posible formación de una zona de libre comercio en América del Norte. Por ejemplo, en 1991 se espera que los flujos de inversión extranjera hayan llegado a cerca de los 10,000 millones de dólares, el monto máximo registrado en México."⁽²⁷⁾

26. DGIE, SECOFI, "Tendencia reciente de la Inversión extranjera en México", elaborado por la dirección General de Inversiones Extranjeras, de la SECOFI, *El Mercado de Valores*, Núm. 7, abril 1992. p. 23.

27. Aspe, Pedro *op. cit.*, p. 144

3.3 BALANCE GENERAL DE SU IMPACTO ENTRE 1989 Y 1992

Durante el período 1989-1992, México ocupó el decimotercer lugar en la tabla general de los principales países receptores de inversión extranjera directa al registrar un total acumulado, en este periodo, de 9,938 millones de dólares, que representan, el 1.8% del total mundial emitido que alcanzó la cifra de 537,414 millones de dólares, de los cuales se destinaron a los países desarrollados 440,442 millones de dólares, es decir, el 82.%, mientras tanto el 18% restante 96,972 millones de dólares tuvieron como destino a los países en desarrollo. (Véase cuadro 3.15)

Cuadro 3.15
Recepción de Inversión Extranjera Directa 1989-1991
(Millones de dólares)

	1989	1990	1991	1989-1991
Total	190,486	200,435	146,493	537,414
Países desarrollados	164,234	170,476	105,732	440,442
%	86.2	85.1	72.2	82.0
Países en desarrollo	26,252	29,959	40,761	96,972
%	13.8	14.9	27.8	18.6
Africa	2,803	977	2,544	6,324
%				1.2
Asia	13,996	17,392	19,452	50,840
%				9.5
Europa	1,503	1,160	3,363	6,026
%				1.1
Medio Oriente	1,710	2,627	3,408	7,745
%				1.4
América Latina	6,690	7,803	11,994	26,487
%				4.9

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.
Resumen Ejecutivo 1993. p. 9

La participación porcentual, de los doce principales países que anteceden a México, respecto a la atracción de inversión extranjera directa durante este periodo, presentó el siguiente orden: Estados Unidos, 23%; Reino Unido, 15%; Francia, 7%; España, 6%; Alemania, 5%; Bélgica-Luxemburgo, 5%; Países Bajos, 4%; Canadá, 3%; China, 2%; Italia, 2%; Suiza, 2%, y Singapur, 2%.

Respecto a la distribución de la inversión extranjera directa captada entre el grupo de países en desarrollo, por región, Africa atrajo 6,324 millones de dólares, equivalente al 1% del total mundial y el 17% de la inversión de los países en

desarrollo; Asia, 50,840, (10%) y 52%; Europa, 6,026, (1%) y 6%; Medio Oriente 7,745, (1%) y 8%; y, América Latina atrajo, en conjunto, 26,478 millones de dólares, es decir el (5%) del total mundial y el 27% de la inversión destinada a los países en desarrollo.

Cuadro 3.16
Recepción de inversión Extranjera Directa Principales países. Flujos anuales 1989-1991
Millones de dólares

País	1989	1990	1991	1989-1991	% Mundial
Estados Unidos	67,870	45,140	11,500	124,510	23.2
Japón	-1,060	1,760	1,370	2,070	0.4
Bélgica/Lux.	7,057	8,056	9,377	24,490	4.6
Dinamarca	1,090	1,212	1,553	3,855	0.7
Francia	10,313	13,223	15,235	38,771	7.2
Alemania	10,626	8,388	6,591	25,605	4.8
Grecia	752	1,005	1,135	2,892	0.5
Irlanda	85	99	n.d	184	0.0
Italia	2,191	6,441	2,403	11,035	2.1
Países Bajos	8,206	1,461	4,123	23,790	4.4
Portugal	1,737	2,123	2,021	5,871	1.1
España	8,428	13,841	10,502	32,771	6.1
Reino Unido	28,165	32,576	21,104	81,845	15.2
Suecia	1,522	1,972	6,348	9,842	1.8
Suiza	2,827	4,961	2,561	10,349	1.9
Canadá	2,883	7,018	4,534	14,435	2.7
China	3,393	3,489	4,386	11,248	2.1
Singapur	2,770	3,861	3,584	10,215	1.9
México	2,648	2,548	4,742	9,938	1.8

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI Resumen Ejecutivo 1993, p. 10

Las últimas cifras nos permiten apreciar la posición de México respecto al resto del mundo, cuando menos, durante el período 1989-1991, en que además de situarse en el decimotercer lugar en la recepción de inversión extranjera al captar el 2% del total mundial, el tercer lugar entre los países en desarrollo con el 10% sólo detrás de China y Singapur y, en el primer lugar dentro del grupo de los países de América Latina, con una captación del 38% de la inversión destinada a esta región.

Sin embargo, es importante destacar el comportamiento en la captación de los flujos de inversión extranjera directa, a nivel mundial durante 1991 debido a que se registró una evolución favorable para México. (Cuadros 3.15 y 3.16)

En primer término, el monto total de la inversión captada a nivel mundial durante 1991 ascendió a los 146,493 millones de dólares, de los cuales, los países desarrollados absorbieron el 72%, es decir, 105,732 millones de dólares y, por su

parte, los países en desarrollo captaron 40,761 millones de dólares equivalentes al restante 28% del total mundial.

El grupo de países de América Latina absorbieron 11,994 millones de dólares que constituyen el 8% del total mundial y el 29% de la suma destinada a las naciones en desarrollo. México logró atraer 4,742 millones de dólares que en términos porcentuales representó el 3% del total mundial, el 12% de las inversiones destinadas a los países en desarrollo y al 40% de la suma captada por América Latina. Con dicha cifra se ubicó, por primera vez, en el grupo de los ocho principales receptores de inversión extranjera directa, precedido sólo por: el Reino Unido, con 14%; Francia 10%; Estados Unidos, 8%; España, 7%; Bélgica-Luxemburgo, 6% y; Suecia, 4%. Asimismo, alcanzó el primer lugar entre los países en desarrollo, desplazando a China, que alcanzó el 3% y Singapur, con el 2%, naciones que hasta 1990, habían ocupado los dos primeros lugares.

Cuadro 3.17
Recepción de Inversión Extranjera Directa
Estructura porcentual: principales países

País	1989	1990	1991
Total %	100	100	100
Estados Unidos	35.6	22.5	7.9
Japón	n.s.	0.9	0.9
Bél/Lux.	3.7	4.0	6.4
Dinamarca	0.6	0.6	1.1
Francia	5.4	6.6	10.4
Alemania	5.6	4.2	4.5
Grecia	0.4	0.5	0.8
Irlanda	0.0	0.0	0.0
Italia	1.2	3.2	1.6
Países Bajos	4.3	5.7	2.8
Portugal	0.9	1.1	1.4
España	4.4	6.9	7.2
Reino Unido	14.8	16.3	14.4
Suecia	0.8	1.0	4.3
Suiza	1.5	2.5	1.7
Canadá	1.5	3.5	3.1
China	1.8	1.7	3.0
Singapur	1.5	1.9	2.4
México	1.4	1.3	3.2
Otros	14.7	15.6	22.8

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI. Resumen Ejecutivo. 1993, p.13

Por otro lado, si consideramos la inversión destinada a los países en desarrollo durante 1991, que registró un total de 40,761 millones de dólares, tenemos entre los diez principales receptores a: México con 12%; China, 11%; Singapur, 9%; Malasia, 9%; Arabia Saudita, 7%; Argentina, 6%; Tailandia, 5%; Venezuela, 5%; Indonesia, 4% y; Corea, 3%.

Cuadro 3.18
Recepción de Inversión Extranjera Directa 1989-1991
Participación porcentual: países en desarrollo

Pais	1989	1990	1991
Total	100	100	100
AFRICA	10.7	3.3	6.2
ASIA	53.3	58.1	47.7
China	12.9	11.6	10.7
Indonesia	2.6	3.6	3.6
Corea	2.9	2.4	2.7
Malasia	6.4	8.4	8.5
Pakistán	0.8	0.8	0.6
Papua N. G.	0.8	0.0	0.0
Filipinas	2.1	1.8	1.3
Singapur	10.6	12.9	8.8
Tailandia	6.8	8.2	4.9
Otros	7.5	8.4	6.5
EUROPA	4.0	3.9	8.2
MEDIO ORIENTE	0.7	8.8	8.4
AMERICA LATINA	25.5	26.0	29.4
Argentina	3.9	8.7	6.0
Brasil	4.8	3.0	0.0
Chile	0.7	0.8	1.4
Colombia	2.2	1.7	1.0
Costa Rica	0.4	0.5	0.3
Rep. Dominicana	0.4	0.4	0.4
México	10.1	8.5	11.6
Venezuela	0.8	1.5	4.7
Otros	2.1	2.8	4.0

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera,
 SECOFI. Resumen Ejecutivo 1993, p. 14.

3.3.1 MONTO HISTORICO ACUMULADO A 1989 Y SU EVOLUCION HASTA 1992

En los últimos años, sobre todo a partir de 1989, México ha sido uno de los principales receptores de Inversión Extranjera Directa a nivel mundial. Cuando empezó la administración de Carlos Salinas, la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, registró un saldo histórico acumulado de inversión extranjera en el país del orden de los 24,087 millones de dólares y, a partir de esta cifra, el gobierno fincó sus expectativas para la captación de este tipo de inversiones, planteándose como objetivo, el acumular al término del sexenio 1988-1994, un monto de 48 mil millones de dólares con lo cual se duplicaría dicho saldo.

Las proyecciones para cumplir con dicho objetivo se basaron en la necesidad de atraer inversiones en promedio anual del orden de los 4 mil millones de dólares mediante los diferentes instrumentos que ofrecía en nuevo Reglamento de la Ley en la materia.

En este sentido, podemos observar que durante el primer año de gobierno (1989), no se cubrieron las expectativas ya que el monto de las inversiones que ingresaron al país, apenas alcanzaron los 2,914 millones de dólares, es decir el 73% de la meta anual. Adicionalmente, dicha cifra representó una reducción en la captación de inversiones foráneas del orden del 8% con relación a los 3,157 millones de dólares captados durante 1988.

Para 1990 como consecuencia de una mayor promoción de las reformas al marco jurídico de la actividad económica, así como de la imagen de México en el exterior, promovida por el Ejecutivo a través de las visitas de Estado en diferentes escenarios, la captación de inversiones foráneas registró una evolución más acorde con las expectativas gubernamentales al captarse 4,978 millones de dólares, con lo cual se rebasó en 24% la cantidad esperada, y casi se cubrió el déficit del año anterior.

Durante 1991 se captaron 9,897 millones de dólares lo que representó un incremento de 99% respecto al año anterior; con dicha suma, de nueva cuenta se rebasaron las expectativas, en esta ocasión en 147%. El monto captado durante este año, equivalió a un incremento de 25% del monto acumulado entre 1989 y 1990 que fue del orden de los 7,892 millones de dólares, los que sumados a los 9,897 nos arroja un saldo acumulado durante los tres primeros años del sexenio de 17,789 millones de dólares (con lo cual se rebasó la meta fijada para este período en un 48%) los cuales junto a los 24,087 millones de dólares

captados hasta 1988, nos dio un saldo histórico acumulado de 41,877 cifra que se aproxima en un 74% a la meta propuesta de la administración salinista, de 48 mil millones de dólares.

Cuadro 3.19
Inversión Extranjera en México 1988-1992
(millones de Dólares)*/

Periodo	Anual	Acumulada en el sexenio	Saldo histórico
1988	3,153.1	13,455.4	24,087.4
1989	2,913.7	2,913.7	27,001.1
1990	4,978.4	7,892.1	31,979.5
1991	9,897.0	17,789.1	41,876.5
1992	8,334.8	26,123.9	50,211.3

*/ a partir de 1989 se incluye la inversión en el mercado de valores

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera

Durante 1992 ingresaron al país inversiones extranjeras por un total de 8,335 millones de dólares, lo que representó un decremento de 16% respecto al año anterior. Pese a ello, en los cuatro primeros años del sexenio 1988-1994, la IED que ingresó al país, se incrementó en 26,124 millones de dólares, con lo cual, a finales de 1992, el saldo histórico acumulado ascendió a 50,211 millones de dólares, lo que equivale a un 5% sobre la meta fijada para todo el sexenio.

El decremento registrado durante 1992, de acuerdo con información publicada por el FMI, obedece a que "el mercado internacional de capitales registró una reducción de 23.6% entre 1990 y 1991 al pasar de 237,472 a 181,367 millones de dólares, después de un crecimiento sostenido iniciado en 1982. No obstante, esta reducción en la emisión de capitales no afectó por igual a todos los países. Mientras los flujos captados por las naciones desarrolladas se contrajeron 38%, 11.9% más que el promedio general, los países en desarrollo incrementaron su captación en 36.1%; es decir, 27.8% del capital emitido mundialmente."⁽²⁸⁾

28. Mendiola, Gerardo, "Inversión extranjera... Op. cit., p. 48

Cuadro 3.20
Inversión Extranjera Directa Acumulada 1988-1992 1/
(Millones de dólares)

Año	Nuevas Inversiones	Incremento anual en %	Acumulada	Incremento anual en %
1988	3,157.1	-18.6	24,087.4	15.1
1989	2,913.7	-7.7	27,001.1	12.1
1990	4,978.4	70.9	31,979.5	18.4
1991	9,897.0	98.8	41,876.5	30.9
1992	8,334.8	-15.8	50,211.3	19.9

1/ A partir de 1989 se incluye la inversión en el mercado de valores

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI
Resumen Ejecutivo

De los 26,124 millones de dólares de inversión extranjera directa captada durante el período 1989-1992, 12,520 millones de dólares ingresaron a través de los proyectos aprobados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), 6,422 lo hicieron mediante las solicitudes de inversión que se inscribieron en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), finalmente, 7,182 millones de dólares fueron captados por el mercado mexicano de valores a través de los diferentes instrumentos de renta variable.

La evolución de la inversión extranjera directa en el mercado mexicano de valores, que por primera vez se registró en 1989, alcanzó la cifra de 414 millones de dólares, que representó el 14% del total captado en ese año. Durante 1990, ingresaron a través de estos instrumentos 1,256 millones de dólares, equivalentes al 25% del total de ese año, y que significaron un incremento porcentual del orden del 203% respecto al año anterior. Para 1991, el incremento porcentual fue de 129% al totalizar 2,882 millones de dólares equivalentes al 29% del total anual. En 1992, fue del orden de los 2,630 millones de dólares, lo que representó una reducción del 9% respecto a 1991. Sin embargo, dentro del total de la inversión captada en ese año, alcanzó el 32%.

Conforme la participación, dentro del total anual, de la inversión foránea en el mercado mexicano de valores fue cobrando un rol más importante, el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE), comenzó a registrar una pérdida gradual en importancia como uno de los principales mecanismos para atraer inversiones, al reducir su participación dentro del total anual durante el período 1989-1992. Así, para 1989 alcanzó el 44% del total, en 1990, su participación fue de 32%, para 1991 del 22% y, en 1992 de 17%.

Pese a ello, entre 1989 y 1990, el Registro Nacional de Inversión Extranjera alcanzó un incremento porcentual en la captación de inversiones externas del orden de 27% al pasar de 1,268 millones de dólares, en 1989 a los 1,604 en 1990; para 1991, el incremento fue de 34% respecto al año anterior. Sin embargo, durante 1992 se registró un decremento de 34%, si consideramos que su captación fue de 1,407 millones de dólares.

Cuadro 3.21
Composición de la Inversión Extranjera
acumulada 1989-1992
(millones de dólares)

Año	Total	Part. %	CNIE	Part. %	RNIE	Part. %	Mercado Valores	Part. %
1989	2,913.7	100	1,231.5	42.3	1,268.2	43.5	414.0	14.2
1990	4,978.4	100	2,118.6	42.6	1,603.8	32.2	1,256.0	25.2
1991	9,897.0	100	4,871.7	49.2	2,143.5	21.7	2,881.8	29.1
1992	8,334.8	100	4,298.5	51.6	1,406.6	16.9	2,629.7	31.5

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera
 Resumen Ejecutivo 1995

Por otro lado, la evolución de la inversión en la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) mostró un comportamiento más consistente en el período de 1989-1992. Durante el primer año captó 1,232 millones de dólares, con lo que su participación dentro del total de ese año fue de 42%. En 1990 ingresaron 2,119 millones de dólares, lo que representó, por un lado, el 43% del total captado en ese año y, por otro, un incremento porcentual del orden de 72% respecto al año anterior. Para 1991, su participación fue de 49% del total, con un incremento de 130%, equivalente a 4,872 millones de dólares, y finalmente, en 1992, su captación fue de 4,299 millones de dólares, lo que representó un decremento de 12% respecto a 1991 y dentro del total de ese año alcanzó el 52%.

Es importante destacar, que durante 1992, los tres instrumentos de captación de inversión extranjera registraron decrementos, esto obedece a que: "en 1991, diversos acontecimientos generaron escasez de capitales internacionales, cuyo flujo descendió en un 25.2% (de 219 mmd en 1990 a 163.9 mmd en 1991). Por una parte, la recesión y los desequilibrios fiscales en los países desarrollados han reducido la disponibilidad de capitales para invertir en el exterior. Por otra parte,

la transición hacia la economía de mercado en Europa Oriental y en las repúblicas exsoviéticas, la consolidación de las reformas económicas en China, el dinamismo de los países de la Cuenca del Pacífico, y la recuperación de América Latina han acrecentado la demanda de recursos.

"Pese a este descenso en el flujo de inversión internacional, las naciones en desarrollo registraron en 1991 una mayor participación en la recepción, al captar el 27.8% del flujo anual, frente al 14.5% recibido como promedio en el bienio 1988-1990. Esto se explica tanto por el desaceleramiento económico de los países desarrollados, que disminuye su atracción de inversión, como por el cambio estructural de diversos países en desarrollo, que los convierte en polos atractivos para la recepción de capital internacional."⁽²⁹⁾

Durante el gobierno de Salinas de Gortari, con las modificaciones al Reglamento de Ley sobre inversión extranjera se buscó atraer a México, en forma automática, inversiones productivas, en cualquier proporción del capital social de nuevas empresas, para realizar aquellas actividades no incluidas en la clasificación, sin que para tal efecto requirieran autorización de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, tampoco requirieran autorización aquellas empresas que realizaran actividades de maquila u otras actividades industriales o comerciales para exportación. Las facilidades otorgadas apuntaban a reducir el riesgo existente, en los mercados financieros, ante la posibilidad de una salida masiva de capitales captados por el mercado mexicano de valores, en virtud de que la mayor parte de estas inversiones se realizaron mediante instrumentos con alta liquidez dicha situación les confiere una gran movilidad razón por la cual se les denomina como capitales especulativos.

Las facilidades otorgadas por el gobierno salinista favorecieron el ingreso de capitales de corto plazo vía bolsa de valores que debido a la concentración de capitales en instrumentos bursátiles, condujeron a la economía en su conjunto a una situación de alta vulnerabilidad además de que resultaron ser más nocivos ya que no disminuyeron el riesgo del sobreendeudamiento ni permitieron cumplir con las expectativas de complementar el ahorro interno; y contribuir a mantener un adecuado equilibrio con el exterior, ampliar la capacidad exportadora mediante nuevos proyectos de inversión productiva en los que el inversionista extranjero aportara capital de riesgo que permitiera el desarrollo y modernización de la planta productiva nacional, incrementar las fuentes de empleo, aumentar el potencial exportador y, atraer tecnología de punta.

29. SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera, Resumen Ejecutivo "Evolución reciente de los flujos de IED y la posición de México" pags. 2-3.

3.3.2 ORIGEN DE LA INVERSION POR PAISES

De los 24,087 millones de dólares del saldo histórico de la inversión extranjera directa acumulada en México a finales de 1988, sin incluir la inversión en el mercado mexicano de valores, ni el monto de capital externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en el mercado de valores, Estados Unidos y Canadá fueron la principal fuente de financiamiento externo, con 63% del total. De este porcentaje, los Estados Unidos aportaron el 62% mientras Canadá el 1%, la segunda región en importancia fue la Comunidad Europea (CE) con el 21% del total, destacaron en particular, el Reino Unido, con el 7%; del total; Alemania, 7%; Francia, 3%; España 3%; Holanda, 1% e; Italia, .2%. En el tercer bloque, el asiático, destaca la participación de Japón con el 6% del total; los países de la Asociación Europea de Libre Comercio que participaron con 6%, de los que en su gran mayoría el 4% provino de Suiza y, finalmente, el grupo de otras naciones entre las que participaron los países en desarrollo, aportando en conjunto el 5% del total.

Entre 1989-1992, se invirtieron, sin contar las aportaciones al mercado mexicano de valores, 13,387 millones de dólares en nuestro país con los que el monto histórico acumulado de inversiones foráneas alcanzó la suma de 37,474 millones de dólares que representaron un incremento del orden del 56% respecto al saldo de 1988. Los Estados Unidos invirtieron 8,160 millones de dólares, que significaron un incremento de 45% respecto a los 14,958 millones de dólares de 1988 con ello la inversión extranjera estadounidense alcanzó un saldo histórico acumulado de 23,118 millones de dólares. Por su parte Canadá sumó 256 millones de dólares a los 324 alcanzados hasta 1988 lo que representa un incremento de 79%, alcanzando un total histórico de 580 millones de dólares. En conjunto estas dos naciones aportaron el 63% del total de la inversión a finales de 1992.

De entre los principales países emisores de inversión extranjera a México, en el periodo 1989-1992, destaca el caso de Holanda, que de las estadísticas proporcionadas por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a partir de 1989 sus aportaciones comienzan a tener una importancia significativa para ser incluidas en el grupo de principales emisores y, aunque su participación es todavía modesta, en el periodo registró el mayor incremento 173% al pasar de los 218 a los 596 millones de dólares. La inversión proveniente de Francia sumó en el mismo periodo 767 millones de dólares lo que representa por un lado, colocarse en el segundo lugar sólo después de los Estados Unidos y por el otro, registrar un incremento del orden del

Cuadro 3.22
Inversión Extranjera Directa por país de origen* saldo histórico acumulado
(millones de dólares) 1988-1992

País	1988	1989	1990	1991	1992
Total	24,087.4	26,587.1	30,309.5	33,874.5	37,474.1
Estados Unidos	14,957.8	18,771.7	19,079.7	21,465.8	23,117.5
Reino Unido	1,754.7	1,799.4	1,913.8	1,987.9	2,414.7
Alemania	1,583.0	1,667.7	1,955.9	2,040.5	2,125.4
Japón	1,319.1	1,334.8	1,455.6	1,529.1	1,616.0
Suiza	1,004.5	1,198.9	1,346.9	1,414.9	1,730.1
Francia	748.5	765.0	946.0	1,446.5	1,515.4
España	637.2	681.2	692.0	735.5	772.7
Suecia	329.7	336.6	349.9	363.7	365.7
Canadá	323.5	360.9	417.0	491.2	579.6
Holanda	218.2	266.0	392.1	513.2	596.3
Italia	41.3	47.9	52.5	54.4	61.9
Otros	1,169.9	1,357.0	1,708.1	1,831.8	2,578.8

*/ no incluye la inversión en el mercado mexicano de valores, ni el monto de capital externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en el mercado de valores.

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

Resumen Ejecutivo 1993

103% respecto a los 749 millones de dólares de 1988; Reino Unido, con 660 millones de dólares incrementó su participación en 38%; Alemania, incrementó 542 a los 1,583 millones de dólares de 1988 con lo cual su incremento fue de 34%; España, registró un incremento de 21% respecto a 1988 al aportar 136 millones de dólares; finalmente Italia, con 21 millones de dólares mostró un incremento de 50%.

Es importante resaltar la reducción en los flujos de inversión extranjera directa mostrada por la mayoría de los principales países emisores a nivel mundial, entre 1989 y 1990, registraron un incremento apenas del 10%. En estos años, sobresalen los decrementos del Reino Unido, de 50%; Dinamarca, 28% y Suiza de 19%.

Cuadro 3.23
Inversión Extranjera en México por país de origen
monto anual (Millones de dólares) acumulada en el sexenio */

País					Acumulado	%
	1989	1990	1991	1992	1989-1992	
Total	2,499.7	3,722.4	3,565.0	3,599.6	13,386.9	100
Estados Unidos	1,813.9	2,308.0	2,386.1	1,651.7	8,159.7	61.0
Reino Unido	44.7	114.4	74.1	426.8	660.1	4.9
Alemania	84.7	288.2	84.6	84.9	542.6	4.1
Japón	15.7	120.8	73.5	86.9	296.9	2.2
Suiza	194.4	148.0	68.0	315.2	725.1	5.4
Francia	16.5	181.0	500.5	68.9	767.0	5.7
España	44.0	10.8	43.5	37.2	135.9	1.0
Suecia	6.9	3.3	3.8	2.0	36.1	0.3
Canadá	37.4	56.1	74.2	88.4	256.2	1.9
Holanda	47.8	126.1	121.1	83.1	376.5	2.8
Italia	6.6	4.6	1.1	7.5	20.7	0.2
otros	187.1	351.1	123.7	747.0	1,409.7	10.5

*/ no incluye la inversión derivada de autorizaciones de CNIE a empresas que cotizan en bolsa, ni la inversión en el mercado de valores

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera
Resumen Ejecutivo 1993

La reducción en el monto de los flujos de capital a nivel internacional tuvo una repercusión directa en las transferencias de inversiones hacia México donde, después de haber alcanzado durante 1991 la captación anual de inversiones extranjeras directas más grande de su historia, del orden de 9,897 millones de dólares (incluyendo las inversiones en el mercado mexicano de valores) registró para 1992 una reducción de 16% en la captación de inversiones al incorporar 8,335 millones de dólares en ese año.

En este sentido, llama nuestra atención, la evolución mostrada por cada uno de los países emisores de inversiones a México en el período 1989-1992, sobre todo si observamos que entre 1989 y 1990 se registró un incremento de 48% en el total de las inversiones captadas sin contar las inversiones en el mercado de valores. Para 1991 se manifestó una reducción de 4% respecto al año anterior y para 1992 apenas se alcanza una ligera recuperación del 1% con relación a la inversión captada durante 1991.

Cuadro 3.24
Emisión de Inversión Extranjera Directa:
Principales países (Flujos anuales en millones de dólares) 1989-1991

País	Incremento		Incremento		1991	1989-1991
	1989	%	1990	%		
Total	216,767	9.6	237,472	-26.0	175,661	629,900
Estados Unidos	29,000	12.7	32,690	-16.9	27,150	88,840
Japón	44,160	8.8	48,052	-36.0	30,740	122,952
Bélg/Lux.	6,812	-6.1	6,262	-1.5	6,165	19,239
Dinamarca	2,066	-28.3	1,482	25.0	1,852	5,400
Francia	19,426	80.2	35,015	-31.3	24,070	78,511
Alemania	18,289	55.2	28,377	-24.3	21,475	66,141
Italia	2,141	256.7	7,637	-4.1	7,321	17,099
Países Bajos	15,056	-2.5	14,683	-24.5	11,087	40,826
España	1,473	99.4	2,937	7.0	3,142	7,552
Reino Unido	35,517	-49.6	17,840	7.3	19,135	72,492
Suecia	9,694	44.8	14,034	-41.3	8,238	31,966
Suiza	7,850	-18.9	6,369	-29.3	4,501	18,720
Canadá	5,147	-21.5	4,040	6.3	4,295	13,482
Corea	305	168.8	820	65.5	1,357	2,482

Fuente: Dirección de Inversión Extranjera, SECOFI, Resumen Ejecutivo 1995.

De manera individual las fluctuaciones más notables las tenemos en países como Francia, que registró primero incrementos de 997% al pasar de 17 a 181 millones de dólares entre 1989 y 1990 y de 177% al registrar una participación de 501 millones de dólares en 1991. Sin embargo para 1992, se manifiesta una caída de 86% al aportar sólo 69 millones de dólares.

Después de Francia, los incrementos porcentuales más importantes entre 1989 y 1990 los presentaron los siguientes países: Japón, 669%; Alemania, 240%; Holanda, 164%; Reino Unido, 156% y; los Estados Unidos, 27%. Salvo los Estados Unidos que registraron un incremento en el monto de sus inversiones de 3% entre 1990 y 1991, este mismo grupo de naciones registraron los siguientes decrementos en esos años: Japón, 39%; Alemania, 71%; Holanda, 4% y Reino Unido, 35%.

Por su parte, el caso de Suiza es el más importante en lo que se refiere a los decrementos en los montos anuales de la inversión destinada a nuestro país ya

que entre 1989 y 1990 la reducción fue de 23% y para 1991 esta alcanzó el 54% comparada con la aportación del año anterior.

Es importante señalar que a pesar de las importantes reducciones en los montos anuales de inversión destinada a México por cada uno de los principales emisores a nivel mundial, las expectativas planteadas por la presente administración respecto a la captación de inversión extranjera directa se han cumplido e incluso la meta de duplicar, durante el sexenio 1988-1994, la cifra de 28,000 millones de dólares acumulada hasta finales de 1988, fue rebasada desde finales de 1992 cuando el saldo histórico alcanzó un total acumulado de 50,211 millones de dólares, los cuales por su procedencia, en términos generales y sin considerar las inversiones en el mercado mexicano de valores, ni el monto de capital externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en el mercado de valores, se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro 3.25
Inversión Extranjera Acumulada en México 1992 por país de origen*
(millones de dólares)

País de origen	Saldo histórico/1	Participación %
Total	37,474.1	100.0
Estados Unidos	23,117.5	61.7
Reino Unido	2,414.7	6.4
Alemania	2,125.4	5.7
Suiza	1,616.0	4.3
Japón	1,730.1	4.6
Francia	1,515.4	4.0
España	772.7	2.1
Holanda	365.7	1.0
Canadá	579.6	1.5
Suecia	596.3	0.8
Italia	61.9	0.2
Otros	2,578.8	6.9

*No incluye la inversión en el mercado de valores, ni el capital externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en bolsa.

/1 a diciembre de 1992

Fuente: SECOFI Dirección General de Inversión Extranjera.

Resumen Ejecutivo 1993

3.3.3 SECTORES Y ACTIVIDADES DE DESTINO

En el pasado la inversión extranjera directa se vinculó a los ciclos económicos de México. Por ejemplo, en el período del auge petrolero, 1979-1981 se captaron 4,134 millones de dólares con los que se alcanzó un saldo histórico acumulado de 10,159.9 millones de dólares. Asimismo, la crisis de 1982 afectó en forma negativa los flujos de inversión, ya que, de la inversión captada en 1983, de 627 millones de dólares, mostró un decremento de 63.2% respecto a la que ingresó el año anterior y, para 1984, con 683.7 millones de dólares apenas alcanzó una ligera recuperación de 9% respecto a 1983. En estos últimos dos años la IED fue de alrededor de la mitad de las tendencias observadas durante el auge petrolero y la inversión totalizó un saldo acumulado de 11,470 millones de dólares.

Cabe destacar que la inversión extranjera directa en nuestro país, esta orientada por aspectos coyunturales, por el potencial del aparato productivo nacional así como por las directrices de desarrollo de la política económica, ejemplo de ello ha sido el cambio estructural iniciado a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta que, en primera instancia, con la apertura de la economía a los flujos del comercio internacional, determinó el fomento y el desarrollo de industrias, principalmente, manufactureras con potencial exportador. Durante esta década la necesidad de reducir el endeudamiento externo para propiciar una base sólida a la recuperación y crecimiento económico, condujo a una redefinición del papel del Estado como agente responsable de establecer las reglas, normas y de vigilar su cumplimiento, más que como interventor directo en las actividades productivas, lo que dio origen al proceso de privatización de empresas paraestatales y adicionalmente, se instrumentó el mecanismo de sustitución de deuda pública por inversión (swaps) con lo cual se abrió una gama de posibilidades para la atracción de inversiones foráneas. Así, la IED "se incrementó 13,455.4 millones de dólares, 146% más que la obtenida en el régimen anterior (5,470.6 millones). Cabe señalar que en el gobierno de Miguel de la Madrid, [...] 2,945 millones de dólares provinieron de intercambio de deuda por inversión. Estas operaciones se iniciaron en abril de 1986 y se interrumpieron en noviembre de 1988, al considerárseles inflacionarias."⁽³⁰⁾

En la década de los setenta, los flujos de IED en el sector manufacturero se localizaron en las ramas protegidas por la política de sustitución de

30. Ortiz, Edgar, "TLC e inversión extranjera en México", en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 43, núm. 10 octubre de 1993, p. 970

importaciones, las empresas transnacionales se ubicaron a la cabeza de la producción de equipo de transporte, maquinaria eléctrica y no eléctrica y productos químicos y de hule. Sus operaciones se concentraron en unos cuantos subsectores y comenzaron a perder terreno ante la ampliación de las empresas estatales en tabaco, derivados del petróleo y productos metálicos básicos.

Cuadro 3.26
Inversión extranjera directa acumulada por sector económico 1975-1992 1/
(Millones de dólares)

Año	Total	Industria	Servicios	Comercio	Extractivo	Agrícola
1975	5,016.7	3,769.0	350.6	571.9	317.6	8.0
1976	5,315.8	4,079.9	414.1	580.0	234.4	7.4
1977	5,642.9	4,292.0	412.5	667.0	262.9	8.5
1978	6,026.2	4,682.4	473.7	598.4	263.9	7.8
1979	6,836.2	5,274.1	585.2	636.5	332.9	7.5
1980	8,458.8	6,559.8	716.5	754.5	419.6	8.4
1981	10,159.9	7,965.4	1,036.3	924.6	230.6	3.0
1982	10,786.4	8,346.7	1,271.8	925.8	237.3	4.8
1983	11,470.1	8,943.7	1,284.7	984.4	252.3	5.0
1984	12,899.9	10,213.3	1,406.9	1,015.9	258.0	5.8
1985	14,628.9	11,379.1	1,842.2	1,125.4	276.0	6.2
1986	17,053.1	13,298.0	2,165.3	1,276.6	306.8	6.4
1987	20,930.3	15,698.5	3,599.2	1,255.4	355.6	21.6
1988	24,087.4	16,718.5	5,476.6	1,502.2	380.5	9.6
1989	26,587.1	17,700.8	6,578.9	1,888.5	390.0	28.9
1990	30,309.5	18,893.8	8,781.9	2,059.8	484.0	90.0
1991	37,324.7	20,220.1	13,958.5	2,496.1	515.0	135.0
1992	43,029.8	21,782.8	17,242.1	3,307.0	523.6	174.3

1/ No incluye la inversión en el mercado mexicano de valores

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

Mientras que a finales del sexenio 1982-1988 la distribución de la inversión extranjera se concentró en el sector industrial con el 69%, los servicios 23%, el comercio 6%, el extractivo 2% y el agropecuario .03%, para finales de 1992, la inversión foránea alcanzó los 43,030 millones de dólares, sin incluir la inversión captada por el mercado mexicano de valores, y a pesar de que su distribución sectorial se concentró mayoritariamente en la industria que absorbió el 51% del total, el sector servicios y el comercial se convirtieron en los más dinámicos durante los cuatro primeros años del gobierno de Salinas de Gortari al captar 40% y 8%, respectivamente. Por su parte, el sector extractivo, atrajo el 1% y el agrícola sólo alcanzó el .4%. (Véase cuadro 3.26)

Los incrementos porcentuales más sobresalientes se presentaron como consecuencia de la instrumentación de los swaps al pasar de 323 a 1,434 millones de dólares entre 1986 y 1987, lo que representó un incremento de 344% y, para 1988 la captación de inversiones registró un aumento de 31%. La suspensión del canje de deuda por inversión a finales de 1988 dio origen a un decremento, durante 1989, de 41%, en la atracción de inversiones. Sin embargo, para 1990 en que el total de la inversión foránea que ingresó a México tuvo un repunte, la inversión en el sector servicios registró un incremento de 100% respecto al monto del año anterior y, para, 1991 la evolución mantuvo una tendencia ascendente hasta alcanzar un nuevo incremento para este año del orden del 235%.

La reducción en el monto de los flujos internacionales de inversión extranjera directa que se dejó sentir en México durante 1992 también se reflejó en los servicios los cuales en conjunto absorbieron 3,284 millones de dólares lo que representa un decremento de 37% respecto a los 5,177 millones de dólares de 1991, "las inversiones en servicios incluyen hoteles y turismo, alimentos, tiendas de ropa y servicios de ingeniería, administración y financieros. Con frecuencia esas inversiones son cadenas de franquicias estadounidenses que sirven al mercado interno. Sin embargo, la importancia del sector servicios como receptor del IED no genera cambios significativos para una rápida transformación del sector industrial ni para el aumento de la competitividad internacional."⁽³¹⁾

Cuadro 3.27
Inversión Extranjera Directa acumulada
por sector económico (millones de dólares)* 1982-1992

Año	Total	Industria	Servicios	Comercio	Extractivo	Agrícola
1982	626.5	381.3	235.5	1.2	6.7	1.8
1983	683.7	597.0	12.9	58.6	15.0	0.2
1984	1,429.8	1,269.6	122.2	31.5	5.7	0.8
1985	1,729.0	1,165.8	435.3	109.5	18.0	0.4
1986	2,424.2	1,918.9	323.1	151.2	30.8	0.2
1987	3,877.2	2,400.5	1,433.9	-21.2	48.8	15.2
1988	3,157.1	1,020.0	1,877.4	246.8	24.9	-12.0
1989	2,499.7	982.3	1,102.3	386.3	9.5	19.3
1990	3,722.4	1,193.0	2,203.0	171.3	94.0	61.1
1991	7,015.2	1,326.3	5,176.6	436.3	31.0	45.0
1992	5,705.1	1,562.7	3,283.6	810.9	8.6	39.3

* No incluye la inversión en el mercado de valores

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera de la SECOFI.

31. Ibídem, p. 971

A pesar de ello y como podemos observar en el cuadro siguiente, la IED en el sector servicios se concentró, en bienes raíces, 33%; servicios profesionales y técnicos especializados, 29%; servicios financieros, seguros y finanzas, 20% y; restaurantes y hoteles 13%.

Por otro lado, la captación de inversión en el sector manufacturero entre 1989 y 1992 fue de 5,064 millones de dólares, concentrándose en algunas ramas claves, como productos metálicos, maquinaria y equipo 27%; productos químicos, petroquímicos, hule, y plástico 22%; alimentos, bebidas y tabaco 21% y; productos minerales y no metálicos 17%, con lo cual se abrió la posibilidad de generar el desarrollo de ciertas ventajas competitivas para México.

Cuadro 3.28

**Inversión Extranjera en los principales
subsectores económicos/* acumulado 1989-1992
(Millones de dólares)**

Subsector	Acumulado 1989-1992	Participación %
Total	18,942.7	
Ind. Manufac	5,064.3	100.0
Maquinaria y Equipo	1,367.4	27.0
Químicos, petróleo, hule y plástico	1,114.7	22.0
Alimentos, bebidas y tabaco	1,078.7	21.3
Minerales no metálicos	851.3	16.8
Ind. metálicas básicas	114.8	2.3
Otros	537.4	10.6
Sector Servicios	6,141.2	100.0
Bienes Inmuebles	2,021.8	32.9
Serv. técnicos y especializados	1,778.3	29.0
Serv. financieros seguros y finanzas	1,241.6	20.2
Restaurantes y Hoteles	821.9	13.4
Otros	277.6	4.5
Resto	7,737.2	

*/No incluye la inversión en el mercado de valores

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.
Resumen Ejecutivo, 1993, p.7

Es importante remarcar, que entre las prioridades del gobierno de Salinas de Gortari para lograr los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, particularmente en lo que se refiere a la recuperación económica con estabilidad de precios, reconoce la necesidad de insertar a México en la dinámica de globalización e internacionalización de la economía donde la atracción de inversión no generadora de deuda y el comercio exterior se convierten en los ejes fundamentales de la estrategia de crecimiento y desarrollo de la economía nacional en el largo plazo.

En este sentido, mediante la captación de inversión extranjera directa durante la administración salinista, se pretendió, entre otras medidas, reducir el endeudamiento externo, mantener un permanente equilibrio de los términos de intercambio con el exterior y, sobre todo, el fomento de aquellos sectores y ramas de la producción susceptibles de generar un potencial incremento para asegurar el abasto interno, así como un excedente para destinarlo a los mercados internacionales.

La orientación de las inversiones a proyectos de inversión para asegurar el desarrollo y modernización de la planta productiva nacional, complementar la inversión doméstica y compartir, con los inversionistas nacionales, los riesgos que implica la reactivación de la economía, fueron cuestionadas en virtud de que las directrices del capital internacional limitaron su participación a los sectores y ramas productivas más dinámicas de nuestra economía. Durante los cuatro primeros años del gobierno de Salinas de Gortari, 1989-1992, la inversión extranjera directa, en especial la destinada al sector industrial, presentó una concentración mayoritaria en las industrias manufactureras, que adicionalmente encabezaron por su participación dentro de la balanza comercial, los más altos volúmenes de productos y mercancías de exportación.

Lo anterior puede ser ejemplificado a partir del análisis de las tasas de crecimiento de las principales ramas de la industria con inversión extranjera donde sobresalen, en primer término, aquellas que hasta 1989 lograron las tasas más altas y que durante 1990 y 1991 mostraron una tendencia a la baja. En primera instancia tenemos la elaboración de conservas alimenticias que registraron en promedio, durante el período 1989-1991, una tasa de 9%. La fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo eléctrico de radio, televisión, computación y de uso médico en el primer año registró una tasa de 13% y su tendencia descendente en los años siguientes arrojó un promedio de 8%, por su parte la fabricación de productos farmacéuticos promediaron 8%.

En segundo término, tenemos aquellas que a lo largo del período registraron incrementos propiciados por un entorno más favorable para la exportación, tales son los casos de la industria automotriz que registró un promedio de 20%. La

fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo y accesorios eléctricos promediaron 9%. En lo que toca a la fabricación de cemento, cal, yeso y otros productos no metálicos mostraron un incremento de 4% en 1989 al 7% en 1991 su promedio fue de 4%. Finalmente, la fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales que paso de una tasa negativa de 5% en 1989 a 6.3% en 1991 con un promedio para el período de 1.2%. (cuadro 3.29)

En lo que toca al sector servicios, consideramos que de la relación que aparece en el cuadro siguiente, los servicios de comunicaciones y los servicios de instituciones crediticias bancarias y auxiliares de crédito guardan una estrecha relación con la actividad del comercio exterior, por lo cual, es importante señalar la evolución mostrada durante el período 1989-1991. Así mismo, dentro de cada una de estas ramas se verificaron, en algunas empresas, procesos de privatización, en el primer caso, destaca por su importancia y magnitud la venta de Teléfonos de México y en el segundo, la privatización de la banca comercial.

La evolución de los servicios de comunicación en 1989 registraron una tasa de 20% para 1990 fue de 15% y para 1991 se situó en el 16%, en promedio alcanzó el 15%. Por su parte los servicios de comunicaciones y los servicios de instituciones crediticias bancarias y auxiliares de crédito pasaron de 2% en 1989 a 5% en 1990 y al 6% en 1991 para dar un promedio de 3%.

Respecto a los flujos de divisas de empresas con inversión extranjera, podemos observar que los saldos durante la mayor parte del sexenio 1982-1988 fueron negativos para nuestro país con excepción de 1986 y 1987 en que se registraron saldos positivos de 2 y de 589 millones de dólares respectivamente, los que sumados a los saldos negativos del período, 4,038 millones de dólares, nos arrojan un déficit total acumulado de 3,447 millones de dólares. Mientras que, en los cuatro primeros años de la administración de Salinas de Gortari, se han registrado sólo saldos positivos, que si los sumamos alcanzan los 24,445 millones de dólares. (Véase cuadros 3.30 1/2 y 2/2)

Del total de los ingresos captados durante el período 1989-1992 que asciende a los 37,294 millones de dólares, el 70%, es decir, 26,124 millones de dólares corresponden al rubro de nuevas inversiones mientras que, el renglón de los pasivos representa el segundo rubro en importancia al totalizar 5,469 millones de dólares, es decir, el 15% del total de los ingresos, de los cuales, 4,547 millones de dólares, equivalentes al 12% lo constituyen los pasivos a largo plazo y, 922 millones de dólares, que representan el 3% son los pasivos de corto plazo. Los ingresos por reinversiones alcanzaron los 3,243 millones de dólares, es decir, el 9% y, el concepto de regalías y otros cobros, totalizaron los 1,907 millones de dólares que representan el 5%.

Cuadro 3.29
Tasas de crecimiento de las principales ramas de la industria con inversión extranjera 1989-1991

Ramas	1989	1990	1991	Promedio 1989-1991
Total industria	7.2	5.8	4.3	5.8
Industria automotriz	18.7	18.5	22.7	20.0
Sustancias químicas básicas	2.7	3.2	2.7	2.9
Otras sustancias y produc. químicos	13.4	6.5	5.1	8.3
Elaboración de productos lácteos	8.5	11.3	12.5	10.8
Fabricación productos farmacéuticos	16.9	2.1	3.5	7.5
Otros productos alimenticios	11.3	2.6	2.8	5.6
Fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo y accesorios eléctricos	9.3	8.1	10.5	9.3
Fabricación de cemento, cal, yeso y otros productos no metálicos	3.6	0.6	6.6	3.6
Otras industrias manufactureras	16.4	8.7	3.0	9.4
Fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales	-4.7	2.1	6.3	1.2
Fab. y/o ensam. de maq. y eq. eléctrico de radio, tv, com. y de uso médico	12.8	11.4	0.8	8.3
Elab. de conservas alimenticias	14.6	7.5	3.5	8.5
Elaboración productos de plástico	8.1	3.0	0.6	3.9
Manufactura de celulosa y papel	6.6	-4.8	4.9	2.2
Industria de bebidas	15.8	7.0	5.8	9.5
Total servicios	2.4	3.3	4.1	3.3
Servicios de comunicación	19.9	15.1	15.8	14.9
Otros servicios inmobiliarios	1.0	0.8	1.2	1.0
Servicios prof. téc. y especializados	2.6	3.7	7.5	4.6
S. de inst. financ. del merc. de valores, de seguros y fianzas	-1.1	5.3	-0.4	1.3
S. de esparcimiento relac. con la tv., teatro, radio y cinematografía	-0.5	1.8	5.4	2.2
Hoteles y otros s. de alojamiento	3.9	6.9	6.4	5.7
Rest. bares y centros nocturnos	12.1	9.9	8.4	10.1
Transporte aéreo	5.3	-5.6	-2.0	-4.3
Transporte de agua	11.3	-12.4	20.6	6.5
S. de instituciones crediticias, bancarias y auxiliares de crédito	1.7	5.1	6.4	3.3

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera con datos del INEGI, en Revista Expansión, marzo 2 1994, p.47

Cuadro 3.30 1/2

Flujo de divisas de empresas con inversión extranjera
(millones de Dólares) Ingresos

Año	Total	Nuevas Inversiones/2	Reinversiones/3	Cuentas entre compañías	Pasivos corto plazo	Pasivos largo plazo	Regalías
1962	2,994	627	641	11	603	992	121
1963	307	664	225	156	-1,144	295	91
1984	1,662	1,430	429	0	-564	293	94
1965	1,399	1,729	524	0	-761	-242	149
1966	2,226	2,424	595	0	-713	-290	212
1967	2,726	3,677	412	0	-323	-1,662	424
1968	1,966	3,157	692	0	-135	-1,991	265
1969	4,164	2,914	958	557	-117	-576	450
1990	7,150	4,976	654	0	147	926	443
1991	13,313	9,697	157	0	420	1,760	479
1992	12,647	6,335	674	0	472	2,437	529

/1. A partir de 1989 los datos consignados en la columna de nuevas inversiones difieren de los reportados en el cuadro de distribución de la inversión extranjera directa

/2. Los datos de 1964 y 1965 no incluyen 12.4 y 142.0 millones de dólares respectivamente, debido a mexicanizaciones parciales y totales, liquidaciones, fusiones y desincorporaciones.

/3. Excluye los pagos por comisiones

Por otro lado, respecto a los egresos, durante el período 1989-1992 se registró un total acumulado de 12,849 millones de dólares, que al restarlos a los 37,294 millones de dólares de los ingresos nos da un saldo total acumulado de 24,445 millones de dólares. Dentro de los aspectos más sobresalientes en lo que toca a los egresos tenemos las regalías y otros pagos que sumaron 3,439 millones de dólares, es decir, el 27% del total acumulado. Por concepto de las utilidades, en los tres diferentes renglones en que se agrupan, éstas, registraron los 7,870 millones de dólares, es decir, el 61% del total de los egresos. Las utilidades reinvertidas alcanzaron los 3,243 millones de dólares, lo que representa el 25%, las utilidades no reinvertidas sumaron 2,882 millones de dólares equivalentes al 22%, por último, por concepto de intereses la cifra ascendió a los 1,745 millones de dólares que corresponden al 14% del total.

Cuadro 3.30 2/2
Flujos de divisas de empresas con inversión extranjera (millones de dólares) Egresos

Año	Total	Cuentas entre		Utilidades retenidas		Regalias y otros	saldo neto
		Compañías	reinv	/no reinv	/Inter*	pagos	
1982	3,286	0	641	744	1,271	630	-292
1983	2,010	0	225	300	1,149	336	-1,703
1984	2,459	161	429	238	1,255	346	-777
1985	2,317	76	524	430	975	312	-918
1986	2,226	64	595	339	778	450	2
1987	2,139	96	412	382	684	585	589
1988	2,336	17	692	718	371	540	-348
1989	2,404	0	958	608	293	545	1,780
1990	2,657	38	654	661	440	864	4,493
1991	3,526	601	757	750	461	957	9,787
1992	4,262	901	874	863	551	1,073	8,385

* se refiere a los intereses que se remiten del exterior debido a los pasivos de corto plazo que tienen las empresas en el extranjero

Fuente: SECOFI. en Revista Expansión Vol. XXVI No. 635, 1994. p.51

CONCLUSIONES CAPITULO 3

El financiamiento de la planta productiva desde finales del siglo XIX y a lo largo de la historia de México ha presentado diferentes facetas en cuanto a la procedencia, montos y destino de los recursos. Las inversiones foráneas, entendidas como aportaciones o colocaciones de capital de largo plazo en empresas nacionales han concurrido a nuestro país vía inversiones extranjeras directas realizadas por inversionistas privados, así como préstamos, créditos o transferencias de instrumentos financieros por instituciones u organismos públicos internacionales a empresas públicas o de gobierno a gobierno, mejor conocidas como inversión extranjera indirecta o inversiones de cartera, estas últimas constituyen la deuda externa.

Desde entonces, en nuestro país se instrumentaron políticas que favorecieron o restringieron, de conformidad al modelo de desarrollo y de la disponibilidad de ahorro interno para inversiones productivas, el uso intensivo de ambos instrumentos de financiamiento.

Desde el liberalismo del régimen porfiriano, periodo en el que la inversión extranjera directa llegó a constituir el motor fundamental del crecimiento de la planta productiva nacional, hasta el nacionalismo expropiatorio y proteccionista que el cardenismo impuso a los recursos naturales e industria local este tipo de inversión cumplió un ciclo de expansión y contracción.

A partir de la segunda mitad de la década de los cuarentas dentro del modelo proteccionista de sustitución de importaciones, el gobierno de Avila Camacho expidió un decreto para imponer límites a la inversión extranjera directa que comenzó a ser aceptada nuevamente en el país. Sin embargo, la discrecionalidad en la aplicación de dicho marco regulatorio propició el desplazamiento del capital nacional de ramas productivas importantes que poco a poco llegaron a ser dominados por la inversión foránea en un entorno sobreprotegido que favoreció su rápida acumulación y reproducción intensiva de capital pero, sobre todo, estableciendo en función de los propios intereses transnacionales el modelo de desarrollo industrial del país.

Lo anterior reavivó los sentimientos nacionalistas en cuanto a la protección de los recursos naturales y la planta productiva nacional y se reconoció la necesidad de redefinir el marco jurídico en torno a la inversión foránea que atentaba en contra del propio desarrollo nacional e incluso como se llegó a pensar atentaba contra la soberanía en regiones estratégicas.

De esta manera en el sexenio 1970-1976 el gobierno de Echeverría expidió la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera con el propósito de restringir su participación en áreas estratégicas de la economía. Con dicho instrumento normativo se pretendió, en teoría, establecer un marco congruente para la participación de la inversión, de la que se esperaba ingresara al país de manera complementaria de la inversión nacional, se pensó también que sería un instrumento de estímulo, atracción e incorporación de tecnología de punta.

En la práctica, dicho instrumento no cumplió con los propósitos por los que fue decretado, en parte se atribuye a la discrecionalidad, burocratismo y exceso de trámites en la autorización de proyectos por parte de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, que desalentaron e inhibieron la participación de la inversión extranjera en las ramas más atrasadas o poco rentables de la industria nacional y por el contrario facilitó su incorporación en las ramas más dinámicas en las que los capitales transnacionales mostraron un mayor interés y paulatinamente encontraron la forma para consolidar su dominio.

El vehículo a través del cual ingresó la inversión extranjera al país fue vía empresas transnacionales. La evolución mostrada por éstas a partir de la década de los setentas denotan el grado de dominación en la industria manufacturera, el comercio y la minería. Por su importancia en la conformación del PIB y por su participación dentro del total de las exportaciones, las manufacturas de productos químicos, automotriz y de transporte, maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos, maquinaria no eléctrica, la transformación de alimentos y, más recientemente, la petroquímica, la electrónica, las telecomunicaciones y la agroindustria, representan las actividades productivas más dinámicas y rentables de la economía nacional y, en este terreno, las empresas transnacionales detentan un control casi absoluto. Dentro del sector de los servicios el turismo, el comercio y actualmente las telecomunicaciones, la banca y los grupos financieros constituyen los renglones más atractivos para los inversionistas extranjeros.

A partir de la segunda mitad del sexenio 1982-1988, cuando emergen las primeras manifestaciones de la liberalización de la economía, la inversión extranjera directa adquiere una nueva dimensión dentro de la óptica de crecimiento económico y desarrollo de la planta productiva. Esto obedece a la conjugación de tres circunstancias fundamentales 1) la disminución por agotamiento o poca disponibilidad de capitales en los organismos públicos internacionales (FMI, BM, BID), para seguir financiando a los países en desarrollo; 2) las salidas de capitales mexicanos, tanto por concepto de los pagos de la deuda externa y su servicio, como por las fugas masivas de capitales nacionales producto de actitudes especulativas contra la devaluación de la moneda y; 3) el recurrente problema de la falta de ahorro público y privado que ha

enfrentado el país lo que constituye su incapacidad para generar los recursos económicos necesarios para autofinanciar el crecimiento y desarrollo nacional.

Durante la administración salinista, el gobierno profundizó en la reforma al marco regulatorio así como, en la transformación de la actividad económica. La consolidación del modelo neoliberal se cifró de conformidad a las condiciones imperantes en la sociedad internacional en una mayor interdependencia y globalización de los flujos comercial y financieros. De tal suerte, el comercio y la inversión extranjera directa se convirtieron en las piezas fundamentales de dicho modelo y fue en esta dirección hacia donde la administración salinista orientó las más importantes acciones del cambio.

El nuevo modelo de desarrollo propuso como programas, la estabilización de las variables macroeconómicas y la modernización de la economía. Se brindó especial atención a reducir las transferencias netas de capitales al exterior por concepto del pago de la deuda externa y su servicio. En la materia se alcanzaron acuerdos con los acreedores internacionales públicos y privados y mediante diferentes fórmulas para el pago del servicio, los intereses y la deuda misma, se logró reducir el monto que como proporción del PIB se transfería al exterior. Cabe destacar que detrás de los diferentes procesos de renegociación de la deuda externa se han aplicado dispositivos que le restan al gobierno mexicano capacidad de autodeterminación en el diseño de la política económica. La condicionalidad empleada por el FMI incluye disposiciones que han conducido a una mayor apertura comercial y financiera así como a profundizar en la reforma económica en México.

Las estrategias de estabilización y modernización son impulsadas desde afuera en atención a los intereses del gran capital transnacional que a través de la condicionalidad del FMI determinan y delimitan no sólo el modelo de desarrollo de corte neoliberal, dentro de un esquema global interdependiente de ajuste estructural y económico, sino que además conducen la evolución y desarrollo de la planta productiva nacional hacia las economías de escala aprovechando las ventajas comparativas que ofrece el país, como son las materias primas y la mano de obra.

Dentro de la fase actual de la división internacional del trabajo en que se aplican conceptos como los de globalización, interdependencia, complementariedad y economías de escala, el financiamiento y la aportación de tecnología en los procesos productivos adquieren una nueva dimensión dentro de la cual la inversión extranjera directa y las transnacionales desempeñan el papel protagónico.

En México el gobierno salinista estableció como una de sus prioridades el duplicar durante su sexenio el saldo histórico de la inversión extranjera en el país. Los resultados alcanzados durante los primeros años de su gobierno aseguraban el cumplimiento de dicha meta, sin embargo, es importante destacar el grado de vulnerabilidad a que se sometió la economía en su conjunto derivada del cambio radical en el destino de la inversión que ingresó al país. Esto es, a diferencia de la inversión captada hasta 1988, que tradicionalmente se había destinado a actividades productivas, para 1989 se abrió como una nueva modalidad la de atraer capitales vía mercado de valores donde la disponibilidad y liquidez de los instrumentos los convertía en capitales de alto riesgo por su volatilidad y facilidad para ser transferidos.

Con el ingreso de IED vía mercado de valores la política neoliberal del salinismo favoreció la especulación financiera sobre la producción. La creación de instrumentos financieros como los Tesobonos y las tasas de interés que se ofrecieron a los inversionistas extranjeros, propiciaron el ambiente para atraer capitales especulativos.

El gobierno salinista, en su afán por consolidar su programa económico intensificó las relaciones multilaterales para un mayor acercamiento con los acreedores de los países más desarrollados y con los organismos promotores de la cooperación económica y financiera a nivel internacional. Las expectativas iniciales para alcanzar la estabilidad y crecimiento económico nacional se fincaron en el aprovechamiento de los recursos liberados por la reducción en el total de las transferencias de capitales al exterior por concepto del pago de la deuda externa y su servicio la repatriación de capitales fugados previas devaluaciones del peso y en la inversión extranjera directa, para ser canalizados a la reactivación de la planta productiva nacional, creación de nuevas fuentes de empleo e incorporación de tecnología de punta así como a la dotación de infraestructura en vivienda, educación salud y comunicaciones.

En lo concerniente a la inversión de infraestructura social se emplearon los recursos liberados tras la negociación de la deuda externa y fueron canalizados a través del Programa de Solidaridad, sin embargo el papel fundamental recayó en la inversión extranjera directa, al constituirse como instrumento de financiamiento y reactivación de la industria nacional y de algunas áreas de infraestructura (carreteras y telefonía).

En lo que corresponde al ahorro interno, se redujo el déficit público mediante la desincorporación y venta de empresas paraestatales y la eliminación de subsidios a la producción y a los servicios públicos. El proceso de desincorporación de las paraestatales y la modificación del Reglamento para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera se convirtieron en los instrumentos de

fomento y promoción de la inversión extranjera en las ramas y sectores otrora prioritarios y estratégicos.

La privatización de empresas en la minería, la aviación, las comunicaciones y la banca comercial así como la desregulación o adecuación de Leyes, Reglamentos y Decretos en las más diversas actividades productivas se encaminaron a proporcionar un marco legal de certidumbre y confianza a los inversionistas extranjeros. Tal es el caso, por ejemplo, con las reformas a la industria petroquímica en donde se liberaron segmentos de la producción de la petroquímica básica hacia la secundaria y, además, de autorizó la participación de capitales trasnacionales.

CAPITULO 4. LA POLITICA SALINISTA EN COMERCIO EXTERIOR

A finales de 1988, al tomar posesión de la presidencia Salinas de Gortari, el país se encontraba inmerso en una dinámica de transformación de su estructura económica, política y social, iniciada desde el gobierno de De la Madrid a través de la implementación de acciones que coinciden con la concurrencia internacional sobre todo de países en desarrollo como Argentina, Bolivia, Brasil, Israel, Paraguay y Uruguay los que, como alternativa para hacer frente a la crisis de la economía mundial adoptaron programas de estabilización y de cambio estructural básicamente para restablecer la estabilidad de precios y asegurar un nuevo ciclo de crecimiento económico.

"Desde 1985, varios países en desarrollo como Bolivia, Israel y México, decidieron buscar alternativas a los programas convencionales de ajuste de la demanda agregada. Con el fin de detener una inflación alta y persistente, introdujeron una serie de medidas de política de ingresos como complemento a las políticas fiscal y monetaria [...] La concepción y aplicación de los programas mencionados parten de la idea que las políticas monetarias y de gasto público no son capaces de reducir la inflación y evitar, al mismo tiempo, una profunda recesión. Para lograr una estabilización exitosa es necesario corregir la inercia de la inflación y la debilidad estructural de los sistemas económicos"⁽¹⁾

Al respecto, el gobierno de Miguel de la Madrid a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) recortó sustancialmente el gasto y aumentó los precios y tarifas del sector público, reduciendo el déficit primario y el operacional pese a que el déficit total permaneció en un nivel alto como consecuencia de las dificultades derivadas de la inflación.

Adicionalmente, durante 1984 el gobierno "redujo la tasa de depreciación del tipo de cambio nominal, como parte de la estrategia de control de la inflación; sin embargo, esta última descendió lentamente. La apreciación del tipo de cambio real comenzó a afectar las exportaciones manufactureras, sobre todo en el primer semestre de 1985. Tal vez las condiciones empeoraron porque la estructura de producción encareció muchos insumos y ocasionó que otros no estuvieran disponibles para el productor nacional"⁽²⁾

1. Aspe Armella, Pedro *El camino mexicano de la transformación económica*, p. 141.

2. *Ibidem*, p. 24

La falta de capitales externos que se manifestó durante la mayor parte de la década de los ochentas y el descenso de los precios del petróleo se tradujeron en tasas más elevadas de inflación y en una recesión más profunda. En resumen, la falta de disponibilidad de divisas para financiar el déficit externo, exacerbado por el mantenimiento de la política de sustitución de importaciones acarreó crecientes problemas: una desproporcionada deuda externa, recesión, devaluaciones e hiperinflación, como algunos de los principales síntomas.

En el contexto internacional, países como Israel, Brasil y Argentina adoptaron programas de estabilización "no ortodoxos". El gobierno de Miguel de la Madrid, sin embargo, se mantuvo a la expectativa con la intención de evaluar los efectos que acarrearían a dichas economías. Cuando finalmente se decidió combatir la inflación sin causar recesión, al tiempo que se eliminaba la especulación y fuga de capitales, mediante la implantación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), los programas austral y cruzado enfrentaban serias dificultades en Argentina y Brasil.

Durante el proceso de evaluación de los programas de estabilización en países en desarrollo el gobierno de Miguel de la Madrid, reconoció que la economía nacional para "destruir la inercia inflacionaria requería de un cambio en los mecanismos de formación de precios, lo cual incluye la eliminación de la indexación de salarios y la liberalización del comercio [...en virtud de que..] La apertura comercial, además de ejercer un efecto favorable en la eficiencia productiva en el mediano y largo plazo, permite una estabilización a corto plazo de los precios de los bienes comerciales"⁽³⁾

La apertura comercial tuvo su primera manifestación con la decisión, por parte del gobierno de eliminar, de manera unilateral importantes barreras al comercio exterior con la intención de obtener reciprocidad y trato preferencial por parte de los principales socios comerciales de México. Entre éstas, se eliminó el requisito de permiso previo y los precios oficiales a un gran número de mercancías de importación, ambos substituidos por aranceles como mecanismo básico de regulación del ingreso de mercancías extranjeras y, finalmente se redujeron las tasas impositivas aplicables a las importaciones.

Esta iniciativa alcanzó una de sus mayores expresiones durante el proceso de negociación y posterior firma del protocolo de adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT, evento que, adicionalmente, manifestó

3. *Ibidem*, p. 28

abiertamente el cambio radical en las estructuras económica y comercial, al pasar de una economía semicerrada y proteccionista basada en una política de sustitución de importaciones, hacia una de libre mercado permitiendo el libre flujo de bienes, productos y servicios con el exterior y una liberalización de precios en el mercado nacional.

La iniciativa de adhesión de México al GATT y la diversificación de productos y mercados de exportación vinculadas y relacionadas entre sí, se convirtieron en las piezas fundamentales dentro de la estrategia del comercio exterior. Su principal objetivo, eliminar los factores que vulneraban la estabilidad de la balanza comercial, sobre todo, romper la fuerte dependencia entre el sector de las exportaciones y los recursos provenientes de la industria petrolera.

A finales del sexenio de Miguel de la Madrid, la industria manufacturera y las mercancías no tradicionales registraron el crecimiento con mayor dinamismo en el sector exportador al pasar de 14% del total en 1982, al 56% en 1988, invirtiendo el rol del petróleo en el total de las exportaciones que pasó de más del 75% durante 1982 a sólo el 33% del total de las exportaciones de 1988.

El escaso apoyo y promoción de las exportaciones no tradicionales, y la falta de acciones tendientes a reducir el sesgo antiexportador en sectores rezagados empujó a los productores nacionales hacia una desproporcionada competencia del exterior, con lo que, en una gran cantidad de micro y pequeñas empresas se vieron obligadas a cerrar, otras buscaron incrementar su eficiencia y productividad a niveles internacionales en un ambiente en el que se carece de tecnología, capital y recursos para poder sobrevivir. Por otro lado, se presentó la problemática de una deficiente orientación de los recursos hacia las actividades en las que el país resultaba más competitivo, lo que pudo haber aumentado la eficiencia total de la economía.

Adicionalmente, en 1982 la economía mexicana estaba prácticamente cerrada al intercambio con el exterior: todas las importaciones requerían permiso previo; existían 16 tasas arancelarias; el arancel máximo era del 100%; la media arancelaria de 27%, y la dispersión arancelaria de 25%.

"La apertura comercial en México ha dado lugar a diversos planteamientos, que generalmente reconocen sus beneficios en el mediano y largo plazos en la eficiencia y bienestar de la economía. Sin embargo, se arguye sin una fundamentación empírica que la liberalización comercial ha acarreado costos "netos" en el corto plazo. Tales costos, se argumenta, resultan de que las importaciones adicionales provocadas por una apertura mayor han desplazado producción interna, ocasionando el cierre de algunas empresas poco competitivas

a nivel internacional generando así desempleo, en las circunstancias en que la actividad económica interna de por sí mostraba un debilitamiento."⁽⁴⁾

El contexto internacional, que en gran medida determinó la estrategia a seguir, se caracterizó porque durante la mayor parte de la década de los ochenta, la situación del comercio internacional mostró los siguientes elementos: "(i) su ritmo de crecimiento cayó a niveles no vistos desde el inicio de la posguerra, (ii) el acceso a los mercados se vio seriamente afectado por medidas proteccionistas y (iii) los problemas económicos de los países en desarrollo, que afectaron seriamente sus disposiciones de divisas, causaron fuertes descensos en sus importaciones"⁽⁵⁾

Dicha situación hizo patente, para el gobierno de Miguel de la Madrid, que para llevar al comercio exterior a una nueva dimensión dentro de un contexto internacional altamente competitivo era necesaria una integración más estrecha y profunda con el resto del mundo lo que acarrearía una eventual coyuntura para elevar la capacidad y eficiencia de la economía, junto con la posibilidad de importar materias primas más baratas a fin de que el país estuviera en condiciones de mejorar su capacidad para exportar más a menor precio y con mejor calidad en sus productos, en una economía abierta.

La integración de nuestro país al GATT no fue suficiente para lograr incrementar las exportaciones e iniciar un nuevo ciclo de crecimiento económico, se requería además la progresiva corrección de aspectos domésticos básicos para hacer funcionar la nueva estrategia de apertura implementada por el gobierno. Así, se buscó alcanzar una mínima estabilidad macroeconómica ya que, una inflación alta dificultaba el fomento a las exportaciones; un buen manejo de la paridad, debido a que fluctuaciones violentas del tipo de cambio elevan el costo esperado del comercio exterior; la igualación entre los costos internos y externos, prestando atención a los impuestos, salarios, intereses y servicios ya que son aspectos que determinan los costos y al ser más caros dificultan las exportaciones y, finalmente, era necesario eliminar los controles de precios, así como de las limitantes a la entrada o salida de los oferentes y demandantes a los distintos mercados.

4. Tapia Mauri, Joaquín, Cervantes González, Jesús, "México: un modelo econométrico del impacto de la apertura comercial en la balanza comercial, actividad económica y precios" en *México hacia la globalización*. Ed. Diana, México, 1992. p. 51

5. Álvarez Arguelles, Roberto, *La negociación de México en el GATT*, ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1989, p. 39

A pesar de que la posición de México en las continuas reuniones en el seno del GATT fue, desde su inicio, la de aceptar la apertura en forma general hacia todos los países miembros de ese organismo esperando tener reciprocidad voluntaria, en la práctica nuestro país ha tenido que enfrentar el proteccionismo de los países desarrollados, principalmente de Estados Unidos que constantemente han reforzado sus restricciones a sus importaciones. Por otro lado, el incremento de las tendencias y acontecimientos, agudizados durante la segunda mitad de la década de los ochenta, que señalaban la conformación de grupos económicos en distintas regiones del mundo dieron lugar, en los primeros años de la administración salinista, a un replanteamiento de las características y condiciones de la apertura a fin de lograr la penetración de las exportaciones mexicanas a determinados mercados.

"Los países integrantes de la Comunidad Económica Europea se comprometen, en su Acta Unica Europea, a formar un mercado común en 1992. Comprenderá una población de más de 320 millones de personas con un ingreso por habitante superior a los 11,500 dólares anuales. (México tiene 81 millones de habitantes con un ingreso cercano a los 2,500 dólares). Entre ellos no existen fronteras para el movimiento de bienes, servicios, capitales y personas. Se integran entre ellos, pero lo más probable es que se cierren frente al resto del mundo. Este hecho dificultará nuestras exportaciones hacia aquella región.

"Por otro lado, los países del Este de Europa abandonan el sistema socialista de asignación de recursos y paulatinamente se integran al sistema de mercado y, por lógica, están formando un nuevo bloque económico. Japón, a su vez, es el líder indiscutible del bloque del Lejano Oriente. [...] Estados Unidos de Norteamérica y Canadá firmaron recientemente un Acuerdo de Libre Comercio, lo que forma otro bloque económico.

"La tendencia de integración no se ha detenido, sino que continúa y así los países centroamericanos, dentro del Plan de Acción Económica Centroamericana (PAECA), anuncian que tienen como objetivo formar un mercado común en 1992. Por otro lado, recientemente Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay acordaron iniciar el proceso para formar una zona de libre comercio en el Cono Sur de América Latina. Finalmente el presidente Bush anunció que vería con gusto que todo el continente americano fuera una zona de libre comercio, dentro de su <<Iniciativa de las Américas>>"⁽⁶⁾

6. Solís Mendoza, Benito, "Política de sustitución de importaciones vs. economía abierta", en *México hacia la globalización*, ed. Diana, México, 1992. p. 22

Dentro de este panorama y una vez concluido el proceso de renegociación de la deuda externa durante 1989, el gobierno de Salinas de Gortari se dio a la tarea de convocar a los diferentes sectores de la sociedad, a fin de llevar a cabo una consulta sobre el futuro de las relaciones comerciales de México, lo que condujo al Senado de la República a la organización del Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo.

En su discurso inaugural el presidente Salinas señaló que "[...] la apertura comercial por sí sola no garantiza una inserción exitosa al resto del mundo; hay que luchar en todos los frentes externos para ganar acceso a mercados. Por un lado, otras naciones se han abocado con una tenacidad similar a la nuestra a reformar e internacionalizar sus economías y ya compiten con nosotros en los mercados mundiales; por otro, el surgimiento de bloques comerciales es un fenómeno del mundo contemporáneo y plantea a nuestro país nuevos retos y oportunidades."⁷

En el mismo evento se definieron los criterios que habrían de considerarse durante la consulta los cuales se identificaron como las cinco grandes premisas, a saber:

Primera: Las relaciones comerciales de México se apegarán estrictamente a nuestra Constitución Política. no se comprometerá jamás la soberanía de la nación ni su propiedad exclusiva sobre los recursos naturales de México. Por eso, no aspiramos a ser parte de mercado común alguno, en el cual la concepción es ceder autonomía monetaria, fiscal y, en algunos casos hasta legislativa.

Segunda: Los acuerdos comerciales deben siempre elevar el bienestar de la población, sobre todo de la que menos tiene, y cuidar en particular a la pequeña y mediana industrias, así como el equilibrio regional.

Tercera: En los acuerdos debemos asegurar el bienestar de los trabajadores mexicanos y el respeto a sus organizaciones y, también, los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios mexicanos hacia los Estados Unidos y hacia otras regiones del mundo.

Cuarta: Los acuerdos comerciales de México deben reconocer la naturaleza tan diferente de los cuatro bloques básicos del comercio mundial: Estados Unidos y Canadá, América Latina, la Cuenca del Pacífico y la Europa del 92. Es necesario

7. Salinas de Gortari, Carlos, "Discurso pronunciado a los miembros de la Cámara de Senadores". Residencia oficial de los Pinos 17 de abril de 1990. *Revista Comercio Exterior*, Vol. 40, No.6, México junio 1990. p. 524.

definir estrategias de negociación con cada una de estas regiones que otorguen reciprocidad a nuestra apertura comercial ya en marcha; vigoricen, al mismo tiempo, las similitudes económicas y los complementos que puedan tener con nuestro país y atiendan los propósitos del sistema multilateral del comercio internacional.

Quinta: Las estrategias comerciales de México serán graduales en su instrumentación. Evitaremos así repercusiones sorpresivas sobre nuestra economía.

Actualmente, los foros de negociación más importantes para México son cinco: el GATT, en el ámbito multilateral; América Latina, con la que nuestro país está unido por un origen común y la similitud en los problemas del desarrollo; Europa; la Cuenca del Pacífico; y Canadá-Estados Unidos, que representan los principales centros financieros, tecnológicos e industriales del mundo, por lo que son esenciales en la estrategia de negociación comercial del país.

La heterogeneidad de las estructuras económicas existentes requirieron la definición de una estrategia de negociación flexible y acorde a la realidad de cada región. Al respecto, en el ámbito multilateral se refrendaron los compromisos hechos por la administración de Miguel de la Madrid, en la Ronda de Uruguay, tendientes a asegurar el cumplimiento de las reglas del GATT, particularmente en lo referente al reconocimiento de las diferencias en el desarrollo de los países; en el otorgamiento de créditos a los esfuerzos de apertura de las naciones miembro, y la aplicación de sanciones a las medidas proteccionistas unilaterales.

La administración salinista buscó establecer una norma de relación más activa y dinámica con Europa, fincada en la promoción de México para atraer mayores flujos de inversión e incrementar el comercio que, a diferencia de la que prevalecía al inicio de su gobierno, brindara atención a la incorporación de otras áreas y diluir, de frente a los países en desarrollo, los posibles efectos negativos de la transformación que se manifestó en los países comunitarios.

Con la Cuenca del Pacífico, se definió una estrategia que comprendiera tres aspectos: una mayor participación de México en los foros de la región; un aprovechamiento cabal de la política japonesa de aliento a sus importaciones y una promoción eficaz para atraer recursos frescos de todos los países de la Cuenca.

Con América Latina se intensificaron los esfuerzos para encontrar fórmulas que, en el marco del espíritu de la ALADI, contribuyeran a generar verdaderos incentivos para eliminar barreras al comercio intrarregional y a la identificación de proyectos concretos de coinversión y comercio.

Con Canadá y Estados Unidos se vislumbró la posibilidad de un acercamiento, con el primero fortaleciendo los flujos comerciales y la inversión, con el segundo, mediante un acuerdo comercial que permitiera el intercambio de bienes sin barreras; que reconociera las diferencias entre las economías; que se asegurara el acceso permanente y estable de nuestras exportaciones, y que resolviera con justicia y equilibrio, las disputas comerciales eliminando los embargos, las restricciones fitosanitarias y los impuestos compensatorios a productos nacionales con potencial para ser introducidos en dicho mercado. La oportunidad planteaba el rechazo a la conformación de un mercado común, con las características del europeo, ya que ello redundaría en la pérdida de soberanía, por lo tanto, se buscaría un acercamiento cifrado en otro esquema en el que se pudiera conservar, sobre todo, la soberanía.

En el nuevo contexto internacional, el mantener el dinamismo de las exportaciones se convirtió en un factor clave para alcanzar el crecimiento económico con estabilidad, los elementos para lograrlo se encuentran establecidos en la política de modernización a la que se hace alusión en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, a través de la cual, se busca la creación de una cultura exportadora aprovechando las ventajas comparativas de que dispone el país en un ambiente en el que constante y progresivamente se pueda establecer una adecuada estrategia de negociación derivada de la concertación en los ámbitos nacional e internacional para convertir a México en una potencia exportadora.

4.1 INSTRUMENTOS DE PROTECCION DEL COMERCIO EXTERIOR

Dentro del contexto de la dinámica de las relaciones internacionales, en la década de los ochentas se registraron profundos cambios en el equilibrio del poder inherente a los países desarrollados que desde el término de la Segunda Guerra delimitaron las características del *statu quo* mediante la carrera armamentista y la amenaza del uso de arsenales nucleares. Esta situación cambió radicalmente una vez que se dieron manifestaciones como el derrumbe del muro de Berlín y la unificación de las Alemanias, la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la apertura comercial de la República Popular de China, y la transición de economías de corte socialista hacia el libre mercado en Europa del Este.

Dichos eventos combinados con la crisis de la economía mundial exacerbada durante la década de los ochenta, condujeron a los países desarrollados a una redefinición de las viejas estructuras de equilibrio del poder. Así, perdió vigencia el Pacto de Varsovia y por ende su contraparte la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN, que fueron substituidas por la integración de la Comunidad Económica Europea, el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos y una mayor integración de los países de la Cuenca del Pacífico.

El nuevo esquema de organización de la comunidad internacional confiere a la economía y a los flujos comercial y financieros elementos suficientes para ejercer el poder, control y dominación entre naciones que otrora detentaban las armas. Las barreras arancelarias y no arancelarias como los bloqueos comerciales, las medidas proteccionistas, los impuestos compensatorios, los embargos, los subsidios y las restricciones sanitarias y fitosanitarias, revisten algunos de los principales límites al desarrollo económico y comercial principalmente de los países en desarrollo y subdesarrollados y dificultan el entendimiento y distribución más equitativa de los recursos tecnológicos y financieros a nivel global.

La capacidad exportadora de México, además de haber sido limitada por la política de sustitución de importaciones, ha enfrentado por parte de sus principales socios comerciales, en mayor o menor medida, la mayoría de las barreras señaladas. Baste recordar que durante la mayor parte de la recesión en los Estados Unidos, estos, de manera unilateral, instrumentaron medidas proteccionistas que limitaron las exportaciones de una gran cantidad de mercancías mexicanas a dicho mercado, por ejemplo, el embargo al atún, atribuido a medidas ecológicas en que se implicaba el sacrificio a los delfines que generalmente acompañan los cardúmenes, de los impuestos compensatorios, particularmente al acero y cemento, las restricciones fitosanitarias al aguacate,

como consecuencia de la plaga del gusano barrenador, son sólo algunos de los obstáculos.

En este sentido, los organismos de carácter multinacional como el GATT adquieren un rol de primer orden en la solución de controversias y diferencias comerciales entre los países miembros al constituirse en un foro de discusión y de negociación multilaterales en materia de comercio también llamadas "Rondas".

En el momento de la adhesión de México a dicho organismo durante la celebración de la octava ronda de negociaciones multilaterales en Punta del Este, Uruguay que inició en 1986, se plantearon los siguientes objetivos: "a) aportar una mayor liberalización y expansión del comercio mundial en provecho de todos los países, especialmente de las partes contratantes en desarrollo, incluida la mejora del acceso a los mercados mediante la reducción y eliminación de los aranceles, las restricciones cuantitativas y otras medidas y obstáculos no arancelarios; b) potenciar la función del GATT, mejorar el sistema multilateral de comercio basado en los principios y normas del GATT y someter una proporción más grande del comercio mundial a disciplinas multilaterales convenidas, eficaces y exigibles; c) incrementar la capacidad de respuesta del sistema del GATT ante los cambios del entorno económico internacional y; d) fomentar una acción convergente de cooperación en escala nacional e internacional para fortalecer la interrelación de las políticas comerciales y otras políticas económicas que afecten el crecimiento y el desarrollo económico y financiero."⁽⁸⁾

En esta ronda, el esquema de trabajo fue dividido en dos temas; tradicionales y nuevos temas. Los primeros, se referían a los grupos sobre aranceles, medidas no arancelarias, textiles y vestido, artículos del Acuerdo General, acuerdos de las negociaciones comerciales multilaterales y productos obtenidos de la explotación de los recursos naturales. En los temas nuevos, se incluyó a la agricultura, productos tropicales, salvaguardias, subvenciones y medidas compensatorias, solución de diferencias, aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, incluido el de mercancías falsificadas, medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio y finalmente fue incorporado el comercio internacional de servicios.

Uno de los temas, desde el inicio de las negociaciones, que presentó las mayores dificultades fue el de la agricultura. Las partes contratantes se propusieron que los productos agropecuarios tendrían, al finalizar las reuniones, mayor acceso a

8. GATT. *Declaración Ministerial sobre la Ronda de Uruguay*, en José Ignacio Martínez Cortés "Las perspectivas del GATT en el comercio internacional", *El Financiero*, 12 abril 1994. p. 36A.

los mercados internacionales mediante la reducción de los obstáculos a las importaciones que afectaban directa e indirectamente al comercio mundial de productos agrícolas, una reducción gradual del uso de subvenciones y otras medidas que obstaculizaban su comercio, disminución de los efectos desfavorables que pudieran tener en el comercio de productos agropecuarios las medidas sanitarias y fitosanitarias.

La participación en el mercado de "los productos agrícolas representa el 13% de las transacciones comerciales internacionales y en este sector tienen ventaja los agricultores que reciben subsidios de sus gobiernos, entre éstos destacan la Unión Europea, Estados Unidos y Japón. En contra de ellos están los países del Grupo Cairns, integrado por las trece naciones más importantes del comercio sobre productos agroindustriales (Argentina, Canadá, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Australia, India, entre otras).⁽⁹⁾

La falta de un acuerdo entre los países de la Comunidad Europea, Japón y los Estados Unidos además de impedir alcanzar los acuerdos para reducir los subsidios y subvenciones que otorgan a sus respectivas economías, hicieron patente que aún después de resolver dichas diferencias y alcanzar los objetivos de la Ronda de Uruguay, no necesariamente implicaba el fin del proteccionismo comercial. Asimismo, puso de manifiesto que tras la conformación de bloques regionales al amparo del artículo XXIV del GATT, mediante la formación de zonas de libre comercio, uniones aduaneras o procesos de integración más avanzados, los países que forman parte de esas regiones han comenzado a librar una guerra comercial entre los bloques comerciales, a través del establecimiento de nuevos instrumentos proteccionistas para limitar el comercio obstaculizando el ingreso de productos o servicios cuando éstos no cumplan con los requisitos previamente establecidos. Dichos requisitos consisten, entre otros, en las reglas o normas de origen. Las normas establecen la distinción entre productos originarios y no originarios donde la primera clasificación podría conceder un acceso preferencial en virtud de un tratado de libre comercio, mientras que la otra no contempla la posibilidad para ingresar a sus respectivas regiones.

"Los acuerdos regionales también conllevan riesgos. Al mismo tiempo que se crea comercio entre los signatarios del acuerdo, se discrimina a los no signatarios, con lo cual el comercio se desvía de estos últimos en detrimento de la eficacia del comercio mundial y a expensas de los países que no participan en el acuerdo.

9. Martínez Cortés, José Ignacio, "Las perspectivas del GATT en el comercio internacional", *El Financiero*, 12 abril 1994, p. 36A.

Por otro lado, estos acuerdos desvían la atención de los planes de liberalización multilateral [...] Una de las cuestiones clave es determinar si un acuerdo es compatible con el sistema multilateral y si está esencialmente orientado al exterior, o si se trata de un mecanismo defensivo que perjudica a terceros y, en última instancia, a los propios signatarios"⁽¹⁰⁾

Los cambios surgidos en los últimos años, son consecuencia de la incertidumbre por la no conclusión de la Ronda de Uruguay. "Los problemas de la economía internacional han motivado un abuso en la flexibilidad que ofrece el Acuerdo General. Por ello se ha registrado una proliferación de medidas restrictivas al comercio, tales como las restricciones cuantitativas, la aplicación de impuestos variables, de derechos compensatorios, de subsidios a la exportación y a la producción, y de los acuerdos bilaterales de restricción voluntaria de flujos de comercio."⁽¹¹⁾

Estas tendencias, se han manifestado en prácticamente la mayoría de los países industrializados, incluyendo Estados Unidos. Se dan enfoques de carácter bilateral que están debilitando en forma considerable los marcos multilaterales y ponen al mismo tiempo frente a frente a países de niveles económicos diferentes con el consecuente costo para el más débil.

El rumbo seguido por el país en el gobierno de Salinas de Gortari consistió, básicamente, en exponer a la economía a la competencia internacional y forzar un incremento sostenido de la eficiencia productiva y la competitividad.

El gobierno salinista le confirió al comercio exterior de México un papel dentro de la economía nacional, como el motor más importante del crecimiento. En atención a que dentro de los supuestos de la corriente neoliberal éste brinda claras oportunidades a los países que participan en él, además, de que el intercambio de bienes y servicios permiten a los productores una adecuada especialización y facilita el empleo de tecnologías congruentes con los recursos del país.

Sin embargo, a nivel internacional, el gobierno de Salinas de Gortari, ha enfrentado problemas como: presiones proteccionistas crecientes en los principales mercados internacionales, sobre todo en los Estados Unidos, donde se han antepuesto intereses particulares a los beneficios generales de un sistema abierto con un comercio más libre.

10. FMI, *Boletín*, vol. 22, núm 22, 6 diciembre 1993, en Martínez Cortés, José Ignacio, "Las perspectivas del GATT en el comercio internacional", *El Financiero*, 12 abril 1994. p. 36A.

11. Álvarez, Arguelles, Roberto, Op. cit., P. 40

Los recientes esfuerzos del gobierno de México por modernizar el aparato productivo nacional mediante la participación de capitales transnacionales y racionalizar la protección no han sido acompañados por un mayor acceso a las exportaciones de productos mexicanos a Estados Unidos. El proceso de liberación comercial iniciado en 1986, orientado a eliminar las restricciones cuantitativas a las importaciones y sustituir los permisos por aranceles, la disminución generalizada de aranceles y el ingreso al GATT, coincidieron con el resurgimiento del proteccionismo en Estados Unidos.

Es importante enfatizar lo anterior sobre todo si tenemos en consideración que las relaciones comerciales de México con los Estados Unidos son primordiales, debido a que la mayoría de las exportaciones e importaciones nacionales se dirigen y provienen de este país. (Véase Cuadro 4.1)

Cuadro 4.1
Principales socios comerciales de México 1990
(En por ciento)

	Exportaciones %	Importaciones %
Estados Unidos	69.7	64.6
Canadá	0.9	1.5
ALADI	3.2	4.1
Mercado Común Centroamericano	1.6	0.3
CEE	12.7	15.6
EFTA	0.9	2.6
Japón	5.6	4.7
Otros países de Asia	2.3	3.9
Resto del Mundo	3.1	2.7

Fuente: La Economía Mexicana en 1991, Banco de México, en Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, ed. FCE, México 1993, p.139

Dentro de este contexto, es importante tener presente los criterios de la política comercial de Estados Unidos, no sólo por el hecho de que es nuestro principal socio comercial y porque compartimos fronteras, sino también porque es la economía más grande del mundo y, por ende, lo que en ese país ocurre tiene repercusiones directas para el nuestro.

Así, tenemos que la política comercial estadounidense se fundamenta, de acuerdo a las fluctuaciones de su economía, en dos principios: el libre comercio y el proteccionismo.

" I. En el libre comercio:

1. Las tarifas o los aranceles deben ser el principal método para regular el comercio, garantizando la liberación comercial por medio de la revisión periódica de aquéllos.
2. Los subsidios a la exportación (subvenciones) tienden a neutralizar los efectos de las tarifas o aranceles y distorsionan la estimación de los costos, rompiendo con la organización natural del comercio mundial.
3. Los exportadores que explotan monopolios o posiciones privilegiadas en su país no deben vender a Estados Unidos a precios artificiales.
4. Todas las políticas comerciales discriminatorias entre países deben ser condenadas.
5. Las preferencias comerciales que los países industrializados otorgan a las naciones en desarrollo son permitidas en tanto sean generalizadas.

II. En el proteccionismo:

1. Las industrias de Estados Unidos no deben ser dañadas por la competencia del exterior.
2. Los sectores de la economía considerados importantes por su concentración geográfica, el empleo, el interés o la seguridad nacionales, deben ser objeto de consideración y protección.
3. La industria estadounidense y su mercado no deben ser afectados por economías planificadas, en donde los precios y los costos son manipulados.
4. Estados Unidos no abrirá sus mercados a países que no ofrezcan beneficios recíprocos a las empresas nacionales."⁽¹²⁾

12. Torres Chimal, María Elena, Solís Anzo, Miguel Angel, "Nueva ley de comercio de Estados Unidos, efectos en las relaciones con México" en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 39, núm.6, México, junio de 1989, p. 496

Dentro de las medidas de protección que los Estados Unidos aplican tenemos aquellas que se realizan con dos criterios esenciales: los de comercio justo y los correspondientes al comercio desleal. La legislación sobre el "comercio justo" se subdivide en dos categorías: la de trámite normal, donde no existen problemas legales más allá del proceso normal de entrada, y la específica, que puede llevar a cabo el Gobierno, a solicitud del sector privado, para limitar importaciones, aun cuando no exista una conducta inapropiada.

Por otra parte, existe "la cláusula liberatoria o de salvaguardia" que libera a Estados Unidos de las obligaciones que impone el GATT de no limitar las importaciones y le permite proporcionar ayuda o protección provisional a las industrias que sufren un daño debido al aumento de las importaciones, para que puedan proceder a su modernización.

"Conocidas como salvaguardias, estas medidas temporales pueden tomar la forma de elevación de aranceles, cuotas arancelarias, restricciones cuantitativas o acuerdos voluntarios de restricción, y están destinadas a reducir la cantidad o celeridad de las importaciones que afectan a la industria nacional.

La política sobre comercio desleal es la siguiente: "su propósito es ofrecer al Presidente los medios para actuar rápida y decididamente en contra de las prácticas comerciales desleales, sin considerar si la acción esta comprendida en las normas del GATT y sin recurrir a un procedimiento legal formal.

"Las cuatro categorías consideradas como prácticas desleales son: aranceles y otras restricciones que afectan el valor de partes y componentes enviados para su ensamble a Estados Unidos o que discriminan a los productos estadounidenses; actos ilegales o injustificados que obstaculizan el comercio con Estados Unidos; subsidios a la exportación (subvenciones) que afectan la competitividad de los productos estadounidenses, y restricciones arbitrarias o discriminatorias que lesionan los derechos de Estados Unidos."⁽¹³⁾

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) creado en 1976 por los Estados Unidos, "es el mecanismo que estableció el gobierno norteamericano por medio del cual ingresan libres de derechos arancelarios una considerable cantidad y variedad de productos procedentes de los países en vías de desarrollo",⁽¹⁴⁾ en el caso de México las preferencias arancelarias que otorgó Estados Unidos a las exportaciones de nuestro país han tenido poco significado.

13. *Ibidem*, p. 496

14. Cruz Castro, Eduardo, "El SGP de EU y México" *Revista Transformación*, Vol. XXVIII, Mayo 1991, p. 36

Posteriormente, se creó la Ley de Comercio y Aranceles en 1984, testimonio de la dinámica de la política comercial de Estados Unidos, "esa legislación refleja el sentido de la política comercial del gobierno [...] que promueve simultáneamente el libre comercio y utiliza diversos mecanismos o barreras no arancelarias para reducir el déficit comercial e incrementar las exportaciones."⁽¹⁵⁾ En esa ley se definió como objetivo la apertura de los mercados a las exportaciones estadounidenses de servicios y bienes de alta tecnología, la eliminación de barreras a la inversión extranjera y el respeto al derecho de propiedad intelectual. Se renovó el Sistema Generalizado de Preferencias por un período adicional de ocho años y medio. Además, se otorgó al gobierno estadounidense una discrecionalidad muy amplia para capitalizar los beneficios que se otorgan bajo el SGP en las negociaciones bilaterales que se llevan a cabo en los países beneficiarios.

Para 1988, se aprobó un conjunto de modificaciones a la ley comercial de Estados Unidos, (Omnibus Trade and Competitiveness Act. of 1988) la cual, buscaba regular las relaciones comerciales de este país con el resto del mundo. Además, marcó la norma de la política comercial de carácter proteccionista, "ante los altos déficit comerciales de los años recientes, el gobierno de Reagan y el Congreso de Estados Unidos, compartían un propósito: incrementar las exportaciones estadounidenses forzando la reciprocidad, es decir, lograr el acceso de los productos de ese país a otros mercados en condiciones equivalentes a las otorgadas a los productores extranjeros en el mercado estadounidense."⁽¹⁶⁾

Entre las prácticas desleales de comercio el factor "precio" de las mercancías, bienes o servicios ocupa un lugar relevante en la legislación, nacional e internacional en virtud de que este tipo de práctica lesionan a los países que realizan las importaciones en condiciones de discriminación de precios o de productos subvencionados que causan daño a la producción nacional y a la actividad comercial en su conjunto.

Las medidas que sancionan las prácticas desleales como el dumping, en los Estados Unidos, brindan la posibilidad a los productores de solicitar al representante comercial que se apliquen impuestos antidumping a importaciones de terceros países. Para la determinación de un impuesto, las enmiendas permiten sancionar tanto los productos finales como los insumos y bienes intermedios. Ante esto, los países deben cuidar que no existan subsidios o dumping en los productos que tengan como destino el mercado norteamericano.

15 *Ibidem*, p. 495

16. Torres Chimal, Ma. Elena, Solls Anzo, Miguel Angel, op. cit., p. 491

Cabe destacar que a pesar de las posturas políticas de las diferentes administraciones norteamericanas, a través de las que se han buscado mecanismos para estrechar las relaciones México Estados Unidos, particularmente en materia comercial, en donde las iniciativas norteamericanas, cuando menos en el discurso político, pretenden ampliarlos vínculos comerciales, en los hechos, México ha tenido que hacer frente a las medidas proteccionistas impuestas por el país vecino.

Así, en 1986, México expidió una iniciativa de Ley de Comercio Exterior, donde se distinguen dos grandes partes: "una general, que buscó sentar las bases jurídicas de las políticas y los instrumentos de regulación del comercio exterior. La segunda es más concreta y se refiere, por primera vez en nuestra historia comercial, a un mecanismo de defensa contra las prácticas desleales de comercio internacionales."⁽¹⁷⁾

La Ley de Comercio Exterior ofrece a la producción nacional un remedio contra las prácticas desleales, entre éstas se encuentran el dumping y la subvención. "El dumping y la subvención, son prácticas comerciales con las que se busca penetrar en el mercado extranjero, donde hay producción interna del bien en cuestión. El dumping consiste en una discriminación de precios entre los mercados nacional y extranjero, con la característica de que en este último el precio es inferior. En el caso de la subvención, el menor precio de una mercancía proviene de apoyo, ayuda y estímulo del gobierno o de alguna de sus entidades para fortalecer su posición competitiva.

"El sistema antidumping está pensado, pues, para contrarrestar los márgenes de precio con el que ciertas mercancías extranjeras compiten en el país, para lo cual se usan la cuota compensatoria como la designa la Ley-, la cuota antidumping y las antisubvencionales. Con la cuota compensatoria se restablecen, teóricamente, las condiciones de competencia leal, lo cual favorece a la industria nacional."⁽¹⁸⁾

"Los aranceles que son un medio de protección transparente y fácil de negociar, han perdido terreno y en su lugar han proliferado medidas no arancelarias que encubren el alcance y la naturaleza de la protección y dificultan los procesos de negociación necesarios para su desmantelamiento. Los conceptos objetivos como "libre comercio" han sido sustituidos por conceptos como "comercio justo". Esto facilita el hostigamiento comercial y la aplicación de medidas arbitrarias y selectivas entre exportadores eficientes.

17. Ortega Gómez, Armando, "El sistema antidumping mexicano; factor crítico de la apertura comercial" en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 39, Núm. 3, México, marzo de 1989, p.208

18. *Ibidem*, p. 208

"La falta de claridad y precisión en las normas para la aplicación de salvaguardas han permitido la protección de 'medidas de zona gris' que erosionan el principio de no discriminación, fraccionan la globalidad del sistema y retardan los ajustes estructurales necesarios. Existe, además, el riesgo de que la tendencia creciente hacia la formación de bloques deteriore el principio de 'la nación más favorecida'. Los países que no forman parte de estos acuerdos regionales corren el peligro de enfrentarse a desviaciones comerciales que inhiben su desarrollo exportador."⁽¹⁹⁾

19. Salinas de Gortari, Carlos, "México ante el GATT: comercio exterior y nueva política económica" en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 40, Núm. 3, marzo, México 1990, p. 234

4.2 LA BALANZA COMERCIAL 1988-1992

El análisis de la balanza comercial de México, en el contexto de regionalismo en el que se desarrollan las relaciones internacionales además de ofrecernos un panorama con características como composición, origen y destino de la estructura de nuestro comercio internacional, dentro del modelo neoliberal, nos permite evaluar el impacto de la reforma económica y de apertura comercial a los flujos económicos y financieros mundiales, como alternativa para superar la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento económico, alentada por la administración salinista.

Las características que ha adquirido el comercio en el contexto internacional, nos hace suponer que la etapa del libre flujo de las transacciones comerciales quedó atrás. En el presente inmediato, todo país para competir en los mercados mundiales, tendrá que adecuar sus estrategias para sumarse a la dinámica de la sociedad internacional y tratar de obtener las mayores ventajas comparativas. Por lo que las naciones, principalmente en desarrollo, se han dado a la tarea de llevar a cabo reformas estructurales, instrumentar políticas de estabilización y negociar su ingreso a zonas comerciales para enfrentar los desequilibrios del comercio internacional.

En este sentido podemos observar dos tendencias. Por un lado, la Reforma del Estado, el neoliberalismo, la creación de amplias zonas comerciales y sociedades de abundancia; por el otro, democracias endebles, guerra comercial, el resurgimiento de movimientos armados y sociedades en la extrema pobreza.

De forma paralela y a pesar de las expectativas de una tendencia a la recuperación, las desigualdades aumentan y las economías industrializadas no parecen salir de la desaceleración de la actividad industrial. Los índices de crecimiento que a partir de 1983 registró el comercio mundial en el pasado decenio comenzaron a descender en 1989 como consecuencia de la resesión de la economía estadounidense que afectó a sus principales socios comerciales al imponer medidas proteccionistas a su comercio exterior.

Pese a ello, para principios de la década de los noventa, el comercio mundial mantuvo una importante dinámica de lento crecimiento en algunas regiones. En la de Asia, por ejemplo, fue en donde se logró la mayor participación en las transacciones comerciales. "El valor de las mercancías se elevó a 3,500 millones de dólares, siendo el nivel más bajo de la región desde 1985. Para 1992, la situación cambió pues el comercio mundial mejoró; en ese año el valor del comercio mundial aumentó 5.5%. Las regiones que alcanzaron en 1992 mejores

resultados, en lo que se refiere al crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones, fueron América del Norte (principalmente Estados Unidos) y Asia (excepto Japón); América Latina (principalmente Argentina, Chile, México y Venezuela) y Oriente Medio (la mayoría de los países tuvieron un notable crecimiento de las importaciones).²⁰⁾

Esta recuperación esta fuertemente determinada por la evolución de la estructura económica y comercial de la sociedad internacional en donde es evidente el regionalismo comercial que apunta a tres países como líderes en igual número de bloques. "En el continente americano, Estados Unidos con un producto nacional obtenido en 1992 muy cercano a los seis mil billones de dólares; en el área del Pacífico asiático, Japón reportó tres mil 755 billones de dólares, y, por último, en el centro de Europa Occidental, Alemania reunificada que alcanzó una producción nacional bruta de mil 905 billones de dólares."²¹⁾

Dentro de este contexto, el modelo neoliberal, adoptado como alternativa de la política económica, mediante el que se ha propuesto un ajuste estructural que responda a las nuevas tendencias de la economía capitalista, es decir, la globalización acelerada, flexibilidad de los procesos productivos e incorporación de innovaciones tecnológicas. Sin embargo, el ajuste neoliberal en un marco de desaceleración de la economía ha resultado tener un costo social considerable al incrementar la pobreza extrema.

Mediante la implementación del modelo neoliberal en México, desde la segunda mitad de la década de los ochentas y sobre todo en la administración salinista, se pretendió reactivar la economía, particularmente, el comercio exterior a través de la inyección de capitales que permitieran lograr la modernización en los términos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, en el que se enfatizó la prioridad de instrumentar una política de desregulación económica para asegurar las condiciones de una adecuada apertura comercial.

El comercio exterior de México se ha desarrollado en un contexto internacional poco favorable debido, principalmente, al menor ritmo de crecimiento de la economía mundial, a la mayor competencia comercial y a la persistencia de las políticas proteccionistas de las naciones industrializadas.

En el ámbito nacional, se alentó al comercio exterior a partir de la consolidación de la apertura comercial, la concertación entre los sectores público y privado mediante una mayor promoción de las exportaciones, en especial de las

20. Martínez Cortés, José Ignacio, op. cit. p. 36A

21. Domínguez Rivera, Roberto, op. cit., p. 34A

manufacturas, que a partir de mediados de los ochenta registran una mayor participación en el total de las exportaciones.

Así, para 1988 México registró en el renglón de las exportaciones un monto total de 20,565 millones de dólares, para 1989 se incrementaron en 11%, respecto al año anterior, para 1990 se situaron en los 26,950 millones de dólares que equivalen a un aumento de 18%. Sin embargo, durante 1991 y 1992 se registró una desaceleración en el crecimiento mostrado al alcanzar un incremento de sólo 1% con respecto a los años anteriores correspondientes, es decir, que con los 27,531 millones de dólares de las exportaciones de 1992, el incremento en estos dos últimos años fue sólo del 2%. (Cuadro 4.2)

Por su parte las importaciones totales que en 1988 alcanzaron la cifra de 18,898 millones de dólares, mostraron un incremento de 24% en 1989, para el año siguiente, el aumento fue del 33%, durante 1991, alcanzó el 23%, finalmente, para 1992, con 48,138 millones de dólares el incremento fue del 26% respecto al año anterior. (Cuadro 4.2)

Cuadro 4.2
Balanza Comercial de México
1988-1992
(millones de dólares)

Año	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	FOB	%	FOB	%	
1988	20,565	-1	18,898	55	1,667
1989	22,842	11	23,410	24	-568
1990	26,950	18	31,090	33	-4,140
1991	27,175	1	38,357	23	-11,182
1992	27,531	1	48,138	26	-20,607

Fuente: Sumario estadístico de la Dirección de Planeación e Investigación, gerencia de estudios económicos de la revista Comercio Exterior.

En términos generales, como se puede apreciar en el cuadro anterior, las exportaciones durante el período 1988-1992, registraron un incremento del 34%, mientras que, en el renglón de las importaciones el incremento fue del 155%. El comportamiento de la balanza comercial de México, particularmente en relación al crecimiento del sector de las importaciones, refleja que en lugar de haber sido incentivado el renglón de las exportaciones, por los programas de estabilización y cambio estructural de su economía, derivó en una creciente demanda interna haciendo crecer las importaciones del país.

Con lo anterior, se presentaron varios fenómenos, entre otros, el ingreso de mercancías de importación con una sobrada experiencia frente a la competencia internacional, que resultaron ser sumamente nocivas con respecto a sus similares de origen nacional que de pronto enfrentaban serias dificultades para equiparar precio y calidad. La disponibilidad de múltiples opciones de importación para el consumidor, independientemente de la calidad y precio, provocaron el consumismo que, a la postre, se convertiría en uno de los factores determinantes del debilitamiento a las micro y pequeñas empresas que en muchos casos se vieron obligadas al cierre y despidos masivos.

Las condiciones de una gran cantidad de micro y pequeñas empresas, muchas de ellas de origen familiar, con maquinaria y equipo semimecánico, rudimentario e intensivo en mano de obra, falta de capital, sin acceso a líneas de crédito para financiar su operación, la no disponibilidad de tecnología, la falta o en su caso los altos costos de los insumos en combinación con las políticas gubernamentales de apertura comercial, desregulación arancelaria y virtual eliminación de los mecanismos de protección en materia de comercio exterior repercutieron en la contracción de la planta productiva que quedó expuesta a la competencia internacional con pocas oportunidades para superar los efectos de la apertura.

Como única salida posible en este contexto los micro y pequeños empresarios que no tuvieron acceso a las alianzas o asociaciones se vieron obligados a recurrir al exterior no sólo para la adquisición de insumos, materia prima, herramienta y equipo, que además de escaso, era mucho más caro en el país, también lo hicieron para la obtención de líneas de crédito y financiamiento para sumarse al esfuerzo exportador con el consecuente riesgo de sumarse al endeudamiento externo dentro de un ambiente poco prometedor del sector externo.

Al respecto llama la atención el hecho de que el saldo positivo de la balanza comercial que en 1988 fue del orden de los 1,667 millones de dólares, para 1992 alcanzó un déficit de más de 20 mil millones de dólares que, como veremos más adelante se encuentra predominantemente orientado al sector manufacturero.

La orientación del comercio exterior de México, se mantuvo con un marcado predominio hacia los Estados Unidos país al que se destinó el 71% del total de las exportaciones y del que se captaron el 65% de las importaciones durante el período 1988-1992, sin considerar el comercio de la industria maquiladora. Con este país el déficit en la balanza comercial alcanza los 17,257 millones de dólares, si consideramos que exportamos 81,434 e importamos 98,691 millones de dólares.

Respecto al comercio con América Latina, en el rubro de las exportaciones en el periodo se destinaron 8,707 millones de dólares equivalentes al 7% del total, que fueron del orden de los 118,811 millones de dólares y en las importaciones, con 7,390 millones de dólares que representan el 5% del total captado que alcanzaron los 151,916 millones de dólares. Con esta región se mantiene un saldo favorable del orden de los 1,317 millones de dólares. (véase cuadros 4.3 y 4.4)

Cuadro 4.3
Comercio Exterior de México (FOB)
por bloques económicos y áreas geográficas
Exportaciones 1988-1992 (millones de dólares)

Bloque económico/País	1988	1989	1990	1991	1992
Total	18,954	20,933	24,273	27,120	27,531
América del Norte	12,762	14,793	17,353	19,470	19,691
Canadá	268	261	202	1,125	780
Estados Unidos	12,494	14,533	17,151	18,345	18,911
MC Centroamericano	309	406	384	412	479
ALADI	769	678	810	987	1,382
Grupo Andino	363	253	4	432	551
MCCaribe	53	63	95	112	165
CEE	2,459	2,443	2,965	3,292	3,252
España	895	1,029	1,268	1,150	1,217
AELC	106	125	234	194	235
CAME	132	67	35	34	17
Japón	1,128	1,208	1,291	1,241	879

* Excluye las operaciones de las maquiladoras

Fuente: Sumario estadístico dirección ejecutiva de promoción de oferta exportable, Gerencia de Análisis Macroeconómico y Estadístico de la revista de Comercio Exterior

Respecto al resto de las regiones, la CEE captó el 12% de las exportaciones mexicanas e importamos el 15% del total de mercancías. Finalmente, a Japón se destinaron el 5% de las exportaciones y de ahí se captó el 5% de las importaciones. Con respecto a la primera mantenemos un déficit de 8,250 millones de dólares, mientras que con el segundo el déficit alcanza los 2,411 millones de dólares.

Es importante señalar que a pesar de la vecindad geográfica, los esfuerzos de cooperación e integración regional con los países latinoamericanos, el comercio exterior con esta región está sumamente limitado por factores inherentes al nivel y grado de desarrollo de las respectivas economías de la región, los efectos de la deuda externa que han padecido la mayoría de las naciones del continente, que han traído problemas de devaluación, hiperinflación, incremento en los niveles de pobreza extrema, altos índices de desempleo y falta de una industria integrada hacia afuera como las de las naciones de la Cuenca del Pacífico.

Cuadro 4.4
Comercio Exterior de México (FOB) por Bloques Económicos y áreas geográficas.
Importaciones 1988-1992
(millones de dólares)

Bloque económico/Pais	1988	1989	1990	1991	1992
Total	17,174	21,457	26,963	38,184	48,138
América del Norte	11,699	14,879	17,850	25,702	31,406
Canadá	309	403	421	670	1,041
Estados Unidos	11,390	14,475	17,429	25,032	30,365
MC Centroamericano	37	52	83	146	125
ALADI	510	642	1,068	1,579	2,008
Grupo Andino	87	110	5	326	521
MCCaribe	5	7	6	24	49
CEE	2,574	3,091	4,175	5,712	7,109
España	187	296	456	575	869
AELC	417	561	716	892	1,017
CAME	48	68	125	160	151
Japón	1,055	1,016	1,279	1,783	3,025

* Excluye las operaciones de las maquiladoras

Fuente: Sumario estadístico Dirección Ejecutiva de Promoción de Oferta Exportable, Gerencia de Análisis Macroeconómico y Estadístico de la revista de Comercio Exterior

En el periodo 1988-1992, las exportaciones mexicanas alcanzaron un monto de 124,233 millones de dólares, el sector manufacturero se consolidó como el más dinámico, al registrar una participación de 60% en el total, es decir, 74,549 millones de dólares, el sector extractivo incluyendo el petróleo, tuvo una participación del 32% y el sector agropecuario con 10,108 millones de dólares su participación fue de un 8%. (véase cuadro 4.5)

Cuadro 4.5
México: Balanza comercial (FOB) por sector de origen
1988-1992 exportaciones
(millones de dólares)*

Año	Total	Agropecuario	%	Extractivo	%	Manufacturero	%
1988	20,565	1,670	8.0	6,544	32.0	12,287	60.0
1989	22,842	1,753	8.0	7,897	35.0	13,014	57.0
1990	26,950	2,163	8.0	9,540	36.0	14,966	56.0
1991	27,175	2,373	9.0	7,811	29.0	16,808	62.0
1992	27,531	2,149	8.0	7,784	28.0	17,474	64.0

* los porcentajes fueron redondeados, por lo cual podrían no ser exactos

Fuente: Sumario estadístico de la Dirección de Planeación e Investigación, gerencia de estudios económicos de la revista Comercio Exterior.

Por su parte, las importaciones sumaron 158,889 millones de dólares, el sector manufacturero atrajo 146,073 millones de dólares que equivalen al 92% del total de las compras nacionales, el sector agropecuario captó el 7% y el extractivo sólo el 1%. (véase cuadro 4.6)

Cuadro 4.6
México: Balanza comercial (FOB) por sector de origen 1988-1992 importaciones
(millones de dólares)*

Año	Total	Agropecuario	%	Extractivo	%	Manufacturero	%
1988	18,898	1,773	9.0	324	2.0	16,744	89.0
1989	23,410	2,002	9.0	388	2.0	20,803	89.0
1990	31,090	2,071	7.0	389	2.0	28,341	91.0
1991	38,357	2,093	6.0	398	1.0	35,649	93.0
1992	48,138	2,829	6.0	549	1.0	44,536	93.0

* los porcentajes fueron redondeados, lo cual podrían no ser exactos

Fuente: Sumario estadístico de la Dirección de Planeación e Investigación, Gerencia de estudios económicos de la revista Comercio Exterior.

Al comparar las cifras de los totales entre exportaciones e importaciones tenemos que la balanza comercial, durante el período 1988-1992 resultó con un déficit de 34,830 millones de dólares. En este punto nos llama poderosamente la atención el déficit que registró el sector manufacturero que fue superior a los 71 mil millones de dólares, el sector agropecuario también registró un déficit de 660

millones de dólares, sin embargo, el sector extractivo alcanzó un superávit de 37 mil millones de dólares con lo cual el desequilibrio no fue mayor.

La importancia de las cifras que nos arroja la balanza comercial respecto al sector manufacturero consideramos que radica en el supuesto de que existe una razón de fondo que puede ser ubicada en la transferencia de inversión extranjera directa a dicho sector el cual ocupa también un destacado lugar como receptor de las diferentes modalidades de ese tipo de inversiones.

"La captación de inversión en el sector manufacturero entre 1989-1992 fue de 5,064.3 millones de dólares, concentrándose en algunas ramas claves, como productos metálicos, maquinaria y equipo 27%, productos químicos, petroquímicos, hule y plástico 22%; alimentos, bebidas y tabaco 21% y; productos minerales y no metálicos 17%."⁽²²⁾

Lo anterior puede ser ejemplificado si observamos que entre 1988 y 1992 las ramas más dinámicas del sector manufacturero fueron, en el renglón de las exportaciones, los productos metálicos, maquinaria y equipo industrial que registraron un crecimiento del orden de 85%, vehículos para el transporte, sus partes y refacciones 73% y, la industria química mostró un crecimiento de 52%. A pesar de que la industria de alimentos, bebidas y tabaco destaca por su participación dentro del monto total de las exportaciones, esta rama mostró un decremento de 17% al pasar de 1,363 a 1,127 millones de dólares.

Por su volumen, estas cuatro ramas alcanzaron el 69% de los 74,549 millones de dólares, monto total de las exportaciones del sector manufacturero. En el renglón de vehículos para transporte sus partes y refacciones con ventas por 24 mil millones de dólares alcanzan el 32%, los productos metálicos maquinaria y equipo industrial el 17%, la química el 12% y los alimentos, bebidas y tabaco con 6 mil millones de dólares alcanzaron el 8% del total.

En lo que toca al régimen de las importaciones, la rama de productos metálicos, maquinaria y equipo industrial captó 55 mil millones de dólares lo que representa el 37% del total de las importaciones de dicho sector. En segundo lugar se ubicó la industria de vehículos para el transporte, sus partes y refacciones, que absorbió 28 mil millones de dólares, es decir, el 19%, la industria química sumó más de 14 mil millones de dólares equivalentes al 10%. Finalmente, el renglón de alimentos, bebidas y tabaco con 12 mil millones de dólares alcanzaron el 8%. Entre estas cuatro ramas se distribuyeron el 74% de las importaciones totales de nuestro país.

22. Loc. cit., cap. III.4 p. 67

Cuadro 4.7
México: balanza comercial (FOB) por sector de origen* Exportaciones 1988-1992
(millones de dólares)

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992
Total	20,565	22,842	26,950	27,175	27,531
Ind. Manufacturera	12,287	13,014	14,966	16,808	17,474
Alimentos, bebidas y tabaco	1,363	1,268	1,095	1,216	1,127
Química	1,385	1,537	1,679	1,975	2,099
Vehículos para el transporte	3,527	3,810	4,856	5,774	6,113
Productos metálicos maquinaria y equipo	1,819	2,080	2,562	3,150	3,365

*Excluye las operaciones de las maquiladoras establecidas en las zonas y perímetros libres.

Fuente: Sumario estadístico de la Dirección de Planeación e Investigación, gerencia de estudios económicos de la revista Comercio Exterior.

Es conveniente señalar que los esfuerzos de la administración salinista que apuntaban a una eficiencia de la economía en su conjunto y que para lo cual reformó leyes y reglamentos, derogó decretos, abrogó disposiciones y expidió nuevos reglamentos, en donde los cambios comprendieron diversas actividades entre las que destacan los referentes al comercio interior y exterior, transporte, industria, inversión extranjera, transferencia de tecnología y, propiedad intelectual, patentes y marcas. Adicionalmente, en el terreno macroeconómico se redujeron las transferencias netas de recursos al exterior mediante la adopción de las políticas de estabilización y apertura comercial derivadas de las recomendaciones de los acreedores públicos internacionales como el FMI y, la inflación fue controlada y mantenida en un dígito. Sin embargo, estas medidas resultaron insuficientes ante los observadores e inversionistas extranjeros que no terminaron de aceptar como suficientes las garantías para ampliar o establecer inversiones productivas en nuestro país y que con frecuencia presionaron en los diferentes foros de negociación a un mayor número de concesiones por parte del Estado.

Cuadro 4.8
México: balanza comercial (FOB) por sector de origen* Importaciones
1988-1992 (millones de dólares)

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992
Total	18,898	23,410	31,090	38,357	48,138
Ind. manufacturera	16,744	20,803	28,341	35,649	44,536
Alimentos, bebidas y tabaco	1,233	2,014	2,679	2,584	3,278
Química	1,882	2,457	2,778	3,343	3,980
Vehículos para el transporte	2,567	2,468	5,937	7,622	9,411
Productos metálicos maquinaria y equipo	6,438	8,008	10,115	13,056	16,841

*Excluye las operaciones de las maquiladoras

Fuente: Sumario estadístico dirección ejecutiva de promoción de oferta exportable, Gerencia de análisis macroeconómico y estadístico de la revista de Comercio Exterior

En lo que concierne a las modificaciones en materia de comercio exterior, tenemos en primer término las reformas a la Ley Aduanera aprobadas en 1989 y 1990 con las cuales, se delimitaron las facultades de los agentes aduanales y se establecieron procedimientos para dar transparencia a las funciones relacionadas a su actividad así como, la simplificación de trámites, la liberación de tarifas y la facilidad para la expedición de nuevas patentes.

En segundo término, se decretó la Ley de Comercio Exterior que vino a sustituir a la Ley expedida durante el proceso de ingreso de México al GATT, la cual, presentaba serias limitaciones al adolecer de medidas y procedimientos en contra de prácticas desleales de comercio internacional resultando incongruente con el papel de México dentro de dicho organismo y otros foros de negociación bilateral y multilateral en el contexto de regionalización.

Existen aún limitaciones que deben corregirse caso particular en lo referente a las Tarifas Generales de Importación y de Exportación las cuales adolecen de criterios claros para la asignación de las fracciones y subpartidas arancelarias lo que obstaculiza el acceso y salida de mercancías en los puntos de aduanas. En este sentido, cabe destacar que en el ámbito internacional y como parte contratante del GATT, México dispone de criterios y normas estandarizadas aplicables al comercio mundial a las cuales se podrían homologar dichas Tarifas.

Por otra parte, uno de los principales efectos de la prolongación de la Ronda Uruguay y obviamente del atraso de los acuerdos de las negociaciones comerciales multilaterales, puede ser atribuido al débil crecimiento del comercio mundial. "Por ejemplo, en 1991 se registró un incremento de 3%, en contraste con la expansión de entre 7 y 9% registrado a finales de la década de los 70."⁽²³⁾

Esta situación nos sitúa en una posición en que se hace impostergable el establecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales que garanticen una mayor movilidad de las mercancías particularmente las de exportación, mediante los acuerdos de libre comercio con las diferentes regiones geográficas para asegurar el acceso de nuestros productos a un mayor número de mercados.

De tal suerte el Tratado de Libre Comercio con América del Norte abre una perspectiva para sentar las bases de un nuevo ciclo de crecimiento de algunas ramas de la economía nacional.

23. Martínez Cortés, José Ignacio, op. cit., p. 36A

CONCLUSIONES

La administración salinista dio inicio dentro del proceso de transformación de la estructura económica, política y social en México promovida desde el sexenio anterior y que incidió de manera directa en la apertura comercial y financiera.

El salinismo profundizó la continuidad de las acciones en la política económica de corte neoliberal acorde a la concurrencia internacional de los países en desarrollo que como alternativa para resolver los problemas derivados de las crisis económicas y de los desequilibrios en las balanzas de pagos, instrumentaron programas de estabilización y de cambio estructural como prerrequisito para asegurar un nuevo ciclo de crecimiento económico dentro de la dinámica de globalización e interdependencia de los mercados internacionales.

Para la administración salinista la eliminación de los permisos a las importaciones, las reducciones a los aranceles e incluso el ingreso de México al GATT, no fueron suficientes para lograr incrementar el volumen de las exportaciones, las limitaciones fueron impuestas por circunstancias de índole interno como externo. Respecto al primero, prevalecía un ambiente hiperinflacionario, inestabilidad en la paridad cambiaria, desigualdad en los costos de producción internos y externos, debido a la asignación de subsidios, a los controles e indexación de precios, así como de factores indirectos como impuestos, intereses, servicios y salarios. En cuanto al segundo, tenemos la contracción y decrecimiento de la actividad comercial producida por la recesión de los países desarrollados y la aplicación de medidas proteccionistas por parte de estos.

La administración salinista adoptó como suyos los programas fondomonetaristas de estabilización y cambio estructural y profundizó en la apertura comercial mediante la reforma al marco regulatorio del comercio exterior en donde se decretó la Ley de Comercio Exterior.

Dentro de los programas de estabilización y modernización el gobierno salinista, promovió el libre comercio como instrumento fundamental para contener el proceso hiperinflacionario, la exposición de las mercancías y servicios a sus similares de importación en un ambiente de liberalización de precios dio como resultado el enfrentamiento de la industria local a una desigual competitividad en calidad y precio afectando a la mayor parte de las empresas nacionales que no lograron ajustar los costos de sus bienes y servicios, lo que resultó en un desplazamiento de las mercancías por la contracción de la demanda que, en última instancia, forzó al cierre masivo de empresas locales.

Durante el ajuste estructural de la economía mexicana impulsado por la administración salinista, que fomentó una mayor apertura a los flujos comerciales mundiales, se produjo un creciente desequilibrio en la balanza comercial, como consecuencia de las cuantiosas importaciones de bienes de consumo intermedio y de consumo final que ingresaron al país, independiente y totalmente al margen, de la imperante necesidad de importar insumos, maquinaria y equipo para dotar a la planta productiva de los requerimientos básicos que le permitieran incrementar sus niveles de eficiencia y producción en mejores condiciones de calidad y precio y así impulsar la promoción de las exportaciones en condiciones de competitividad.

La incapacidad de la planta productiva doméstica para satisfacer las demandas del mercado local y hacer frente a la competencia internacional en calidad y precio, en productos de consumo intermedio y, la preferencia de los consumidores por los productos de importación al margen de la calidad, originó el déficit en la balanza comercial, déficit que fue mayoritariamente financiado por la inversión extranjera.

Aunque se incrementó el volumen de las exportaciones, éstas no alcanzaron el ritmo y monto suficiente para mantener el equilibrio de la economía. A pesar de la constante promoción de acuerdos multilaterales por parte del gobierno salinista de búsqueda de nuevos mercados para las exportaciones no se presentó el canal adecuado para que, principalmente, los micro o pequeños empresarios nacionales se insertaran en los intercambios de mercancías a nivel internacional. Situación que se agravó por las políticas proteccionistas de los Estados Unidos lo que repercutió en una relación bilateral de comercio desleal.

La industria nacional, cuando menos la más importante en la balanza comercial se desarrolló conforme a los intereses del gran capital transnacional que decidió invertir en el país en sectores como maquinaria, equipo, comunicaciones y automotriz. Durante la administración salinista no cambió dicho patrón de comportamiento y la tendencia indica suponer que no se modificara el flujo hacia estos rubros, sobre todo si observamos la contracción de algunas industrias en las actividades agropecuarias, minera y textil, debido a la falta de inversión productiva y a la desleal competencia externa.

5. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA CONSOLIDACION DE LA REFORMA ECONOMICA EN MEXICO

5.1 ANTECEDENTES

La adopción de una política económica basada en la corriente monetarista,⁽¹⁾ durante el gobierno de Miguel de la Madrid y después, profundizada por el de Salinas de Gortari, mediante la instrumentación de acciones orientadas a la transformación de la estructura económica nacional en concordancia a la dinámica del neoliberalismo impulsado por los organismos financieros internacionales y, por los países desarrollados dentro del predominio ideológico e interpretación teórica de dicha corriente, pretendía hacer frente a la problemática común de los países en desarrollo que presentaban desequilibrios en sus respectivas balanzas de pagos, endeudamiento externo e inflación, problemas considerados como las más importantes manifestaciones de la inestabilidad de una economía. Esta política postulaba al liberalismo económico como el centro de todo un proceso de reestructuración, orientado a la integración, regionalización y globalización de la economía.

En el proceso de transición de la economía mexicana, del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones hacia el de libre mercado, ambos gobiernos colocaron, como los pilares de la política económica, al comercio y a la inversión extranjera directa. La liberalización de la economía, desde el sexenio de Miguel de la Madrid, incidió en la profundización de reformas orientadas al establecimiento de las condiciones necesarias para que en el ámbito interno como en el contexto externo se consolidara un sistema económico abierto, en el que las fuerzas del mercado y los actores que en él participan se convirtieran en los agentes reguladores y promotores del mismo.

1. El monetarismo parte de una serie de proposiciones sobre el funcionamiento de la economía, cuyo pilar teórico se encuentra en postular al liberalismo económico como la piedra angular para la resolución de los problemas de orden económico y político. La tesis central de Milton Friedman, principal exponente del monetarismo contemporáneo, es que la libertad económica, expresada en el funcionamiento no obstaculizado del mercado y los precios, constituye el prerequisite de la libertad política, ya donde se desprende que toda interferencia en el equilibrio natural del mercado tiene repercusiones generales afectando a la sociedad en su conjunto. De hecho, aseguran los monetaristas, con que los gobiernos aprendieran a manejar correctamente la oferta monetaria y dejaran de intervenir en la economía de libre empresa podría alcanzarse un desarrollo sostenido sin inflación. Véase Friedman, Milton y Rose, "Libertad de elegir, hacia un nuevo liberalismo económico," Barcelona, ED. Grijalbo y Green, Rosario, "Los mitos de Milton Friedman, México, CEESTEM-Nueva Imagen, 1983.

Hasta los dos primeros años del sexenio salinista, los resultados obtenidos en materia de comercio exterior e inversión extranjera directa, presentaban serias limitaciones en su afán de lograr incrementar sus flujos para alcanzar la estabilización e impulsar el desarrollo y crecimiento económico nacional situación que tornó imprescindible la conveniencia de replantear las estrategias correspondientes a la diversificación de las exportaciones y de captación de mayores flujos de inversiones extranjeras.

La alternativa surge de la creciente necesidad de integrar a México en los diferentes escenarios internacionales que se caracterizan por la disponibilidad de tecnología y capitales así como, por su dinamismo en las transferencias comerciales que resultan indispensables para lograr los objetivos de la política de modernización del sector externo impulsada por la administración salinista. La política exterior, durante el gobierno de Salinas, se convierte en el vehículo para ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales con los principales socios comerciales de México destacándose por su intensidad y resultados las negociaciones con los Estados Unidos y Canadá para la conformación de una zona de libre comercio.

Es conveniente señalar que desde la administración de De la Madrid se establecieron acuerdos formales con Estados Unidos en materia de comercio e inversión que constituyen el preámbulo del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio. De conformidad con los términos expuestos por Pedro Aspe, Secretario de Hacienda y Crédito Público, dichos eventos representan el arranque de la tercera etapa del proceso de la reforma comercial en México y se caracteriza por los eventos siguientes: "En 1985, México y Estados Unidos suscriben un convenio sobre subsidios y derechos compensatorios [...]. En 1987, ambos países firmaron un acuerdo marco para establecer los principios y procedimientos aplicables en la resolución de controversias en materia de comercio e inversión. En octubre de 1989, se firmó un nuevo convenio marco para iniciar conversaciones globales que facilitarían el comercio y la inversión [...]. El 11 de junio de 1990, los presidentes Salinas y Bush dieron instrucciones a sus respectivas Secretarías de Comercio para iniciar los trabajos relacionados con un tratado de libre comercio. En los meses siguientes Canadá se sumó al proceso [...]. Al mismo tiempo, México ha estado también negociando tratados de libre comercio con importantes socios comerciales. Por ejemplo, en septiembre de 1991 se suscribió el primer Tratado de Libre Comercio con el gobierno de Chile y en la actualidad se están negociando convenios semejantes con Venezuela, Colombia y los países centroamericanos."⁽²⁾

2. Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, pp. 138-139.

En este sentido, consideramos que la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es producto de circunstancias concretas originadas de las necesidades surgidas de la reforma económica emprendida a mediados de los ochentas y complemento de la profundización y consolidación de la política de transformación del gobierno salinista.

Con la iniciativa por parte de los presidentes Bush y Salinas en 1990 de dar inicio a las negociaciones para el establecimiento de un tratado de libre comercio entre los Estados Unidos y México, la administración salinista reorientó a este fin las estrategias de la política económica y profundizó en las reformas al marco regulatorio de la actividad económica buscando con ello la consolidación de la apertura económica dentro del modelo de corte neoliberal en México.

Al respecto podemos señalar que durante el sexenio 1988-1994, se llevaron a cabo profundos cambios en el marco jurídico que van desde la Constitución, hasta leyes, decretos y reglamentos en diversas actividades en materia económica, política y social. También es importante destacar que dichas reformas alcanzaron su fase más activa durante el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos.

Si tomamos en consideración que un gran número de estas modificaciones se fincaron, en principio, como instrumentos para lograr los objetivos de la administración salinista en materia de política económica particularmente en atención a la atracción de inversiones y la promoción y fomento de las exportaciones de mercancías, bienes y servicios mexicanos y, por otro lado, para brindar un clima de seguridad y estabilidad legal que diera certidumbre y confianza al capital foráneo para el establecimiento de firmas transnacionales en nuestro territorio, podemos entonces vincular dichas modificaciones con los objetivos centrales del gobierno al negociar el Tratado de Libre Comercio los cuales se enfocaron a facilitar el acceso y diversificación de las exportaciones mexicanas, acceder de manera permanente y segura a mayores flujos de inversiones extranjeras directas y de tecnología para lograr la consolidación de la reforma económica al tiempo que, al interior, se fincaban las condiciones para la creación de mayores fuentes de empleo y mejores niveles de vida a partir de la integración al mercado estadounidense que, además de ser el más grande del mundo y el principal socio comercial, es por razones geográficas, tradicional e históricamente el mercado natural de México.

5.2 DEFINICION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica tiene un significado que conceptualmente se reconoce como figura del derecho internacional, además del que particularmente le atribuye cada uno de los países que lo integran en concordancia a su propio nivel de desarrollo económico, político y social, así como de sus perspectivas y estrategias para lograr sus aspiraciones e interés nacional. Asimismo, tiene su interpretación a partir de aspectos propios de la actual conceptualización de la realidad internacional en la que se manifiesta, como tendencia predominante, la integración regional de la economía caracterizada por un notable incremento de la interdependencia comercial, financiera y tecnológica como un medio para lograr la recomposición del sistema capitalista y lograr establecer un nuevo ciclo de expansión económica a nivel mundial.

Como figura jurídica, el TLC tiene una doble connotación, la primera, relacionada con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados del 23 de mayo de 1969, (entró en vigor el 27 de Enero de 1980) que reconoce la importancia de los tratados internacionales como medio para desarrollar la cooperación pacífica entre las naciones, independientemente de sus regímenes sociales y políticos. Cabe destacar, que desde el anuncio de los presidentes Bush y Salinas para dar inicio a las consultas para la negociación del TLC hasta el momento de su firma, el Tratado se circunscribió a las disposiciones y procedimientos que establece la Convención para su elaboración.

La segunda, se da a partir de la descripción que para este tipo de asociación proporciona el Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT en los párrafos 4 al 9 de su artículo XXIV, en los que establece condiciones de interés general para todas las partes contratantes al reconocerlos como instrumentos para desarrollar la actividad comercial a nivel mundial.

En el párrafo número 4 se establece que las partes contratantes reconocen la conveniencia de aumentar la libertad del comercio, desarrollando, mediante acuerdos libremente concertados una integración mayor de las economías de los países que participan en tales acuerdos. Reconocen también que el establecimiento de una zona de libre comercio debe tener por objeto facilitar el comercio entre los territorios constitutivos sin obstaculizar el de otras partes contratantes con estos territorios.

El párrafo número 5 establece que las disposiciones del presente acuerdo no impedirán entre los territorios de las partes contratantes, el establecimiento de una zona de libre comercio, así como tampoco la adopción de un acuerdo provisional necesario para el establecimiento de una zona de libre comercio, en este caso, los derechos de aduana mantenidos en cada territorio constitutivo y aplicables al comercio de las partes contratantes que no formen parte de tal territorio o acuerdo, en el momento en el que se establezca la zona o en que se concierte el acuerdo provisional, no sean más elevados, ni las demás reglamentaciones comerciales más rigurosas que los derechos y reglamentaciones vigentes en los territorios constitutivos de la zona antes del establecimiento de ésta o de la celebración del acuerdo provisional, según sea el caso.⁽³⁾

El párrafo número 6 prevé la aplicación de compensaciones que por motivos de incrementos en derechos de aduana perjudiquen o vayan en detrimento de las partes contratantes que no están incorporadas a la zona de libre comercio.

En el párrafo número 7 se establece la necesidad de notificar, a todas las partes contratantes, la voluntad o decisión de formar parte de una zona de libre comercio para lo cual se habrá de proporcionar toda la información del proyecto de integración a fin de que las partes contratantes estén en posibilidad de emitir y formular recomendaciones.

El párrafo número 8 contiene una descripción puntual del significado de la zona de libre comercio conforme a los efectos de aplicación del Acuerdo que dice "Se entenderá por zona de libre comercio, un grupo de dos o más territorios aduaneros entre los cuales se eliminan los derechos de aduana y las demás reglamentaciones comerciales restrictivas (excepto, en la medida en que sea necesario, las restricciones autorizadas en virtud de los artículos XI, XII, XIII, XIV, XV Y XX) con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales de los productos originarios de los territorios constitutivos de dicha zona de libre comercio."⁽⁴⁾

Finalmente el párrafo número 9 contempla que tras el establecimiento de una zona de libre comercio no se influirá en las preferencias a las que se refiere el párrafo 2 del artículo primero (en el caso de México con relación a sus socios

3. Para un análisis pormenorizado sobre la interpretación antes mencionada, consúltese, Arguelles, Roberto, *La negociación de México en el GATT*, México, 1989, pp.76-77

4. *Ibidem*, p. 78

comerciales se consideran las listas de productos y tarifas preferenciales fijadas en el Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos y con Canadá así como el disfrute del trato de nación más favorecida). Sin embargo, prevé la posibilidad de suprimirlas o ajustarlas mediante la negociación entre las partes interesadas.

En relación al significado que le atribuye cada uno de los integrantes es importante destacar la posición de los Estados Unidos respecto al TLC que mostró ser la más dinámica e interesada en consolidar la integración de las naciones del hemisferio Norte del Continente Americano como prerrequisito para realizar un proyecto más ambicioso que implicaba el establecimiento de una zona de libre comercio que abarcara desde Alaska hasta la Tierra de Fuego dentro de lo que, el gobierno del presidente Bush denominó como Iniciativa de las Américas. Para el gobierno norteamericano dicho proyecto tenía dos grandes propósitos, por un lado, asegurar a los Estados Unidos la capacidad de mantener su competitividad frente a las comunidades económicas europea y asiática y por otro lado, convertirlo en un instrumento para la constitución formal de un tercer polo económico al tiempo que aseguraba en su zona de influencia a las economías de América Latina y las orientaba hacia el libre mercado esperando con ello garantizar la estabilidad política y económica en la región.

Mediante la integración de zonas de libre comercio con sus vecinos inmediatos los diferentes gobiernos de los Estados Unidos Reagan, Bush y Clinton han buscado establecer las condiciones en materia de integración comercial que les permitieran superar los problemas financieros, comerciales y de productividad para afrontar la competencia de Alemania y Japón con quienes comparte la hegemonía integradora de la economía mundial.

El Acuerdo de Libre Comercio ALC entre Estados Unidos y Canadá firmado en 1989 representa el primer ejercicio de integración en el Continente y pese a la importancia que significó dicho evento, pronto quedó demostrado que, pese a su tamaño y potencial, estaba aun en desventaja sobre todo frente a la CEE.

Dicha situación dio origen a los primeros intentos por parte del gobierno de Estados Unidos para negociar con México su incorporación a un Acuerdo Trilateral. Sin embargo, se reconoció que a pesar del avance en la apertura y en la reforma de la economía, México aun se situaba en una difícil posición, "con 23% de la población, 4% del producto interno bruto, 5% de las exportaciones, 3% de las importaciones, y 4% del comercio global de la región en 1987 (Secofi, 1990). Mientras los Estados Unidos reportaron un ingreso anual por habitante de 17,509 dólares y Canadá de 15,106, México alcanzó sólo 2,306 (Rojas 1991). Esta desigualdad es la base objetiva de la subordinación de México a los otros dos integrantes del bloque, y de muchos de los impactos socioeconómicos

negativos del TLCAN."⁵) Estas diferencias exacerbaron los sentimientos antiamericanos frente a lo cual se reforzó la postura nacionalista de algunos sectores durante el gobierno de Miguel de la Madrid.

A raíz de los resultados obtenidos a poco más de dos años 1989-1991 de vigencia del Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Canadá, se puso de manifiesto la postura de la parte canadiense respecto a la integración, en un tratado de similar naturaleza entre México y su socio comercial. Independientemente de que los resultados de las negociaciones entre los gobiernos mexicano y norteamericano pudieran hacerse extensivas a la parte canadiense y en reciprocidad hacer a México beneficiario de las disposiciones del Acuerdo Canadá-EUA, la parte canadiense prefirió participar en igualdad de circunstancias en el Tratado Trilateral de Libre Comercio de América del Norte.

Esta posición abrió la posibilidad y permitió a la parte canadiense renegociar un acuerdo que, al cabo de dos años, había dejado como experiencias en su mayoría negativas, la inconformidad de grandes sectores de la población derivada de las diferencias de los niveles salarial y en prestaciones laborales, el crecimiento del índice de desempleo, la postura de subordinación en materia de energéticos -sector al que incluso se le presionó para incrementar sus exportaciones hacia los Estados Unidos, -así como también, el sometimiento de empresas canadiense a tribunales extranjeros y, finalmente, por el estancamiento de los flujos de inversiones de capital hacia Canadá que resultaron inferiores a las expectativas del gobierno de Brian Murloney.

De esta forma la participación del Canadá en el proyecto de integración trilateral permitió traer a las diferentes mesas de negociación las experiencias acumuladas a partir del Acuerdo de 1989, las cuales se convirtieron en contrapeso de los intereses norteamericanos al formar una alianza con los negociadores mexicanos o cuando menos, a mantener una postura neutral en aquellas áreas que presentaron mayores conflictos en lugar de permitir la supremacía y la posibilidad de obtener mayores beneficios por parte de los Estados Unidos al negociar acuerdos separados con cada uno de sus vecinos inmediatos.

Para la parte mexicana la negociación del Tratado de Libre Comercio significó, en primer instancia, la posibilidad de profundizar en el proceso de apertura y liberalización comercial, iniciado desde el sexenio de Miguel de la Madrid, y con ello asegurar la viabilidad y funcionamiento de los principios del modelo neoliberal

5. Pradilla Cobos, Emilio, "Los territorios del T.L.C.", *Revista Viento del Sur*, No. 1, Abril 1994 p. 62.

en los que el gobierno fincó el proceso de reforma estructural de orientación de la economía mexicana hacia el libre mercado. En este sentido, el gobierno de De la Madrid partió del supuesto de la corriente monetarista de que la competencia era necesaria para el sistema, en virtud de que impulsaba el desarrollo de las fuerzas productivas y aumentaba la productividad y, en todo caso, mejoraría las condiciones de acumulación. Sin embargo, la apertura comercial se realizó sin ponderar las limitaciones que enfrentaba el sector industrial del país el cual nunca fue capaz de desarrollar tecnología propia ni bienes de capital en cantidad suficiente para siquiera aspirar a la caracterización de un país competitivo. Para el gobierno de Salinas la integración comercial con Estados Unidos y Canadá, representó la posibilidad de crear las condiciones para que la industria nacional alcanzara mayores niveles de eficientización y competitividad de su política modernizadora, con el apoyo de inversiones extranjeras particularmente de Estados Unidos.

"Se han profundizado las políticas de liberalización económica como si el país tuviese los niveles de productividad y competitividad suficientes para encarar el proceso de competencia que ello implica. Se liberaliza la economía como si existieran las condiciones productivas y macroeconómicas capaces de conformar estabilidad de precios y crecimiento sostenido, que eviten acciones especulativas por parte de los agentes económicos que participan en el proceso de globalización.

"Por lo tanto, se liberaliza en un contexto de baja productividad y grandes rezagos productivos, con predominio de políticas contraccionistas y ausencia de una política industrial y crediticia, México abre su economía para insertarla en el proceso de globalización de la economía mundial.

"En tal tenor se inscriben las negociaciones que México realizó con Estados Unidos y Canadá para la celebración de un Tratado de Libre Comercio entre los tres países."⁽⁶⁾

Si bien con la liberalización económica, la apertura comercial, la ampliación del proceso de desincorporación y venta de empresas paraestatales y, la reestructuración de la deuda externa se sentaron las bases para avanzar dentro del modelo neoliberal, hacia la reestructuración del sistema económico nacional como alternativa para superar la crisis y sus efectos, mediante la atracción de mayores flujos de inversión privada tanto nacional como extranjera, para financiar

6. Huerta G., Arturo, *La política neoliberal de estabilización económica en México*. p. 108-109

el desarrollo industrial y reactivar el ritmo de crecimiento de la economía, lo cierto es que tales medidas continuaban presentando serias limitaciones que conducirían al gobierno a reconsiderar la negociación de un tratado de libre comercio el cual, dentro de la óptica del gobierno salinista, se convertiría en el instrumento para integrar económicamente a México con los Estados Unidos y Canadá lo que significaba una mayor liberalización comercial, financiera y de la inversión extranjera.

El giro que tomaron los acontecimientos para decidir la negociación del TLC son producto de la "[...] inviabilidad de la política de ajuste predominante en el período 1983-1987 por conseguir condiciones de crecimiento con estabilidad de precios, el gobierno mexicano tenía que asegurar un flujo creciente de recursos externos para conseguir condiciones de estabilidad y cierto crecimiento de la economía nacional [...] Contagiado por el clima triunfante del neoliberalismo de la época y del creciente proceso de globalización de las economías, el gobierno mexicano profundiza sus reformas estructurales de orientación al mercado. Con el fin de ampliar el área de influencia del sector privado nacional y extranjero, y de insertarse en el proceso de transformaciones de la economía mundial, para crear las condiciones que incentiven un flujo continuo de capitales hacia el país y que permitan financiar sus desequilibrios macroeconómicos con baja inflación. De ahí que radicaliza sus políticas de privatización de las grandes empresas públicas y estratégicas con alta rentabilidad, así como, el proceso de desregulación y liberalización y de integración económica con EUA. Con base en este esquema, el gobierno mexicano logra la reestructuración de la deuda pública externa en 1990, y plantea la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, donde además de profundizar la liberalización comercial incluía la liberalización financiera y de la inversión extranjera."⁽⁷⁾

A pesar del avance en la reforma económica que comenzaba a perfilar a la economía mexicana como una de las más abiertas del mundo, lo cierto es que para principios de 1990 el país no había logrado captar cantidades suficientes de capital nacional o externo para apuntalar el crecimiento. Las expectativas de la administración salinista se veían cada vez más lejanas en materia de captación de inversiones extranjeras directas situación que planteó la disyuntiva entre continuar al margen de la integración al mercado de libre comercio norteamericano en espera de una coyuntura internacional más favorable para captar inversiones de los países de la CEE y de las naciones de Asia o, por el contrario, reconocer la inexorable vecindad y el creciente volumen de intereses

7. *Ibidem*, p. 106

compartidos, la disponibilidad potencial de recursos financieros y tecnológicos y sobre todo el reconocimiento de la importancia que el comercio ha desempeñado tradicional e históricamente entre ambos países.

Ante la pobre respuesta de los países europeos y asiáticos que contaban con la capacidad financiera para trasladar sus inversiones a México y complementar el capital requerido para apoyar la modernización del país, la alternativa a seguir quedó por demás clarificada y es a principios de 1990 cuando se inician las conversaciones entre los presidentes de los Estados Unidos y México para establecer un mercado de libre comercio.

A partir de esta iniciativa se desprende una connotación en concordancia a la dinámica de globalización, regionalización e interdependencia de la sociedad internacional en donde aspectos como la extensión territorial, tamaño del mercado, el nivel y grado de desarrollo de los integrantes, la disponibilidad de recursos naturales, financieros y tecnológicos y, el grado de integración e interdependencia política, económica y social le confieren un significado diferente, ya que dichos aspectos representan los más importantes valores al convertirse en las principales divisas frente a otros bloques.

En este sentido tenemos que, en términos generales, la Comunidad Europea cuenta con 323 millones de habitantes y 4,3 billones de dólares de producto interno bruto mientras que el TLC constituye la conformación del bloque comercial más grande del mundo con una población superior a los 358 millones de habitantes, una extensión territorial de poco más de 21 millones de Km², un Producto Interno Bruto combinado superior a los 6 billones de dólares, con un gran potencial en materia comercial en la que, en conjunto exportaron, en el período enero-octubre de 1990, mercancías por un valor de más de 437 mil millones de dólares y en lo que toca a las importaciones la cifra alcanzó los 503 mil millones de dólares.

La región, dispone de un gran potencial en el que la profundización en la interdependencia y ampliación de los flujos comercial, financieros y tecnológicos de los Estados Unidos a México así como, la diversidad y cantidad de recursos naturales y de mano de obra de este último, tienden a complementar cada una de las economías de manera que puedan competir con otros bloques de similar naturaleza.

El Tratado de Libre Comercio, a partir de la realidad de su entorno, reúne algunas características muy particulares entre las más importantes tenemos que el TLC, "a) constituirá el bloque más grande del mundo; b) su alto potencial de complementariedad dotaría a los tres países de ventajas competitivas importantes para superar con solvencia las fuertes rivalidades comerciales de la economía

mundial; c) el TLC confirma las tendencias mundiales hacia la formación de bloques económicos poderosos y aunque ello puede conducir a una mayor estabilidad de los flujos comerciales entre las naciones, también puede acentuar el proteccionismo y originar guerras comerciales sin precedente, y d) el Tratado constituye una asociación única sin paralelo, entre dos naciones desarrolladas y una en desarrollo."⁽⁸⁾

Cuadro 5.1
Los Estados Unidos, Canadá y México:
principales indicadores 1990

	Estados Unidos	Canadá	México
Extensión Km	9,373,000	9,776,000	1,958,000
Población	250,800,000	26,500,000	81,100,000
PIB (millones de dólares)	5,564,856	583,533	249,000
Renta percapita (dóls)	22.188	22.020	2.882
Exportaciones*	291,800,000	123,200,000	22,800,000
Importaciones**	383,900,000	116,500,000	23,400,000
Inflación	6.1%	5.0%	29.9%

* datos de 1985 en dólares

** datos enero-octubre 1990 en dólares

Fuente: Silva Herzog, Jesús, José Luis Gaona, "Tratado de Libre Comercio: el Mercado Común Norteamericano". *Anuario de los Temas* 1991, p. 342

De los beneficios esperados para México, destacan el de que los consumidores tendrán acceso a un mayor número y variedad de productos que competirán en precio y calidad, los fabricantes podrán aprovechar las ventajas comparativas y tendrán múltiples oportunidades para elevar su eficiencia y productividad, se dispondrá de una base sólida para competir en el plano mundial y finalmente, estas sociedades incrementarán sus niveles de bienestar.

8. Ortiz, Edgar, "TLC e inversión extranjera en México" *Revista Comercio Exterior*, Vol. 43, Núm., 10, México, 1993 p.967

5.3 EXPECTATIVAS DEL GOBIERNO SALINISTA EN RELACION AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA

Consideramos importante destacar algunos de los retos externos que enfrentó el gobierno salinista antes y durante el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica ya que, a partir de la problemática, surgen la mayoría de las expectativas de dicha administración en relación a la consolidación de una zona de libre comercio entre Canadá, México y los Estados Unidos.

La propuesta para dar inicio las negociaciones que conducirían al establecimiento de una zona de libre comercio surgió de la necesidad de enfrentar los retos impuestos en el ámbito externo de insertar al país en la dinámica del nuevo orden económico internacional, acorde a las normas del GATT, en las que se promueve la vigencia de zonas de integración económica y de libre comercio y donde, por un lado, la constitución formal del Mercado Común Europeo y del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y los Estados Unidos y por el otro, la dinámica comercial mostrada por los países ribereños de la Cuenca del Pacífico liderados por Japón, dejaban entrever la aparición de un régimen de competencia y proteccionismo entre bloques económicos y, a la vez, mostraban claros indicios de las dificultades para establecer condiciones reales de cooperación internacional, producto de la disolución del liderazgo económico y por la incapacidad para conciliar metas e intereses entre los principales sujetos de la comunidad internacional. Un ejemplo de esta situación quedaba por demás expresado en las dificultades para alcanzar acuerdos globales en las negociaciones de la Ronda de Uruguay.

El esquema de bloques dejaba entrever la aparición de mezclas de liberalismo, regionalismo y proteccionismo. En este ambiente, la necesidad de asegurar mercados para las exportaciones así como fuentes de insumos, financiamiento y de suministro de tecnología se convirtió en la principal estrategia de los países en desarrollo para alcanzar la estabilidad y crecimiento económico. Desde la óptica del gobierno salinista, la estrategia de asegurar mercados de exportación y financiamiento debía contener instrumentos que, sobre todo, garantizaran la soberanía territorial y de los recursos naturales en particular los estratégicos y prioritarios reservados al Estado o a los inversionistas privados nacionales. Adicionalmente se pretendía regular la penetración de corporaciones transnacionales con intereses monopólicos y con una mayor capacidad de competencia frente a la nula o poca respuesta de empresas o industria local, de lo contrario, las empresas con inversión extranjera serían las que desempeñarían un papel preponderante al optimizar para sí los diversos regímenes de comercio.

Dentro de esta óptica se definieron como objetivos del Tratado de Libre Comercio: a) la eliminación de barreras al comercio; b) la promoción de condiciones para una competencia justa; c) el incremento de las oportunidades de inversión; d) el asegurar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual; e) el establecimiento de procedimientos eficaces para la aplicación del Tratado; f) la solución de controversias, y, g) la cooperación trilateral, regional y multilateral. Para cumplir estos objetivos, se hacía necesario que los países miembros del TLC asumieran como compromiso los principios y reglas del Tratado como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Es conveniente señalar que la parte mexicana desde el principio del proceso de negociación estableció siete principios básicos para asegurar la observancia del interés nacional. De tal manera, tenemos que el primer término, hacía referencia al apego a los ordenamientos constitucionales en materia de energía e inversión. El segundo establecía el principio de compatibilidad entre el Tratado y las disposiciones al artículo XXIV del GATT. El tercero establecía los plazos para la eliminación de los aranceles tomando en consideración las diferencias en el nivel de desarrollo a fin de evitar un mayor rezago en actividades específicas de la producción nacional. El cuarto buscaba impedir que las normas y estándares técnicos que se emplean para proteger la salud y derechos de los consumidores así como, el medio ambiente, se convirtieran en barreras no arancelarias a los productos nacionales. El quinto hizo referencia a la transparencia en las reglas de origen. El sexto incluyó disposiciones para evitar el uso de subsidios que distorsionaran el comercio o afectaran las condiciones de competencia. Por último, el séptimo estableció la creación de un mecanismo expedito y efectivo para la solución de controversias.

En el ámbito de la capacidad industrial y productiva fue en donde se enfrentaron mayores dificultades derivadas de las asimetrías en el nivel y grado de desarrollo de las tres economías y de los intereses de grandes sectores como sindicatos y asociaciones empresariales en las economías de cada país ya que consideraban amenazadas las fuentes de empleo, los niveles de ingreso, las prestaciones laborales, la supervivencia empresarial y en términos generales un deterioro de la situación económica. Una realidad por demás significativa y única en el mundo, estriba en que la integración incluye a dos naciones desarrolladas altamente competitivas frente a una en desarrollo. Esta última, con abundantes recursos naturales y mano de obra barata pero con grandes carencias para dotar a su sociedad de los satisfactores básicos de salud, educación, vivienda y empleo razón por la cual se solicitó por parte de México se pusiera especial atención en que se reconocieran las grandes diferencias entre las economías de las tres naciones.

El gobierno salinista esperaba de la incorporación de México en un Tratado de Libre Comercio, ampliar las ventajas comparativas de que dispone el país y con ello consolidar las siguientes expectativas:

Con la integración de México a la economía más grande del mundo el gobierno buscaba asegurar el cumplimiento de la meta de duplicar durante el sexenio 1988-1994 el monto histórico de la inversión extranjera directa captada hasta 1988. En este sentido, una de las principales expectativas que se desprendían de la integración estaba directamente relacionada con la inversión de la que se esperaba incrementar los flujos de atracción pero sobre todo modificar las tendencias registradas por las inversiones alentando a que los inversionistas aprovecharan los bajos costos salariales y la mano de obra barata en nuestro país para que destinaran sus capitales a la promoción de actividades productivas en lugar de destinarlas al mercado de valores en donde su participación por la liquidez de los instrumentos resultaba altamente especulativa.

"El Tratado constituye una magnífica oportunidad para aumentar sustancialmente la inversión privada, doméstica y extranjera, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación, ya que la rentabilidad esperada de los proyectos que se ubiquen en México, aumentará significativamente. Por ello, el tratado contiene disposiciones que harán más atractivo a nuestro país en la competencia mundial por captar el ahorro externo"⁽⁹⁾

Mediante la captación de mayores flujos de inversión extranjera directa en actividades productivas combinada con una mayor apertura de la economía, el gobierno esperaba como consecuencia lógica la generación de mayores niveles de crecimiento económico, como ocurrió después de la posguerra con las naciones que se abrieron al libre flujo de bienes y servicios (NIC's New Industrialized Countries) obteniendo mayores beneficios en ese contexto que las naciones con alto grado de proteccionismo.

"La inversión extranjera directa ha estado presente como una pieza constitutiva importante del nuevo modelo. En una posición extrema las corrientes liberales han sostenido que una correcta asignación de los recursos a nivel mundial sólo podrá lograrse en la medida en que el traslado de estos se apegue lo más posible a la libre movilidad que se da al interior de una economía nacional. En este sentido se afirma que, por ejemplo, mientras menos restricciones haya a la entrada de capital foráneo, mayores serán las posibilidades de disminuir las

9. Serra Puche, Jaime. *Conclusión de la Negociación del TLC entre México, Canadá y Estados Unidos*, SECOFI, México 1992, p. 30

diferencias económicas a nivel mundial o regional en términos de ingreso y empleo, por citar los más importantes."⁽¹⁰⁾

Una expectativa más estaba fincada en la creación de un mercado de alrededor de 350 millones de personas que fácilmente podría equipararse en importancia a los de Europa y Asia, aseguraba a los productores mexicanos, en forma permanente, el libre acceso de sus productos, bienes y/o servicios al mercado más grande del mundo a través de la eliminación de gravámenes y barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, así como el sistema de cuotas, lo que redundaría en la reactivación de las exportaciones mexicanas.

La combinación de ambos factores (disponibilidad de inversión y la posibilidad de incrementar las exportaciones), se convertirían en los aspectos más importantes para alcanzar la estabilidad y el crecimiento económico de conformidad a las metas del gobierno para el sexenio 1988-1994. Para los industriales del país, el crecimiento en el potencial para la exportación abriría mayores oportunidades de coinversión y transferencia de tecnología, mediante una creciente participación del sector privado en obras de infraestructura y en el comercio bilateral.

Sin embargo, durante el proceso de negociación se reconocieron como válidos los requerimientos y propuestas planteadas por las agrupaciones y asociaciones de inversionistas que participaron por las partes canadiense y norteamericana de que el gobierno de México llevara a cabo una modificación de sus bases jurídicas tradicionales como: la ley de inversiones extranjeras directas, la eliminación de barreras no arancelarias, la total desaparición del proteccionismo, la eliminación de subsidios, la modificación de artículos constitucionales para permitir inversión extranjera privada en la banca y grupos financieros, comunicaciones y, de ser posible, petróleo.

Mediante los beneficios que se derivaran del Tratado, el gobierno mexicano buscaría reducir las asimetrías en los desiguales niveles de desarrollo de las empresas industriales nacionales respecto a la de los países a integrarse, asimismo, los niveles de competencia, con lo que se evitaba un posible desplazamiento de las plantas industriales locales y se eliminaban los límites al desarrollo industrial interno al tiempo que se reducían las probabilidades de una mayor dependencia de empresas de alta tecnología.

10. Rossell, Mauricio, *La modernización nacional y la inversión extranjera directa: un enfoque jurídico y económico*, Joaquín Porrúa, S.A. de C. V., México, 1991, p. 169-170

Por otro lado el Tratado pretendía asegurar el acceso de las mercancías, bienes y servicios de empresas nacionales a los mercados de los otros socios comerciales para lo cual se buscó la eliminación de políticas proteccionistas como impuestos compensatorios, medidas fitosanitarias, embargos y antidumping que había venido aplicando de manera unilateral particularmente el gobierno estadounidense lo que frenaba todo esfuerzo de penetración de los productos mexicanos en el mercado norteamericano.

5.4 BALANCE GENERAL DEL PROCESO DE NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA

La interrogante respecto a lo que pudiera suceder durante y después de las negociaciones del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá tiene como respuesta el nivel y profundidad de las negociaciones y la voluntad de nuestros socios comerciales de cumplir con los acuerdos y sobre todo de la disponibilidad para contribuir al desarrollo de nuestro país.

En este sentido consideramos conveniente señalar algunos de los apartados en que se dividió el Tratado de Libre Comercio, que a nuestra consideración resultan ser los más importantes para la presente investigación en virtud de que su contenido establece los compromisos y obligaciones adquiridas por el gobierno de Salinas de Gortari respecto a sus socios comerciales.

En primer término tenemos el apartado correspondiente al comercio de bienes que esta implícito en un Tratado de Libre Comercio, y constituye uno de los aspectos más relevantes en virtud de que a través de éste se busca asegurar el flujo de mercancías, bienes y servicios libre de aranceles, así como también, la eliminación de barreras no arancelarias entre los países que en él participan.

Durante el proceso de negociación, se buscó asegurar para nuestro país que los bienes a exportar tuvieran un ingreso ágil, claro y permanente en los mercados de Estados Unidos y Canadá, para lo cual se abordaron los siguientes grupos:

El que se refiere a los aranceles y barreras no arancelarias, tomó en consideración la necesidad de establecer un calendario de desgravación arancelaria sobre la base de los niveles vigentes a julio de 1991. Al respecto se establecieron cuatro plazos considerados como período de transición al cabo de los cuales se espera un comercio sin aranceles entre los tres países signatarios. "Un primer grupo de mercancías tendrá acceso libre de aranceles desde el día en que entre en vigor el Tratado. En el caso de las exportaciones mexicanas 7,300 fracciones arancelarias de los Estados Unidos entrarán en este primer grupo, de las cuales 4,200 corresponden a la consolidación del Sistema Generalizado de Preferencias. En 1991, las exportaciones de Estados Unidos y Canadá de estos bienes, que quedaran exentas de arancel de inmediato, representaron 84 y 79% respectivamente, de la factura exportadora no petrolera a esos países, o sea, alrededor de 23 mil millones de dólares.

"México en cambio, desgravará de inmediato sólo 5,900 fracciones arancelarias que, en 1991, representaron 43 y 41% de las importaciones no petroleras

provenientes de Estados Unidos y Canadá respectivamente. El 80% del valor de las importaciones que México desgravará de inmediato corresponde a bienes de capital (maquinaria, equipo electrónico, equipo de transporte no automotriz e instrumentos), así como a productos químicos para los que no existe producción nacional. Así, se evitará el diferimiento de inversiones que requieren de insumos y equipo importado, a la vez que aumentará su competitividad.

"Un segundo grupo de productos se someterá a un programa de desgravación gradual que culminará al quinto año de vigencia del Tratado. Estados Unidos y Canadá desgravarán en este plazo cerca de 1,200 productos cada uno, que representaron, en 1991, 8% de las exportaciones no petroleras de México a esos países, más de 2 mil millones de dólares. En este rubro destacan productos automotrices y textiles.

"México, por su parte, desgravará en este plazo 2,500 productos, equivalentes a 18 y 19% de las importaciones provenientes de los Estados Unidos y Canadá respectivamente.

"Para un tercer grupo de productos, se eliminaron los aranceles al décimo año de vigencia del Tratado. Dentro de esta categoría Estados Unidos desgravará 700 productos y Canadá 1,600 que en 1991, representaron 7 y 12% de las exportaciones mexicanas no petroleras a esos países, respectivamente, o sea, más de 2 mil millones de dólares. "México, por su parte, desgravará en este plazo de 10 años 3,300 productos que, en 1990, representaron 38% de las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos y Canadá.

"Un cuarto grupo, estará sujeto a una desgravación más lenta que culminará en el décimo quinto año para permitir un período de ajuste suficientemente largo que evite desequilibrios sectoriales. En este plazo, los países tendrán, aproximadamente, el 1% de sus importaciones en esta categoría especial."⁽¹¹⁾

Por otra parte, la liberación del comercio implicó también las reglas de origen, en éstas se definieron los requisitos que tendrán que cumplir las mercancías para gozar del régimen arancelario preferencial del Tratado, el principal objetivo es el asegurar que las preferencias comerciales beneficien, fundamentalmente a la región de América del Norte.

11. Serra Puche, Jaime, *Informe del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Dr. Jaime Serra Puche, al H. Senado de la República sobre la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, en: "Documentos Básicos" SECOFI, documento 96, p. 652-653

Para determinar el origen se definieron tres criterios; el primero, establece que un bien será considerado originario de la región cuando se produzca en su totalidad en el territorio de alguna, o algunas, de las partes; el segundo es conocido como cambio de clasificación arancelaria, el cual establece el proceso mínimo de transformación que deberán sufrir los insumos, para que el bien final sea considerado como originario de la región; finalmente el tercer criterio, basado en el requisito de contenido regional que se podrá calcular de dos maneras:

"La primera por el método de valor de transacción que define el contenido regional a partir del precio-factura del bien exportado y los precios-factura de los insumos importados de fuera de la región, la segunda por el método, llamado de costo neto, que define el contenido regional a partir de la estructura de costos del bien exportado y los precios factura de los insumos importados de fuera de la región [...] para evitar la triangulación de productos, se definieron las operaciones que no confieren origen, como son los cambios de presentación de un producto o la mera dilución de agua u otra sustancia, puesto que no afecta las características esenciales del bien."⁽¹²⁾

En general, el sistema de reglas de origen asegurará beneficios a productores y exportadores mexicanos, también evitará la triangulación y maximizará el beneficio del libre comercio para la región.

Referente a las prácticas desleales, el Tratado incluyó la instrumentación de disposiciones tendientes a asegurar que los exportadores mexicanos no estarían sujetos a la aplicación arbitraria e injustificada de las medidas de defensa contra prácticas desleales de Estados Unidos y Canadá.

El uso y aplicación indiscriminada de subsidios a la producción, subvenciones a las exportaciones y la introducción de mercancías en condiciones de *dumping* fueron aspectos fundamentales en el proceso de negociación. La parte mexicana puso especial interés en la definición de un marco legal de comercio exterior para evitar y dar solución a posibles controversias. Al respecto se puede señalar que el gobierno salinista envió al Congreso una propuesta de Ley en la materia y adicionalmente en el marco del Tratado se logró la creación de instancias arbitrales independientes binacionales, integradas por expertos en la materia.

El Tratado incluyó también disposiciones a través de las cuales las partes tienen la capacidad para la aplicación de medidas excepcionales de protección temporal

12. *Ibidem*, p.654

a sectores que como consecuencia de un aumento significativo de las importaciones pudieran verse amenazados. En el capítulo denominado de salvaguardas se contemplaron dos tipos de acciones: el primer tipo son las bilaterales que permiten suspender el proceso de desgravación arancelaria o, incluso, aumentar el arancel al nivel previo a la entrada en vigor del Tratado.

"Dichas salvaguardas sólo podrán aplicarse durante la transición al libre comercio; tendrán una duración máxima de tres años; sólo podrán ser utilizadas en una sola ocasión por producto y conllevaran un mecanismo de compensación obligatoria a la parte afectada."⁽¹³⁾

El segundo tipo de salvaguardas, las globales, son aquellas que un país miembro podrá aplicar a las importaciones de cualquier parte del mundo y conforme al artículo XIX del GATT, en principio no pueden excluir de su aplicación a ningún país exportador.

Por otro lado, en la negociación se buscó que los estándares técnicos no se convirtieran en un obstáculo al comercio e intercambio de mercancías.

Otras de las grandes áreas que consideramos importantes para este estudio son: la inversión extranjera directa, los servicios y la propiedad intelectual.

En materia de inversión, el TLC incluyó disposiciones tendientes a asegurar un flujo constante de capitales al país, buscando principalmente orientarlos a actividades productivas, mediante alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación, para lo cual, se eliminaron barreras, se otorgaron algunas garantías básicas y establecieron mecanismos para la solución de controversias que pudieran surgir entre los inversionistas y un país de este tratado, se abarcaron todas las formas de propiedad y participación de las empresas, a la propiedad tangible o intangible, y a la derivada de un contrato.

Los principios fundamentales sobre inversión dentro del Tratado de Libre Comercio son los siguientes:

"Primero: el inversionista extranjero gozará de un trato no discriminatorio en los países de la región, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración.

13. *Ibidem*, p.673

"Se excluyen de este principio las actividades que, de acuerdo con nuestro marco jurídico, estén reservadas a mexicanos. Se establecen, asimismo, límites permanentes a la participación extranjera en algunas actividades. En otros sectores específicos se requerirá la aprobación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIIE) para la participación mayoritaria del capital foráneo. Una vez que el inversionista extranjero sea aceptado, recibirá un trato equivalente al del inversionista nacional, tal y como ha ocurrido históricamente en México.

"Segundo: Las partes extenderán a los inversionistas de la región los beneficios que otorguen a los de otros países.

"Tercero: los gobiernos no impondrán requisitos de desempeño que distorsionen el comercio, como condición para aprobar la inversión u otorgar un incentivo.[...]

"Cuarto: se garantiza la libre convertibilidad de moneda y las transferencias al exterior, incluyendo la remisión de utilidades y dividendos, el pago de intereses y regalías, y los pagos por asistencia técnica, entre otros.[...]

"Quinto: los gobiernos podrán expropiar las inversiones realizadas en su territorio por causa de utilidad pública, de manera no discriminatoria. El pago por la indemnización corresponderá al valor de mercado del bien expropiado."⁽¹⁴⁾

Se brindó especial cuidado dentro de la "cláusula de seguridad nacional", en el sentido más amplio, a lo concerniente a la soberanía de nuestro país, "se reconoce que el Estado mexicano podrá restringir cualquier inversión que atente contra ésta, sin que el afectado pueda recurrir al mecanismo de solución de controversias",⁽¹⁵⁾ adicionalmente, en los acuerdos paralelos se incluyeron cláusulas relacionadas con aspectos ecológicos para prevenir y evitar que las empresas que se instalen en México contaminen el medio ambiente.

El sector servicios en la economía de América del Norte representa más de dos terceras partes de la economía de la región, además de ser parte fundamental en el comercio de mercancías, el TLC contempla su negociación, principalmente los servicios financieros.

14. *Ibidem*, p. 669

15. *Ibidem*, p. 670

En el sector de servicios se establece el acceso al crédito en condiciones competitivas, a fin de estimular la competencia pero sin descuidar que la necesidad de transición sea gradual y de que el control del sistema de pagos permanezca en manos mexicanas.

"El Tratado otorga el derecho a las partes de establecer instituciones financieras, bancarias y de valores, así como otro tipo de servicios financieros auxiliares, en el territorio de las tres naciones."⁽¹⁶⁾

Dentro del tratado y en este sector se establecen algunos principios generales:

- a) El principio de trato nacional
- b) El de nación más favorecida
- c) El de no obligatoriedad de residencia

Dentro del sector de servicios financieros Canadá y Estados Unidos, se abrieron a la parte mexicana, el primero, se comprometió a eximir a México del límite de participación extranjera en los activos del sistema bancario canadiense. Estados Unidos a su vez, otorga una exención de cinco años a la aplicación de su legislación que, actualmente, afecta a los grupos financieros mexicanos con presencia bursátil y bancaria en aquel país.

Por su parte, México acelera el proceso de venta de las sociedades nacionales de crédito permitiendo con ello la participación de capital privado nacional. Con la firma del Tratado de Libre Comercio, se concedió a los compradores de los bancos un período de recuperación de la inversión efectuada, la cual posteriormente en un proceso gradual iría incorporando capitales extranjeros en montos y plazos preestablecidos en los acuerdos del TLC lo que ha favorecido la inversión extranjera.

"Los acuerdos en esta materia asegurarán a México, primero, la propiedad en manos mexicanas del sistema de pagos; segundo, la protección adecuada al sistema financiero mexicano; tercero, un acceso franco a los sistemas financieros de Canadá y Estados Unidos; cuarto, una creciente competitividad para los usuarios mexicanos de crédito que redundará en un menor costo del capital y,

16. *Ibidam*, p. 668

quinto, un apoyo importante a la estabilidad macroeconómica, al permitir que el arbitraje internacional incida más efectivamente en la formación de precios de los servicios financieros nacionales."⁽¹⁷⁾

"De 1989 a 1992 la IED en servicios sumó 3,267 millones de dólares, 17.2% de la total de ese período. Los incrementos al capital empresarial mediante el mercado bursátil ascendieron a 7,181.5 millones de dólares. En 1992 se invirtieron 2,629.7 millones de dólares en las empresas mexicanas, lo que equivale a 31.5% de la IED realizada durante ese año. Una posibilidad que abre el TLC es elevar las inversiones de las empresas mexicanas mediante recursos extranjeros en el sector financiero."⁽¹⁸⁾

Finalmente en lo que se refiere al apartado de Propiedad Intelectual Patentes y Marcas, el gobierno salinista, antes de la negociación del TLC, dio inicio a una serie de modificaciones legislativas, como la promulgación en 1990 del Reglamento de la Ley sobre el control y registro de la transferencia de tecnología, en donde el Estado otorga facilidades para promover el ingreso de la tecnología. Además de crear la Ley para la promoción y protección de los derechos de propiedad intelectual, en 1991, con dicha Ley se buscaba regular todos los aspectos relacionados con los derechos de invenciones y marcas en México.

La adecuación del marco normativo y la creación de estos instrumentos jurídicos apuntaban a inducir, en el ámbito nacional, las innovaciones tecnológicas para mejorar la calidad, y en el contexto externo, fomentar la inversión extranjera y la obtención de tecnología avanzada, otorgando la seguridad contra actos de piratería, plagio, uso indebido de patentes y marcas y demás daños a la propiedad intelectual.

Posteriormente, dentro del texto del TLC se ampliaron las medidas de protección respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor al incluir disposiciones tales como, la obligatoriedad para los países miembros del Tratado de proteger los programas de cómputo como obras literarias, y las bases de dato como compilaciones; conceder derechos de renta para los programas de cómputo y fonogramas; y estipular un plazo de protección de por lo menos 50 años para los fonogramas.

17. *Ibidem*, p.668

18. Ortiz Edgar, *Op. cit.*, p.972

En relación a las patentes, el Tratado incorporó la protección a las invenciones, requiriendo a cada país: conceder patentes para productos y procesos en prácticamente todo tipo de inventos, incluidos los farmacéuticos y agroquímicos; la eliminación de cualquier régimen especial para categorías particulares de productos, cualquier disposición para la adquisición de los derechos de patentes, y cualquier discriminación en la disponibilidad y goce de los derechos de patentes que se otorguen localmente y en el extranjero; y brindar la oportunidad a los titulares de las patentes, para que obtengan protección en los inventos relativos a productos farmacéuticos y agroquímicos, que antes no estaban sujetos de ser patentados.

Dentro de las negociaciones del Tratado se acordó también la protección de marcas de servicios al mismo nivel que las de productos; de las señales codificadas emitidas por satélite, en contra de su uso ilegal; de diseños y secretos industriales en general, así como la protección contra la divulgación por parte de las autoridades competentes de resultados presentados por las empresas relativos a la seguridad y eficiencia de los productos farmacéuticos o agroquímicos; circuitos integrados (semiconductores), protección tanto en sí mismos, como a los bienes que los incorporen y; las indicaciones geográficas, para proteger a los titulares de las marcas y evitar inducir al público a error. De tal suerte cada país se comprometió a otorgar una adecuada protección a los derechos de propiedad intelectual con base en el principio de trato nacional.

El panorama resultante denota el establecimiento de una simbiosis entre la globalización de los mercados y el progreso tecnológico, al hacer posible la integración productiva de los recursos, nichos y ventajas de las más diversas localizaciones, así como, la implantación de sistemas modernos de fabricación de modo casi ubicuo. Mientras que, por otro lado, la liberalización de mercados facilita tanto la difusión de las tecnologías y la recuperación de los costos de las investigaciones, cuanto la dispersión locacional de la producción.

De ese modo, se crea un clima de intensa concurrencia internacional asentado primordialmente en la aceleración del cambio tecnológico y en los costos diferenciados de la mano de obra. Como resultado, se acorta de manera sensible la vida de los ciclos del producto y de los procesos de fabricación; surgen y decaen más rápido que nunca sectores completos de actividad; se abaten costos; se elevan eficiencia y la productividad, y se derriban barreras al ingreso de nuevos productores y a la participación de algunos países antes rezagados.

Del mismo modo, la competitividad manufacturera penosamente ganada por el Tercer Mundo podría disolverse frente a los progresos de la robotización y la decisión de los países industriales líderes de reconvertir instalaciones antes que promover el rediseño y el intercambio en escala mundial.

En términos más generales, el cambio tecnológico produce dislocaciones en la estructura de las ventajas comparativas y de las corrientes del intercambio, tanto más frecuente y profundas cuanto mayor es la trascendencia y velocidad de incorporación de las innovaciones técnicas. Así, todos los países quedan sometidos a un proceso continuo de ajuste en que los beneficios permanecen con las economías que inician los cambios tecnológico y el grueso de los costos en las sociedades que se acomodan de modo pasivo. He ahí una fuente de inestabilidad de las estrategias de apertura externa de nuestros días.

Con todo, el riesgo mayor del maridaje de la economía de mercado con el esfuerzo científico y tecnológico es el de relegar a segundo término o abandonar los temas de investigación que más importan en la corrección de graves desequilibrios universales; el desempleo, la crisis demográfica mundial, la destrucción ecológica, el rezago acumulativo del Tercer Mundo, y la limitación al consumo desenfrenado.

5.5 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La integración de México a una zona de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos ha dado lugar a la modificación de leyes y otros instrumentos normativos, que apuntan a la interdependencia como un mecanismo de dominio y control transnacional, en donde, las leyes del libre mercado y los beneficios otorgados con la desregulación de la actividad económica, han generado el cierre masivo de micro y pequeñas empresas incapaces ante la competencia impuesta por los productos de importación y la falta de promoción y estímulo a su modernización y desarrollo.

Dentro de esta perspectiva, podríamos señalar que las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, por su magnitud y trascendencia, representaron uno de los aspectos más sobresalientes de la política económica internacional de la administración salinista debido a que la integración a los Estados Unidos y Canadá, se convirtió en la estrategia para salvar los retos impuestos por el contexto internacional. Asimismo, el TLC constituye la culminación jurídica e institucional, de la estrategia de desarrollo hacia afuera y la inserción de México en la economía internacional. También la reafirmación de que el país, dentro de su estrategia de largo plazo, continuaría con la reforma económica en la que, la demanda externa, la inversión extranjera, el sector privado y, las fuerzas del mercado tendrán los papeles protagónicos.

Es importante destacar que dentro de la actividad política de promoción de los intereses económicos y comerciales de México en el exterior conducida por el mismo presidente Salinas "la negociación y la vigencia del acuerdo trilateral debe entenderse como una iniciativa de política exterior aunque no se haya instrumentado por los canales tradicionales de la diplomacia. Independientemente del conducto utilizado por el gobierno de México, lo cierto es que el TLC constituye una decisión fundamental en el ámbito de la acción internacional del Estado mexicano que lo compromete en lo externo conforme al derecho internacional. De ello se deriva un conjunto de obligaciones, pero también de derechos, frente a otras naciones, principalmente con Estados Unidos y Canadá. Estos derechos y deberes tienen como objetivo regular el flujo de bienes y servicios, incluyendo los financieros, entre los tres países sin menoscabo de las responsabilidades multilaterales adquiridas en el ámbito del GATT."⁽¹⁹⁾

19. Sepúlveda Amor, Bernardo, "Política exterior y Tratado de Libre Comercio, *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 6 México, junio 1994. p.473

Es importante destacar que en México, desde el gobierno de López Mateos y Luis Echeverría, se planteaba la necesidad de reducir la dependencia económica mantenida con respecto a los Estados Unidos, por ello, durante la administración salinista se buscó la diversificación del comercio y de las fuentes de inversión privada. Como alternativa, se buscó un mayor acercamiento, sobre todo, con Japón y la Comunidad Europea, sin embargo, surgieron serias limitaciones de carácter coyuntural que impidieron la ampliación de los flujos comercial y financieros con esas regiones.

La fuerte competencia a nivel internacional por atraer inversiones privadas a los países en desarrollo en América Latina, Asia, África y los países de Europa Oriental, redujeron las oportunidades de acceder a dichos mercados. Esto condujo al gobierno a orientar su estrategia de financiamiento hacia los Estados Unidos, que representaban una de las principales fuentes de capital externo, así como, por tener un mercado amplio en importaciones. "En realidad no había otro lugar: ni Japón que no era un importador significativo de bienes manufacturados, ni Europa que tenía sus propios acuerdos preferenciales, ni América Latina, que entonces recibía cerca de 5% de las exportaciones mexicanas..."⁽²⁰⁾

El gobierno salinista consideró que con el TLC, se podrían atraer grandes volúmenes de inversión a partir de la relocalización de industrias transnacionales del norte, interesadas fundamentalmente en los bajos costos de la mano de obra mexicana.

Adicionalmente, al establecerse o ampliar su participación en México, las empresas extranjeras traerían aparejada la creación de empleos, la transferencia de tecnología y el reforzamiento de los vínculos con ramas de la economía mexicana.

Los cambios experimentados por México en los últimos años han sido importantes, sobre todo respecto al TLC. Si analizamos que, a partir de finales de los ochentas, con los programas de liberación se abrió el camino para ampliar en forma significativa la participación de la IED en la economía nacional, los resultados no han sido los esperados ya que los mayores incrementos de IED se han concentrado en el sector servicios en virtud de que las transnacionales prefieren invertir con base a sus necesidades estratégicas y no sólo en atención a los costos de trabajo, por lo que se limita la posibilidad de que se utilicen dichas inversiones para fortalecer el sector industrial y sobre todo al sector de las exportaciones mexicanas.

20. Sidney Weintraub, "El TLC es sólo el principio" *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 44, No. 6, México, Junio 1994 p.482

Las políticas de apertura externa y de estabilización, no contemplaron acciones que preservaran la capacidad productiva existente, ni de apoyo crediticio para impulsar la modernización frente a la competencia. Se dejó a los productores nacionales al libre *arbitrium* de las fuerzas del mercado.

Se ha dejado que el futuro económico sea definido por decisiones de inversión en torno al TLC, colocando al país en una situación de gran vulnerabilidad externa, en espera de decisiones tomadas desde el exterior, sin existir políticas endógenas, fiscales, comerciales y crediticias que determinen e impulsen soberanamente nuestro presente y futuro.

El contexto de economía abierta generalizada, bajos aranceles, tipo de cambio sobrevaluado, junto a políticas contraccionistas y altas tasas de interés, generan un proceso creciente de competencia desleal que coloca a los productores nacionales en una situación de gran desventaja frente a las importaciones. Esto afecta sobretudo a los sectores no integrados a la economía estadounidense, porque a los que sí están integrados no les importa tanto la paridad cambiaria, debido a que son transacciones intraempresa. Las empresas nacionales, además de no tener los niveles productivos y competitivos para enfrentar la competencia externa, no han contado con recursos financieros ni con una política de fomento industrial y de desarrollo tecnológico, que impulse y facilite la inversión y la modernización del aparato productivo.

Las inversiones necesarias para alcanzar las exigencias de productividad que exige la realidad actual, implican decisiones de largo plazo, decisiones que dependen de las expectativas que los agentes industriales tengan respecto al futuro. Es decir, dependen de las condiciones de rentabilidad y expectativas de crecimiento que ofrecen los sectores productivos correspondientes. Al no realizarse inversiones en la magnitud requerida, se evidencia que las expectativas en la esfera productiva, derivadas de las políticas imperantes y las que ofrece el TLC, no son muy optimistas para todos ellos.

Esto explica el porqué pese al clima de confianza creado por la disminución en la participación del Estado, la liberalización y desregulación de la economía, junto a la privatización, el saneamiento fiscal, la reducción de la inflación y los salarios reales, no se ha dado un crecimiento generalizado y significativo de la inversión privada. De esta forma, no se ha dado la modernización de la planta productiva, ni se han corregido los desequilibrios productivos y del sector externo, para alcanzar un crecimiento sostenido.

Muchas empresas han preferido comercializar los productos importados, en vez de modernizar su proceso productivo para encarar la competencia frente a las

importaciones. Han elegido las mejores opciones de inversión rentable que se dan en el sector comercio, servicios y especulativo.

La política de liberalización económica y la política cambiaria antiinflacionaria, no sólo dificultan el crecimiento de la inversión de los productores nacionales, sino que han actuado en favor de la inversión comercial, financiera y especulativa, debido a las mejores condiciones de rentabilidad que generan.

Es por esta razón que también la mayor parte de la entrada de capitales no fluye a la producción de los bienes comerciables. Estos capitales, derivados de las expectativas que se generaron por la integración económica con los Estados Unidos, y de la liberalización comercial y financiera, en gran medida han sido de corto plazo. Se han ubicado sobre todo en la esfera financiera y especulativa, por lo que no pueden ser utilizados para la inversión de largo plazo. El flujo de capital extranjero canalizado a valores gubernamentales y a la Bolsa de Valores es mayor al canalizado a la inversión productiva o IED. (Véase cuadro 5.2).

Cuadro 5.2
Balanza de Pagos
(Miles de millones de dólares)

Concepto	1990	1991	Acumulado	
			1992	1990-1992
Cuenta corriente	-7,113	-13,790	-22,809	-43,712
Balanza comercial	-4,433	-11,330	-20,677	-36,440
Balanza de servicios	-6,145	-8,696	-9,260	-24,101
No factoriales	1,571	-1,828	-2,384	-2,641
Factoriales	-7,715	-6,869	-6,876	21,460
Ingresos	3,237	3,529	3,151	9,917
Egresos	10,952	10,397	10,127	31,376
Intereses	9,195	8,390	7,743	25,328
Otros	1,758	2,007	2,284	6,049
Transferencia Netas	3,465	2,186	2,385	8,036
Cuenta de capital	8,164	24,134	25,955	58,253
Sector público	6,849	1,534	-2,438	5,585
Inversión de cartera	1,995	9,870	13,553	25,418
Inversión directa	2,633	4,762	5,366	12,761
Endeudamiento del sector privado	5,746	8,967	5,809	20,522
Activos	-8,700	-1,000	-3,665	-6,035
Errores y omisiones	2,183	-2,208	-1,973	-1,998
Saldo de reserva bruta	274	18,095	19,255	

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México, en "La Política Neoliberal de Estabilización Económica en México". p. 84.

La liberalización comercial no ha propiciado una gran entrada de IED con la perspectiva de aprovechar las ventajas competitivas de localización, de mano de obra o de recursos naturales; la IED colocada en la manufactura sólo representa el 19% del total de la IED que ingresó a la economía en 1991, y 27% en 1992. Este porcentaje es mucho menor al que al que se canalizaba a dicho sector en 1981 que era de 83%, a pesar de que existían mayores restricciones para dicha inversión.

Cuadro 5.3
Inversión Extranjera Directa por Sector Económico
(Acumulada en el año, en millones de dólares)

Año	Total	Industria	%	Servicios	%	Comercio	%
1981	1,701	1,406	83	320	19	170	10
1991	7,015	1,326	19	5,177	74	463	6
1992	5,705	1,563	27	3,284	58	811	14

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera, en La Política Neoliberal de Estabilización Económica en México. p. 117.

Así, la necesidad que tiene México de captar recursos reales de financiamiento productivo, pondrán de manifiesto las limitaciones que el TLC impone a la inversión financiera, sin embargo, en los últimos años los mercados e instituciones financieras han movilizado cantidades significativas de capital extranjero a las empresas mexicanas en los sectores comercio y servicios que en conjunto alcanzaron el 80% de la inversión que ingresó en 1981, y el 72% en 1992. Los flujos internacionales captados por el país siguen aumentando en el apartado correspondiente a la inversión de cartera, que pasó de 1,995 millones de dólares en 1990, hasta 13,553 millones de dólares en 1992. Es decir, se multiplicó 6.8 veces en dos años (Véase cuadro 5.2)

Las políticas de liberalización, al favorecer este tipo de inversiones, impiden que la inversión se aplique en la modernización y ampliación de la capacidad productiva requerida para el crecimiento de mediano y largo plazos, evidenciándose la volatilidad y fragilidad del comportamiento del sector financiero nacional y la economía en su conjunto.

CONCLUSIONES CAPITULO 5

Haciendo un balance de los logros de la administración salinista, al cabo de los dos primeros años de su gobierno, los resultados alcanzados en materia de inversión y comercio distaban por mucho de las metas programadas para ese período, lo que dio cabida a un replanteamiento de las estrategias correspondientes a esos renglones.

La reorientación, incluyó el inicio del proceso formal de negociación para el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Dicho evento constituyó un signo inequívoco del afán del gobierno salinista por profundizar y consolidar la política económica de corte neoliberal. Durante el proceso de negociación el gobierno de Estados Unidos presionó al gobierno mexicano para que ofreciera un clima de estabilidad y certidumbre.

La falta, inoperancia o incongruencia de un marco jurídico en diversas áreas de la actividad económica, acorde a las normas y estándares internacionales, fue lo primero que se negoció, de tal suerte, el gobierno salinista profundizó en las reformas al marco legal incluyendo y trastocando renglones sensibles en actividades prioritarias, estratégicas e incluso constitucionalmente protegidas.

La integración de México en un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá obedece a circunstancias concretas derivadas de la evolución de la sociedad internacional, del interés estadounidense y de las limitantes impuestas al desarrollo nacional.

Las modificaciones en el equilibrio del poder que derivaron en la recomposición geográfica de las naciones desarrolladas en bloques que comparten y liderean por la hegemonía en tres regiones, en las que la capacidad económica constituye el instrumento de control y subordinación de los países vecinos y de la periferia inmediata, a través de una mayor interdependencia en los flujos y transferencias de tecnología, inversión y comercio, con los que conducen y favorecen la integración económica para hacer frente común a la competencia por acceder a los mercados de otras regiones.

En este ambiente, conceptos, organismos e instituciones que tuvieron vigencia desde el término de la Segunda Guerra Mundial y que dominaron la esfera de las relaciones internacionales, pierden vigencia en los actuales sistemas de organización de la sociedad internacional, como lo son la fuerza de trabajo y la producción y, por el contrario, conceptos como economías de escala, ventajas comparativas y competitivas, innovación tecnológica e inversiones extranjeras,

constituyen el nuevo vocabulario de las relaciones internacionales así como los elementos más valiosos dentro de las negociaciones entre los sujetos de la sociedad internacional.

Los procesos de negociación implementados por la administración salinista para el establecimiento de Tratados de Libre Comercio se dan como una consecuencia lógica e ineludible de las condiciones imperantes en el actual contexto de la sociedad internacional.

Los cambios en la correlación de fuerzas y el desplazamiento del centro de equilibrio del poder y dominación hacia la esfera de la economía, también trae cambios en la organización y en la forma y medios para conducir las relaciones internacionales. En este sentido, el papel que desempeña la cooperación internacional para el desarrollo y las instituciones que lo promueven, adquieren un nuevo rol y una nueva dimensión dentro de la óptica de mayor interdependencia, globalización e integración regional de la economía.

Al respecto, podemos observar que los centros y organismos financieros internacionales dentro de su nuevo rol, han establecido mecanismos de dominación y control que condicionan y delimitan, a través de la frecuencia, montos, intereses y plazos de los créditos o pagos de deuda, las políticas económicas de los países en desarrollo. En el caso de México, como el de la mayoría de los países de América Latina, se han visto orillados a adoptar como propios los instrumentos de un modelo de desarrollo de corte neoliberal impuesto principalmente por el FMI y el BM, de tal suerte el Tratado de Libre Comercio entre nuestro país con Estados Unidos y Canadá responde en concreto a tales circunstancias.

Considerando que México ha tenido un crecimiento económico inestable y con periodos cíclicos entre recesión y estancamiento productivo, como consecuencia de la instrumentación de políticas económicas diseñadas por los organismos financieros internacionales, en donde el Estado ha permanecido con una limitada capacidad de dirección económica, frente a un mercado imperfecto, monopolizado y con distorsiones entre ramas y actividades productivas y de éstas con los sectores de servicios; además de la subsistencia de la desindustrialización y agudizamiento de los desequilibrios estructurales, en parte por la fuga de capitales, en parte por la política de apertura indiscriminada que provocó la desaparición de micro, pequeñas y medianas empresas, nos obliga a reflexionar sobre la inoportunidad de la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

En lo general el gobierno salinista, tras un proceso de consulta en cúpulas reconoció, dentro del proceso de interdependencia, globalización e integración

regional de la economía, cinco diferentes escenarios para la posible promoción de las exportaciones de productos mexicanos: el GATT, la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacífico, América Latina y el mercado de Norteamérica, regiones con las cuales se intensificaron las relaciones bilaterales y multilaterales. Sin embargo, tenemos que reconocer que con excepción del mercado norteamericano, al cual estamos directamente vinculados, no existen las condiciones y potencial para extender nuestro comercio al resto del mundo.

En lo particular, tras del análisis del origen y destino de nuestro comercio internacional, se hizo evidente que tradicional e históricamente, las importaciones y exportaciones provienen y se dirigen a los Estados Unidos manteniéndose como nuestro principal socio comercial. Hacia el resto del mundo, las exportaciones mexicanas juegan un papel poco significativo. Pese a los esfuerzos del grupo de países de América Latina por lograr una mayor integración comercial y que en términos reales por la cercanía y vecindad geográfica constituyen mercados potenciales, los flujos comerciales hacia dichos países, para México, son limitados y marginales, razón por la cual el gobierno salinista, se abocó al establecimiento de nuevos esquemas de relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá, con la finalidad de asegurar el acceso de los productos, bienes y servicios de origen nacional, libres de medidas proteccionistas arbitrarias y selectivas de carácter arancelarias y no arancelarias.

Además con la aparición de un régimen de competencia y proteccionismo entre el resto de los bloques económicos, así como la dificultad de establecer condiciones reales de cooperación internacional en la Ronda de Uruguay del GATT, el gobierno de México vio la necesidad de asegurar mercados para las exportaciones así como fuentes de insumos, tecnología y financiamiento. Buscó integrarse a un bloque económico, en este caso con Estados Unidos y Canadá para garantizar la continuidad y consolidación del proyecto económico neoliberal así como la apertura comercial, captar inversión extranjera directa para lograr sus expectativas en cuanto a aumentar las fuentes de empleo aprovechando la mano de obra barata, aumentar la productividad y por lo tanto la generación de mayores niveles de crecimiento económico.

Sin embargo, en la práctica, la política instrumentada por el gobierno salinista de liberalización económica y de integración dentro del TLC no ha sido lo que se esperaba, porque nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, continúa ejerciendo políticas proteccionistas, y haciendo uso de la inversión especulativa dentro de nuestra economía a través del mercado de valores y en lugar de canalizarla a proyectos productivos en áreas de mayor rezago como las agroindustrias, han preferido áreas como las del comercio, servicios y las actividades industriales de mayor dinamismo, que son las que constituyen las principales áreas de negociación en el TLC, como son las de maquinaria, equipo

de transporte, combustibles, minerales, productos químicos, petroquímicos, farmacéuticos y que además están concentradas en manos de empresas transnacionales habiendo poca participación de las nacionales en virtud de que no hay riesgos y si grandes utilidades.

Como resultado de la política neoliberal, y las expectativas que se derivan de la eventual entrada en vigor del TLC las empresas han modificado sus estructuras y capacidad productiva con la finalidad de hacerlas más eficientes y capaces no sólo de abastecer el mercado interno, sino también de lograr la exportación, lo que ha ocasionado el aumento en el desempleo, así como la baja en el nivel salarial. Las condiciones de apertura comercial han puesto al descubierto la enorme fragilidad de las empresas mexicanas que se encuentran atrasadas en materia de tecnología y capacitación y con serias limitaciones financieras para responder cualitativa y cuantitativamente a las exigencias de la modernización.

La modernización del sector industrial presenta serios problemas como el acceso a líneas de financiamiento para la adquisición de insumos, equipos y capitales de trabajo, prevalece la dependencia del exterior para la adquisición de materias primas y maquinaria ante la pobre respuesta para generar la reproducción de tecnología doméstica acorde a las necesidades reales impuestas por el modelo de desarrollo industrial en donde se atiendan de manera prioritaria las ventajas comparativas y competitivas de que dispone el país y se aproveche la opción de crear las condiciones e infraestructura para desarrollar economías de escala.

La falta de estímulos y apoyo a las micro, pequeñas y medianas industrias nacionales repercutió en una reducción de la capacidad productiva, a grado tal que fue más rentable comercializar los productos de importación que elaborarlos en el país. Dicha situación desplazó y relegó progresivamente la producción nacional incapaz de competir en precio, lo que se derivó en un círculo vicioso como lo ha sido la contracción de la demanda de productos nacionales incidiendo en la reducción de la producción y obligando con esto a bajar los gastos de operación, bajar los salarios y recortar el personal, a su vez el crecimiento del desempleo genera un aumento de la población que integra la economía informal fomentando el comercio desleal de productos de importación o de contrabando lo que atenta contra el comercio establecido y sobre todo deja de lado la importancia de la productividad y defensa de nuestros intereses como nación.

CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de la presente investigación encontramos elementos de diseño e instrumentación en materia de política económica por parte de los gobiernos en turno que, en teoría, se orientaron a dar respuesta a los problemas derivados del agotamiento de un ciclo de expansión industrial y crecimiento de la economía y que constituyen las acciones y reacciones fundamentales del cambio estructural del modelo económico en México.

Sin embargo, en la práctica, no sólo no se alcanzaron los resultados esperados sino que, además, se le impusieron serias limitaciones y margen de maniobra al modelo de desarrollo que se comenzó a adoptar en nuestro país hacia mediados de la década de los ochentas.

Efectivamente, el análisis nos permitió encontrar diversos elementos que se concatenan en una secuencia de eventos de los que se derivan las acciones emprendidas por las administraciones en turno, a lo largo de los últimos gobiernos establecidos de 1970 a 1994. Entre lo más importante encontramos fenómenos que limitaron el desarrollo de la planta productiva y el crecimiento económico, agudizaron el proceso de deterioro del modelo de sustitución de importaciones y transfirieron al sector externo particularmente al BM y al FMI, una cantidad considerable de la capacidad de autodeterminación al acceder a dispositivos de condicionalidad, a través de los cuales, se han impuesto los intereses de los países más desarrollados y han forzado la génesis y consolidación de la apertura, liberalización y reforma del marco jurídico de la economía mexicana acrecentando además la vulnerabilidad y grado de dependencia económica y política.

El estudio de la IED y del comercio exterior en la política económica internacional del país incluyó de manera directa el análisis de la cooperación para el desarrollo. A lo largo de la investigación encontramos diversos aspectos estrechamente vinculados con la cooperación que abarcan desde la procedencia, las instituciones u organismos promotores, la forma e instrumentos, los montos, el destino y, sobre todo, los condicionantes que regulan las transferencias.

La cooperación dentro del actual contexto de globalización, interdependencia y regionalización de la economía adquiere para las relaciones internacionales uno de los más importantes aspectos para la coexistencia entre las naciones. Sin embargo, las asimetrías en los niveles de desarrollo económico de un reducido

grupo de países frente a la gran mayoría, son cada vez más distantes, dificultando los términos y condiciones de una igualdad jurídica de libertad y soberanía.

Las dificultades de la población para acceder a mejores niveles de vida, en los países en desarrollo, la gran mayoría con severas restricciones económicas, han orillado a sus respectivos gobiernos, a buscar entre los países desarrollados instrumentos de cooperación para financiar necesidades básicas.

Las demandas de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo son cada vez mayores y parecen ilimitadas frente a la insuficiente y escasa disponibilidad de recursos financieros a nivel mundial.

La incapacidad de los países en desarrollo para generar el ahorro interno y financiar con recursos propios, el desarrollo de la infraestructura y garantizar el crecimiento sostenido de sus economías, los ha conducido a recurrir, cada vez con mayor frecuencia, a la obtención de financiamiento internacional en instrumentos que tienen como particularidad la acumulación de deuda externa, la cual ha llegado a constituir el principal lastre en sus procesos de industrialización y desarrollo.

El problema del endeudamiento externo de México no ha sido la excepción, por el contrario, en el diseño e instrumentación de las políticas económicas y estrategias de desarrollo, la deuda externa ha ocupado un papel central, en torno al cual, se implementan acciones para corregir los desequilibrios de la balanza de pagos que se originan por los cuantiosos montos de capitales que se transfieren al exterior para cubrir los pagos del servicio y amortización de la deuda.

Las dificultades para cumplir los compromisos con el exterior y además disponer de recursos para financiar el desarrollo interno, se siguen resolviendo mediante la atracción de capitales foráneos, situación que agudiza la vulnerabilidad y dependencia de nuestra economía.

En estricto sentido, las transferencias comercial y financieras se han convertido en instrumentos de dominación y control empleados por el conjunto de países más industrializados del planeta en detrimento de las naciones en desarrollo que, tras la lucha por acceder a tan escaso financiamiento, quedan expuestas y vulnerables a las pesadas cargas impositivas de los acreedores, que continúan ejerciendo un control permanente sobre las políticas económicas para garantizar su pago.

Las grandes carencias del gobierno para la dotación de bienes y servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades de amplios sectores de la población, han obligado al gobierno a propiciar las condiciones económicas y jurídicas que los

inversionistas de los países desarrollados requieren para trasladar sus capitales a México en las condiciones más ventajosas, destinándolas en aquellas áreas o actividades que les aseguren las máximas utilidades y el menor riesgo, llámense inversiones directas o indirectas, sean entre gobiernos, organismos, instituciones o empresas en los sectores público o privado.

En el caso de México, hemos visto como se dio la evolución e implementación de acciones que favorecieron la atracción de capitales internacionales. Entre las más importantes, se incluye la apertura, la liberalización, la reforma, la desregulación y la integración regional de la economía. Todas ellas en condiciones desfavorables y desventajosas para nuestro país por la falta de reciprocidad de nuestros principales socios comerciales.

Las modificaciones al Reglamento y más tarde a la misma Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, los cambios en la clasificación de la petroquímica básica y la desincorporación de empresas estatales, fueron las primicias de lo que posteriormente, con la negociación y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, el gobierno salinista concedió a los capitales internacionales en su afán por consolidar el neoliberalismo económico.

Las dificultades para acceder a los flujos de financiamiento productivo entre países, tiene un claro reflejo al interior del país. La viabilidad de innumerables proyectos de micro y pequeñas empresas se ve truncada ante las barreras administrativas impuestas por autoridades locales respecto a la operación y funcionamiento de establecimientos, así como, por la escasa derrama, hasta estos niveles, de los recursos captados por instituciones crediticias como Nacional Financiera.

La mayor parte de las inversiones productivas que ingresaron a México se han destinado prioritariamente, a través de las empresas transnacionales, a los sectores y ramas más dinámicas y rentables de nuestra economía y se ha soslayado el potencial exportador de empresas nacionales que han sucumbido ante el embate de la competencia por acaparar el mercado interno.

Ante un entorno internacional en donde se promueve el liberalismo comercial y que sin embargo está plagado de posturas proteccionistas entre los países desarrollados la industria nacional ha sido arrollada hasta la extinción o en el mejor de los casos ha pasado a formar parte de asociaciones y de las alianzas estratégicas que delimitan las nuevas pautas de la división internacional del trabajo y de la producción aprovechando las ventajas comparativas y competitivas dentro de un nuevo esquema de producción en economías de escala.

La cooperación en materia comercial presenta serias limitaciones en grado tal, que el bloqueo a Cuba, el embargo al atún mexicano impuestos ambos por los Estados Unidos, podrían no significar nada ante el riesgo de una guerra comercial a gran escala entre bloques económicos. La falta de acuerdos entre los países desarrollados que prolongaron las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT y, posteriormente la falta de un consenso para la designación del presidente de la Organización Mundial de Comercio, son producto de las diferencias que han conducido a un enfrentamiento abierto, en el sector automotriz, entre los Estados Unidos y Japón.

Las actuales diferencias en los términos de intercambio que presenta México frente a su principal socio comercial, es decir una balanza comercial deficitaria, financiada por cuantiosas inversiones extranjeras vía bolsa de valores, en instrumentos especulativos que distorsionan el crecimiento económico del país y desalientan la incorporación de inversiones productivas, es en mucho similar a la que presentan los Estados Unidos frente a los países de la Comunidad Europea y al Japón, es decir déficit comercial y financiamiento externo.

Dicha situación indica que los desequilibrios en las balanzas de pagos producto de fuertes déficits comerciales financiados por un superávit en la cuenta corriente, obtenido a partir de la captación de inversiones foráneas, podrían constituir el patrón de las economías de la mayoría de los países del orbe, sin embargo, para el caso de México, la disponibilidad de cuantiosos recursos naturales nos obliga a encontrar alternativas viables al proceso de desarrollo en atención a nuestras propias necesidades estableciendo políticas de largo plazo, a través de las cuales, se de respuesta a la problemática de financiar, con recursos propios, a la planta productiva así como para la dotación y adecuación de la infraestructura necesaria para incrementar las exportaciones, lo que contribuiría a equilibrar la balanza comercial.

A través de la investigación demostramos que, dentro de la estrategia de modernización, una mayor participación de inversión extranjera directa con las características de la que ingresó al país durante la administración salinista no contribuyó a incrementar el grado de desarrollo de la planta productiva nacional, ni los niveles de producción, así como tampoco fue capaz de responder a las exigencias de contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo, o elevar los niveles de los salarios, mucho menos, de apoyar o estimular a la industria local para enfrentar la competencia externa.

A través de la evaluación del impacto de la inversión extranjera directa y el comercio exterior en el conjunto de la economía nacional, incluimos el estado que guardan las ramas más dinámicas y rentables del sector manufacturero, las cuales, resultaron ser las principales receptoras de los flujos de capital productivo

internacional, así como también, las que tienen una mayor presencia en la balanza comercial.

Dentro del actual contexto de la industria manufacturera local, enmarcado por un ambiente de abierta competencia por consolidarse en el mercado doméstico y por acceder al escaso financiamiento, para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos que garanticen la eficientización de los procesos productivos, se incrementa la producción para asegurar el abasto interno y, se favorezca la capacidad de exportación, la industria enfrenta pocas probabilidades de sobrevivencia. Las opciones se limitan a mantener un ritmo de crecimiento directamente proporcional a su capacidad de autofinanciamiento o acceder a líneas de crédito de la banca comercial. El primero de los casos resultaría ser el más seguro pero implicaría un mayor rezago en su incorporación a la competencia de los mercados, el segundo, implica el enfrentamiento directo a las dificultades estructurales del sistema financiero en donde, las cargas por los intereses y las contracciones o recesión de los mercados, las podrían colocar en una insolvencia financiera.

Dichas dificultades nos permiten prever, en el corto plazo, la posibilidad de favorecer la especialización de la industria nacional, en un proceso de economías de escala, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que ofrece nuestro país para la producción de manufacturas con un mayor valor agregado. Sin embargo, la obsolescencia y el rezago tecnológico y la falta de financiamiento, constituyen los principales obstáculos para un relanzamiento de la industria nacional y en este sentido, una más objetiva apreciación nos conduce a suponer que el destino de la industria manufacturera apunta a convertirse en una industria maquiladora, dirigida y subordinada a procesos complementarios de las necesidades de las grandes transnacionales dentro de la actual división internacional del trabajo y la producción.

Destacamos el alto riesgo en que se incurrió al considerar como destino preferencial la bolsa de valores o los mercados de dinero, en donde los instrumentos y su disponibilidad inmediata de corto plazo, los convirtieron en capitales especulativos que vulneraron, subordinaron y limitaron el crecimiento económico. Al respecto, la falta de instrumentos de promoción y estímulo a proyectos de inversión productiva, por parte de gobierno, desarticulaban toda posibilidad de enlace regional e internacional de las partes de la producción, ocasionando una ruptura entre los planes y programas gubernamentales y la realidad.

Por último, consideramos que la captación de inversión extranjera directa en instrumentos de corto plazo, que durante el gobierno salinista se vio privilegiada, constituye una de las más importantes causas del deterioro y vulnerabilidad de la

balanza de pagos que dieron como resultado la devaluación del peso frente al dólar en diciembre de 1994. Así mismo, las dificultades derivadas del endeudamiento externo de México, el cual es cada vez más complejo y, en tanto no se establezca una norma jurídica a nivel internacional, que regule las transferencias de las inversiones extranjeras y su estabilidad en un ambiente de mayor cooperación y reciprocidad entre los países emisores y receptores, que favorezca el crecimiento y desaliente la especulación, en el futuro inmediato, prevalecerá la tendencia de seguir recurriendo a los créditos internacionales acrecentando con ello la dependencia económica.

6. ADDENDUM EL PROYECTO NEOLIBERAL Y LA CRISIS DE 1994

6.1 PRESENTACION

A partir de diciembre de 1994, México ingresó en la fase más severa de la crisis que, desde principios de la década de los ochenta, incide en la economía nacional. "Difícil, por su complejidad, la crisis financiera en México es sin duda reflejo de la creciente integración financiera y de las innovaciones financieras, [...]. Caracterizada como la <crisis de los tesobonos> o <crisis de la deuda externa>, y acompañada a su vez de una <crisis de carteras vencidas> de las empresas, la banca comercial y la banca de desarrollo, la nueva crisis se suma a las de la deuda externa, bancaria, de la bolsa, de las monedas, etc., de los ochenta, las cuales forman parte de los reacomodos del sistema financiero en el marco de los cambios de los mercados internacionales de capitales."⁽¹⁾

Aunque hay quienes piensan que la crisis es consecuencia de la deuda externa y los términos en que fue negociada la reestructuración por la administración salinista al principio de su gobierno, resulta evidente que "el colapso de 1994 no fue principalmente el resultado de la magnitud de la deuda externa y la consiguiente incapacidad de pago de su servicio, ni de las mismas causas estructurales internas (económicas) de la crisis de 1982, fue producto de la sobreexposición de la economía nacional a las modalidades más inestables y especulativas de la inversión externa, en proporciones que rebasaban ampliamente las reservas de divisas y medios de control de que disponía el país.

"Esta situación se tornó en crisis cambiaria cuando los inversionistas extranjeros de corto plazo comenzaron a cambiar pesos por dólares, [...] como resultado de los factores políticos; [...] de la magnitud del déficit comercial, del cambio de la coyuntura financiera internacional y, de la reducción de la rentabilidad, medida en dólares, de los títulos de crédito (por la devaluación implícita de la moneda mexicana a partir de Marzo de ese año)."⁽²⁾

El análisis del origen de la crisis financiera y ahora económica de México tampoco puede circunscribirse única y exclusivamente a los eventos políticos que tuvieron lugar a lo largo de 1994 y que derivaron en el desplazamiento de cuantiosos capitales hacia otros mercados emergentes. En este sentido, la actual situación de crisis es, en gran medida, producto de dos factores determinantes. Por un lado,

1. Girón, Alicia. "Nuevas modalidades de financiamiento y riesgo financiero". *Revista Comercio Exterior*, Vol. 45, Núm. 12, México, diciembre 1995. p. 937
2. Dabat, Alejandro "La crisis mexicana y el nuevo entorno internacional" *Revista Comercio Exterior*, Vol. 45 Núm. 11 México noviembre 1995. p. 870

el que se refiere a la profundización del cambio estructural a través de la apertura comercial y financiera, junto a una política que consideró al tipo de cambio como el ancla del combate contra la inflación por medio de tasas de interés reales elevadas como alternativa a los ajustes de la paridad cambiaria y, a los términos y condiciones en los que se negoció la integración regional y, por otro lado, el que está vinculado con los eventos políticos y sociales que tuvieron lugar en México durante 1994 y que, de manera significativa, repercutieron negativamente en la economía tras de generar un clima de inestabilidad e incertidumbre.

Las causas y efectos de la crisis económica en México están directamente relacionados con los temas que se abordaron en la presente investigación. En este sentido, resulta por demás significativo el llevar a cabo un análisis complementario de la evolución del comercio internacional y de la inversión extranjera directa durante los dos últimos años de la administración salinista, en virtud de la magnitud y profundidad de los fenómenos y de la problemática que de ambos se deriva. La importancia a considerar del presente addendum radica en atención a dos premisas fundamentales una, la que se refiere a la posibilidad de confirmar, en conjunto, la validez de la presente investigación y una segunda, que atañe a la necesidad de dar continuidad al estudio del salinismo y evaluar el éxito o el fracaso del cambio estructural hacia la apertura y liberalización de la economía mediante la implementación del neoliberalismo como la opción más viable para resolver los problemas económicos de México.

6.2 LA CRISIS DE 1994

A principios de 1994, el mercado financiero internacional registró ciertas perturbaciones que más adelante conducirían a la caída de los flujos de capital hacia los mercados emergentes, entre otros factores, por la evolución alcista de las tasas de interés de Estados Unidos, que significó un vuelco en la política monetaria de ese país, pues la tasa de fondos federales no aumentaba desde principios de 1989. La contracción de los flujos de capital también obedeció a la recuperación de la economía de los países industrializados, en particular la estadounidense, que dio lugar al incremento de la demanda de fondos prestables. Ello desplazó las corrientes de capital de los mercados emergentes hacia otros con mejores expectativas de crecimiento y ganancias. La reversión de las corrientes de financiamiento se dio en un momento en el cual algunos países receptores encaraban dificultades para amortizar vencimientos con nuevas emisiones.

"Ante la caída de la afluencia de capitales, algunas economías recurrieron a la colocación de instrumentos con cobertura cambiaria con vencimiento de muy corto plazo, lo cual posteriormente constituyó un factor de gran incertidumbre entre los inversionistas. En el caso de México, esas obligaciones llegaron a cerca de 21,000 millones de dólares a fines de 1994 (un año antes eran menos de 2,000 millones); de ese modo más de 17,000 millones correspondían a tenencias de no residentes.

"Con todo las entradas netas de capital a los países en desarrollo se redujeron de 151,300 millones de dólares en 1993 a 135,700 millones en 1994 (-10.3%). En los países asiáticos los flujos prácticamente se mantuvieron sin cambio, mientras que los dirigidos a América Latina disminuyeron de 56,900 millones de dólares en 1993 a 32,900 millones un año después. En esta región, la caída más drástica correspondió a México, donde descendió 22,900 millones de dólares, esto es, 67.3 por ciento."⁽³⁾

Además de la situación del entorno internacional, en lo que toca al ámbito nacional, 1994 fue un año caótico en cuanto a la estabilidad política y social. Al levantamiento armado del ejército zapatista se suman las muertes del candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio, y el dirigente nacional de dicho partido, José Francisco Ruiz Massieu, entre los personajes con mayor presencia dentro de la estructura del poder, situaciones que incidieron negativamente en el comportamiento de la economía nacional, generando incertidumbre, inestabilidad y falta de credibilidad en la seguridad que los capitales internacionales requerían para invertir en México.

3. Banco de Pagos Internacionales, "Política y flujos de capital en los mercados emergentes". *Boletín del CEMLA*, Vol. XLI, núm. 5, México, septiembre de 1995 en Urias Brambila, Humberto. "Presentación". *Revista Comercio Exterior* p. 905.

La situación por la que atravesaba la economía desde el primer trimestre de 1994 requería el llevar a cabo algunos ajustes, no sólo en materia de inversión, sino en la política monetaria. Si bien es cierto que era necesario reducir la dependencia en el financiamiento especulativo externo, también es cierto que la moneda requería de un ajuste del tipo de cambio el cual, se había mantenido sobrevaluado durante la mayor parte de la administración salinista,⁽⁴⁾ ambos aspectos fueron soslayados por el gobierno al no poner en práctica ninguna acción contingente pese a la especulación que comenzó a registrarse en la bolsa mexicana de valores tras la muerte de Colosio ocurrida el día 23 de marzo de 1994.

Para diciembre de 1994 los efectos de la crisis se materializaron, en primer instancia, con la devaluación del peso, evento que se hizo acompañar de una serie de fenómenos correlativos entre los que destacan: el retiro masivo de capitales, alza pronunciada de las tasas de interés, caída en picada de las inversiones en la bolsa mexicana de valores y pérdida de acceso a los recursos financieros internacionales, dificultades en la captación de divisas para cubrir los cuantiosos montos de deuda de corto plazo denominada en dólares, distorsiones artificiales al comercio exterior, caída de la demanda que enfrentan las empresas por sus productos, endeudamiento de la mayor parte de la sociedad, la reducción de la oferta de empleo y, la contracción del ingreso real.

Es importante tener en consideración que poco antes de que el gobierno decidiera por la devaluación de la moneda, la economía nacional ya mostraba la "existencia de una crisis originariamente cambiaria (de insuficiencia de divisas para responder a la demanda de los capitales que deseaban abandonar el país) que impuso la devaluación obligada de la moneda nacional y derivó en una crisis financiera y posteriormente productiva a partir del efecto de la devaluación en el nivel de precios y la tasa de interés. El más grave y profundo de los aspectos de la crisis financiera, productiva y social es esta última, por sus efectos en el empleo, la cartera vencida de los bancos, la pequeña empresa y el salario real."⁽⁵⁾

4. "La sobrevaluación del peso a partir de 1991 fue funcional al gobierno por 4 razones principales :

- a. aceleró la reducción de la inflación
- b. permitió a los grandes grupos empresariales obtener financiamiento externo a tasas de interés increíblemente bajas (en pesos), especialmente en relación a tasas internas.
- c. fue un mecanismo adicional de atracción del capital extranjero de corto plazo
- d. se constituyó en un instrumento de la oferta política del partido oficial a través del boom de importaciones de bienes de consumo que favoreció no sólo a las clases medias acomodadas sino también a amplísimos sectores de consumidores y al comercio informal integrado de redes de contrabando". Dabat, Alejandro. *Op. cit.*, p. 872

5. Dabat, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 870

6.3 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA 1993-1994

A pesar de la incertidumbre generada por la ratificación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica por los órganos legislativos de cada uno de los respectivos socios comerciales, podríamos decir que, en términos generales, la economía nacional durante 1993 registró una evolución acorde a las expectativas de la administración salinista en lo que se refiere a la estabilización y recuperación económica, en el cambio estructural y en el proceso de integración regional.

Entre los pocos aspectos negativos de ese año tenemos que la incertidumbre incidió directamente en el valor del Producto Interno Bruto el cual registró, para 1993, un crecimiento de tan sólo 0.4% cifra que representa una caída importante si la comparamos con el 2.8% observado en 1992. Lo anterior es resultado de actitudes especulativas en relación a la rentabilidad esperada de la inversión en prácticamente todas las ramas productivas de la economía. En algunos sectores la ratificación del TLC permitiría aprovechar más eficientemente las ventajas comparativas, en otros casos, provocaría una contracción de las utilidades, debido a la incapacidad de ciertas empresas nacionales para competir con los productores del exterior. Por otro lado, las ganancias en materia de eficiencia global derivadas de una mayor apertura, también afectarían positivamente el ritmo de la inversión total y el crecimiento del país.

A tales consideraciones hay que añadir el hecho de que a partir de los últimos años de la administración de De la Madrid y los cuatro primeros de la de Salinas de Gortari, el sector privado habla venido realizando cuantiosas inversiones, además de la adquisición de empresas y otros activos que el Gobierno Federal puso en venta. También en ese lapso, sobre todo en la administración salinista, hubo muchas fusiones de empresas con otras nacionales o extranjeras. Con estas acciones, los particulares contrataron montos importantes de deuda, que se reflejaron en el rápido aumento del crédito otorgado por la banca mexicana; colocaron deuda de distintos tipos en el mercado interno de capitales; e incurrieron en un significativo aumento de sus pasivos netos con el exterior.

En dichas circunstancias, los inversionistas consideraron prudente posponer durante el año de 1993 gastos adicionales de capital lo que repercutió negativamente en la inversión extranjera directa. A pesar de la contención de los flujos de capital productivo la situación no se vio tan agravada por la favorable evolución en la captación de inversión de cartera.

En materia de política monetaria se lograron importantes avances ya que, por primera vez desde 1972, se registró una inflación anual inferior al 10% al situarse en

8%. Por otro lado, al observar los principales indicadores de la balanza de pagos tenemos que el saldo de la cuenta corriente entre 1992 y 1993, registró una reducción de 5.7% al pasar de los 24,804 a los 23,399 millones de dólares. Dicha situación obedece, por un lado, al superávit registrado en la cuenta de capital del orden de 32,582 millones de dólares y, por el otro, al dinamismo registrado en el sector de las exportaciones en donde los ingresos obtenidos en el mismo periodo alcanzaron un incremento de 12.3% contra el 5.2% que se registró en el sector de las importaciones. Esta diferencia, fue el factor determinante para que el saldo negativo de la balanza comercial se redujera en 15.4% al pasar de los 15,933 a los 13,481 millones de dólares.

Los favorables cambios en la cuenta corriente y, la cuenta de capital, estuvieron influenciados por la inversión extranjera que registró un crecimiento de 49% al pasar de los 22,404 millones de dólares en 1992, a los 33,308 millones en 1993, destaca principalmente la inversión de cartera, rubro en el que entre 1992 y 1993 se registró un incremento de 60% al pasar de los 18,011 a los 28,919 millones de dólares. En lo que concierne a la inversión extranjera directa, ésta alcanzó un crecimiento de apenas el 0.1% entre 1992 y 1993 al pasar de los 4,393 a los 4,399 millones de dólares.

Sin embargo, para 1994 el déficit de la cuenta corriente se incrementó en 23% al pasar de 23,399 millones de dólares a 28,786 millones. Dicha situación obedece a una variación porcentual negativa del orden del 65% en el renglón de la cuenta de capital, el cual, para 1994 sólo alcanzó los 11,549 millones de dólares, mientras que, durante 1993 se situó en los 32,582 millones de dólares. Destaca también el aumento del déficit de la balanza comercial, que registró una variación de 37% al llegar a los 18,464 millones de dólares contra los 13,481 millones de 1993.

El aumento del déficit en la cuenta corriente durante 1994 es consecuencia de una caída de aproximadamente 72%, en el rubro de la inversión de cartera en el que se captaron tan sólo 8,186 millones de dólares, contra los 28,919 del año anterior. Dicho déficit pudo resultar mayor, sin embargo, la inversión extranjera directa alcanzó una variación positiva de poco más del 80% al llegar a los 7,980 millones de dólares contra los 4,389 millones de 1993.

Por su parte la inflación durante 1994 alcanzó la cifra más baja en los últimos 22 años al llegar al 7.1%. "La moderada inflación de 1994 fue posible gracias a la concurrencia de varios factores: a) la consolidación de la apertura comercial de la economía, que ha roto situaciones monopólicas y ha dado mayor flexibilidad a la oferta de bienes y servicios para responder con rapidez ante aumentos de la demanda interna sin provocar variaciones de precios; b) la reducción de los márgenes de comercialización de las mercancías importadas y, en consecuencia de las producidas internamente; y c) la aplicación de una política monetaria orientada a disminuir la inflación. Por todos estos factores, la elevación del tipo de cambio

dentro de la banda de flotación, que se registró de febrero al 19 de diciembre de 1994, afectó levemente al crecimiento de los precios."⁽⁶⁾

Cuadro 6.1
Balanza de Pagos 1992-1994
(Millones de dólares)

Concepto	1992	1993	variación		
			%		
Cuenta Corriente	-24,804	-23,399	-5.7	-28,786	23.0
A. Ingresos	61,303	67,752	10.5	78,103	15.3
Exportaciones	46,196	51,886	12.3	60,882	17.3
B. Egresos	86,107	91,151	5.9	106,888	17.3
Importaciones	62,129	65,367	5.2	79,346	21.4
Saldo Balanza Comercial	-15,933	-13,481	-15.4	-18,464	37.0
Cuenta de Capital	26,542	32,582	22.8	11,549	-65.0
Inversión Extranjera	22,404	33,308	49.0	16,166	-52.0
a) Directa	4,393	4,399	0.1	7,980	82.0
b) De Cartera	18,011	28,919	60.6	8,186	-71.7

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1993 y 1994.

La actividad económica mostró una importante recuperación en el valor del Producto Interno Bruto, (PIB) que registró un crecimiento de 3.5% notoriamente superior respecto al 0.7% del año anterior. El crecimiento alcanzado en el PIB a pesar de las perturbaciones de origen interno y externo que impactaron desfavorablemente las expectativas de los agentes económicos, constituye un indicador a partir del cual podríamos llegar a considerar que la actividad económica presentó un desempeño favorable a lo largo del año.

La magnitud de las variaciones obedece a factores de índole externo entre los que había prevalecido el interés de los capitales extranjeros de invertir en el mercado accionario mexicano modalidad que, pese a todo, sigue siendo una de las más socorridas por el financiamiento externo privado en los países en desarrollo, aunque

6. Banco de México. *Informe Anual Banco de México* 1994. P. 2-3

durante 1994, por primera vez desde 1989, registró un descenso. Así, los flujos de inversión de cartera que reportó el Banco de México en acciones hacia este grupo de países pasó de 3.5 miles de millones de dólares en 1989 a 50 mil millones en 1993, para luego caer en 1994. Dicha tendencia se explica principalmente por el comportamiento de los recursos de ese tipo dirigido hacia los países de América Latina y el Caribe los cuales aumentaron de 0.4 mil millones de dólares en 1989 a 25 mil millones en 1993, para posteriormente contraerse a 10 mil millones en 1994.

Para el caso de México, los flujos de financiamiento externo durante 1994 registraron una caída de poco más del 50% al pasar de los 33,308 a los 16,166 millones de dólares, aun a pesar de que la inversión extranjera directa logró un incremento de 82% al pasar de los 4,398 a los 7,980 millones de dólares. El problema se presentó en la inversión de cartera la cual, desde marzo de ese año, tras el asesinato del candidato a la presidencia por el PRI, había mostrado inestabilidad e incertidumbre e incluso llegó a generar actitudes especulativas, repercutiendo en una salida masiva de capitales para registrar una variación negativa de más del 70% al caer de los 28,919 a los 8,186 millones de dólares al finalizar el año. Situación a la que se le sumó, la tendencia de los flujos externos de capital de cartera hacia los países en desarrollo los cuales como se ha señalado se desaceleraron durante 1994. La problemática que enfrentó la economía mexicana hacia finales de año tuvo un impacto directo en los mercados financieros de otras economías emergentes, en lo que se ha denominado como efecto "tequila", al inducir una revalorización general de los factores de riesgo implícitos en inversiones en dichos países.

El desglose de la inversión extranjera directa por país de origen entre 1993 y 1994, presenta movimientos importantes en cuanto al porcentaje de su participación. En primera instancia, el caso de los Estados Unidos, es particularmente importante por la disminución en el por ciento de su participación que, después de alcanzar más del 70% en 1993, para 1994 sólo alcanzó el 50%; Suiza y Francia también registraron importantes disminuciones en su participación porcentual dentro del total.

Por el contrario los incrementos porcentuales más altos los alcanzaron en orden de importancia los siguientes cinco países: Japón que registro la variación más alta al pasar de 1.5% a 8.7%; el Reino Unido pasó de 3.9% a 13.7%; Holanda, de 1.8% a 4.8%; Alemania, de 2.3% a 4.7% y; España, al pasar del 1.3% al 1.9%.

La distribución de los flujos de inversión extranjera directa por sector económico durante 1993 muestra un cambio en la tendencia registrada entre 1988 y 1992 en donde el sector servicios había concentrado los porcentajes más altos durante todo el periodo y para el último año pasó a ocupar el segundo lugar después del sector industrial. Consideramos que para 1992 se consolidaron procesos de asociación y de alianzas estratégicas entre las grandes compañías transnacionales y sus contrapartes nativas en el sector turismo principalmente y en los almacenes y

Cuadro 6.2
Inversión Extranjera Directa
por país de origen (en porciento)

País	1993	1994	Variación %
Total	100	100	
Estados Unidos	71.5	49.9	-30.2
Reino Unido	3.9	13.7	251.2
Japón	1.5	8.7	480.0
Holanda	1.8	4.8	166.6
Alemania	2.3	4.7	104.3
Canadá	1.5	2.0	33.3
España	1.3	1.9	46.1
Francia	1.6	0.8	-50.0
Suiza	2.1	0.7	-66.6
Resto del Mundo	12.5	12.8	2.4

Fuente: Elaborado a partir de los Informes Anuales del Banco de México 1993 y 1994

cadena de autoservicio y que para 1993 y 1994 tras de las expectativas de la ratificación y entrada en vigor del TLC las inversiones comenzaron a ser canalizadas preferentemente al sector industrial dentro de una estrategia para conquistar las mejores posiciones y acaparar los nichos de mercado a partir del aseguramiento del control de las ventajas comparativas y competitivas.

Cuadro 6.3
Inversión Extranjera Directa
por sector económico (en porciento) 1988-1993

Total	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Industria	32.0	39.3	32.0	18.9	27.4	47.4
Servicios	59.5	44.1	59.2	73.8	57.5	31.0
Comercio	7.8	15.5	4.6	6.2	14.2	15.5
Otras	0.4	0.8	4.2	1.1	0.8	6.1

Fuente: Elaborado a partir de los datos del cuadro 3.27 y del Informe Anual del Banco de México 1993.

La participación porcentual de la inversión extranjera directa por rama productiva tiene un correspondiente directo en la actividad exportadora de la industria nacional. Resulta evidente la estrecha vinculación entre las transferencias de capital y el nivel de participación en el comercio internacional de la rama de maquinaria y equipo, que atrajo el porcentaje más alto de la inversión foránea y al mismo tiempo, como lo

podremos ver en el apartado siguiente, resultó ser la que mayores ventas registró en los mercados externos.

Cuadro 6.4
Inversión Extranjera en los principales
subsectores económicos acumulado 1989-1992 y 1993
(en porciento)

Rama	1989-1992	1993
Maquinaria y Equipo	27.0	36.1
Química	22.0	21.2
Alimentos, bebidas y tabaco	21.3	16.5
Metálica básica	2.3	10.7
Otras actividades	27.4	15.5

Fuente: Elaborado a partir de los datos del cuadro 3.28 y del Informe Anual del Banco de México 1993

De la participación promedio registrada entre 1989 y 1992 con relación al porcentaje alcanzado durante 1993, la rama de las industrias de la metálica básica registraron la más grande variación al pasar del 2.3% al 10.7% y la rama de maquinaria y equipo mantuvo su tendencia de ser la actividad con mayor captación de capitales. Por su parte, la rama de alimentos, bebidas y tabaco registró una de las mayores contracciones en la captación de inversiones foráneas.

6.4 COMERCIO EXTERIOR 1993-1994

La reactivación del comercio mundial que tuvo lugar en 1994 se debió principalmente a la recuperación del crecimiento económico de los países industrializados, así como a la de los países en desarrollo de Asia y algunos de América Latina. Otro aspecto importante en el desempeño del comercio mundial en 1994 lo constituyó el conjunto de medidas multilaterales de liberalización comercial que han complementado la creciente tendencia a la integración regional.

En el caso de México la ratificación y entrada en vigor del TLC, coadyuvó en el desempeño de la actividad comercial con el resto del mundo particularmente, en las manufacturas de exportación sector en el que se registró un comportamiento acorde a las expectativas de la administración salinista de diversificación de las exportaciones. Entre 1992 y 1993 el total de las exportaciones experimentó una variación de 12% al pasar de los 46,196 a los 51,886 millones de dólares. La participación de la industria petrolera durante 1993 alcanzó el 14% el resto, 86%, fue integrado por las ventas de industrias no petroleras, entre las que destaca la participación del sector manufacturero con el 80% del total de las exportaciones y, el 94% dentro del grupo de las no petroleras.

Las ventas de la industria manufacturera durante 1993 alcanzaron la cifra de 41,685 millones de dólares de los cuales el 68%, es decir 28,352 millones corresponden a la rama de maquinaria y equipo. De la última cifra, las industrias de equipo y aparatos electrónicos participaron con el 49%, las de maquinaria y equipo para transporte con el 32% y, las de maquinaria y equipo no eléctrico con el 15%. Entre estos tres grupos de industrias concentraron el 96% del total de la rama de maquinaria y equipo y el 65% del total de las manufacturas.

La rama de textiles y prendas de vestir ocupó el segundo lugar en importancia al exportar 2,770 millones de dólares; su participación fue del 7% de las manufacturas. La química con 2,344 millones de dólares alcanzó el 6%. Los lugares cuatro y cinco corresponden a las industrias siderúrgica, las de minerales no metálicos y la minerometalurgia que en conjunto lograron una participación del 9% de las ventas de manufacturas. Cabe destacar que tan sólo estas cinco ramas concentraron el 90% de las ventas totales del sector manufacturero.

Durante 1994 el total de las exportaciones registró una variación porcentual de poco más de 17% al alcanzar la suma de 60,882 millones de dólares. En términos generales todos los sectores registraron un crecimiento; el sector agropecuario con el 7%, el extractivo con 28% mientras que las manufacturas sólo se incrementaron un 21%. Su participación dentro del total fue del 4.4%, 0.6% y 83% respectivamente.

La participación de la industria petrolera en el mismo año fue del 12% y su variación porcentual fue de sólo 0.4% los sectores no petroleros participaron con el 88% restante y su variación porcentual fue de poco más del 20%. Dentro de este último grupo la industria manufacturera con 50,402 millones de dólares alcanzó una participación de 83% de las ventas totales de nuestro país y el 94% dentro del grupo de las no petroleras.

La rama de maquinaria y equipo mantuvo su tendencia de ser una de las más dinámicas dentro del sector exportador con una participación del 70% de las manufacturas. Por su parte las de equipos y aparatos electrónicos registraron una variación de 23% al participar con el 34% de las manufacturas y el 49% del total de la rama. En el caso de la maquinaria y equipo para el transporte la variación fue de 21% y su participación fue de 22% y 31% respectivamente. Finalmente en el caso de la maquinaria y equipo no eléctrico su variación alcanzó el 42% y su participación fue del 12% de las manufacturas y el 17% de la rama.

Las mismas ramas que en 1993 concentraron el 90% de las exportaciones, durante 1994, mantuvieron la misma tendencia y porcentaje en la participación es decir: maquinaria y equipo, 70%, textiles y prendas de vestir, 7%; química, 6%; siderurgia, 3% y; minerales no metálicos y minerometalurgia, 2% cada una.

Uno de los aspectos que conviene tomar en consideración dentro de las estadísticas del sector manufacturero exportador es el que esta relacionado con "las maquiladoras en México, [...las cuales...] se han especializado en procesos que requieren de abundante mano de obra preferentemente femenina y han cubierto ramas como la maquila de transistores, de algunas prendas de vestir, aparatos eléctricos y electrónicos, etcétera, [...las mismas ramas que, de acuerdo con este análisis, ocupan los primeros planos en el volumen de ventas al exterior y en la captación de inversiones foráneas...]. En 1966, se establecieron las dos primeras empresas de este tipo y para 1972 ya existían 268 establecimientos que daban empleo a 49,299 personas. Para 1976 había 552 empresas que ocuparon 80,901 personas, derramaron sueldos mensuales por 326,406 millones de pesos. Para 1985, el proceso de maquilación prosiguió pujante al existir 789 establecimientos, ocupar a 217 mil personas, pagar salarios por 18.6 millones de pesos. En 1993, el número de establecimientos es de 2,130 se pagan 68.2 millones de pesos por salarios y se absorben a 514 mil trabajadores."⁽⁷⁾

7. Ortiz Wadgymar, Arturo. *Introducción al comercio exterior de México*. México, Ed. Nuestro Tiempo, 4ª edic., 1993 p.253-254. de *Revista Comercio Exterior* de enero de 1977, Sección Nacional, p. 47 Para 1980-85, se consultó BANAMEX, Examen de la situación económica de México.

Cuadro 6.5
Comercio Exterior Exportaciones 1992-1994
(Millones de dólares)

Concepto	1992	1993	Variación		
			%	1994	
Total	46,196	51,886	12.3	60,882	17.3
Petroleras	8,307	7,418	-10.7	7,445	0.4
Crudo	7,420	6,485	-12.6	6,624	2.1
Otras	887	933	5.2	821	12.0
No Petroleras	37,889	44,467	17.4	53,437	20.2
Agropecuarias	2,112	2,504	18.6	2,678	6.9
Extractivas	356	278	-22.0	357	28.4
Manufacturas	35,420	41,685	17.7	50,402	21.0
Alimentos, bebidas y tabaco	1,365	1,590	16.5	1,896	19.2
Textiles y prendas de vestir	2,317	2,770	19.6	3,256	17.5
Industrias de la madera	499	574	15.0	586	2.1
Papel, imprenta y editoriales	655	662	1.1	562	-15.1
Química	2,298	2,344	2.0	2,756	17.6
Plásticos y caucho	794	1,005	26.6	1,064	5.9
Minerales no metálicos	919	1,125	22.4	1,215	8.0
Siderurgia	1,145	1,399	22.2	1,535	9.7
Minerometalurgia	929	1,024	10.2	1,085	5.9
Maquinaria y equipo	23,712	28,352	19.6	35,324	24.6
para la Agricultura	49	89	81.6	105	18.0
para los Ferrocarriles	15	31	2.1	19	-38.7
para otros Transportes	7,356	8,960	21.8	10,867	21.3
Maq. y equipo no eléctricos	3,683	4,233	14.9	6,007	41.9
Eq. Prof. y científico	547	592	8.2	652	10.1
Eq. y aparatos electrónicos	11,730	14,032	19.6	17,277	23.1
Aparatos fotográficos	332	415	25.0	397	-4.3
Otras industrias	788	840	6.6	1,123	33.7

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1993 y 1994.

En lo que respecta al sector de las importaciones éstas registraron una variación de 5% entre 1992 y 1993 al pasar de los 62,129 a los 65,367 millones de dólares, para 1994 la variación fue del 21% al registrar compras por 79,346 millones de dólares.

De los 65,367 millones de dólares total de las compras de 1993, las adquisiciones de bienes de consumo alcanzaron el 12%, los bienes de uso intermedio el 71% y los bienes de capital el 17%.

Las adquisiciones realizadas en el renglón de los bienes de uso intermedio son un reflejo de la actividad económica registrada en el sector de las manufacturas, dicho sector incrementó el volumen de sus importaciones entre 1993 y 1994 en un 10% al pasar de los 39,813 a los 43,820 millones de dólares cantidad que representa el 67% del total de las compras en ese año y el 94% dentro de los bienes de uso intermedio.

Las importaciones en la rama de maquinaria y equipo alcanzaron los 23,301 millones de dólares lo que representa un incremento de 12% con respecto al año anterior y su participación llegó al 36% del total de las importaciones y al 53% del total de las manufacturas. La industria química realizó compras por 4,429 millones de dólares es decir un 10% del total de las manufacturas, las industrias del plástico y el caucho del 8%, la siderurgia del 7%, los textiles y prendas de vestir por el 5%, y el papel, imprenta y editoriales con el 4%. Entre estas seis ramas se concentró el 87% de las compras del sector manufacturero y el 59% de las importaciones totales.

De los 79,346 millones de dólares importados durante 1994 los bienes de uso intermedio absorbieron 56,514 millones de dólares con lo cual se dio una variación de 22% respecto a las compras de 1993. La participación dentro del total de las importaciones alcanzó el 71%.

Las manufacturas con 53,307 millones de dólares mostraron una variación de 22% y su participación dentro del total fue de 67% mientras que entre los bienes de uso intermedio alcanzó el 94%.

La rama de maquinaria y equipo que entre 1992 y 1993 registró una variación del 12% y, para 1994 alcanzó el 22%, su participación en el total de las manufacturas fue igual al de 1993 es decir 53%.

El ritmo de la actividad económica en México alentado por el estímulo a las exportaciones generó una mayor demanda de insumos y materias primas de importación en industrias como las de papel, imprenta y editoriales que registraron la variación más alta dentro de las manufacturas entre 1993 y 1994 del orden del 30%. En segunda instancia la petroquímica con el 27%, los textiles y prendas de vestir, los minerales no metálicos con el 26% respectivamente, la minerometalurgia con 24% y la madera con 20%.

Por otro lado, las que registraron un menor dinamismo fueron alimentos y bebidas con el 5% y los derivados del petróleo con el 14%.

Cuadro 6.6
Comercio Exterior Importaciones 1992-1994
(Millones de dólares)

Concepto	Variación			Variación	
	1992	1993	%	1994	%
Total	62,129	65,367	5.2	79,346	21.4
BIENES DE CONSUMO	7,744	7,842	1.3	9,510	21.3
BIENES USO INTERMEDIO	42,830	46,468	8.5	56,514	21.6
Agropecuarios	2,466	2,258	-8.4	2,769	22.5
Extractivos	505	390	-22.8	438	12.3
Manufactureros	39,813	43,820	10.1	53,307	21.6
Alimentos bebidas y tabaco	1,121	1,085	-3.2	1,138	4.9
Textiles y prendas de vestir	1,871	2,338	25.0	2,936	25.6
Industrias de la Madera	539	557	3.3	671	20.4
Papel, imprenta y editoriales	1,745	1,837	5.3	2,395	30.4
Derivados del petróleo	571	567	-0.7	647	14.1
Petroquímicos	513	600	17.0	759	26.5
Química	4,079	4,429	8.6	5,214	17.7
Plásticos y caucho	2,993	3,277	9.5	3,832	16.9
Minerales no metálicos	614	705	14.8	885	25.5
Siderurgia	3,260	3,110	-4.6	3,720	19.6
Minerometalurgia	1,048	968	7.6	1,195	23.5
Maquinaria y equipo	20,771	23,301	12.2	28,324	21.6
Otras industrias	689	1,045	51.7	1,592	52.3
BIENES DE CAPITAL	11,556	11,056	-4.3	13,322	20.5

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1993 y 1994.

En lo que concierne a los bienes de capital entre 1992 y 1993 registraron una variación negativa de 4% para tener un repunte en 1994 del orden del 20%. El repunte de estas compras se debió a la recuperación del gasto de inversión, asociada en parte a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y al cambio estructural que había venido experimentando la economía mexicana.

Las importaciones de bienes de consumo se incrementaron 21% en 1994, crecimiento que reflejó mayores compras en los siguientes productos: alimentos y bebidas, medicamentos, carnes frescas, y, especialmente, vehículos nuevos.

La orientación del comercio exterior de México acentuó su dependencia de los Estados Unidos país al que se destinó, en promedio, el 83% de nuestras exportaciones entre 1993 y 1994 y del cual adquirimos el 70% de las mercancías de importación para el mismo periodo.

La balanza comercial con los Estados Unidos presenta déficit desde 1992. Así para 1992 el déficit alcanzó los 6,796 millones de dólares, para 1993 fue de 3,399 lo que

representa una variación negativa de 50% y, para 1994 alcanzó los 3,082 millones de dólares para una variación, nuevamente negativa, de 9%.

Cuadro 6.7
Exportación de Mercancías Principales Países
(Millones de dólares)

PAIS	1992	1993	Participación	1994	Participación
TOTAL	46,196	51,886	100.0	60,882	100.0
Estados Unidos	37,420	43,068	83.0	51,680	84.8
Japón	793	700	1.3	1,001	1.6
Alemania	491	427	0.8	395	0.6
Canadá	1,000	1,541	2.9	1,497	2.4
España	1,235	874	1.6	874	1.4
Francia	567	429	0.8	429	0.7
Brasil	408	291	0.5	376	0.6
Corea	41	26		41	
Italia	146	76	0.1	86	
Taiwan	43	21		23	
Reino Unido	233	215	0.4	267	0.4
Suiza	130	141	0.2	158	0.2
Bélgica-Luxemburgo	283	282	0.5	271	0.4
Argentina	180	278	0.5	248	0.4
China Popular	20	45		42	
Venezuela	227	227	0.4	174	0.2
Hong Kong	62	62		174	0.2
Chile	152	194	0.3	204	0.3
Holanda	163	123	0.2	174	0.2
Resto del Mundo	1,191	1,735	3.3	1,663	2.7

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1993 y 1994.

La proporción en el crecimiento de las exportaciones entre 1992 y 1993 fue de 15% mientras que para 1994 las ventas mexicanas a los Estados Unidos crecieron 20%, las que se dirigieron al resto del mundo sólo lo hicieron en un 4%. El sector manufacturero registró un crecimiento del orden del 22% en las exportaciones al mercado estadounidense y el 15% hacia el resto de los mercados del mundo.

Mientras que por su parte las importaciones sólo se incrementaron en un 5% entre 1992 y 1993 aunque para 1994 la variación alcanzó un 18%.

Respecto al comercio exterior de México con el resto del mundo los siguientes seis socios comerciales tras de Estados Unidos en orden de importancia por el porcentaje de nuestras exportaciones son: Canadá al que se destinó el 2.4%; Japón, 1.6%; España, 1.4%; Francia, el 0.7% y; Alemania y Brasil con el 0.6% cada uno. En

cuanto a las importaciones tenemos a Japón, con el 6%; Alemania, 3.9%; Canadá, 2%; Francia, 1.9% y; España con el 1.6%.

Cuadro 6.8
Importación de Mercancías Principales Países
(Millones de dólares)

PAIS	1992	1993	Participación	1994	Participación
TOTAL	62,129	65,367	100.0	79,346	100
Estados Unidos	44,216	46,467	71.1	54,762	69.0
Japón	3,041	3,369	5.2	4,780	6.0
Alemania	2,477	2,832	4.3	3,101	3.9
Canadá	1,052	1,163	1.8	1,621	2.0
España	875	1,152	1.8	1,338	1.6
Francia	1,305	1,077	1.6	1,527	1.9
Brasil	1,109	1,193	1.8	1,226	1.5
Corea	617	662	1.0	1,209	1.5
Italia	984	818	1.3	1,021	1.2
Taiwan	543	658	1.0	1,029	1.2
Reino Unido	619	590	1.0	707	0.8
Suiza	497	497	0.7	490	0.6
Bélgica-Luxemburgo	306	269	0.4	337	0.4
Argentina	241	250	0.3	333	0.4
China Popular	425	353	0.5	500	0.6
Venezuela	207	227	0.3	297	0.3
Hong Kong	403	317	0.4	287	0.3
Chile	96	130	0.1	230	0.2
Holanda	240	241	0.3	240	0.3
Resto del Mundo	1,110	2,522	3.8	3,486	4.3

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1993 y 1994.

Como podemos observar en los cuadros correspondientes al comercio exterior de México, la participación de América Latina en esa actividad resulta poco significativa pese a los esfuerzos de los países de dicha región por lograr una mayor integración comercial. Salvo los casos de Brasil, Argentina, Venezuela y el caso de Chile, con el cual se instrumentó el primer Tratado de Libre Comercio, estos son los únicos países de Latinoamérica que se encuentran entre los veinte más importantes socios comerciales de México y que en conjunto alcanzaron el 1.5% del total de las exportaciones y el 2.4% de las importaciones totales en 1994, lo que constituye un saldo deficitario cercano al 1% con ese grupo de países.

Por otra parte, es importante señalar que pese al origen y destino de nuestro comercio internacional se realiza principalmente con los Estados Unidos, hacia el

resto del mundo, y principalmente con América Latina, México en 1994 continuó con el proceso de apertura comercial y se concluyeron las negociaciones de tres acuerdos de libre comercio, los cuales entraron en vigor en 1995. Dichos acuerdos se signaron con Costa Rica, Bolivia, y en forma conjunta con Colombia y Venezuela. En general, los principios rectores de los tres acuerdos son similares a los que rigen en el TLC de Norteamérica y su objetivo prioritario es evitar al máximo la existencia de barreras comerciales, arancelarias y no arancelarias, entre los países firmantes.

Las expectativas del gobierno respecto a la evolución del comercio exterior de México con los países de América Latina, para el futuro inmediato, en un entorno donde prevalece el discurso político de una mayor integración regional a través del comercio y la inversión aprovechando las ventajas comparativas derivadas de la cercanía y vecindad geográfica, de una historia común y, de un desarrollo compartido, presentan problemas estructurales para un favorable crecimiento en virtud de que nuestra planta productiva esta orientada a satisfacer las necesidades del mercado estadounidense, dentro de una división internacional del trabajo, orientada a una estructura de producción de escala, en la que nuestro país presenta una tendencia cada vez más clara de convertir su planta productiva en maquiladora de las firmas transnacionales.

Dicha situación conlleva el riesgo de acrecentar la dependencia económica de México y de incrementar la vulnerabilidad del sistema financiero nacional en virtud de que, como lo plantea Arturo Ortiz Wadgymer, "una característica fundamental de las maquiladoras es que no son estables sino <golondrinas>, es decir, buscan siempre el país que ofrece mayores tasas de ganancia y se retiran de aquél que impone reglamentaciones o eleva el costo de algunos ingredientes del mismo. Por esta razón, bien pueden considerárseles como inversiones directas <especulativas>, que ejercen nuevas relaciones de dependencia poco saludables para la estabilidad de un país, al que le exige condiciones de privilegio con el fin de darle ocupación a algunos de sus habitantes urgidos de trabajo."⁽⁸⁾

Por otro lado, a pesar de las dificultades económicas que enfrentó nuestro país durante 1995, las cifras preliminares de enero a septiembre de la balanza comercial en ese año nos permiten observar un repunte del sector de las exportaciones que se incrementaron en 33% respecto al mismo periodo del año anterior al pasar de los 43,908 a los 58,496 millones de dólares. De la última cifra, la industria petrolera participó con el 11% y presentó una variación del 20%, las industrias no petroleras participaron con el 89% y su variación fue de 35%.

8. Ortiz Wadgymer, Arturo. *Op. cit.*, p253

La favorable evolución mostrada por el sector exportador obedece a una serie de factores que incidieron directamente para que se diera dicha situación. En primera instancia, tenemos la variación absoluta en el tipo de cambio del peso frente al dólar que pasó de 3.50 entre el 20 diciembre de 1994 a 7.50 a finales de 1995, lo cual abarató las mercancías, bienes y servicios de exportación.

Las condiciones del tipo de cambio favorecieron todos los sectores y ramas productivas que integran la balanza comercial. De esta manera, el sector agropecuario tuvo una participación del 6%, y registró la variación más alta en el total de las exportaciones con el 65%; la industria extractiva alcanzó una participación del 1% y, su variación fue de 64%; las manufacturas por su parte alcanzaron una participación del 83% y su variación fue del orden del 33% con lo cual sigue siendo el sector más importante en la composición de las mercancías de exportación.

El saldo de la balanza comercial durante el periodo enero-septiembre de 1995 nos arroja un superávit de 5,401 millones de dólares en virtud de dos aspectos que determinaron dicha situación. De un lado, el auge mantenido por el sector de las exportaciones tras de la ratificación y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y del otro, a que las importaciones registraron una contracción del 8% al pasar de los 57,548 a los 53,095 millones de dólares como consecuencia de la devaluación del peso.

Así como el tipo de cambio favoreció al sector exportador, también incidió directamente en las importaciones las cuales al encarecerse fueron desalentadas. La disminución en el volumen de las mercancías de importación repercutió de manera directa en la actividad económica nacional. Los aspectos negativos se transfirieron a la planta productiva que vio contraída su capacidad de producción frente a la carestía de los insumos y materias primas así como la falta de créditos para estimularla.

La caída del Producto Interno Bruto durante 1995 a menos 6.9%, es un dato evidente de la contracción de la actividad económica en México. La disminución de la producción es consecuencia del encarecimiento de las importaciones así como, por la instrumentación de una política monetaria y fiscal astringente como medida de choque contra los efectos de la crisis, mediante el control de la inflación, para lo cual desestimula el consumo a través de la recaudación de mayores impuestos a los flujos de capital y, la reducción de la liquidez en el mercado de dinero, elevando las tasas de interés y encareciendo los créditos, al tiempo que racionaliza el gasto público haciendo disminuir la demanda agregada de bienes y servicios, lo que provoca un círculo vicioso que mantiene estancada la actividad económica nacional.

Cuadro 6.9
Balanza Comercial 1994-1995*
(Millones de dólares)

Concepto	enero- septiembre			Variación absoluta	Variación anual
	Anual 1994	1994	1995		
EXPORTACIONES	60,882	43,908	58,496	14,588	33.2
Petroleras	7,445	5,424	6,508	1,084	20.0
Crudo	6,624	4,865	5,715	851	17.5
Otras	821	560	793	234	41.8
No petroleras	53,437	38,484	51,987	13,504	35.1
Agropecuarias	2,678	2,001	3,297	1,296	64.8
Extractivas	357	253	414	162	63.9
Manufacturas	50,402	36,230	48,276	12,046	33.2
Maquiladoras	26,269	18,879	22,658	3,779	20.0
Resto	24,133	17,351	25,619	8,264	47.6
IMPORTACIONES	79,346	57,548	53,095	-4,455	-7.7
B. Consumo	9,510	6,702	3,882	-2,819	-42.1
B. Intermedios	56,514	41,207	42,721	1,514	3.7
Maquiladoras	20,466	14,738	19,061	4,323	29.3
Resto	36,048	26,469	23,660	2,809	-10.6
B. Capital	13,322	9,641	6,492	3,149	-32.7
Balanza Comercial	-18,464	-	5401	19,043	n.s.
		13,642			

*Datos comparativos para un mismo periodo de enero a septiembre de cada año

Fuente: Banco de México en "Criterios Generales de Política Económica para 1996", Presidencia de la República, *Revista de Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 45, Núm. 12, México, diciembre de 1995. p. 956.

Ante estas expectativas, las empresas han optado por la reducción de la producción así como de los gastos de operación que han traído como consecuencia inmediata la contracción del empleo y de los salarios. En la parte comercial han enfrentado las dificultades de una fuerte contracción de la demanda ante las dificultades financieras de la mayoría de la población. En este entorno se ubica la segunda causa del dinamismo registrado por el sector exportador durante 1995, ya que las exportaciones representan la única salida a los excedentes de la producción.

6.5 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA

Resulta conveniente retomar dos de los principales objetivos que fueron definidos por el gobierno salinista para dar inicio al proceso de negociación del TLC. En primer lugar, el que se refiere a su consideración como instrumento para garantizar el acceso al mercado norteamericano y simultáneamente diversificar los productos de exportación y, en segundo lugar, el tenerlo como mecanismo para atraer, de manera permanente y segura, mayores flujos de inversión extranjera directa y de tecnología. De acuerdo con Arturo Guillen, "uno de los principales objetivos que se perseguían con el TLC era atraer los volúmenes significativos de capital externo que permitieran equilibrar el creciente déficit de la balanza en cuenta corriente provocado por la apertura comercial, así como incrementar el empleo y las exportaciones manufactureras, lo que permitiría sentar las bases para un crecimiento más rápido y duradero de la economía."⁹⁾

Adicionalmente, en relación a las expectativas y definiciones que planteamos tenemos que "la creación del Tratado de Libre Comercio (TLC) debe entenderse como parte de una estrategia del gobierno estadounidense. Con el fin de la guerra fría, el liderazgo económico se ha convertido en el nuevo requisito para ejercer el liderazgo mundial. Debido al continuo desgaste de la competitividad internacional en la década de los 80s., Estados Unidos necesitaba del TLC para competir en forma más efectiva con Japón y la Unión Europea por medio del intercambio regional de la producción, el acceso a nuevos mercados y una mano de obra más barata. Por ello, no nos sorprende ver que el Tratado contenga elementos proteccionistas en contra de los países no miembros, como el del contenido regional. Esto puede interpretarse como una manifestación de política comercial estratégica enfocada a crear ventajas comparativas mediante medidas proteccionistas para sus empresas nacionales a costa de los competidores de otros países. La política comercial estratégica plantea que las ventajas comparativas pueden cambiarse con la acción del gobierno, que da a las empresas una credibilidad que no podrían lograr de otra manera."¹⁰⁾

En este sentido, y al cabo de dos años de la entrada en vigor del TLC, los resultados que se aprecian son limitados, si consideramos que tras el proceso de apertura y liberalización de la economía nacional, México no ha tenido reciprocidad

9. Guillen, Arturo, "Las relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC", *Revista Comercio Exterior*. Vol. 44, Núm. 7. México, julio 1995 p. 516

10. Paik Youngsun, "La reacción de Asia frente al TLC de América del Norte". *Revista Comercio Exterior* Vol. 44 Núm. 7, México julio, 1995 p. 510

por parte de su principal socio comercial, por el contrario, los Estados Unidos han asumido una más drástica postura proteccionista a nivel global con objeto de alcanzar el equilibrio de su cuantioso déficit comercial. Para el caso de México, persiste todavía, a pesar del Tratado de Libre Comercio, el embargo al atún, las sanciones fitosanitarias al aguacate y, los impuestos compensatorios al acero y al cemento. Además, se agrega la negativa a la liberalización del servicio del transporte terrestre, así como, las barreras impuestas al tomate.

Pese a los planes, proyectos y programas gubernamentales y tras considerar el déficit de la balanza comercial con los Estados Unidos tenemos que reconocer que la mayoría de las ramas del sector manufacturero poco han logrado en su integración sectorial a los mercados internacionales. De no ser las ramas más dinámicas en las que se concentran los mayores flujos de comercio e inversión y en las que se identificó un mayor número de transnacionales y que su actividad obedece más bien a políticas intrafirmas más que a una estrategia gubernamental de promoción, fomento y diversificación de mercancías de importación.

Lo anterior nos indica que el modelo de desarrollo de la planta productiva nacional sigue subordinado a los intereses, particularmente los estadounidenses, y que el proceso de integración contribuye a exacerbar la dependencia comercial, financiera y tecnológica. En la decisión de integrarse en una zona de libre comercio, el gobierno mexicano y los sectores del empresariado más vinculados con el gran capital estadounidense, buscaban asegurar la viabilidad del nuevo modelo secundario-exportador impulsado desde el régimen de Miguel de la Madrid. En consecuencia el TLC entre Canadá, Estados Unidos y México, representa la culminación de un proceso histórico de integración de los sistemas productivos, bajo la hegemonía del capital estadounidense.

Respecto a la parte de inversión, la ratificación del TLC favoreció el flujo de Inversión Extranjera Directa. Por su parte, la inversión de cartera registró un comportamiento variable en torno a un medio ambiente incierto y marcado por una inestabilidad política y social, en la que los actos delictivos y acontecimientos políticos que tuvieron lugar a lo largo de 1994, generaron un proceso especulativo que dio como resultado una salida masiva de inversiones de cartera lo que representó una variación negativa de poco más de 70% en ese renglón. Es importante destacar que esta salida masiva de capitales repercutió en el sistema financiero mundial poniendo en entredicho la viabilidad del liberalismo comercial y financiero como la norma de convivencia de la sociedad internacional. Como respuesta, el gobierno de México fue respaldado con paquetes financieros provenientes del FMI y del mismo gobierno de los Estados Unidos, toda vez que las repercusiones de la crisis mexicana se habían dejado sentir en algunos países de América Latina.

El apoyo recibido por México de parte de los Estados Unidos durante los primeros meses de 1995, debe ser vista a partir de dos factores fundamentales en torno a la posición estratégica económica y política del bloque norteamericano frente a sus similares de Europa y Asia. Al respecto, "la crisis mexicana afectó sobre todo (coyunturalmente) la posición de Estados Unidos en el plano económico, al debilitar más al dólar frente al resto de las divisas fuertes, y en lo político, pues Salinas de Gortari, retiró su candidatura a la presidencia de la Organización mundial del Comercio: William Clinton se vio precisado a sacar adelante el paquete de rescate en contra de la opinión de la mayoría del Congreso de su país y a pesar de la oposición de Alemania y otros países de Europa, después de dos meses de complicadísimas negociaciones que agravaron las tensiones políticas."⁽¹¹⁾

11. Dabat, Alejandro, *Op. cit.*, p. 873

CONCLUSIONES ADDENDUM

A través de la investigación se evaluaron los principales acontecimientos en materia de inversión extranjera y comercio exterior como dos de los principales instrumentos de política económica, para llevar a cabo en México un proceso de transformación de las estructuras económica y política, que han arrastrado a la social, forzándola a seguir tales tendencias aún a pesar de los costos que se han tenido que pagar.

La transición del modelo de sustitución de importaciones hacia uno de apertura a ultranza como la alternativa para estabilizar, recuperar y hacer crecer la economía nacional, tras de la crisis de los ochentas, nos condujo a una situación más agobiante de crisis.

En este sentido, los resultados, en el corto plazo, de la política económica de corte neoliberal instrumentada en México para resolver los problemas de la crisis de 1982, durante la administración de Miguel de la Madrid y profundizada durante la de Salinas de Gortari, nos conducen a considerarla como una política contraria a lo que se debió realizar como un proyecto real de desarrollo de este país y a los intereses de los más amplios estratos de la sociedad, carente de sensibilidad ante la pobreza de un número cada vez mayor de la población, una política desprovista de una estrategia congruente para integrar y desarrollar regional y sectorialmente la planta productiva nacional y para eficientizarla ante la competencia externa.

En la planta productiva nacional priva un ambiente complejo tras el choque que se dio entre ésta y la modernización impulsada por el salinismo, a partir del cual se dejaron expuestas sus deficiencias, obsolescencia, rezago e ineficiencia frente a la competencia externa. Es por ello que consideramos que la eliminación unilateral e indiscriminada de los mecanismos de protección industrial vigentes durante el periodo en que privó el modelo de sustitución de importaciones y, la ausencia de reciprocidad a la apertura y liberalización económica tuvieron consecuencias devastadoras en el bienestar económico nacional, expresado en desempleo y cierre de un gran número de empresas o subordinadas a las transnacionales, en otros casos, conducidas a la venta, la asociación o las alianzas estratégicas. Dentro de este entorno, las unidades productivas que lograron subsistir a ese primer enfrentamiento y que intentaron modernizar sus procesos productivos mediante el crédito, en la actualidad, se enfrentan a problemas mucho más severos derivados de una política económica gubernamental astringente combinada con el endeudamiento y la falta de iniciativas para apoyar su recuperación y reactivación económica.

Junto al persistente problema que enfrenta el país al no contar con las condiciones para una mayor captación de ahorro interno que permitan autofinanciar el desarrollo económico nacional, las otras condiciones de naturaleza interna que condujeron a que la economía se sobreexpusiera a la especulación derivada de los movimientos y

características de los capitales internacionales que ingresaron al país y que incidieron a desencadenar la crisis, parece claro que fueron de dos tipos, aunque muy relacionadas. Una, vinculada a la modalidad económica de apertura y liberalización externa, en la que destaca, sobre todo, el sesgo especulativo consumista que adoptaron los sectores medios y altos de la sociedad a partir de 1991 y, dos, la crisis del régimen político y su relación directa con las convulsiones político-sociales que precipitaron la crisis.

A lo largo de la investigación, se ha demostrado que el problema del deficiente ahorro interno asociado al de la deuda externa han jugado un papel preponderante en el diseño e instrumentación de la política económica nacional así como, en la adopción de las medidas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional. En este sentido, la apertura y liberalización externa impulsada desde el seno de dicho organismo e impuesta en prácticamente todos los países en vías de desarrollo para poder garantizar la globalización de los mercados a través del neoliberalismo económico condicionan y determinan el carácter genérico de dicho modelo en México, y que, en relación a la mayoría de los países que emprendieron reformas liberales y aperturistas, siguió vías diferentes, cuando menos en relación a las condiciones que hemos determinado como más directamente vinculadas a las causas de la crisis. Es por ello que también consideramos al sesgo especulativo-consumista en la sociedad como uno de los aspectos más relevantes que terminaron por afectar de manera considerable el funcionamiento económico y que derivó en fenómenos tales como: el explosivo consumo de las capas medias y altas, el desvío de capitales hacia actividades especulativas, el insostenible déficit comercial, el estrangulamiento del crecimiento económico y, la especulación del creciente ingreso de capital especulativo de corto plazo, como mecanismo compensatorio tanto del desequilibrio de la cuenta corriente como de la caída del ahorro interno.

Al observar el "error de diciembre", en el que se consideró al déficit de la cuenta corriente y la apreciación del tipo de cambio real no los podemos considerar como los únicos causantes de las presiones que condujeron a la devaluación del peso frente al dólar, en el mes de diciembre de 1994, sino como una parte de los problemas que al agudizarse, comenzaron a dejar entrever la caída en una nueva fase de crisis económica en México.

Al intentar corregir, por un lado, el creciente déficit de la cuenta corriente, y por el otro, el contener la pérdida de reservas internacionales que, en enero de 1994 se situaron en los 24,978 millones de dólares y, para el 30 de diciembre del mismo año alcanzaron la cifra de 6,148 millones de dólares, el gobierno se vio en la inminente necesidad de evitar el colapso e insolvencia del Banco de México mediante la devaluación de la moneda, convirtiendo al tipo de cambio en el único instrumento de protección frente a la creciente demanda de dólares y para desalentar el consumo de mercancías bienes y servicios del exterior.

Con estas acciones quedó demostrado que el gobierno atribuyó a los errores de la política económica y a una falta de liquidez para cumplir con los compromisos de la deuda externa de corto plazo, las consecuencias de la situación de crisis en México. Aunque dichos aspectos fueron importantes, la crisis del sector externo mostró, como ya hemos apuntado, viejos problemas estructurales del sistema productivo mexicano, así como las limitaciones del modelo neoliberal puesto en práctica desde 1982. Aun más, la de México podría ser sólo la punta del iceberg de una crisis internacional de mayores proporciones derivada de un orden internacional incapaz de controlar los desequilibrios y regular los flujos de capital, particularmente los de carácter especulativo los cuales, como quedó demostrado durante 1995 tuvieron la capacidad de desestabilizar no sólo la economía de una nación sino que pueden además incidir en el sistema financiero mundial.

La devaluación del peso frente al dólar se hizo acompañar de una considerable alza en las tasas de interés, situación que encareció los créditos, haciendo sumamente gravosos los ya otorgados por la banca de desarrollo y comercial que, en si misma, enfrenta una grave crisis de carteras vencidas. Con las tasas de interés tan elevadas se desestimuló el consumo, lo que permitió al gobierno retirar papel moneda de circulación provocando una desaceleración de la producción industrial. Con esta medidas el gobierno intentó mantener un estricto control de la inflación, sin embargo, trajo como consecuencia un alto costo social ya que la oferta de empleo se vio fuertemente contraída y el ingreso real deteriorado

Durante 1995 la planta productiva nacional, que logró sobrevivir a la competencia externa impuesta durante la mayor parte de la administración salinista, ha enfrentado serias dificultades de endeudamiento que se complican aún más con las altas tasas de interés y la nula disponibilidad de financiamiento.

Las presiones a las que se vio sometida la economía nacional durante la mayor parte del último año, provocadas por la contracción de los flujos de inversión extranjera, particularmente la de cartera, los aumentos de las tasas externas de interés, la devaluación del peso y, la disminución de las reservas del Banco de México convirtieron al año de 1995 en el peor año en la actividad económica nacional desde la gran depresión de la década de los treinta.

Las expectativas en la solución de la crisis se muestran todavía difíciles. Toda vez que en 1996, somos testigos de un ambiente deteriorado por el alto impacto del costo social expresado en una devaluación acumulada de poco más de 110% entre diciembre de 1994 y marzo de 1996, tasas de interés que se han venido reduciendo de poco más del 100% en 1995 a situarse en la actualidad por encima del 40%, inflación que rebasa el 50%, incremento de los servicios básicos (agua, gas, electricidad, gasolina, teléfono y transporte) además de algunos de los productos de la canasta básica (leche y tortilla), la contracción del empleo y del salario, los incrementos en las tasas impositivas a los flujos de capital (impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, impuesto al activo de las empresas, impuesto

predial, impuesto ecológico a la gasolina) y, además, el enfrentamiento a un entorno internacional poco favorable en el que la integración regional resulta sumamente contradictoria teniendo en consideración la total ausencia de reciprocidad por parte de los Estados Unidos, que han reforzado una postura proteccionista a las transferencias de exportaciones mexicanas hacia sus mercados, aludiendo la observancia de argumentos ajenos al tratado comercial signado y ratificado por las instancias constitucionalmente expresas a dotarlo como un instrumento legal en materia de derecho internacional.

Asimismo, persiste un clima en el que la inestabilidad social repercute directamente en el sector externo de manera negativa, en el que priva la incertidumbre, la inseguridad y la falta de credibilidad que requieren las instituciones públicas financieras, los grupos y asociaciones, los fondos y en sí todos los inversionistas extranjeros para decidir invertir en la planta productiva nacional, quienes, sin embargo, aprovechando las altas tasas de interés y de los altos excedentes que ofrece el mercado mexicano de valores y la bolsa, han optado por la modalidad de inversión de cartera, mediante instrumentos de corto plazo pagaderos en dólares, fortaleciendo aún más la especulación favorecida por los altos rendimientos que ponen a la economía en un ambiente de mayor dependencia e inestabilidad.

Dentro de la política monetaria el gobierno ha intentado incrementar el ahorro interno para financiar la crisis, alcanzar la estabilidad e instrumentar un nuevo ciclo de crecimiento mediante un reforzamiento de los impuestos. Ante dichas medidas, algunas asociaciones, cámaras y grupos empresariales han manifestado su postura respecto a la necesidad de aplicar medidas tendientes a la reactivación de la economía a través de la reducción y eliminación de algunos impuestos, la disminución de las tasas de interés y reestructuración de adeudos con la banca comercial, la liberalización de nuevos créditos, la instrumentación de mecanismos de financiamiento en condiciones preferenciales, así como llevar al tipo de cambio a una paridad en la que funcione como un instrumento de defensa contra las importaciones y la liberalización de los controles monetarios a la inflación.

Es importante reducir la dependencia del financiamiento externo y no recurrir a cualquier instrumento para atraer capitales, particularmente cuando estos atentan a la soberanía de nuestros recursos naturales. Por ejemplo, la propuesta de abrir la posibilidad a los inversionistas extranjeros para participar en el control directo de la petroquímica secundaria, mediante la venta de los activos y acciones de los complejos de Cosoleacaque, Pajaritos y la Cangrejera, los más dinámicos dentro de esa rama, nos hace suponer un marcado incremento de la dependencia comercial, económica, financiera y tecnológica de México respecto a los Estados Unidos país con el que estamos estrechamente vinculados y ante el cual por las diferencias asimétricas continuamos siendo sumamente vulnerables.

La problemática aquí planteada viene a confirmar la necesidad de apuntalar el crecimiento económico de México disminuyendo la dependencia del ahorro externo

y, por lo tanto, desarrollar las bases para incrementar la generación de ahorro interno, sin cerrar las fronteras económicas nacionales bajo una concepción autárquica.

INDICE DE CUADROS

	pág.
Capítulo 1	
1.1 Importaciones de materiales y equipo para PEMEX, 1976-1988	32
1.2 Inversión pública total 1977-1985	33
1.3 Ingresos por ventas al exterior e inversiones de PEMEX, 1976-1982	34
1.4 Participación del petróleo y sus derivados en el total de las exportaciones 1976-1982	36
1.5 Evolución de la deuda externa total 1976-1982: Monto de la deuda externa	41
1.6 Ciclos de la economía internacional 1950-1986	45
Capítulo 2	
2.1 Balanza comercial de México 1970-1982	54
2.2 Indicadores macroeconómicos 1978-1991	55
2.3 Indicadores de las finanzas públicas 1982-1988	56
2.4 Balanza comercial de México 1982-1990	57
2.5 Balanza comercial de México 1982-1988: participación del petróleo	57
2.6 Índice del tipo de cambio real efectivo	58
2.7 Valores en porcentaje del total mundial de las exportaciones de México 1982-1988	58
2.8 Valores en porcentaje del total mundial de las importaciones de México 1982-1988	59
2.9 Balanza comercial México-Estados Unidos 1981-1990	59
2.10 Exportación de mercancías por sector de origen 1982-1988	60
2.11 Exportación de bienes por actividad económica de origen y grupo de productos 1982-1988	61
2.12 México cobertura de permisos de importación sobre producción 1980-1988	65

	pág.
2.13 México: promedios ponderados con producción	67
2.14 Lista de fracciones arancelarias propuestas para negociar en el GATT (base protocolo 1979)	70
2.15 Comparativo de las negociaciones de México para ingresar al GATT en el año de 1979 con la situación arancelaria de 1985	71
2.16 México: indicadores macroeconómicos 1982-1988	72
2.17 Desincorporación de entidades paraestatales de diciembre de 1982 a noviembre de 1988	76

Capítulo 3

3.1 Inversión extranjera directa acumulada 1973-1980	104
3.2 Inversiones extranjeras directas 1970-1980	105
3.3 Distribución sectorial de la inversión extranjera directa 1970-1980	107
3.4 Mexico importación de mercancías 1967-1974	108
3.5 Inversión extranjera directa acumulada 1980-1988	109
3.6 Inversión extranjera directa acumulada por sector económico 1982-1989	110
3.7 Inversión extranjera directa en México por sector económico 1982-1988	111
3.8 Operaciones swapas autorizadas 1986-1988	112
3.9 Emisión de inversión extranjera directa flujos anuales 1980-1991	118
3.10 Emisión de inversión extranjera directa principales países 1986-1991	119
3.11 Recepción de inversión extranjera directa flujos anuales 1986-1991	120
3.12 Recepción de inversión extranjera directa principales países flujos anuales 1986-1991	121
3.13 Recepción de inversión extranjera directa países en desarrollo flujos anuales 1986-1991	123
3.14 Estimación de transferencia neta total al exterior 1982-1988	130
(1/2)	
3.14 Estimación de transferencia neta total al exterior 1989-1994	130
(2/2)	

	pág.	
3.15	Recepción de inversión extranjera directa 1989-1991	134
3.16	Recepción de inversión extranjera directa principales países flujos anuales 1989-1991	135
3.17	Recepción de inversión extranjera directa estructura porcentual: principales países 1989-1991	136
3.18	Recepción de inversión extranjera directa estructura porcentual países en desarrollo 1989-1991	137
3.19	Inversiones extranjeras en México 1988-1992.	139
3.20	Inversión extranjera directa acumulada 1988-1992	140
3.21	Composición de la inversión extranjera acumulada 1989-1992	141
3.22	Inversión extranjera directa por país de origen, saldo histórico acumulado 1988-1992	144
3.23	Inversión extranjera en México por país de origen: monto anual 1989-1992	145
3.24	Emisión de inversión extranjera directa principales países: flujos anuales 1989-1991	146
3.25	Inversión extranjera directa acumulada en México 1992: por país de origen	147
3.26	Inversión extranjera directa acumulada en México por sector económico 1975-1992	149
3.27	Inversión extranjera directa acumulada 1982-1992: por sector económico	150
3.28	Inversión extranjera acumulada en los principales sectores económicos 1989-1992	151
3.29	Tasas de crecimiento de las principales ramas de la industria con inversión extranjera 1989-1991	154
3.30 (1/2)	Flujo de divisas de empresas con inversión extranjera: Ingresos 1982-1992	155
3.30 (2/2)	Flujo de divisas de empresas con inversión extranjera: Egresos 1982-1992	156

Capítulo 4

4.1	Principales socios comerciales de México en por ciento 1990	174
4.2	Balanza comercial de México 1988-1992	182

	pág.
4.3 Comercio exterior de México FOB, por bloques económicos y áreas geográficas Exportaciones 1988-1992	184
4.4 Comercio exterior de México FOB, por bloques económicos y áreas geográficas Importaciones 1988-1992	185
4.5 Balanza comercial FOB por sector de origen Exportaciones 1988-1992	186
4.6 Balanza comercial FOB por sector de origen Importaciones 1988-1992	186
4.7 México: balanza comercial FOB por sector de origen Exportaciones 1988-1992	188
4.8 México: balanza comercial FOB por sector de origen Importaciones 1988-1992	189

Capítulo 5

5.1 Los Estados Unidos, Canadá y México: principales indicadores 1990	203
5.2 México: balanza de pagos 1990-1992	221
5.3 Inversión extranjera directa acumulada por sector económico 1981-1992	222

Addendum 6

6.1 Balanza de pagos 1992-1994	239
6.2 Inversión extranjera directa por país de origen	241
6.3 Inversión extranjera directa por sector económico 1988-1993	241
6.4 Inversión extranjera en los principales subsectores económicos acumulado 1989-1992 y 1993	242
6.5 Comercio exterior exportaciones 1992-1994	245
6.6 Comercio exterior importaciones 1992-1994	247
6.7 Exportación de mercancías principales países	248
6.8 Importación de mercancías principales países	249
6.9 Balanza comercial 1994-1995	252

BIBLIOGRAFIA

Aguilar M. Alonso, *et. al.*, El capital extranjero en México, Ed. Nuestro Tiempo, (colec. Desarrollo), México, 1986 pp. 253

Aguilera Gomez, Manuel, La desnacionalización de la economía mexicana, Ed. F.C.E., México. 1975. pp. 154.

Almanaque Mundial 1991, Ed. Americana, Panamá, S. A., 1991.

Alvarez Arguelles, Roberto, La negociación de México en el GATT, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, S. C., México, 1989.

Alvarez L. Norma, *et. al.*, México ante la Cuenca del Pacífico, Ed. Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C. y ed. Diana (col. Alternativas para el futuro), México, 1988. pp. 173.

Asociación Nacional de Abogados de Empresas, A.C., Inversión Extranjera y Tranferencia de Tecnología en México, Ed. Tecnos, México, 1973.

Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Ed. F.C.E., México, 1993. pp. 215.

Banco de México, Informe Anual 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 Y 1994, Banco de México, México, 1991, 1992, 1993.

Banco de Pagos Internacionales, "Políticas y flujos de capital en los mercados emergentes", Boletín del CEMLA, Vol. XLI, Núm. 5, México, septiembre 1995, en Urias Brambila, Humberto, "Presentación Revista Comercio Exterior, Vol. 45, Núm. 12, México, diciembre 1995, pp. 903-906.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., La economía mexicana 1982-1988, Programa Financiero y de Promoción 1988, México, 1988.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Comercio Exterior, México, 1988-1993.

Baran, Paul, Paul, M. Sweezy, El Capital Monopolista, México, De. Siglo XXI, 18ava. de. 1985, pp. 311.

Ceceña, José Luis, México en la órbita Imperial, Ed. El Caballito, México, 1970. pp. 271.

Ceceña, José Luis, Política en materia de inversión extranjera, Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Centro de Investigaciones para el Desarrollo, A.C., México ante la Cuenca del Pacífico: Alternativas para el futuro, México, Ed Diana, 1988.

Código de Comercio y Leyes Complementarias, 23a. Edic. Ed. Porrúa, México 1972.

Colmenares César, Francisco, PEMEX: Crisis y reestructuración. Ed. Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, (Documentos de análisis y prospectiva del Programa Universitario de Energía, México, 1991, pp. 238.

Cordera Rolando. Carlos Tello, México la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo, Ed. Siglo XXI, 4° edic., México, 1983.

Córdova Alejandro, El Drama de América Latina, "El caso de México", 1a. Edic. Cuadernos Americanos, México.

Crail, Chávez María de la Luz, *et. al.*, El café: Una historia estimulante, Cuadernos de Nutrición, vol. 13, núm. 3, México, 1990.

Cruz Castro, Eduardo. "El SGP de EU y México" Revista Transformación, Vol. XXVIII, mayo 1991, pp 36-37

Cruz Castro, Eduardo, Carlos Saucedo, "La política de comercio exterior 1982-1988" Revista Transformación, Vol. V, No. 12, diciembre 1988.

Dabat, Alejandro, "La reacción de Asia frente al TLC de América del Norte", Revista Comercio Exterior, Vol. 44, Núm 7, México, julio 1995, pp. 503-510.

De la Peña Sergio, Los orígenes históricos de la crisis en México, Revista Ensayos, Facultad de Economía, UNAM, Vol. II, No. 7, 1985 pp. 60-73.

Echánove Trujillo, Carlos A., Manual del Extranjero, Ed. Porrúa, 9a. edic. México, 1969.

Estevez Medina, Raúl, Exportaciones petroleras y sus efectos en el comercio exterior de México, Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México 1992. pp. 139.

Flores Mora, José Luis, et. al., El transporte en el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos, Tesis en Relaciones Comerciales y Comercio Internacional, IPN, México, 1991. pp. 115.

Gasca Zamora, José Luis, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización", Revista Comercio Exterior, Vol. 39, No. 2, México, febrero 1989. p. 15.

GATT, "Declaración Ministerial sobre la Ronda de Uruguay", en Martínez Cortés, José Ignacio, "Las perspectivas del GATT en el comercio internacional" El Financiero, 12 abril 1994, p. 36 A.

H. Cámara de Diputados, Primer Informe de Gobierno 1989, Mexico, La Cámara, Excélsior, jueves 2 de noviembre de 1989, 4a. parte de la Sección A.

Girón, Alicia, "Nuevas modalidades de financiamiento y riesgo financiero", Revista Comercio Exterior, Vol. 45, Núm. 12, México, diciembre 1995, pp. 936-944.

Guillén, Arturo, "Las relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC", Revista Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 7, México, julio 1995, pp. 511-517.

Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano, Ed. Siglo XXI, 20° edic., México, 1991, pp. 340.

Herschtel, Marie Luise, L' économie de la communauté européenne, Ed. Armand Colin, París, 1993. pp. 186.

Huerta G. Arturo, La política neoliberal de estabilización económica en México: límites y alternativas, Diana, México, 1994 p. 228.

Khan, Mohsin S., "Macroeconomic adjustment in developing countries: a policy perspective", Research Observer World Bank, Vol. 2, No. 1, January 1987. pp. 23-42.

Krippendorff, Ekkehart, (trad. Angelika, Scheprp), Las relaciones internacionales como ciencia, Ed. F.C.E., México, 1985.

Leal, Juan Felipe, México: Estado, burocracia y sindicatos, Ed. El Caballito, México, Caps. I y II.

Leyes y Códigos de México Legislación Aduanera, Ed. Porrúa, 13a. edic. México 1990.

López Gallo, Manuel, Economía y Política en la Historia de México, Ed. El Caballito, 18a. edición, México, 1980.

Martínez Legorreta, Omar (Compilador), Industria, comercio y Estado: algunas experiencias en la Cuenca del Pacífico, Ed. Colmex, México, 1991.

Méndez, Silva Ricardo, El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México, Ed. UNAM, México, 1969.

Mussa, Michael, "Macroeconomic policy and trade liberalization: some guidelines", Research Observer World Bank, Vol. 2 No. 1, January 1987, pp. 61-77.

Nacional Financiera, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México: NAFINSA, 1989.

Olmedo, Carranza Bernardo, Capital Transnacional y Consumo: El caso del sistema agroalimentario en México, Ed. UNAM, México, 1986.

Ortiz Wadgymer, Arturo, Introducción al comercio exterior de México, México, Ed. Nuestro Tiempo, Colección Los grandes problemas nacionales, 4ª edic., 1993, p. 261.

Ortega Gomez, Armando F., "El sistema antidumping mexicano; factor crítico de la apertura comercial" en Revista Comercio Exterior, Vol. 3, No. 3, México, marzo 1989, p. 208.

Ortiz, Edgar. "TLC e inversión extranjera en México" Revista Comercio Exterior, Vol. 43, No. 10, México, octubre 1993, p. 967.

Osmańczyk, Edmund Jan, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Ed. F.C.E., México, 1976.

Ozawa, Terumoto, El reciclaje de los excedentes japoneses en los países en desarrollo, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA (serie estudios), México, 1989, pp. 169.

Ozawa Terutomo, La transferencia tecnológica de Japón a los países en desarrollo, Ed. SRE e Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, México-New York, 1974. pp. 75.

Park, Yungsun, "La relación de Asia frente al TLC de América del Norte", Revista Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 7, México, julio 1995, pp. 503-510.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Secretaria de Programación y Presupuesto, México 1983 pp. 430.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Secretaria de Programación y Presupuesto, México 1989 pp. 143.

Pardilla Cobos, Emilio. "Los territorios del TLC", Revista Tiempos del Sur, No. 1, abril 1994.

Rabasa, Emilio O., Gloria Caballero, Mexicano esta es tu Constitución, Ed. Camara de Diputados "LI" Legislatura, 1982. pp. 287.

Ramos Garza, Oscar, Mexico ante la inversión extranjera, Ed. Impresora Azteca, México 1971.

Rivera Ríos, Miguel Angel, El nuevo capitalismo mexicano: el proceso de reestructuración de los años ochenta, Ed. Ediciones ERA, México, 1992.

Rosseo, Mauricio. La modernización nacional y la inversión extranjera: un enfoque jurídico económico, ed. Joaquin Porrúa, S.A. DE CV, México, 1991. p. 449.

Rubli K., Federico. Benito, Solis M., México hacia la globalización, Ed. Diana, México, 1992.

Salinas de Gortari, Carlos. "Discurso pronunciado a la Camara de Senadores" Revista Comercio Exterior, Vol. 40, No. 6. México, junio 1990. p. 524.

Salinas de Gortari, Carlos. "Negociación trascendental para el futuro de México" Revista Comercio Exterior, Vol. 42, No. 9, México, septiembre 1992.

Salinas, Edmar, "El informe: la permanencia de la crisis", Revista Economía Informa, Núm. 153, junio 1987

Seara Vázquez, Modesto, La política exterior de México, Ed. Harla, México, 1985.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Avance en las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México Canadá y Estados Unidos, SECOFI.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Conclusión de la Negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. SECOFI 11 agosto de 1992.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Cronología de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio" Revista Comercio Exterior, Vol. 42, No. 9, México, septiembre 1992. pp. 865-872

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial "El ABC del TLC". SECOFI, México 1992.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "La inversión extranjera en México", Revista Comercio Exterior, Vol. 43, No. 3, marzo 1993, pp. 211-216.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Monografías: Acceso a Mercados; Reglas de Origen; Aranceles; Prácticas Desleales de Comercio; Servicios; Solución de Controversias y; Propiedad Intelectual. SECOFI, México.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera". Diario Oficial de la Federación, mayo 1990.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos: Resumen. SECOFI. agosto 1992.

Sepúlveda Amor, Bernardo, et. al., Las empresas transnacionales en México, Ed. Colegio de México, México, 1977.

Sepúlveda Amor, Bernardo, "Política exterior y TLC" Revista Comercio Exterior, Vol. 44, No. 6, México, junio 1994. pp. 473-476.

Serra Puche, Jaime, Conclusiones de la negociación del TLC entre México, Canadá y Estados Unidos, SECOFI, México, 1992.

Serra Puche, Jaime, "Principios para negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte" Revista Comercio Exterior, Vol. 41, No. 7, México.

Sidney, Weintraub, "El TLC es sólo el principio" Revista Comercio Exterior, Vol. 44, No. 6, México, junio 1994, pp. 482-485.

Silva Herzog, Jesús, José Luis Gaona, "Tratado de Libre Comercio: el Mercado Común Norteamericano", Anuario de los Temas, 1991, Difusora Internacional, SA, Barcelona, 1992. pp 337-357.

Solís Mendoza, Benito, "Política de sustitución de importaciones vs. economía abierta" en México hacia la globalización, Diana, México 1992. pp. 17-26.

Tapia Mauri, Joaquín, Jesús, Cervantes González, "México: un modelo econométrico del impacto de la apertura comercial en la balanza comercial, actividad económica y precios" México hacia la Globalización. Ed. Diana, México 1992. pp. 49-76.

Tello, Carlos, La política Económica en México 1970-1976, Ed. Siglo XXI, México, 1970.

Ten Kate, Adriaan, Fernando de Mateo Venturini, "Apertura comercial y estructura de la protección en México" Revista de Comercio Exterior, Vol. 39, No. 4, México abril 1989.

Torres Chimal, María Elena, Miguel Angel, Solís Anzo, "Nueva Ley de Comercio de Estados Unidos, efectos en las relaciones con México" Revista Comercio Exterior, Vol. 39, No. 6, México, junio 1989, pp. 490-496

Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del comercio internacional, Ed. Siglo XXI, 18° edic., México 1993, pp. 467.

Totoro Nieto, Dauno, María Elena, Rodríguez Cortes, "Ha perdido vigencia la industrialización" Revista Comercio Exterior, Vol. 41, No. 3, México, 1991.

Valdez, Diego, Mario, Ruiz Massieu, (Coordinadores), La transformación del Estado mexicano, Ed. Diana, México, 1989.

Villareal René, La contrarrevolución monetarista: teoría, política económica e ideología del neoliberalismo: Ed. Siglo XXI, Mexico, 1982.

Wallace, Robert Bruce, "Proteccionismo industrial versus liberalismo: ¿Estrategias excluyentes?", Revista Ensayos, Facultad de Economía, UNAM. México, Vol. II, No. 5, pp. 41-58.